[...]o XII Núm. 4,071
[...]NDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD — M. C. R.

EDICION DE 30 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE MARZO DE 1928

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

Los marinos británicos del "Despatch" huéspedes de Santiago

El pueblo de Santiago podrá hoy exteriorizar su simpatía y su tradicional admiración a la Marina británica. La visita de los marinos del "Despatch" es un acontecimiento feliz para la ciudad, que siente por la Marina y por la gran nación británica una secular admiración y una histórica deuda de gratitud. No vamos a recordar en estas breves líneas la colaboración preciosa de hombres y de espíritu que Gran Bretaña puso en nuestra Marina de Guerra desde los días iniciales de la República; el pueblo sabe que la Marina chilena tiene una tradición gloriosa, y que esa tradición de gloria es en gran parte la fructificación de la semilla que arrojó en el zurco de la patria nueva el carácter británico, representado por esa figura épica de Lord Cochrane. Al saludar, por lo tanto, hoy a los marinos británicos que desfilarán bajo los balcones coloniales de nuestra Casa de Gobierno, saludaremos algo que está vinculado profundamente a nuestra independencia y a la grandeza de nuestra invicta Marina de Guerra.

Salud a los huéspedes.

Los orígenes de la Marina de Guerra Británica

[...]Imperio Británico es e[...] [...]o del mundo por su po[...]naval, tanto en la marina [...]rra como en la mercan[...] [...]sulta por esto admirable [...]ar la potencia actual con [...]itados medios de que dis[...] Inglaterra, en cuestiones [...], en los comienzos de su [...]a.

[...]ienza ésta alrededor del [...]o de nuestra era, cuando [...]nó una flota nacional pa[...]ender las costas contra los [...]s de los corsarios del nor[...]da condado tenía la obli[...] de suministrar buques y [...]es en cantidad proporcio[...] su extensión y poder pro[...].

[...]Rey también poseía cierto [...]o de naves, que eran su [...]dad particular y manteni[...] las entradas reales. Más [...]algunos puertos de mar, en [...] de privilegios especiales, [...]mprometieron a prestar [...] servicios al Estado, así [...]uyendo otra fuente para [...]r buques al Estado.

[...]o es fácil comprender, el [...]l de una armada de com[...]ón tan heterogénea pre[...]a grandes dificultades e in[...]nientes, y paulatinamente [...]ma primitiva iba cambian[...] [...]lgunos consideran que el [...] de la armada británica [...]buscarse en la contribución [...], es decir, las naves y tri[...]ones proporcionadas por [...]uertos privilegiados. Otros [...]eran, y con razón, que el [...] se encuentra en las naves del Rey, que tendían a aumentar en número a medida que las otras contribuciones disminuían.

En el año 1200, el Rey tenía 50 naves repartidas en distintos puntos del reino. Estas cincuenta naves, en su mayor parte, eran de propiedad privada del Rey.

Este dominio del Rey sobre gran parte de la armada continuó por varios siglos más, y era tan absoluto y personal que en el año 1422 las naves del Rey fueron vendidas después de su muerte para pagar sus deudas personales...

Los procesos por los cuales la Armada del Rey se convirtió en la Armada Nacional fueron muy lentos y parece que no fueron muy consistentes, pero la afiliación entre las naves del Rey del año 1200 y la Armada Nacional de hoy es directa, aunque se ha continuado el uso de la designación "Nave de su Majestad" ("His Majesty's Ship").

Dependiendo así directamente del Rey, las cualidades de la Armada tomaban mucho del carácter del Rey, y en la historia se nota eficiencia y energía en la armada de un Rey de carácter, y todo lo contrario cuando el Rey era débil. En el año 1400, más o menos, por ejemplo, la Armada se había debilitado y degenerado bajo reyes débiles, a tal extremo que cuando ascendió al trono un rey de carácter y vigor, tuvo que recurrir a los comerciantes y navieros para contratar con ellos la defensa de la costa, y estos contratistas fueron facultados para nombrar los Almirantes de la Armada.

Más tarde hubo que abandonar este sistema, y luego después la Armada fué reconstituída. Durante los años de 1485 a 1585, hubo un gran aumento en el tamaño de las naves, si no en su número, y un cambio muy notable en la composición de sus tripulaciones.

El año 1200, la tripulación consistía en un número muy reducido de marineros y el resto de soldados; en 1512 la Armada tenía 53 naves, con un total de 11,000 toneladas y tripuladas por 3,000 hombres, de los cuales 1,750 eran soldados, y hacia 1600 la Armada se componía de 42 naves con un total de 17,000 toneladas y con tripulaciones ascendiendo a 8,346 hombres, de los cuales eran marineros, 804 artilleros y solamente 208 eran soldados

En 1641, la Armada consistía en 42 naves con 22,411 toneladas de desplazamiento, y veinte años más tarde en 154 naves con 57,463 toneladas. Aun en 1641 el Soberano se vió en apuros para costear su Armada, y sus esfuerzos para reunir el dinero necesario provocaron disturbios, cuyo resultado fué que en 1638 la Armada fué entregada al Parlamento, aunque continuaban las contribuciones de naves por los puertos hasta 1653 A. D.

Una demostración del aumento en la marina británica se encuentra en este cuadro, que abarca el período entre la muerte de la Reina Ana y la caída de Napoleón:

A la muerte de la Reina Ana, 1714, 247 buques, con 167,219 toneladas.

A la muerte de Jorge I, 1727, 233 buques, con 170,862 toneladas.

A la muerte de Jorge II, 1760, 412 buques, con 321,104 toneladas.

En 1783, 617 buques, con 500 781 toneladas.

En 1793, 411 buques, con 402 mil 555 toneladas.

En 1816, 776 buques, con 724 mil 810 toneladas.

Estos detalles sirven para hacer resaltar más que nada el contraste entre la pequeña Armada de los primeros tiempos y el inmenso poderío actual.

Hasta el año 1653 todo lo que se relacionaba con la flota había estado bastante lejos de ser una institución organizada y verdaderamente eficaz. Los barcos eran proporcionados por los puertos privilegiados o se sacaban de donde se encontraban, convirtiendo rápidamente los buques mercantes en de guerra. Naturalmente que una Armada de esta clase no podía ser muy apropiada para el combate. Sus unidades no eran de construcción suficientemente resistente y sus tripulaciones carecían de disciplina y entusiasmo militar.

Hasta esa fecha todo lo relacionado con la flota había sido dirigido por la costumbre y por la voluntad del oficial que ocupaba el cargo de jefe. Pero alrededor de 1660 se confeccionaron reglamentos especiales, y desde entonces se puede decir que empezó el período moderno de la Armada británica.

En 1688, la revolución privó al Rey de su influencia dentro de la flota, y aunque siguió llamándose "Armada Real", quedó gobernada exclusivamente por comitées parlamentarios.

Desde entonces hasta 1832, no se cambió casi nada en la forma de la dirección de los asuntos de la Armada, ni en los reglamentos que la regían.

En 1859 fué lanzado al agua el primer buque blindado y desde esa fecha la rivalidad entre los diversos Estados europeos hizo que Gran Bretaña tratara de aumentar constantemente el número y tonelaje de sus unidades.

En 1924, después de la guerra mundial, contaba "La Armada Real" con 89 buques grandes con un total de más de un millón de toneladas, esto sin contar 250 cazatorpederos, submarinos y buques auxiliares

LAS BASES NAVALES BRITANICAS EN EL MUNDO



1. Islas Británicas. — 2. Islas Falkland. — 3. Halifax, Canadá. — 4. Ciudad del Cabo, Sud Africa. — 5. Aden, Arabia. — 6. Port Said, Suez. — 7. Singapore, Indo China. — 8. Hong-Kong, China. — 9. Fiji, Oceanía. — 10. Gibraltar, España. — 11. Malta, Mediterráneo. — 12. Bermudas, Antillas, y 13. Sidney, Australia.

V A L P A R A I S O

Un noble Inglés que venía a Chile, falleció en el "Orbita"

MEDIA HORA DE CONVERSACION EN LA CAMARA DEL CAPITAN DE ESTE GRAN BARCO

Cuando ayer subimos a bordo del "Orbita", nos hicimos el propósito de entrevistar al capitán, más que para preguntarle incidencias corrientes de las travesías que en los grandes barcos se desarrollan de ordinario, algo especial que presentíamos obtener de la gentileza del viejo lobo de mar.

Nuestra conversación giró durante algunos minutos alrededor de cosas de menor importancia, hasta que la amabilidad del marino nos condujo a la frase.

—¿Aventuras, capitán?

En la cámara del comandante se hizo el silencio, como primer efecto de nuestra pregunta marinera y nacional.

—En verdad, nada extraordinario... Salvo que a ustedes les interesara algo que ocurrió durante este viaje, cuando veníamos entre Vigo y las Bermudas.

Entre los numerosos pasajeros distinguidos de cámara, venía un noble inglés: el comandante Harold Swithinbank, F. R. S. E. R. N. R., eran todos sus títulos.

Este ilustre viajero se dirigía a Chile que conocía sólo a través de los libros y de las narraciones que de boca en boca circulan por mi patria y que siempre contienen conceptos amables y cariñosos para esta tierra y este pueblo que allá mucho se estima. Aquí, entre ustedes, pensaba descansar, tal vez durante muchos años, ya que traía su servidumbre principal y médico de cabecera.

Un ataque repentino, al amanecer del día 9 de febrero último, extinguió la vida del viajero.

Aquel mismo día, al salir el sol, se dió cumplimiento a la ceremonia fúnebre, de acuerdo con las leyes marinas.

La guardia formada; la bandera a media asta, y en cubierta, también algunos de los pasajeros de la nave. Al toque del clarín, envuelto en el pabellón británico, se escurrió el cadáver por el portalón de babor. La guardia rindió los honores a un compatriota suyo que deseaba serlo de ustedes.

No recuerdo otros hechos particulares de esta travesía...

PASAJEROS LLEGADOS EN EL "ORBITA"

Señor D. Blair, señora e hijas, señor A. G. Daube y señora, señor Leonardo Guzmán y señora Dora de Guzmán, señor H. Miles y señora, doctor R. Picton Davies, señora C. Govett, señora y señorita Mc. Swiney, señor R. Hudson y señora, señor O. Escudero, señora e hijas, señorita R. Cerba, doctor Martín Ballestra Ferrer, señora W. H. Jones, doctor P. Hohschild, señor Emilio Godoy, señor W. G. F. Thomas, señorita W. Wallin y Marian Wallin, señora B. Holden e hija, señoritas Marta y Aída Solís, señor J. Herrera Urioste, señorita Fran G. Schutt, señorita K. Lindermann, señor I. Elliot, señor M. Líbano, señor L. Caro, señor E. Cañas, señor C. Sofía señor C. Jiménez señora E. de Brian e hijos, señor J. A. Quiroz, capitán señor A. Luis Bravo, señor R. Dunner e hija, señor Luis Valenzuela, señor Francisco Subercaseaux, señorita Joyce Brown, señora Viola Jones de Lee, señora Emilia Hidalgo de Arrieta, señora Gwinieth Lefevre y señorita Peggy Lefevre, teniente coronel señor Luis Pinochet y señora, señor Miguel Moll, señora e hijos, doctor Carlos Charlin, doctor Luis Vicuña, señor Carlos Rojo, señora e hijos, señor M. Astoreca, capitán señor Gustavo Luco, mayor señor H. Figueroa.

En el vapor "Heluan" viene un detective alemán

El 17 ó 18 de los corrientes arribará a este puerto el vapor "Heluán", en el cual viaja desde su patria el detective alemán señor Paul Schmitz Voigt.

El señor Schmitz Voigt viene, según se sabe, a nuestro país.

En el mismo vapor viene también un mayor de ejército alemán, señor Carl Pfeffer Wildenbruch.

Principio de incendio en Las Zorras

A las 14 horas de ayer se declaró un incendio en unas laderas de pasto en la Población San Roque, en Las Zorras.

El incendio no tuvo mayores proporciones y fué sofocado por personal de carabineros de ese sector.

Visitas de honor del "Despatch" serán los boy-scouts

EL ALMIRANTE COWAN IRA HOY A SANTIAGO A SALUDAR A S. ...

En un tren especial se dirigirá hoy a la capital, a presentar sus saludos al Presidente de la República, el Almirante Cowan y algunos de los jefes y oficiales del "Despatch".

Durante el día de ayer continuaron los festejos en su honor.

A mediodía se efectuó en Las Salinas, el almuerzo que ofrecían a la marinería sus camaradas chilenos.

En la tarde el Intendente de la Provincia ofreció una recepción al Almirante.

RETRETA DE LA BANDA INGLESA

Un seleccionado programa ejecutó la banda del "Dastch" en las Plazas Sotomayor y Victoria.

VISITAS A LA NAVE

En la tarde la visitaron numerosas personas.

DURANTE ...

Jueves en la ma... scouts.

Viernes, de 15 a... ción a los niños d... inglesa.

Sábado en la m... los colegios y d... que no concurran...

Lugar donde se encuentran nuestros vapores

"Aconcagua", debe llegar mañana a Antofagasta, en viaje a Nueva York e intermedios.

"Teno", saldrá hoy jueves en viaje a Valparaíso e intermedios.

"Huasco", debe llegar mañana a Penco y Tomé.

"Aysen", en Arica e Ilo, en viaje a Guayaquil e intermedios, a donde debe llegar el 17 de marzo.

"Imperial", en Pascamayo, Eten y Pimentel, en viaje para Guayaquil e intermedios, a donde debe llegar el 10 de Marzo.

"Palena", en Huarmey, Supe y Huacho en viaje a Valparaíso e intermedios, a donde debe llegar el 10 de marzo.

"Mapocho", en Valparaíso.

"Maipo", en Tocopilla y Gatico, en viaje de regreso a Valparaíso e intermedios, a donde deberá llegar el 13 de marzo.

"Cachapoal", saldrá hoy de este puerto a las 18 horas en viaje a Guayaquil e intermedios.

Casi todos los cerros tendrán servicios de góndolas

La Direción del Transito hizo ayer con resultado satisfactorio, una prueba oficial del recorrido de las góndolas que partirán desde la Plazuela Ecuador, subirán por Avenida Yerbas Buenas y bajarán por Yungay.

Estos ensayos se continuarán haciendo en otros cerros.

Mañana se inaugura el Teatro Capitol

El programa inaugural de este hermoso coliseo de la Avenida Independencia

Como hemos venido informando a nuestros lectores, mañana se llevará a cabo la inauguración del Teatro Capitol, hermoso coliseo de la Avenida Independencia, que por su magnífica construcción, totalmente de concreto bellísima línea y soberbios decorados, puede colocarse a la altura de los mejores del centro.

Dotado de lis más modernos artefactos, el Capitol, viene a llenar una necesidad largamente sentida por el progresista barrio donde se encuentra ubicado, hasta la fecha sin un local de espectáculos que rimara con la importancia que ha tomado últimamente.

Una de las características del Capitol, la constituye, su bóveda sonora, primer teatro en Santiago, que la posee y que permite una acústica perfecta, y el mayor lucimiento de la orquesta.

El programa inaugural cuenta con una doble atracción. En efecto, la Casa Max Glücksmann, bajo cuya dirección funcionará el Capitol, ha confeccionado un espléndido programa inaugural en el cual figura el estreno en la capital, de una emocional de la genial estrella Clara Bow; nos referimos al bello romance intitulado "Algo más que el amor". Además habrá un fin de fiesta, a cargo del celebrado humorista Rojas Gallardo.

Especialmente han sido invitadas, las autoridades locales, gente de prensa y distinguidas familias de la sociedad.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

FALLADAS DE ACUERDO JOSE M. GONZALEZ CON JAVIER A. BUSTAMANTE

Designado por resolución judicial don Julio Lavín M., árbitro para liquidar la sociedad colectiva comercial constituída entre los señores José Mateo González y la sucesión de don Javier A. Bustamante, con el mérito de los inventarios, documentaciones y acuerdos de los interesados, se declaró que debía proceder a la liquidación de acuerdo con las bases que se consignan en la resolución respectiva.

Por auto de uno de los juzgados de letras de Chillán, se prestó aprobación, previos los trámites del caso, al Laudo y Ordenata en que se contiene la liquidación y apeladas ambas decisiones por don Alfredo Parra y compartes, solicitaron que se revocara la sentencia arbitral, con las declaraciones que se expresan, y se confirma en lo demás. A su vez, el señor González apeló y pidió el rechazo de las peticiones de la parte contraria.

La Corte de Apelaciones de Concepción, declaró que es improcedente la apelación y que se confirmaba la sentencia apelada, que aprueba el Laudo y Ordenata con varias modificaciones.

Contra esta sentencia, ambas partes interpusieron los recursos de casación de forma y de fondo, que fundan en varias causales, que la Corte Suprema con esta fecha ha declarado que ha lugar al recurso de casación de forma, interpuesto por la Sucesión Bustamante y que no ha lugar al recurso deducido por José Mateo González contra la expresada sentencia.

Redactó esta sentencia el señor Ministro Smith Solar.

JUAN A. PERRY CONTRA OROZIMBO ALVAREZ

En la querella criminal por calumnia, entablada por don Antonio Perry, contra el Director y propietario del periódico "La Alianza", don Orozimbo Alvarez, el querellante acompaña a fs. 36 la carta dirigida por el querellado al Director de Contabilidad, en la cual se denuncian varias irregularidades cometidas por el señor Perry, en su carácter de Tesorero Fiscal de Vicuña y pide que si no es objetada dentro del plazo que se le señale, se tenga por reconocida.

El juzgado, con fecha 23 de noviembre de 1926, recibió a prueba el incidente y fijó como punto sobre el cual debía versar ésta, la autenticidad de esa carta.

De esta resolución apeló el señor Alvarez, y concedido el recurso, la Corte de Apelaciones de La Serena, confirma la resolución del juzgado.

Contra esta resolución interpuso recurso de casación en la forma y formalizándolo lo funda en la falta de emplazamiento del señor Alvarez y en que no estando notificado este señor, la causa no estaba en estado de tabla al dictarse el fallo.

La Corte Suprema, por medio de una de sus salas, con esta fecha ha declarado que no ha lugar al recurso, por constar de autos que la notificación existía y que en consecuencia el expediente estaba en estado de tabla.

Redactó la sentencia el señor Ministro De la Fuente. — S. V. A.

Simultaneas por don Luis Muñoz

El Directorio del **Club de Ajedrez de Chile**, queriendo continuar manteniendo el entusiasmo de los aficionados a este noble juego-ciencia, ha pedido a nuestro redactor de ajedrez **"Petit Roq"** de una sección de simultánea; quien se ha apresurado ha aceptar tan honrosa invitación.

Se invita a todos los aficionados que quieran tomar parte en esta simultánea, y "Petit Roq" invita especialmente a los aficionados de la "Asociación de Profesores", Cuerpo de Exursionistas Santiago y Club de Ajedrez Providencia.

La sección de simultánea se llevará a efecto el sábado 10 a las 22 horas, en los salones del Club de Ajedrez Chile, Bandera ... 2.a piso.

Como serán muchos los aficionados que tomarán parte, se ruega llevar su juego de ajedrez.

La participación de los aficionados será completamente gratis, ya que sólo se trata de difundir este noble juego.

RITZ CARLTON ASSOCIATION ... LA CONSTRUCCION DE GRANDES HOTELES

Por el expreso de la mañana de ayer llegó a Viña del Mar, el señor Jacques Kraemer, gerente del Plaza Hotel de Buenos Aires, quien, como representante de la Ritz Carlton Assotiation, viene a interesarse por la construcción de grandes hoteles modernos en Santiago y Viña del Mar, de acuerdo con la reciente ley dictada, garantizando los capitales que se inviertan en ... ciones.

El señor Kraemer ... su representante ... Francisco Montt ... una larga e inte... con el Alcalde de ... ñor Gastón Ham... Barrolhet y con ... teresadas en la ... la ciudad viñamar...

UN GRAN CARGAMENTO DE C... Y MELONES LLEVA EL "ACON..."

El "Aconcagua" zarpó ayer con destino a Nueva York.

Según se nos informó, lleva en sus bodegas un gran ... bollas y melones ... 850 toneladas.

SE ORDENAN INVESTIGACIO... BRE LA VENTA DE CASAS A...

En la tarde de ayer se nos informó que la Intendencia de la Provincia había dado instrucciones a la Jefatura de Carabineros para que se realicen ciertas investigaciones relacionadas con ... ventas de casas ... se referiría, espec... blaciones obreras.

Los informes que se expiden a la Alcaldía

Por decreto de ayer Intendente-Alcalde, don Emiliano Costa Pellé, ha ordenado que las oficinas y reparticiones municipales en los informes que expidan a la Alcaldía deberán citar expresamente la disposición legal o ... virtud de la cual ... aceptación o rechazo ... en dictamen.

Ordena también ... jar constancia ... administrativos o ... su caso que funda ... respectivo.

ANOCHE LLEGÓ A SAN... DON GONZALO BUL...

NUESTRO EMBAJADOR EN ARGENTINA, PERM... SANTIAGO UN MES Y MEDIO

Por la combinación transandina de anoche arribó a esta capital nuestro Ministro en la Argentina, don Gonzalo Bulnes. Fué esperado en la Estación del Norte por miembros de su familia y numerosas personalidades entre las que anotamos al Príncipe ruso, Nicolás Lwoff.

Entrevistado por ... ñor Bulnes, manif... ésta solamente p... algunos asuntos ... que en un plazo ... mes y medio re... gentina a seguir ... de su cargo.

Las estampillas de impuestos

DE CINCO PESOS NO LLEVARAN EL SOBRE-TIMBRE CORRESPONDIENTE AL AÑO EN QUE SE EMITEN

La Dirección General de Impuestos Internos ha enviado una circular a las diversas zonas relacionada con el uso de las nuevas estampillas de impu... timbre del año.

En lo sucesivo ... impuesto, cuyo v... cinco pesos, no ll... timbre correspon... que se emiten; ... emitidas en el ... nuarán usando ... tamiento.

Ya han salido a ... nuevas estampill... valor, sin el sob... por lo cual se ... de las Zonas ... do le sean pres...

LA NACION

...antiago, marzo 8 de 1928

PROBLEMA DE LA POBLACION

...LOS EFECTOS DE LA INMI...CION EN EL EQUILIBRIO ECONOMICO MUNDIAL

...n nuestro último editorial ...derábamos la existencia en ...aís de un déficit económico ...ado del bajo incremento de ...ación. Aludíamos en particu... las diferentes inversiones ...es y privadas en obras pú...s y en explotaciones comer...s e industriales, las cuales se ...an hecho reproductivas si ... la población hubiese creci...n progresión mayor que la ...ida cuota de 1,125 o|o acu...tivo anual.

...nparando el porcentaje nues...on el correspondiente a la ...blica Argentina — deducidos ...s valores de los censos ex...s en los últimos veinte años ...gábamos a la conclusión de ...en fecha próxima, cuando la ...blica Argentina tuviese 50 ...nes de habitantes, Chile lle... apenas a los 10 millones. ... embargo, como lo advirtié...s en el mismo editorial, las ...s que determinan el creci...o de la población son en su ...r parte circunstanciales y, ...rto modo, controlables.

... el hecho, los porcentajes de ...mento de la población son ...ntes en todos los países y ...ntes en el curso de la histo...a un mismo país. Dependen, ...palmente, de las condicio...conómicas locales y de la ...ncia de condiciones econó... entre uno y otro país. Así, ...jemplo, considerando una ... de países y deduciendo el ...miento acumulativo anual de ...ción para un período común ... años, se obtiene valores tan ...ntes como los que siguen:

...ses	Crecimiento anual de población
...tina	3,167 %
...	2,875
...á	2,500
...alia	1,835
...os Unidos	1,375
...	1,125
...nia	0,875
...erra	0,750
...	0,250
...ia	0,176
...a	disminución

...stas diferencias se mantu... en el futuro, se llegaría a ...r que, en el caso de Ar...a, por ejemplo, dentro de ...os la población de este país ...asaría a la de España, den... 45 años a la de Francia y ... de 65 años a la de Ingla...y Gales.

... embargo, si se examina la ... anotada de valores, se ob...á que los primeros lugares ...ponden a los países recep... de inmigración y, más pro...ite, a los países coloniza... como es el caso de Argen...Brasil y Canadá. Siguen en ...en Australia y los Estados ..., países que, debido a la ...ión inmigratoria que ejer... alto standard de vida, se ...isto forzados a dictar leyes ...tivas de la inmigración. En ... término en la escala se en...an México, Francia e Ir... En el caso de México se ...n país que, a pesar de sus ...os económicos, ha debido ...ar una intensa emigración ...otivo, en parte, de sus per...iones políticas y, en parte ...n, de la tendencia de los ...s mexicanos a buscar los ...alarios de los Estados Uni...n Francia se tiene un caso ...l de equilibrio entre la na...l y la mortalidad, equilibrio ...a sido regulado por las ne...des y los recursos económi...n Irlanda, junto a la pobre...eral del país, se ha tenido ...onsiderable emigración a los ...os industriales de Inglate... los Estados Unidos.

...e se encuentra, en cuanto al ...iento de población, muy ... de los países exportadores ...bitantes, debiendo estarlo, ...alidad, respecto de los paí...ue importan población. ...ontrar las razones que han ...inado esta situación no es, ...erto, materia sencilla. Los ...es que intervienen como ... son complejos y diversos. ... al simple efecto de la in...ción y emigración se tiene ...oeficientes de natalidad y ...lidad, siendo estos coefi...s afectados por razones de ... sanitario, social y econó...

...a uno de estos factores debe ...estudiado, en consecuencia, ...adamente de los restantes, ...e, en conjunto, es posible ...as respectivas influencias ...n ser total o parcialmente ...nsadas. Así, por ejemplo, ...nigración puede ser simul... con la emigración, de la ... manera que la gran nata... puede ser anulada con una ...mortalidad.

... los factores indicados, el de ...nigración es el que provoca ...incipales variaciones y el ...etermina, de un modo fun...ital, los desequilibrios en la ...cialidad de las naciones. El ...820 los Estados Unidos con... con solo 9,6 millones de ...ntes. Al cabo de cien años ...nigración elevaba dicha ci... 105,7 millones. Entre tanto, ... mismo período de tiempo, ...blación de Inglaterra y Ga...recía sólo de 13,8 a 37,9 ...es de habitantes.

... mismo crecimiento de los ...os Unidos en el siglo pasa... empiezan a tener, por efec...e la inmigración, la Argen... y el Brasil en el siglo en .... La cuestión, para nosotros, ...eparar una política de inmi...ón que nos permita partici...on la Argentina y el Brasil ... lugar de preponderancia ...dial que el futuro reserva a ... América.

VERDADES ETERNAS

Cada vez que uno sube al auto de un amigo, "es la primera vez que el motor tiene una falla"...

César Cascabel

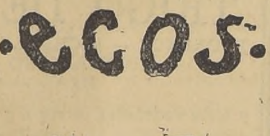
LOS MARINOS DEL "DESPATCH"

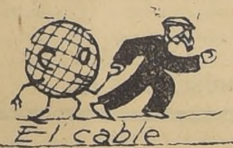
No es la primera vez ni será, por cierto, la última; pero, la verdad es que esta visita de los marinos ingleses la recibe Santiago con todos los honores de un acontecimiento extraordinario.

Hoy, la marinería del "Despatch" desfilará frente a la Moneda, ante el Presidente de la República, y esos gallardos hombres de mar podrán recibir directamente, desde el alma misma de la simpatía popular, las manifestaciones del afecto que los chilenos sienten por Inglaterra y por los ingleses. Sabrán que son los más preciados huéspedes y que su nave constituye la mejor y la más eficaz de las embajadas que puede llegar a un pueblo que finca su más legítimo orgullo en sus tradiciones marinas.

Inglaterra, más que ningún otro país, está vinculada a nuestra ya secular lucha por el dominio de las aguas que bañan la parte sur del Continente. Ilustres nombres ingleses descuellan en las páginas de heroísmo, audacia y abnegación que ha escrito nuestra Marina, ya sea en los momentos fragorosos de la guerra o en las tareas productivas de la paz. Desde la epopeya de nuestra independencia, ya aparece guiando a la victoria nuestra bandera un inglés ilustre y un marino extraordinario; el sólo recuerdo de Lord Cochrane bastaría para unir a Inglaterra en el afecto de Chile, si más tarde muchos de sus hijos no hubieran también sentado plaza en nuestras naves, confundidos con las generaciones que han formado la tradición marina de la República.

Hace pocos días, "La Nación" despedía a la misión naval inglesa que recién acaba de terminar sus tareas instructivas en nuestros buques de guerra, y hoy se asocia con afectuosa adhesión a la bienvenida que el pueblo de Chile ha tributado a los tripulantes del "Despatch". Chile ha contraído con Inglaterra una deuda que nos es grato pagar en la misma medida de noble afecto. Además, un pueblo de marinos, como es el nuestro, conoce bien, y se ha inspirado más de una vez en ella, la epopeya de siglos que ha hecho del espíritu de Inglaterra el soberano de los mares. Y esto basta para explicar el entusiasmo con que Santiago mirará hoy desfilar a la marinería del "Despatch".





El cable es insolente como un nuevo rico. Arroja a la cara de las pobres gentes, que van hacia la oficina en el carro mañanero, sus noticias magníficas. Arroja las grandes cifras de seis y nueve ceros de las loterías extranjeras. Los nombramientos de las órdenes caballerescas extranjeras. Los matrimonios afortunados. Las grandes herencias. Los hallazgos.

¡Oh, los hallazgos! Un día es una persona que encuentra un diamante colosal. Otro día es otra que encuentra una mina. Hoy se han encontrado en el Cabo los yacimientos de diamantes más grandes del mundo.

Todos en el Cabo. Sin duda el cable está en complicidad con el Ministro Beyers, del Cabo. Por eso ha trasmitido sus frases sobre el yacimiento. Gracias a él los ojos aventureros de todos los jóvenes del mundo deben de estar apuntados como armas cargadas sobre las selvas y las montañas de Sud-Africa donde se encuentran las piedras y las minas fantásticas.

Uno de estos días, la mitad del mundo se embarcará para el Cabo y la otra mitad quedará esperando los envíos de diamantes prometidos al partir por los aventureros. Diamantes a puñados, en cajones, por cascadas. Diamantes gruesos como huevos de avestruz y brillantes como focos de un millón de bujías. Pronto el eje del mundo será el Cabo y hacia allá nos dirigiremos todos.

El cable tendrá la culpa.



Ese hombre veía. No hay duda que veía. Pero ¿con qué ojo? Con el derecho no. Y con el izquierdo tampoco. Sin embargo, él afirmaba ver con el izquierdo. Había bajado de su oficina agazapada en la pampa, luego de un accidente. Había venido en el tren minúsculo hacia el puerto achatado de Antofagasta. Había llegado hasta la ventanilla de los dueños de oficina para reclamar la indemnización. Y por fin había llegado a la clase del doctor Charlín y lo estaba viendo. Con el ojo izquierdo.

Pero se le olvidó. Se olvidó cuál era su izquierdo y cuál su derecho. Sin duda la indemnización bailaba una danza fantástica frente a sus ojos encandilados. Saltaba de un ojo a otro con rapidez pasmosa. Y el hombre, desvanecido, por fin se olvidó de sus ojos. No supo en cuál el sobrecito lleno de billetes se había fijado. Y el sobre se perdió.

Es que el doctor Charlín es oculista. Y como oculista alcanzó a percibir los revuelos ilusionados del alma quemada del pampino. Alcanzó a ver el revuelo de los billetes de Banco; a percibir la confusión de la juerga que se preparaba y brillaba en ambos ojos. En ambos.

Por eso un simple vidrio esmerilado hizo caer en la trampa al obrero diablo. Y la indemnización emprendió un vuelo sin retorno.



Es de Shakespeare. O de Pirandello. De cualquier subjetivista escéptico, sea literato, sea filósofo. Es la verdad multiforme, cambiante, una para cada persona.

Que esto suceda en París está bien. O en Londres. O en Roma. En cualquier parte donde existan los gabinetes ultra-alambicados de esos alquimistas intelectuales que se llaman Bernard Shaw, por ejemplo. Pero en Chile. En las laderas peladas y llenas de quiscos de los Andes En las riberas pedregosas de los torrentes alborotados. En el campo parco, las paradojas no pueden pasear su cauda vaporosa, so pena de verla destrozada en las marañas de los espinos.

Aquí cuaja sólo la frase maciza, gruesa, coloreada. Mejor si es de colorines como la manta dominguera, o tintineante como las espuelas de plata del arreo de fiesta.

Y sin embargo, la paradoja sutil, el alambicamiento metafísico han ido a acurrucarse en los árboles de la campiña. La verdad, función personal, la verdad fragmentada, ha enredado las madejas de los cálculos concretos de nuestros huasos. Ha mezclado las largas hileras de cifras de las sumas de la cuenta diaria.

En Parral. Y sobre un recuento de carretas. ¿Cuántas hubo en el primer día de feria? Simple cuestión de estadística. Sin embargo, un periodista afirma que cincuenta. Es el de "La Prensa". Otro que 20 y es el positivo redactor de "El Comercio".

La cosa es sutil y complicada. Porque el alcalde que, seguramente, no tendrá nada de sofístico, alega que vió 37.

Y así el grueso concepto de la verdad absoluta se aleja hasta de nuestro campo. Hasta de los negocios más positivos y a la mano. Culpa de Pirandello sin duda. O de Shaw. Pero ¿los habrán leído en Parral?

Los marinos británicos

por JOAQUIN EDWARDS BELLO

Hoy llegan los marinos ingleses a Santiago, esta capital tan apartada en la América, quizá la más distante del mundo, y que, sin embargo, está marcada con influencia inglesa venida también por el **deep blue water.**

La flota inglesa ha representado en el mundo la fuerza más liberal que jamás se haya conocido; ha sido invariablemente la muralla de Londres, que es el corazón de las libertades victoriosas en las islas. La primera manifestación de poderío y destreza efectivos de la marina británica fué la destrucción de la invencible armada. Hay que creer en el Inefable. Si la flota de Madrid fué destruída por la de Londres quiere decir que así era mejor para el género humano. En realidad, no eran las jugosas virtudes populares españolas las que navegaron con los barcos de Felipe II, sino la intransigencia política y religiosa del Estado; en tanto Inglaterra se reconcentraba para enfrentar el peligro de la invasión, Madrid entero oraba por las calles con sus cilicios y encapuchados, paseando en lúgubre procesión a Nuestra Señora de Atocha. Pero el Inefable, decimos, dió el triunfo a la libre Inglaterra, ahogando en agua salada esas hogueras de la Inquisición que prometían las divisas pomposas de las naves castellanas.

La batalla de Trafalgar fué una victoria de la hospitalidad británica, de la acogida a todo lo que no daña a la colectividad, contra las intrigas del continente. Nelson era un hombre bueno, hijo de un cura de campo. La conciencia del ciudadano es tan respetada en Inglaterra que no se pudo dictar la ley de vacuna o de servicio militar obligatorio hasta hace pocos años. Todo eso se afianzó en Trafalgar, en el mar.

Cuando Europa era un campo de revoluciones y persecuciones, Londres reveló su culto de la tolerancia y su respeto religioso a las libertades. En pocos años la política acogedora de Inglaterra dió sus frutos; la capital del reino creció en habitantes y dinero en forma asombrosa. Cualquier ciudadano, perseguido en su patria, llegaba a Inglaterra como nuevo. Igual que en las taumaturgias, cambiaba de piel, y podía comenzar una vida, exento de los estigmas de su cuna. Cualquiera que no fuera un malhechor común encontraba asilo en Inglaterra. Así creció ese imperio que es, sin duda, el mayor de la tierra.

El imperialismo británico existe y es uno de los fenómenos menos discutibles de la política universal. Hijo directo del imperialismo romano que a su vez es hijo del imperialismo griego, se nos ofrece como un anticipo de la policía internacional o Sociedad de Naciones. Es la práctica de expansión de cultura en las naciones bárbaras o decadentes, que no pueden marchar por sí solas. En la historia de las civilizaciones el imperialismo nos aparece como factor indispensable de progreso, no sólo de las normas culturales emanadas por el núcleo o metrópoli imperialista, sino aun de aquellas que nacieron en las colonias y que solas no hubieran tenido la suficiente fuerza para expandirse. Tal es el caso del cristianismo, originario de Judea, pobre colonia romana y que alcanzó su grandeza y apogeo mediante el todopoderío del mismo imperio romano. Los demagogos a ultranza condenan el imperialismo sin admitir la discusión, como si no supieran que la propia Rusia soviética no es más que un ensayo de imperialismo demagógico. Es propio de la especie humana y de las naciones querer imponer su modalidad. Inglaterra ha impuesto al mundo la suya creando naciones tan prósperas y felices como Canadá y Australia. ¿Qué decir a esto?

En el proceso de los imperialismos encontramos un caso curioso que es la rebeldía de los hijos o colonias una vez que han aprendido o incorporado virtudes de la metrópoli imperial. Tal es el caso de Roma, colonizada y civilizada por Grecia; de los Estados Unidos, colonizados por ingleses, y de nuestra América, colonizada por España. En cuanto la colonia adquiere vida, fuerza, impulso propio, tiende a libertarse y renegar de la madre. Pero, ¿qué sería de los países aletargados sin el impulso inicial de la gran nación imperialista?

Actualmente hay egipcios e indios que reniegan del dominio inglés. Nosotros simpatizamos con los estudiantes egipcios, pero es preciso decir que, antes de que llegara al Nilo la administración británica, no había en esos valles más que un letal estancamiento. Ni regadío, ni escuelas, porque hasta las escuelas egipcias son obra de Inglaterra. Lo mismo puede decirse de la India donde los virreyes, equivalentes a los cónsules romanos, han respetado las costumbres y la religión, dando un vuelo considerable, al mismo tiempo, a los negocios.

Los marinos ingleses que hoy nos visitan representan una Liga de Naciones y una policía internacional por cuanto obedecen al llamado Commonwealth, una de las más geniales combinaciones políticas de nuestra época.

Nota: Espero que mis lectores entiendan que no tomo una posición estática cuando alabo algo o cuando censuro otra cosa del mismo tronco. Hay gente tan ingenua que me acusa de contradictorio porque en un artículo alabo a Sevilla o digo que Madrid me encanta, y luego aseguro que Fernando VII era abominable, que Godoy fué un fresco y que los conquistadores trataron a los indios de manera ignominiosa. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra?

J. E. B.

Tópicos ingleses

por AUGUSTO IGLESIAS.

Conversando con Mr. Harold Child, redactor de "The Times", de Londres. — Características inglesas. — Las revoluciones ideológicas en Europa. — Inglaterra tiene un Gobierno firme que afronta seguro el porvenir. — Los resultados de la última gran huelga. — ¿Es usted partidario del feminismo?

En el departamento que para viajeros distinguidos tiene el Club de la Unión, en la pieza N.o 16, aloja Mr. Harold Child, redactor de **The Times** de Londres, y crítico de consideración en los centros literarios de esa urbe.

Tuvimos oportunidad de hablar con el señor Child, y tras de algunos temas de interés general se fué localizando nuestra charla en algunos tópicos ingleses que el perspicaz hombre de letras, observador inmutable, desarrolló con especial tino y clarividencia.

La ordenación de estas ideas, ajustándolas a preguntas y respuestas, daría lugar para una gacetilla de crónica arreglada según el formulario corriente de las interview.

No lo emplearemos nosotros. Hemos preferido el artículo, que permite, junto al criterio personal del entrevistado, la posible apostilla del interlocutor, aunque esta última facilidad no llegue a utilizarse.

Cuando se habla con un inglés, hay que referirse a lo que está más cerca de él y de su cotidiana experiencia. Los ingleses, más que cualquier otro pueblo, son egocéntricos. La superioridad claramente definida del medio en que nacieron, la clara noción de su poderío mantenida a través de toda suerte de vicisitudes, su misma condición isleña, los convirtió con respecto a la vida de otras nacionalidades, en uno de los pueblos más noblemente ignorantes que hayan en la tierra, y de los más sabios con respecto al conocimiento de sus propias glorias y virtudes. Alguien, reflejando esta verdad psicológica, dijo que todo inglés era una isla. Mr. Harold Child muéstrase como la excepción de la regla.

El señor Harold Child es un curioso de todos los horizontes, un hombre que se interesa por las inquietudes del pensamiento donde quiera que estén. Conoce mucho de Europa y viene a América en viaje particular de estudioso, a saber algo de lo que se produce y sucede en estas tierras.

Conversar con él es una verdadera alegría. Delgado, flexible, ligeramente moreno; con el cabello cano a raya en el medio, — clásico peinado inglés que hicieran popular los estudiantes de Oxford, —Mr. Harold Child, por la espontánea simpatía que fluye de toda su persona, induce rápidamente a la familiaridad. Es varón que pasa la cincuentena y parece un joven.

Hablando sobre temas diferentes, da ese matiz enciclopédico que poseen los chilenos cultos. ¡Los chilenos cultos que saben de cuanta cosa hay imaginable, menos de las que se refieren a Chile! Pero el señor Harold Child sabe muy bien de las cosas extrañas, y mejor de las que dicen relación con el progreso y los problemas de su patria.

Cuando llegamos al terreno de las cuestiones internas de Europa, aquellas que se derivan de las nuevas concepciones del Derecho, y que, junto con el eclipsamiento de algunos sistemas de Gobierno, amenazan transformar el sentido actual de las democracias, él manifiesta seguridades por la organización británica.

La revolución ideológica que experimenta Europa fué provocada por el descontento trabajador, envalentonado en sus manifestaciones de protesta por el bolcheviquismo ruso, y encarnado en algunos países, — tras de reprimirse la intención anárquica, — por el instinto de conservación económica que guardan las colectividades para quienes no ha sonado aún la hora de la decadencia.

Estos fenómenos sociales, que en otras naciones han tenido, para resolverse en parte, que pasar por una honda crisis política, en Inglaterra se afrontan, y, seguramente, se afrontarán en el futuro, por medio del mecanismo regular de las leyes permanentes del Estado.

En la conciencia de los políticos ingleses — con honradez de principios — no cabe la idea de un fascismo ni de un gobierno del proletariado. Los obreros británicos con mayor fuerza electoral, — los laboristas — no sostienen una ideología extremista a la manera de los rojos de Moscú, y sólo en términos generales constituyen peligro revolucionario. Y este peligro hoy está más lejos que antes.

¿Por qué? Mr. Harold Child lo explica:

El laborismo tuvo expresiones de una audacia grande. Cuando la huelga iniciada por los obreros del carbón, y que por acuerdo de las **Trade-Unions** se hizo general en el Reino Unido, algunos dirigentes gremiales tenían en realidad nociones vagas respecto a la cierta y arraigada firmeza de la tradición institucional británica.

Estas nociones han cambiado mucho desde entonces. El proletariado inglés sabe hoy, en forma práctica, que no es una ficción el poderío moral del Gobierno de Inglaterra. Durante días la ola huelguista quiso abatir, con una paralización sin precedentes, el prestigio de las instituciones y la responsabilidad del Estado. No les fué posible conseguirlo. La tormenta quebró inútilmente todos sus embates. El Gobierno se mantuvo sólido y la corona no perdió ni por un instante la serena dignidad del símbolo que representa.

Desde este punto de vista, la huelga general ha sido un gran bien, porque ella demostró a las clases trabajadoras la ineficacia que tenían en Inglaterra los movimientos de resistencia de la naturaleza del que ellos emprendieron.

Por otra parte, un número considerable de huelguistas se plegó al paro sólo por espíritu de solidaridad, y para ellos ha sido una lección preñada de enseñanzas el espectáculo de su fracaso.

En "The Times", por ejemplo— que no dejó de aparecer ninguno de los días de la huelga, aunque llegó a reducir su formato al tamaño de un papel de carta—al volver los operarios a su faenas manifestaron la alegría de hacerlo y no esquivaron comentarios de satisfacción por el fin que había tenido el movimiento.

Rueda la conversación y cambian los tópicos.

Ahora le hablamos a nuestro entrevistado sobre los adelantos del feminismo en su patria.

No evade su opinión. Al contrario: nos manifiesta francamente que él es partidario de que las mujeres se incorporen en la vida política inglesa.

Y da sus razones. En Inglaterra las mujeres son tan bien educadas como los hombres. Son, además, de clara inteligencia y mucho espíritu constructivo. Justifica, también, este ambicionar de ellas por intervenir en la cosa pública, la noble independencia que han conquistado en el último cuarto de siglo. Hay un porcentaje enorme de feministas que son profesionales, o tienen oficios o empleos muy lucrativos.

Pero hay algo más medular para que el público culto acompañe con sus simpatías a los partidarios del sufragio de la mujer; y es la superioridad de sentido práctico que tienen sobre los hombres; no se enredan mucho en teorías; y cuando hablan de los problemas relacionados con la familia y el hogar, dilucidan con lógica implacable, que a la firmeza de su consistencia dialéctica unen la emoción del que está defendiendo algo que es muy propio y que, heroicamente, no quiere dejárselo arrebatar por el simple argumento de la fuerza.

Las mujeres son más conservadoras que los hombres—afirma Mr. Harold Child—y tienen mayor cariño que éstos por los caminos que ofrecen llevarnos a la paz y con ello a la felicidad humana.

Luego un corto silencio. Estamos en el cuarto piso del Club: desde los balcones se admira el panorama de la ciudad y la visión mágica de la cordillera.

El crepúsculo luminoso cae transparente y fino, como túnica aérea, sobre la pincelada gris de las techumbres.

—¡Es un hermoso país el suyo! —exclama el visitante.

Y nosotros decimos sin vacilar: —El más bello del mundo.

AUGUSTO IGLESIAS.

A. J. C. F.

"Las ideas fundamentales del Cristianismo son: **Belén, Nazareth y el Calvario.** Dios ha inclinado los cielos, ha bajado y ha puesto estas tres bases fundamentales: el pesebre, el taller y la cruz, es decir, la pobreza, el trabajo y el sufrimiento.

ARMILLOD.

EL EXCMO. SEÑOR IBAÑEZ HA SIDO CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

A LOS MINISTROS DEL INTERIOR, RELACIONES Y HACIENDA SE LES ASIGNA EL GRADO DE COMENDADORES

El Encargado de Negocios de Francia, ha comunicado oficialmente a la Cancillería, el acuerdo de su Gobierno, de otorgar la Gran Cruz de la Legión de Honor a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, la misma condecoración en el Grado de Comendador a los Ministros del Interior, Relaciones y Hacienda, señores Enrique Balmaceda Toro, Conrado Ríos Gallardo y Pablo Ramírez, y en el Grado de Caballero, al Director de Correos y Telégrafos, señor Enrique Brieba.

Al poner en conocimiento del Gobierno el acuerdo anterior, el Encargado de Negocios de Francia ha expresado que su Gobierno ha querido exteriorizar así las especiales vinculaciones con que se siente ligado al chileno, a la vez que su reconocimiento a S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado, por su voluntad decidida de estrechar cada vez más las recíprocas y cordiales relaciones entre ambos pueblos.

La insignia de la condecoración otorgada por el Gobierno de Francia al Excmo. señor Ibáñez, consiste en una estrella de cinco rayos dobles, esmaltados de blanco, con una corona imperial en la parte superior. El centro consiste en un pequeño medallón de oro rodeado de una corona de encina y laurel; en un lado tiene la imagen de Napoleón I y en el otro un águila con el rayo, que tiene impresa la siguiente divisa: **Honor y Patria.**

La condecoración de la Cruz de la Legión de Honor es, como se sabe, la más alta que concede el Gobierno francés y sus orígenes se remontan al año 1802.

SE FIJÓ UN PLAZO DE DIEZ DIAS PARA QUE LA EMPRESA CONTESTE LA DEMANDA DE LA MUNICIPALIDAD

EL INTENDENTE DIO INSTRUCCIONES A LOS ABOGADOS DE LA DEFENSA MUNICIPAL PARA SEGUIR EL RECURSO ENTABLADO ANTE EL TRIBUNAL ARBITRAL

El Intendente Municipal, señor Manuel Salas Rodríguez, ha dado las instrucciones del caso a los abogados de la Defensa Municipal para proseguir el recurso entablado ante el Tribunal Arbitral en contra de la Compañía Chilena de Electricidad, por incumplimiento del contrato tranviario.

Según las informaciones que se nos ha proporcionado sobre el particular, hemos tenido conocimiento que el presidente del Consejo de Defensa Municipal, señor Víctor Rawlings, esperará los plazos respectivos para proseguir el recurso ante el Tribunal Arbitral.

Por lo pronto, el 10 de marzo expira el plazo fijado para que la Comisión del Gobierno llegue a una solución conciliadora y a partir de esa fecha, la Empresa tendrá diez días para contestar la demanda que la Municipalidad entabló ante el Tribunl Arbitral.

En esta situación, antes del 20 del presente mes, no se producirán novedades en el problema tranviario.

Nos visita un eminente lacteólogo suizo

Por comunicaciones de nuestro cónsul en Santander, dirigidas al Ministerio de Relaciones Exteriores, sabemos que en poco tiempo más llegará al país don Lorenzo Pfersich Wuscher, eminente técnico lacteólogo suizo, director de la fábrica "La Penilla" de esa ciudad.

Su viaje tiene por objeto adquirir conocimientos de nuestra agricultura y de las industrias lácteas, especialmente en la parte sur de Chile, que presenta características geológicas y climatéricas parecidas a las de la región de Santander.

Aprovechará su viaje para de paso, visitar Argentina y Uruguay, donde se ocupará de los mismos estudios.

El reglamento de ascensos del personal de Impuestos Internos

Ha sido aprobado el Reglamento de Escalafón, Calificación y Ascenso del Personal de la Dirección General de Impuestos Internos.

Está dividido en seis títulos, tratando el 1.o del Escalafón; el 2.o de las Carpetas individuales; el 3.o de las Calificaciones; el 4.o, de la Junta Calificadora de Méritos; el 5.o, de las Listas de Selección, y el 6.o, de los Ascensos.

Servicio de trenes excursionistas

A VALPARAISO, SE MANTENDRAN DURANTE TODO EL MES

La Dirección General de Ferrocarriles ha acordado en su última reunión mantener el tren excursionista a Valparaíso durante todo este mes, en atención a peticiones expresas de numerosas personas en este sentido. En consecuencia, el domingo 25 correrá por última vez el tren excursionista, el que podrán aprovechar las personas que deseen ir por el día a la costa, pues es de conocimiento de nuestros lectores que los trenes a Cartagena y a Papudo han sido suspendidos definitivamente.

Para atender a los veraneantes de Cartagena, se hará correr por última vez el sábado 10 el expreso que partirá de la Estación Alameda a las 11.35 para regresar el lunes, arribando a la Estación Alameda a las 9.30.

Papudo, que ha sido este año el lugar preferido tanto de nuestros veraneantes como de numerosas familias argentinas, merece ser visitado por los habitués a las excursiones el domingo 12 por el último tren que correrá entre esta ciudad y el mencionado balneario.

OS MARINOS BRITANICOS EN VALPARAISO.—







EL BAILE DE ANOCHE EN EL SPORTING CLUB. — El Intendente-Alcalde, don Emiliano Costa Pellé, rodeado de algunas damas, en el baile de anoche en los salones del Sporting Club. — EN EL CLUB DE VIÑA: Asistentes a la comida ofrecida por el Cónsul General de S. M. B., en honor del Almirante Cowan. — El Almirante Cowan, rodeado de un grupo de damas.

LOS FESTEJOS EN HONOR EL ALMIRANTE Y DE LA OFICIALIDAD DEL "DESPATCH".— los numerosos festejos que han cibido los marinos británicos del Despatch", en Valparaíso, vendrán agregarse ahora los que se le preparan en la capital y que se veficarán hoy y mañana durante corta visita que nos hará el almirante Cowan y oficialidad superior del barco de guerra de S. M. B.

Se iniciará el programa de fiestas . a la reunión que ofrecerá en honor de los visitantes el Prince of Wales Country Club en los campos de Tobalaba, que a no dudar resultará agradabilísima como todas las fiestas que esta institución desarrolla habitualmente, y que en esta oportunidad tendrá el atractivo especial de la presencia de los marinos ingleses.

El Club Británico, por su parte, ofrecerá un té en honor del almirante Cowan y comitiva, hoy, a las 18 horas, habiéndose invitado a esta fiesta a numerosas personalidades de nuestro mundo social, administrativo y diplomático.

Nuestro Gobierno hará objeto también a los visitantes de diversas manifestaciones, destacándose el gran banquete que tendrá lugar hoy, a las 21 horas, en el Club de la Unión, y al que han sido invitados Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y altos jefes de la Marina y del Ejército.

A continuación se verificará, en el hermoso recinto del Club, un baile ofrecido por el Encargado de Negocios de Gran Bretaña y la colonia inglesa, en el que participarán distinguidas familias.

Las entradas para el baile se pueden obtener en el British Club, en el Consulado Británico y en la Librerai Hume y Walker.

LA SEÑORA MERCEDES BARAÑAO DE FERNANDEZ.—

En las primeras horas de la tarde de ayer ha sucumbido a una dolencia cruel y prolongada la señora Mercedes Barañao de Fernández, distinguida dama vastamente vinculada a nuestros más altos círculos sociales.

Tipo de la gran dama, la señora Fernández encarnaba en sí todas las virtudes privilegiadas de nuestra más antigua aristocracia. Del extraordinario talento y dotes de bondad, vió mantenerse hasta sus últimos momentos el amplio círculo de sinceros amigos y admiradores que veían en ella una verdadera reliquia.

Unida en matrimonio al eminente hombre público y ex-Vice-Presidente de la República, señor don Elías Fernández Albano, fallecido el año del centenario a raíz de su exaltación al poder, supo ser en toda circunstancia la abnegada compañera del distinguido político compartiendo las responsabilidades de una circunstancia difícil para el país.

Hasta los últimos momentos de su existencia conservó la absoluta lucidez de sus facultades, constituyendo un verdadero ejemplo de cristiana serenidad y resignación.

Su fallecimiento, junto con enlutar un respetable hogar, heredero de sus virtudes y distinción, priva a nuestro gran mundo, de uno de sus valores más preciados, como también a las numerosas instituciones de beneficencia a que pertenecía y en las cuales se destacó en toda oportunidad por su acendrada caridad.

EN LA DIPLOMACIA. — El sábado, por el tren de las 8 horas, se dirigirá a San Antonio el Embajador de los Estados Unidos, señor Miller Collier.

El señor Collier ha sido especialmente invitado por los vecinos y autoridades, quienes le tienen preparado un variado programa de festejos.

Alojará en el fundo San Juan, de don Manuel Cruzat Vicuña.

—Por la última combinación ha regresado de Europa, don Ernesto Holzmann, attaché comercial a la Legación de Chile en Holanda.

NACIMIENTO. — Ha nacido una hija del señor Enrique Phillips Rodríguez Peña y de la señora Elena Amunátegui de Phillips.

DEL EXTRANJERO. — Llegarán en breve de Europa el señor Benjamín Ortúzar Bulnes y señora Fresia Garrido de Ortúzar.

—De Europa regresó el señor J. Ramón Gutiérrez Alliende.

—El Viernes es esperado de regreso de Europa el señor Leonardo Guzmán.

MATRIMONIO EN LONDRES. — Recientemente se ha efectuado, en Londres, el matrimonio de la señora Victoria Hurtado v. de Castillo con el señor Edwin Yates.

COMIDA.— El domingo se efectuó, en el Gran Hotel de Viña del Mar, una comida ofrecida a la señorita Elvira Larraín Ramos, con motivo de su partida a Europa.

Asistieron las señoritas Elvira Larraín Ramos, Olga Aménabar Prieto, Mimí y Lulú Bascuñán Antúnez, Pupy Klickman y Lucy Fisher Merino; y los señores Róbinson Alvarez M., Jorge Balmaceda A., Gonzalo Calvo Larraín, Carlos Bustamante, Gonzalo García Lyon y Carlos Délano Biggs.

LA CONCIENCIA CULPABLE HABLARA SIEMPRE, AUN CUANDO EL GENERO HUMANO PIERDA EL USO DE LA PALABRA. — SHAKESPEARE.

HOY

SANTOS Filemón y Juan de Dios

MAÑANA

SANTA Francisca.

MANIFESTACIONES. — Con motivo de haber sido rechazada la renuncia del señor Eliodoro Bosque, de su cargo de Subdelegado de la Cisterna y haber sido confirmado en su puesto por el ejecutivo; el Directorio de la Comunidad la Cisterna, ha acordado tomar la iniciativa de hacerle una manifestación de simpatía y de confianza, invitando a todos los vecinos más prestigiosos a participar en el banquete que tendrá lugar el día 11 de los corrientes, a las 12 horas, en la quinta del señor Eugenio Casablanca.

A esta manifestación sabemos se ha adherido el mejor elemento de la comuna de la Cisterna y no es de dudar que ella dejará gratos recuerdos, a la vez que indicará el comienzo de una era de positivo progreso para la comuna.

—Con motivo del próximo viaje a Europa, del señor Alvaro Morales Cea, un grupo de sus amigos le ofrecerá una comida en el Club de Viña del Mar.

AL EXTRANJERO. — En Abril próximo partirán a Europa, donde fijarán su residencia, el señor Ramón Eastman B., señora Elena Errázuriz de Eastman y sus hijos Ramón Sergio Enrique y Lalo Eastman Errázuriz.

—En mayo partirá a Europa el señor Rafael Cañas Zañartu.

—Al Japón se dirigirán próximamente la señora Matilde de la Maza de Lavanderos y su hija Mariana y la señorita Raquel de la Maza Rodríguez.

—En julio se dirigirán a Europa, el señor Jorge Orrego Puelma y señora Luz Astaburuaga de Orrego.

—El doctor señor Carlos Schwarzenberg, partirá por la combinación del 11 del presente, a Buenos Aires, desde donde seguirá viaje a Europa.

—A bordo del vapor "Aconcagua" que zarpó ayer tarde en viaje directo a Nueva York, se dirigió a esa ciudad el señor Humberto Parodi Penjean.

VIAJEROS.— Han regresado de Viña del Mar el señor Ramón Herrera Lira, señora María Lira de Herrera e hijas.

—Del mismo punto la señora María Herrera de Bernstein.

—De Las Cruces han regresado a San Bernardo el señor Guillermo Cuadra, señora María Larraín de Cuadra y familia.

—En Molina y sus alrededores se encuentran pasando una temporada las familias Ariztía Aldunate, Larraín Rozas y Correa Larraín.

—Ha regresado de Llolleo la señorita Julia Cibié G.

—Ha regresado de Cartagena la señora Gertrudis Gallegos v. de Lira, acompañada de su hija Elena y de su nieta señorita Olga Lira Lira.

—Se han dirigido a Peñaflor el señor Francisco J. Rosende, señora y familia.

—Han regresado de Limache las señoritas Carola e Irene Soto Beca.

—De Valparaíso regresó la señora Antonia Beca de Soto.

—Han regresado de Viña del Mar las familias Ovalle Horman, Covarrubias Ovalle y Ovalle Covarrubias.

—Ha regresado el señor Carlos Altamirano G.

—La familia Vergara Urrejola regresó de Casablanca.

—El señor Ambrosio Montt W. regresó de Zapallar.

RESIDENCIAS.— Han fijado su residencia en Castro 160 el Edecán del Senado, señor Romilio Pamplona y señora Aurora G. de Pamplona y familia.

—En Chile España 201 han fijado su residencia el señor Julio Beiner H., señora Isolina Fadrique de Beiner y familia.

ENFERMOS.— Restablecido se encuentra el señor Alfredo Ríos Gallardo.

DON MIGUEL ANGEL ARELLANO M.— Víctima de una corta enfermedad ha fallecido en Santiago don Miguel Angel Arellano M., vinculado estrechamente en nuestra sociedad.

Meritorio empleado de los Ferrocarriles, había recibido, hace poco, su justa jubilación, después de más de treinta años de trabajo abnegado, constante e inteligente en la cuarta zona de dichos Ferrocarriles.

La muerte lo sorprende joven aun, y lo arrebata del afecto y cariño de los suyos, cuando empezaba a obtener la recompensa de su trabajo esforzado y tenaz durante toda su vida

DE CARTAGENA.— Muy concurridos se ven los paseos de Cartagena.

Entre los asistentes hemos anotado las siguientes señoritas:

Rudy García V., Rebeca y Marta Lecaros D., Adriana Cruzat S., Laura Mackenna V., Rebeca Lorca C., Laura y Gabriela Calvo R., Eliana Infante L., Juanita Bisquert T., María Silva I., Raquel y Angélica Espínola D., Inés Illanes M., Berta Fernández W., María Valdivieso D., Marta y Chela Trucco G., Ema Fagalde M., Lucha Foester B., Anita Bezanilla L., Adriana Portales C., Raquel Rouret L., Chela Sotomayor D., Olga Goycolea C., Mimí y Adriana Gatti I., Lucía Gómez T., Laura Gómez E., Mema Velasco D., Norma Fenner M., Rebeca Barros M., Isabel Valenzuela E., Marussia y Tita Lavín P., Marta Soto S., Marta Olea D., Inés Alliende D., Marta y Chicha Ossa R., Chela Sánchez O., Nena Silva H., Eugenia Villalón L., Sara y Clara Alfonso P., Marta Baeza R., Luz Velasco D., Ana Gaete T., Raquel Maturana L., Amelia y Consuelo Basterrica A., Inés Avaria P., Teresa Illanes M., Adriana y Anita López G., María Díaz V., Laura Pérez Canto C., Mireya Magallanes M., Nena Sotomayor D., Stael Pizarro P., Lucha Eyzaguirre, María Ríos M., Consuelo Vargas V., Picha Valdivieso D., Olga Benavente V., Lucía Ibáñez M. y Ester Romero S.

ALLA COLONIA ITALIANA. — Domenica, 11 corrente, alle ore 11 e 1|2 nella chiesa "La Gratitud Nacional", parrochia italiana será detta una messa pel riposo dell'anima del Maresciallo Armando Díaz. S. E. l'Ambasciatore con il personale della R. A. asistirá alla cerimonia.

Il Ministero della Guerra Cileno ha autorizato y Reduci ex-ufficiali ad indossare l'uniforme por la circostanza.

La Societa Italiane somo invitate ad intervenire col loro verilli.

Gli intervenuti si riuniranno nel cortile del collegio salesiano per passare in seguito nella chiesa.— La Commisione.

DE PAPUDO.— Actualmente veranean en este hermoso balneario las siguientes personas:

Señoras y señoritas: Victoria Castelblanco de Correa, Melania Montero de Correa, Ana Cocio de Poblete Cruzat, Olga Correa de Riveros, Amelia Tagle de Marín, Rosa Miranda de Montero, Rosa Prado de Rodríguez, Rosa Hernández de Hidalgo, Julia Larco de Miranda, Ana Viviani de Beytía, Emma Valderrama de Medina, Fresia Fuenzalida de Droguett, Estela Correa de Arrieta, Magda Fernández de Sanfuentes, Cristina Quijada de Cano, Julia Arrigorriaga Gianelli, Laura Fuenzalida de Carmona, Sofía Gonomeyer de Hils, Carmen del Pedregal de Vaccaro, Sara Estévez de Medina, Sara Urbina de Labra, Ana L. Navarrete de Pizarro, Carmela Honorato de Smith, Josefina Sánchez de Poblete, Elena Valdivieso de Varas, Adela Donoso de Vial, Adela Lartundo de García, Mercedes Yávar de Labra, Rosa Cariola de Silva, Adela Nuño de Camino, Guillermina C. de Varela, Ester Beytía de Hidalgo, Elena del Villar de de la Fuente, Elisa Chaparro de de la Fuente, Elsa Band de de la Fuente, Natalia Bravo de Pizarro, Sara Araya de Barriga, Ana Yenksen de Harnecker, Carmela de Gacitúa, Juana de Grez, Julia Maturana de Bannen, Any y Marta Miranda Larco, María, Ligia y Marta Elena Olavarría Henríquez, Estela Poblete Cruzat Cocio, Chita y Marta Correa Castelblanco, Olga, Rosa, Inés y María Droguett Fuenzalida, Adriana, Raquel y Elba Correa Montero, María, Elena y Valdivieso, Rebeca cía Rodríguez Pr rín Tagle, Graciela na Carmona Fue Mercedes Beytía V la Fuente A., Luc te del Villar, Ade cía Lartundo, Cri zá, Elsa Smith H rís Paredes Pizarr y Teresa Poblete Navarrete Naylo, Cora Silva Cariola bel Landea, Raque na Valderrama, Olga Pizarro Bra Julia Bannen Ma Arrieta Correa y guez Prado.

Caballeros y jóvenes todio Correa, Ma Cruzat, Tulio Francisco Sanfuentes que Doll, Fernando Harnecker, Pedro gle, Pablo María Vergara, Félix Julio Cruz Gu Bulnes Correa, S., César Vaccaro los Gianelli Pozzi no, Manuel Bar Raúl Baralurra Medina Valderrama rro, Ignacio Abel Gacitúa Manuel Zañartu, Torres Boonen, Martínez, Roberto Gustavo Cano bra Sepúlveda, dalgo, Emilio Rodríguez Rodríg teban Camino, Marcial Olavarría Fuente, Manuel M. Pizarro, En Alfredo Araya, doctor Alejandro ton Bannen, Re no, Claudio Dro Reinaldo y Salva Camilo Vial, Ga César y Rafael Juan Abate, Carlos dolfo Hidalgo, Ma José Riera Baud Q., Alejandro Ga Bannen M., Carlos do Doll, Carlos Luis Droguett F. Montero, capitán Larenas Benavente Emilio y Marcos Luis Harnecker

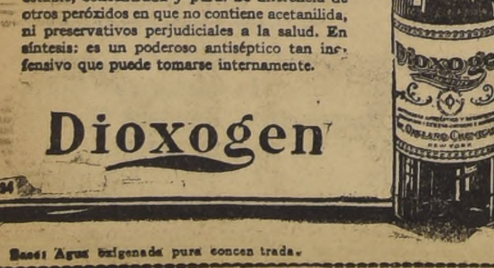
Festival de Bailes el sábado

EN EL DANCING PARK

El próximo sábado 10 del presente se desarrollará el interesante desafío de bailes elegantes entre el Campeón de Bailes de Chile, señor Flores Vergara, y el Campeón oficial por Valparaíso, señor Carlos Morrison.

El torneo será por los bailes más difíciles: el tango argentino, la matchicha brasileña y el baile de moda, el Black Bottom, en estilo libre, siempre que estén las figuras dentro de la estética y el buen gusto.

El jurado estará formado por periodistas y profesores de baile de esta capital, lo que será una garantía para el público y concursantes.









En la Terraza del Parque Forestal

GRAN FESTIVAL EN HONOR DE LOS MARINOS DEL "DESPATCH"

El arribo a la capital de la brillante delegación de marinos británicos, pertenecientes a la dotación del crucero "Despatch", dará ocasión para que en esta ciudad se realicen hermosas fiestas en su honor, y una de las que sin duda alcanzará más hermosas exteriorizaciones, será la que en la Terraza del Parque Forestal se efectuará esta noche. La idea fué prohijada por un grupo de distinguidas damas ayer tarde, y ellas con su concurso y con el de la sociedad harán que el festival de esta noche sirva a los distinguidos huéspedes de recuerdo simpático de su corto paso por nuestras tierras.

Un programa escogidísimo musical se desarrollará en la velada, y el conjunto que dirige el maestro Ghio tocará seleccionados números acompañado por el tenor señor García.

Anoche mismo el éxito de la velada quedó asegurado por la enorme reserva de entradas que pidieron los asistentes, que tuvieron ocasión de imponerse a última hora de su realización y que desean contribuir al brillo de una fiesta en honor de tan distinguidos huéspedes.

VICTORIA HOY



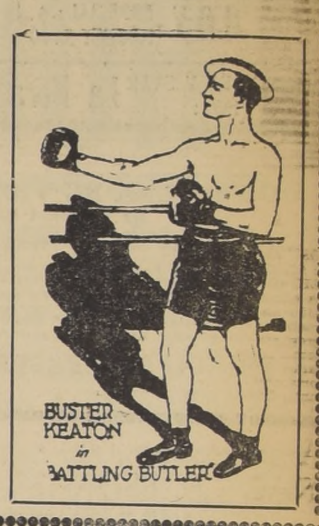
Especial 18.30
Noche 21.30

GRAN ESTRENO
METRO GOLDWYN MAYER

LA PELICULA MAS COMICA DE LA TEMPORADA
SUPREMA CREACION DEL HOMBRE QUE NUNCA RIE



BUSTER KEATON
EL BOXEADOR



Con la linda SALLY O'NEIL

Un triunfo insuperable del genial bufo de la Metro

ACTUALIDAD "LA NACION" N.o 55

Editada por la Andes Film.

Teatros: Dieciocho, Politeama, Iris.

OS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

OMEDIA.—(Huérfanos 1180).—Compañía Nacional de Comedias Ale- Flores.—Vermouth: Una pareja inverosímil; Luz que no muere. : A última hora: Match de amor.
ANTIAGO.—(Merced 847).—Compañía Argentina Pomar.—Vermouth: creación de María E. Pomar. Noche: Beneficio de la 1.a actriz Esther Pomar. Estreno Adios, juventud, Acto de Variedades y de rto.

CIRCOS

RCO SPADONI.—(Delicias, entre Teatinos y Morandé. — Matinée infantil, a las 17 horas. Nocturna, a las 21.30.
RCO IMPERIO.—(Avenida Irarrázaval, esquina de Washington).— Velada de Rosas. Las damas grátis. Estreno de la comedia crio- **recluta de Curepto.**

CINES

HAMBRA.—(San Antonio, esquina Monjitas).—Vermouth y noche: a de amar, por Raymond Griffith.
POLO.—(Victoria, frente Juan Vicuña).—Vermouth y noche: Amor ino, por Richard Barthelmess.
ENAS.—(Maestranza 1035).—Vermouth y noche: El malón, por Thompson.
ENIDA.—(Vicuña Mackenna 624).—Vermouth y noche: El mala por Hoot Gibson y Los negros cubanos.
ASIL.—(Brasil, esquina de Huérfanos).—Vermouth y noche: La lel Folliés, por Glea Tryon y Patsy Ruth Müller.
DRERA.—(Alameda, entre Brasil y San Miguel).—Vermouth y no- a chica del Folliés, por Patsy Ruth, Miller y Glea Tryon.
NEMA STAR.—(Recoleta 3434).—Vermouth y noche: La hora de por Raymond Griffth.
LON.—(Plaza Ecuador).—Vermouth y noche: Secretos del alma, por Krauss.
USIÑO.—(San Ignacio 1249).—Vermouth y noche: Idaho, la ven- (3.a), y Cómicas.
ECIOCHO.—(Dieciocho 14). — Vermuoth y noche: Torbellino de ud, por Lois Morán.
ISON.—(San Pablo, esquina Ebner).—Noche: Troupe Chilote y el rá La enemiga de su honra, por Clara Bow.
ECTRA.—(Catedral, esquina Sotomayor).—Vermouth y noche: La a Natacha, por Jacques Catelain.
MERALDA.—(San Diego 1035).—Vermouth y noche: Resurrección, lores del Río y Rod la Rocque
CELSIOR.—(Independencia 1070).—Vermouth y noche: El capitán o, por J. Warner Kerrigan.
ANKLIN.—(San Diego 2015).—Vermouth y noche: La nieta del
EAL CINEMA—(Mapocho 4117).—Vermouth y noche: Los cuatro del Apocalipsis, por Rodolfo Valentino.
PERIAL.—(San Diego 1344).—Vermouth y noche: Cuando el amor por Natacha Rambova y El ala rota.
PERIO.—Vermouth y noche: Monna Lissa y Espejo de la natura- Selección injusta.
DEPENDENCIA.—(Independencia 373). — Vermouth y noche La roja, por Ben Wilson.
IS.—(Castro 130).—Vermouth y noche "La torre del silencio, por Desni.
TORRE.—(Delicias 3734).—Vermouth y noche: Muy confidencial.
NERVA.—(Vermouth y noche: El libertino, por Reginald Denny y gros cubanos.
UNDIAL.—(Plaza Almagro).—Vermouth y noche: Secretos del al- r Werner Krauss.
UNOA.—(Irarrázaval 2716).—Tarde y noche: La que de seda se
HIGGINS.—(San Pablo, esquina Cumming). — Vermouth y noche: na de Armiño, por Corina Griffith.
LITEAMA.—(Portal Edwards).—Vermouth y noche: El traje ha- pirata, por Dorothy Gish.
INCIPAL.—(Ahumada 146).—Vermouth y noche El fin de Monte- por Francisca Bertini.
OVIDENCIA.—(Manuel Montt 48-60).—Vermouth y noche El liber- or Reginald Denny y Los Perros Comediantes.
PUBLICA.—(Avenida República 339).—Vermouth y noche: La nie- zorro, por Bebé Daniels.
LA ORIENTE.—(San Francisco 178).—Vermouth y noche: Mada- mpadour, por Dorothy Gish.
TIEMBRE.—(Delicias 404).—Vermouth y noche Programa Cómi- versal, y humorismos, por Deley.
LENDID.—(Huérfanos 1060).—Vermouth y noche: La Isala En- a.
CTORIA.—Especial y nocturna: El boxeador, creación de Buster
UNGAY.—(Plaza Yungay).—Vermouth y noche: Mi mujer y yo, ma Ajuria, por Irene Rich y Huntley Gordon.

fy en el Setiembre

otable humorista argentino ha llevado al Setiembre una encia digna de la gran tem- Este artista ha logrado conquistarse todas las simpatías de los más diferentes públicos por su gracia digna de Chaplin y su extraordinario talento musical.

Hoy trabajará en vermouth y noche en sus actos de malabarismo musical con el piano y el violín y sus imitaciones de variados instrumentos y músicos de diferentes nacionalidades.

El espectáculo comenzará con el último programa cómico Universal.

Los perros comediantes

Hoy trabajan en el Providencia los perros comediantes que ayer dieron la comedia de aventuras "La venganza de un ladrón".

Los perros comediantes, de Tenof harán hoy nuevos actos, entre ellos una comedia policial y actos acrobáticos.

El cine dará "El libertino", por Reginald Denny.

MARIA ESTHER POMAR CELEBRA ESTA NOCHE SU BENEFICIO

ESTRENO DE "ADIOS, JUVENTUD".—GRAN ACTO DE VARIEDADES Y DE CONCIERTO



María Esther Pomar

La función que ofrece esta noche la compañía argentina del Teatro Santiago, está dedicada a festejar a la celebrada primera actriz María Esther Pomar, para la que nuestro público ha demostrado siempre grande estimación, por su trabajo inteligente, su belleza y su simpatía. La señora Pomar nos ha convencido con su labor escénica tan multiforme, y así, la hemos visto triunfar con igual intensidad en el sainete criollo, como en la comedia delicada y fina. Además, ha gustado mucho como intérprete de los tangos y canciones, los que adquieren a través de sus interpretaciones una eficacia admirable. Todos estos antecedentes permiten augurar a la velada que nos ocupa, un éxito extraordinario, pues los muchos admiradores de la gentil artista argentina han de congregarse en el Santiago para rendirle un justo homenaje de simpatía.

El programa preparado, por otra parte, es muy interesante y de gran novedad. Así, se estrenará la hermosa y delicada comedia de Camasio y Oxilia, titulada "Adiós, Juventud". María Esther Pomar ha elegido esta pieza en tres actos porque desarrolla en ella una labor que le ha sido festejada en todas partes como su mejor creación. La secundarán Segundo Pomar, las señoritas Harrison, Martínez, Padilla, y Celestino y los actores Ruzo, Paredes, Marcos, Robert y Fornaresio.

A continuación se desarrollará un gran acto de concierto y variedades, durante el cual se presentarán los celebrados negros cubanos, con sus números de charleston, rumba, tangos y black-bottom. Luego, Segundo Pomar interpretará el graciosísimo monólogo "El descubrimiento de América". A continuación, María Esther y el actor cómico E. Lillo, estrenarán el hilarante diálogo de Carlos Cariola titulado "Despierta, Evaristo", para dar término al espectáculo con un fin de fiesta a cargo de la beneficiada. Se presentará también el celebrado dueto "Los Montaños".

—La vermouth se hará con una nueva y última representación de la bellísima comedia de André Picard, titulada "Ki-Ki", obra en la que María Esther hace una creación cómica admirable.

DOS BUENOS PROGRAMAS DE LA COMPAÑIA NACIONAL

El público que acudió ayer a la segunda representación de la comedia de Rafael Maluenda "Luz que no muere" aplaudió en diversas escenas y al final, la representación que hicieron los elementos de Alejandro Flores. "Luz que no muere" irá nuevamente en la vermouth de esta tarde, agregándose al programa la obra de Lautaro García, "Una pareja inverosímil", que ha gustado a los habitués del Comedia.

La función de la noche lleva al cartel la divertida comedia de Malbrán y Campaña, denominada "A última hora", en la que todos los artistas del elenco mencionado están muy graciosos y eficaces. Finalmente, se interpretará la obra de Alejandro Flores, titulada, "Match de amor", uno de los éxitos más brillantes del conjunto nacional de La Comedia.

—La dirección artística ha acordado postergar para la semana próxima el estreno de la obra "Flores de Campo", original de Aurelio Díaz Meza, que se había anunciado para esta noche, dando a conocer, en cambio, mañana viernes, "La comedia trunca", de Alejandro Flores.

El festival criollo del miércoles en el Dancing Park

La empresa del Dancing Park del Parque Cousiño ha acordado ofrecer el próximo miércoles un festival criollo dedicado exclusivamente a la música y bailes nacionales.

Al efecto, el programa musical que se desarrollará esa noche será de fox-trot, one-step, tango, vals, zamacuecas, tonadas, etc., de autores todos chilenos. De entre ellos podemos recordar a Armando Carrera, Osmán Pérez Freire, Juan Garrido, y Alejandro Torres.

También se desarrollará un programa extraordinario de monólogos, canciones, tonadas, etc., por artistas chilenos, y el atractivo principal será el concurso de cueca con un valioso premio. Este concurso será amenizado con arpa, guitarra y piano, y con cantoras especiales.

Los negros cubanos se despiden hoy

En el Avenida y Minerva trabajan hoy por última vez, Los negros cubanos, artistas que han obtenido un verdadero éxito en sus anteriores presentaciones.

El espectáculo será completado en ambos teatros, con cine.

"La Comedia Trunca", de Alejandro Flores

La compañía nacional nos dará a conocer en la noche de mañana la obra en tres actos, titulada "La comedia trunca", original de Alejandro Flores, el celebrado primer actor del conjunto. Flores goza de un prestigio bien ganado como autor de varias piezas que han logrado también éxitos lisonjeros en el extranjero y la obra que conoceremos en la noche de mañana, viene, además, recomendada por el reciente premio que le otorgara la Sociedad de Autores, como triunfador del concurso. Hemos leído frases por demás entusiastas en una carta enviada por Benavente al autor sobre "La comedia trunca", obra que califica como un trabajo escénico llamado al más grandioso éxito.

Flores, como autor y director del conjunto, ha cuidado de los ensayos con esmero, por lo que la interpretación ha de resultar brillante.

CIRCOS

EL CIRCO SPADONI DA HOY MATINEE Y NOCTURNA

Dos funciones da hoy el conjunto circense que funciona en el Pabellón Delicias por cuenta de la empresa Valenzuela Basterrica.

En matinée hay un programa de 20 números escogidos para el regocijo del mundo infantil. El elefante King aceptará llevar niños de platea como jinetes en una jira alrededor de la piscta acompañado del pequeño poney de Fischer.

La empresa ha tenido la hermosa idea de regalar cuatrocientas entradas a los niños de los Talleres de los Salesianos y de San Vicente, los cuales concurrirán con sus bandas de músicos.

En la nocturna hay un sobresaliente espectáculo con el debut de Miss Eddy, bella y audaz écuyere procedente del Hippodrome de New York y de la rentrée de Los Tres Morelli, gladiadores y atletas de gran éxito.

EL ABANICO DE LADY WINDERMERE

"Aquí no hay más gallo que yo......"

Con el objeto de presentar en la mejor forma el estreno de la obra nacional titulada como el epígrafe, la compañía Pomar ha acordado postergar hasta el martes 13 el estreno anunciado para el sábado próximo. Como se ha dicho "Aquí no hay más gallo que yo" es original del autor porteño, Carlos arella, y su trama tiene relación con personajes y hechos de actualidad de este país.

Programa AJURIA Especial

PRESENTA LA MAS FINA COMEDIA DE

OSCAR WILDE

DIRIGIDA POR

Ernst Lubitsch

CON LA CUAL SE

Inaugurará nuestra Temporada de Otoño el MIERCOLES 14 del presente, en la

SALA IMPERIO

El Circo Franval

DEBUTA HOY

Hoy debuta la compañía circense Franklin y Valenzuela, con un elenco que ha obtenido aplausos donde ha actuado, por sus números enteramente originales.

Su debut lo harán en el Pabellón Forestal, San Antonio esquina de Mapocho.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL VICTORIA "EL BOXEADOR", PRODUCCION METRO POR BUSTER KEATON

LA HISTORIA DE UN HOMBRE DEBIL Y TIMIDO METIDO A BOXEADOR, POR ARTE DEL DESTINO

Buster Keaton es uno de los bufos más apreciados por nuestro público. Sus creaciones tan originales como ingeniosas, lo han colocado en el plano más alto de la estimación mundial y su nombre figura al lado del de Harold Lloyd u otros cómicos de prestigio. Siguiendo la sobre escuela artística de Chaplin, Buster Keaton ha logrado convertirse en un actor personalísimo, cuya particularidad es la de hacer reír sin reír jamás y mediante una inmovilidad absoluta de su rostro. Esta seriedad de Buster en medio de situaciones estupendamente jocosas o sensacionales, produce efectos inesperados y sensaciones gratísimas al espectador. En "El boxeador", la gran película Metro-Golwyn-Mayer, que se estrena hoy, sigue Buster Keaton el mismo procedimiento, refinándose y superándose. Lo vemos allí hacer un papel de muchacho aristocrático, enclenque, débil, a quien la vida le juega la mala bromita de convertirlo en boxeador. Estaba en el campo dedicado a tomar aire puro, a vivir en contacto con la naturaleza, cuando se encuentra con una muchacha que lo vuelve loco. Se enamora de ella hasta el tuétano de los huesos y está dispuesto a casarse inmediatamente con la chica. Pero, la familia de ella es toda gente robusta, maciza, que desea velar por el futuro físico de la descendencia. Y no quiere saber nada con muchachos tímidos, débiles, atisicados. Entonces Buster decide hacerse pasar por boxeador, aprovechando el homónimo que tiene con un conocido campeón.

"El boxeador" se proyectará en las dos secciones de hoy con excelente programa de música.

EL PRINCIPAL REESTRENA HOY LA SUNTUOSA SUPER-PRODUCCION FRANCESA "EL FIN DE MONTECARLO"

CREACION INSUPERABLE DE FRANCISCA BERTINI Y DE JEAN ANGELO.— VISIONES HERMOSISIMAS DE MONTECARLO CON SU FAMOSO CASINO Y DE LA COSTA AZUL

Nuestro público recuerda el triunfo clamoroso obtenido en la pasada temporada por la grandiosa superproducción de arte francés, titulada "El fin de Montecarlo", que logró entusiasmar a todo el público tanto por la originalidad de su apasionante argumento que narra una misteriosa y emocionante novela de amor, como por la presentación suntuosa que supera en lujo a todo lo presentado hasta ahora en la pantalla, y por la interpretación sobresaliente de la trágica Francisca Bertini, predilecta de los aficionados al cine del mundo entero, que reapareció en "El fin de Montecarlo", radiante de juventud y de gracia. El galán Jean Angelo, actor sobrio de vigoroso temperamento dramático, secunda admirablemente a Francisca Bertini en esta creación suprema. Tiene además esta cinta el poderoso atractivo de mostrar los más bellos parajes de la Costa Azul, el Tibidabo, sitios de diversión del gran mundo, el célebre Casino de Montecarlo, etc.

"El fin de Montecarlo" será el primer reestreno sensacional de la serie que empezará a ofrecer el Principal, antes de dar comienzo a su anunciada temporada oficial.

UN TRIUNFO OBTUVIERON AYER EN LA SALA IMPERIO "EL ESPEJO DE LA NATURALEZA" Y MONNA LISA"

HOY VAN NUEVAMENTE ESTAS JOYAS CINEMATOGRAFICAS DE LA SELECCION AJURIA

Todo un triunfo de arte y de belleza constituyó ayer en la Sala Imperio, el estreno de "El espejo de la naturaleza", y "Monna Lissa", dos joyas cinematográficas pertenecientes al programa de selección Ajuria.

Son estas cintas de una belleza inconfundible y encierran cuanto de más hermoso ha aprisionado hasta ahora el lente cinematográfico que dignifica su misión con producciones como éstas. "El espejo de la naturaleza" bate todos los récords de belleza del mundo.

"Monna Lissa", es una delicada versión en colores, realizada por el nuevo procedimiento técnicolor que revela el secreto de la sonrisa de la famosa Monna Lissa, mujer del Giocondo que inspiró y sirvió de modelo a Leonardo de Vinci, para su célebre cuadro "La Gioconda", que le ha valido al maestro la gloria a través de los siglos.

Monna Lissa está presentada regiamente, con suntuosos interiores de la época, ajustados a la más estricta verdad histórica y con una interpretación sobresaliente. El espectáculo será sincronizado con música especial a cargo de la orquesta Grazioli.

"LA CHICA DEL FOLLIES", POR GLEN TRYON Y PATSY RUTH MILLER VA HOY EN EL CARRERA Y BRASIL

El Carrera y Setiembre presentan hoy en sus dos funciones la graciosa comedia "La chica del Follies", y que sirve para presentar al nuevo galán cómico descubierto por Carl Hameles, Glen Tryon.

Este artista es un joven galán de extraordinarias condiciones cómicas que da realce extraordinario a su papel, de un joven fantástico que inventa dispositivos de velocidad para autos viejos y que por último hace la grande enamorándose de una chica por retrato.

La obra será acompañada con música de las revistas que estrenó entre nosotros Esperanza Iris, y que marginan admirablemente las bellas danzas que ejecuta Patsy Ruth Miller.

EL SABADO LA SALA IMPERIO EXHIBE EN PRIVADO "LOS AMORES DE CARMEN"

PRODUCCION FOX POR DOLORES DEL RIO Y VICTOR MC. LAGEEN

Para el próximo sábado 10, a las 3 de la tarde, la Sala Imperio ha anunciado la atrayente exhibición privada de "Los amores de Carmen", super-producción pasional de la Fox Film, dirigida magistralmente por Raoul Walsh, e interpretada en forma maravillosa por la estrella mexicana, Dolores del Río, y los actores Víctor Mc Laglen y Don Alvarado. A esta exhibición privada, que ha despertado justificado interés, se ha invitado especialmente a redactores cinematográficos y teatrales de los diarios, empresarios y gerentes de compañías cinematográficas, conocidas personalidades del ambiente intelectual y artístico, etc. La película es una adaptación libre del genial poema de Próspero Merimée, cuya fama se extendió por todo el mundo, popularizado en la ópera y el drama, en la novela y en el cuento.

CON "EL ABANICO DE LADY WINDERMERE" INICIA LA CHILEAN CINEMA CORPORATION SU TEMPORADA DE OTOÑO

EL TALENTO MARAVILLOSO DE OSCAR WILDE BRILLA EN LA COMEDIA POR EL "SPRIT" QUE EN ELLA DERROCHO SU AUTOR.— INTERPRETAN ESTA OBRA ARTISTAS DE FAMA COMO RONALD COLMAN, BERT LYTELL, MAY MC. AVOY E IRENE RICH

La inauguración de la temporada de otoño en la Sala Imperio, está llamada a constituir un acontecimiento social y artístico de primer orden, dada la película que la Empresa ha escogido para ese día y que es nada menos que "El abanico de Lady Windermere", la comedia tan aplaudida del escritor inglés Oscar Wilde.

La índole finamente satírica de la comedia se ha conservado íntegramente en la versión cinematográfica y se le ha hecho resaltar brillantemente, con acertados toques y detalles que en la versión teatral hablada era imposible poder hacer. La presentación lujosa de la cinta ha permitido a Lubitsch, hacer derroche de buen gusto y darnos una idea exacta de lo que era la estirada sociedad inglesa en los tiempos de la Reina Victoria, época en que sucede la acción.

Los personajes de la conocida comedia han recibido también una atención primorosa de Lubitsch, y es así cómo el papel de Mrs. Erslynne, encomendado a Irene Rich, cobra nuevo vigor, y nos hace sentir en toda su intensidad el carácter complejo que el genio de Oscar Wilde le inspiró a su personaje. Toda esa alma apasionada, sensible, galante y torturada de la madre que oculta entre sonrisas las tragedias interiores, se nos entra por los ojos hasta lo más profundo del alma con la interpretación magistral de Irene Rich, la espléndida mujer a quien Lubitsch, con su dirección la ha animado de un arte superior. May Mc. Avoy, en su papel de Lady Windermere, hace una creación encantadora. Toda su belleza y esplendente, la finura de sus modales distinguidos de gran señora y su perfecto dominio escénico, están puestos al servicio del comprometido papel que encarna en forma única y excepcional. Ronald Colman y Bert Lytell trabajan como sólo ellos saben hacerlo y se superan, al contacto animador del gran director Lubisch.

Esta película se estrenará el miércoles 14 en la Sala Imperio con música especialmente adaptada por la orquesta Grazioli.

IMPERIAL

Este teatro presenta hoy un extraordinario programa doble formado por las emocionantes producciones "Cuando el amor muere", creación insuperable de la excelsa actriz Natacha Rambova, viuda del malogrado ídolo Rodolfo Valentino.

YUNGAR

Hoy estrena este teatro en ambas funciones, la extraordinaria producción "Mi mujer y yo", cinta perteneciente al programa Ajuria, interpretada por un escogido elenco en el que figuran Irene Rich, Huntley Gordon, Constance Beneth, June Marlowe y John Harrom.

"RESURRECCION", CREACION MAXIMA DE DOLORES DEL RIO Y ROD LA ROCQUE VA HOY EN EL ESMERALDA

LA OBRA SERA ACOMPAÑADA CON MUSICA RUSA DE RIMSKY KORSAKOFF, TSCHAIKOWSKY, BORODINE Y BALAKILEFF

"Resurrección", la bella obra poemática de León Tolstoy y que en su tiempo fué considerada como el primer grito de ansia de libertad de Rusia, ha sido llevada al cine en una forma impecable y llena de escrupulosidad artística.

En "Resurrección" vemos cómo el espíritu místico y anárquico del Conde de Tolstoy, se alza noble y bello en una verdadera parábola de amor. En "Resurrección" vemos el símbolo de la reencarnación espiritual de un amor que se perdió cuando fué carnal y que se sublimizó en ansias de perfeccionamiento al comprender lo inútil de su sacrificio.

Dolores del Río con su cara expresiva y llena del dolor milenario de los aztecas, sabe imprimir tal emoción y acent... que bastaría esta ... talogarla como una ... sas actrices del ci...

Junto a ella ... galanesco Rod La ... lado de tan gran... tonar su actuación ... mática y emotiv... Príncipe Nekludo...

"EL REY ARLEQUIN" ES LA PRIMERA SUPER-PRODUCCION QUE EN 1928 ESTRENA EL VICTORIA

CON ESTA PELICULA PASIONAL SE INICIAN EN ESA SALA LOS GRANDES ESTRENOS DE OTOÑO.—LA CELEBRADA PAREJA RONALD COLMAN Y VILMA BANKY HACE UNA ... RIOR A LA DE "NOCHES DE AMOR"



La primera super-producción que estrenará en 1928 el Victoria es la película de Artistas Unidos, titulada "El Rey Arlequín", que tiene como protagonistas a Vilma Banky y Ronald Colman. Con esta obra se inicia la serie de grandes estrenos de otoño que culminará en mayo con la presentación de obras tan importantes como "El circo", de Chaplin y "Metrópolis".

Los personajes de la novela tienen rasgos muy bien definidos e interesan al espectador desde el primer momento. La heroína es una artista bella y romántica a quien abraza una pasión definitiva por uno de sus compañeros de trabajo. Arlequín es su amado y con él trabaja noche a noche, poniendo en su labor toda su alma y todo su entusiasmo de joven soñadora. Por su parte, el mozo la ama con locura. Pero, entre ellos ha de interponerse luego una tercera figura: el Príncipe de Silistria, hombre de carácter violento, apasionado, que es capaz de hacer los actos más pavorosos con tal de satisfacer un deseo. Enamorado también de la artista no vacila en querer arrebatársela a Tito, el arlequín. La lucha por la bella muchacha se entabla en forma frenética y la historia toma de improviso un sesgo dramático impresionante y absolutamente inesperado.

Obra de intensa acción, de situaciones fuertes, de gran variedad emotiva, ha necesitado de artistas de la talla de Vilma Banky y de

LA SEMANA DE GRANDES REESTRENOS EN EL PRINCIPAL

"LA NIETA DEL ZORRO", "EL DOCTOR JACK", "RESURRECCION", "MADAME POMPADOUR" Y "LOS 4 GINETES DEL APOCALIPSIS"

El Teatro Principal ha iniciado su semana de reestrenos sensacionales, antes de comenzar su temporada oficial: a "El fin de Montecarlo" que irá hoy, seguirá mañana "La nieta del zorro", graciosa super producción por Bebé Daniels; el sábado se dará "El doctor Jack", la humorada de Harold Lloyd; el Domingo en matinée se ofrecerá la última exhibición de "Resurrección", el emocionante drama de Tolstoy, por Dolores del Río y Rod La Rocque, y en vermouth y nocturna irá "Madame Pompadour", por Antonio Moreno y Dorothy Gish. Para el lunes se ofrecerá "Los 4 jinetes del Apocalipsis", la hermosísima cinta basada en la novela genial de Blasco Ibáñez, en la que se reveló el temperamento artístico del malogrado galán Rodolfo Valentino.

"CUPIDO VIAJERO" ES UNA EMOCIONANTE COMEDIA METRO CON CLAIRE WINDSOR Y WILLIAM HAINES

El estreno que el próximo Domingo ofrece la Metro-Goldwyn-Mayer en el Teatro Victoria, ser... verdadero suceso por la originalidad e interés extraordinario de la obra presentada.

Se trata de "Cupido viajero", una comedia sentimental que es uno de los análisis más sinceros y reales que

ESPECTACULOS DE SANTIAGO

"SECRETOS DEL ALMA" Y "EL CAPITAN CO...

MUNDIAL Y COLON

Hoy, estos teatros anuncian una super-producción alemana de gran éxito, la tragedia pasional "Secretos del alma", a través de cuya intriga apasionante se explican las maravillosas teorías del psico-análisis del doctor Freud, y se muestra la interpretación gráfica de los sueños, en la presentación espeluznante de una pesadilla. El notable actor Werner Krauss hace una magnífica creación en el rol principal ... la estrella Ruth W... Jack Trevor.

EXCEL...

En especial y no... capitán corsario", ... plena de emoción y ... ca que mantiene al ... sión constante; el ... Warner Koerygan ... tada y brillante cr... del intrépido capi... sario.

INDEPENDENCIA Y FRAN...

En sus funciones de hoy el Independencia presenta la gran película creación del formidable actor Ben Wilson, "La horda roja", cinta que desarrolla un tema conmovedor y que se presenta con el galardón de los juicios periodísticos ... cos.

En el Franklin ... cinta "La nieta del ... ma de actualidades ...

ALHAMBRA Y CINEMA STAR

En sus funciones de especial y noche de hoy estrenan estos teatros la fina comedia social llena de originales y humorísticas ... hora de amor", ... celebrado actor de ... mond Griffith, en ... tor reaparece en ... genialidad humorís... a escenas divertid... cen las carcajadas ... cas.

SPLENDID HOY

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

Especial y noche

APTA PARA MAYORES DE 15 AÑOS

EL ASOMBROSO EXITO DEL GRAN FILM FRANCES DE HENRY ROUSSEL:

La Isla Encantada

ACCION: EN PARIS Y EN MEDIO DE HERMOSOS PAISAJES DE CORCEGA

CREACION DE LOS FAMOSOS ARTISTAS

Jacqueline Forzane,
Renée Herbel
Rolla Norman
Gastón Jacquet

SPLENDID — La más flapper de todas las flappers neoyorquinas, la flappers neoyorquinas, la nuestro dinamismo de hoy: **CLARA BOW** Por primera vez deja sus nervios de civilizada para ser una mujercita que ama y sufre en un hondo drama pasional. — CAPITOL

EN LA GIGANTESCA SUPER-PRODUCCION "FIRST NATIONAL PICTURES", DEL PROGRAMA EXTRA DE MAX GLUCKSMANN:

Mañana "ALGO MAS QUE EL AMOR"

Atenas	Electra	República	Cousiño	Politeama	Apolo
Para mayores y menores. "EL MALON", por Fred Thomson	La Condesa Natacha'	SOLO PARA MAYORES "La nieta del zorro", por B. Daniels	PARA MAYORES Y MENORES "Idaho", la vengadora", (3.a)	El traje hace al pirata	"Amor de marino"

TEATRO CAPITOL

INDEPENDENCIA 224

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

MAÑANA: GRANDIOSO ACONTECIMIENTO:

Inauguración del más bello teatro moderno — Formidable programa inaugural

ESTRENO EN SANTIAGO, SIMULTANEAMENTE CON EL SPLENDID, DE LA MAS SENSACIONAL CREACION DE LA BELLA Y GENIAL ESTRELLA

CLARA BOW - "Algo más que el Amor" (APTA PARA MENORES)

Y FIN DE FIESTA A CARGO DEL CELEBRADO HUMORISTA ROJAS GALLARDO

MAÑANA SE ESTRENA "ALGO MAS QUE EL AMOR" EN LOS TEATROS SPLENDID Y CAPITOL

GRANDIOSA VISION CINEMATOGRAFICA DE LA FIRST NATIONAL PICTURES EN LA QUE HACE SU PRIMERA CREACION DRAMATICA CLARA BOW

Mañana, en los teatros Splendid y Capitol, se realizará el importante estreno cinematográfico de la Casa Glücksmann, "Algo más que el amor", notable superproducción de la acreditada manufactura First National Pictures que ha sido dirigida por el famoso artista Frank J. Carroll.

Dos importantes acontecimientos marca esta soberbia producción: La jornada de los grandes estrenos en el Splendid Theatre y la primera actuación del nuevo Teatro Capitol, del calle Independencia. Este dato revela inmediatamente la importancia del estreno.

"Algo más que el amor", sale de lo común, es un film que rompe los moldes del cine americano. No trae "beso final", los héroes no se casan y no son felices. Esto sólo bastaría para proporcionar un gran mérito al film. Franck J. Carroll, su hábil director, es un espíritu joven que no se encierra en las viejas normas y que busca constantemente nuevos rumbos y nuevas ideas. Con "Algo más que el amor", afianza definitivamente su gloria. Historia esencialmente cinematográfica, rápida, emocionante y atractiva, al correr de las escenas va adueñándose rápidamente del ánimo del espectador, y lo lleva a través de las más encontradas emociones.

Clara Bow, la admirable y risueña Clara Bow, la flapper más flapper de las muchachas neoyorkinas, o la estrella que mejor ha sabido encarnar la personalidad inquieta y deliciosa de la muchacha de nuestros días, esa muchacha que fuma cigarrillos egipcios, danza bailes de negros y canta canciones inarmónicas en pequeñas guitarras, Clara Bow el adorable torbellino con faldas por primera vez, en su corta y gloriosa carrera artística, abandona ese tipo que le hiciera famosa por la personalidad de una mujercita con pasta de santa y heroína, mujercita que sabe amar hasta lo imposible y sabe llorar solamente cuando el dolor ya no se puede contener en el corazón.

"Algo más que el amor", es un romance de amores imposibles, amores que luchan en vano contra los convencionalismos sociales y contra la voz iracunda de un padre que habla en nombre de cien generaciones; amores que se doblegan ante la dolorosa resignación de un hombre honrado y bueno. Hay en la historia una mujercita con pasta de santa y de heroína, mujercita que cuando supo amar entregó su corazón con la fe y el entusiasmo de sus primeros dieciocho años, y que cuando llegó la hora de los sacrificios, dolorosos, supo resignarse y supo renunciar a la felicidad con la entereza de una mujer experimentada en los desengaños de la vida. Y existe en esta historia un hombre, de gran corazón y espíritu fuerte, hombre que, como el héroe de los inmortales versos de Amado Nervo, "Tuvo miedo de amar con locura, — de abrir sus heridas que suelen sangrar, — y a pesar de toda su sed de ternura, cerrando los ojos. . . la dejó pasar".

LOS TEATROS DE MAX GLÜCKSMANN

POLITEAMA

"El traje hace al pirata". — Es una comedia que ridiculiza las aventuras y novelas de piratas y en donde el gran actor cómico León Errol, hace una creación como un pirata amatteur que en cubierta es un matón, pero que ante su mujer es una mansa oveja.

REPUBLICA

"La nieta del zorro" — Se titula la reciente producción de Bebé Daniels, en un rol cautivador de muchacha aventurera y valiente que sabe enamorar a los hombres hasta dominarlos a su voluntad y que con su habilidad llena de emoción.

COUSIÑO

"Idaho La Vengadora". — Hoy se estrenan en este cine los episodios correspondientes a la tercera función donde la valerosa huérfana Idaho, lucha frente a frente con el cobarde asesino de su padre. Completa el programa la deliciosa comedia "Suerte te dé Dios".

ELECTRA

"La condesa Natacha". — Es un drama pasional desarrollado en los salones parisienses, siendo el personaje principal una noble rusa ante cuya belleza los hombres quedan postrados y luchan entre ellos por ser los elegidos. Jacques Catelain, el más simpático actor de Francia, protagoniza este suntuoso film.

APOLO

"Amor de marino". — Narra las aventuras amorosas y las amarguras de un joven marino que por cumplir con su deber tiene que abandonar a la mujer que ama. Creación del notable actor dramático Richard Barthelmess.

ATENAS

"El Malón". — Es la última y más sensacional de las creaciones de aventuras del popular cow-boy Fred Thomson en el papel de un valiente jinete a quien se teme por sus puños y por su fuerza y a quien se respeta por su destreza en el manejo de las armas y por el inteligente caballo que lo acompaña.

EL MARTES PROXIMO ESTRENA EL PRINCIPAL "TARTUFO", POR EMIL JANNINGS, WERNER KRAUSS Y LIL DAGOVER

LA PELICULA PROFUNDAMENTE SATIRICA SEÑALA LOS PELIGROS DE LA HIPOCRESIA CUANDO BAJO FORMAS PIADOSAS SE INTRIDUCE EN UN HOGAR



Werner Krauss, otro gran trágico de la pantalla es el protagonista de Orgon, el tipo del hombre débil, cuyo espíritu está dominado por la astucia de Tartufo.

Lil Dagover, bella mujer y expresiva actriz, destaca con caracteres vigorosos y precisos el tipo de la mujer arrogante, joven amorosa que defiende valientemente su amor y su felicidad contra la maldad de Tartufo. Es la mujer enamorada que tiene infinitos recursos para derrotar al hombre, sobre todo cuando éste lleva en su interior fiebres reprimidas y bajos instintos.

...mezan ya los grandes estrenos ...ño. El Teatro Principal, que ...e la temporada veraniega ha ... mantener en constante ani... su cartel, prepara un pro... extraordinario de novedades ... iniciará el martes próximo ... presentación de "Tartufo", ... cinematográfica de la in... comedia satírica de Moliére. ... el público culto, esta cinta ... ser una gratísima sorpresa, por cuanto esta vez el sétimo arte se presenta animado por la chispa genial del gran escritor francés y servido por tres figuras destacadas de la pantalla, como son Emil Jannings, Werner Krauss y Lil Dagover. El primero, considerado como uno de los más grandes caricatos de la cinematografía mundial, realiza una creación perdurable en la personificación de Tartufo.

"LA ISLA ENCANTADA" SE REPRISA HOY EN EL SPLENDID THEATRE

En las funciones de ayer, en el Splendid Theatre, se estrenó con un éxito franco la gran producción francesa, de la Italo-Chilena, "La isla encantada".

En la interpretación de este fotodrama surgen los nombres de los famosos artistas latinos: Jacqueline Forzane, Renée Herbel, Rolla Norman y Gastón Jacquet.

La historia de "La isla encantada", es sencilla: Una viuda joven, Gisele, se dedica a los estudios de ingeniería y tiene a su cargo una importante sección de las gigantescas Usinas de Acero que pertenecen a su padre. En el curso de sus trabajos por las costas de Córcega, llega a un pequeño pueblo donde traba, por medio de un sensacional y dramático incidente, amistad con un joven Della Rocca, que se encuentra fuera y perseguido por la ley, por haber dado muerte a un hombre. Son cosas de Córcega, la ley implacable de la Vendetta, que aún se practica con la misma odiosa ferocidad de cien años atrás. Pero Della Rocca es joven, de buena figura y, sobre todo, de un gran carácter y de un gran espíritu. Impresionada Giselle, se enamora perdidamente de él, y, las dramáticas peripecias que acarrea este infortunado amor forman la parte dramática, truculenta y emotiva de esta maravillosa narración cinematográfica de Henry Roussel.

CON "EL ABANICO DE LADY WINDERMERE" SE REABRIRA EL COLISEO EL VIERNES DE LA SEMANA PROXIMA

EXPECTATIVA QUE HAY POR ESTA TEMPORADA CINEMATOGRAFICA

El comentario predominante en el ambiente cinematográfico es la próxima reapertura del hermoso Teatro Coliseo de la Empresa Santiago Serra, con atrayente programa de cine.

Una regia orquesta, compuesta de quince profesores, amenizará los espectáculos. Como cinta de estreno se ha elegido la apasionante super-producción "El abanico de Lady Windermore", adaptación suntuosa de la célebre obra teatral de Oscar Wilde.

EL SETIEMBRE PRESENTA HOY UN PROGRAMA COMICO UNIVERSAL

ADEMAS, HUMORISMOS POR DELFY

...ltimo programa cómico de la ...sal presenta hoy el Setiem... sus dos funciones y que sir... ...mo un complemento al bri... carnet de humorismos que ...ollará Delfy. Estas películas ...formadas por una de aventu... cow-boy, una actualidad mun... una comedia de dibujos animados del Conejo Blas, una comedia en dos tambores Stern Bross sobre motivos del dibujante Mas Manus, el autor de Don Fausto y una en dos rollos de Ming y Gump.

En segunda parte irá Delfy con sus graciosos números de humorismos musicales.

O'HIGGINS PRESENTA HOY "LA DAMA DEL ARMIÑO", POR CORINNE GRIFFITH

...película de reconstrucción ...ca y hecha para el lucimien... ...ecial de Corinne Griffith, va ... las dos funciones del O'Hig... ...sala que da extraordinaria im... ...cia a sus espectáculos de los

Esta obra se titula "La dama del armiño" y en ella la gran actriz de los ojos color uva tiene amplio margen de lucir sus extraordinarias facultades de actriz única en el drama, como en la comedia.

PROVIDENCIA DA HOY "EL LIBERTINO", POR REGINALD DENNY

ATRACCIONES POR "LOS PERROS COMEDIANTES"

...Providencia en sus dos funcio... ...ociales de moda de hoy, pre... un programa extraordinario ...ene como base espectacular la ...sa y regocijada película de ...ald Denny "El libertino" y ...medias por Los perros come... ...a. del profesor Tenof.

La obra es graciosísima y Reginald hace derroche de gracia y picardía, muy bien secundado por la gentil Marion Nixon.

En segunda parte actuarán Los perros comediantes que ayer tanto éxito tuvieron en su debut.

EL ESMERALDA

HA REANUDADO CON EXITO COMPLETO SU TEMPORADA DE CINE, A PRECIOS MODICOS

Espectáculos de AURELIO VALENZUELA B. y Cía. Empresa netamente chilena

Prefiera usted el ESMERALDA

Es el teatro más alegre y concurrido de Chile.

—Su orquesta es dirigida por ROBERTO RETES y es el mejor conjunto en su género en Santiago.

—Aseo escrupuloso en todas las localidades.

—Empieza a la hora exacta y termina a hora cómoda.

—Las mejores películas de la METRO, PARAMOUNT, ARTISTAS UNIDOS y UNIVERSAL.

HOY VERMOUTH, a las 6 — NOCTURNA, a las 9.20 — Platea . . . . . $ 3.20 — Galería . . . . . $ 0.50

ESTRENO DE LA NUEVA EDICION DE LA FAMOSA PELICULA:

RESURRECCION

ADAPTACION DE LA NOVELA DE TOLSTOY, INTERPRETADA POR

Dolores del Río y Rod la Rocque

La penosa novela de una mujer caída, a quien el causante de su desdicha trataba de regenerar a costa de su propio sacrificio.

"Resurrección" se dará mañana en el Setiembre, Carrera y Brasil

Fíjese Ud. en los programas del ESMERALDA:

MAÑANA: **KIKI** por NORMA TALMADGE y RONAL COLMAN

SABADO: Doble programa: William Farnum en EL MEDIADOR y El Caballo Rex en EL VALLE DE LA MUERTE

DOMINGO: Matinée: LA NIETA DEL ZORRO y APUESTA SENSACIONAL

Vermouth y noche: S. A. EL PRINCIPE por Antonio Moreno

O'HIGGINS ES EL ESMERALDA DE LA CALLE SAN PABLO.—EXHIBE EL MISMO REPERTORIO. HOY REESTRENAR: LA DAMA DE ARMINO por Corina Griffith — ES UNA REGIA PRODUCCION DE LA METRO-GOLDWYN-MAYER

Providencia 18.30.—HOY.—21.30 — Gran éxito de la Compañía Canina que dirige el Prof. Tenof — **Los Perros Comediantes** — Nuevamente y a pedido, se pondrá en escena la comedia "LA VENGANZA DE UN LADRON" — CINE: "EL LIBERTINO", por REGINALD DENNY

AVENIDA MINERVA ESPECIAL.— HOY.— NOCHE — Ultimas funciones de la aplaudida **Troupe de Negros Cubanos** — CINE: AVENIDA: "El mala leche", por HOOT GIBSON. MINERVA: "El Libertino", por REGINAL DENNY.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA ALL AMERICA CABLES INC. DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS

Si el tiempo lo permite, una dama británica intentará hoy la travesía del Atlántico en aeroplano desde Inglaterra

LONDRES, 7.—"The Daily Express" dice que la honorable Elsie Mackay, tercera hija del famoso propietario de buques, lord Inchcape, proyecta iniciar mañana a mediodía, en caso de que el tiempo lo permita, un vuelo transantlántico desde el aeródromo de Chanwell.

Le servirá de piloto el capitán W. R. Hinchcliffe.

La tentativa se efectuará en un monoplano norteamericano Stinson, análogo al que emplearon Brock y Schlee en sus travesías. Las alas del avión serán doradas y en el fuselaje irá pintada la palabra "Adventure", con la bandera del Imperio Británico debajo.

La máquina fué traída de Nueva York en el mes de enero en las bodegas del "Aquitania".

Se dice que Hinchcliffe proyecta volar directamente hacia Bladonnell, en la costa este de Irlanda y desde allí a Terranova. No partirá, a menos que las informaciones sobre el tiempo, enviadas desde América, pronostiquen tiempo favorable para 24 horas.

Los preparativos del vuelo se vienen desarrollando desde hace meses, pero se han mantenido en el más estricto secreto.

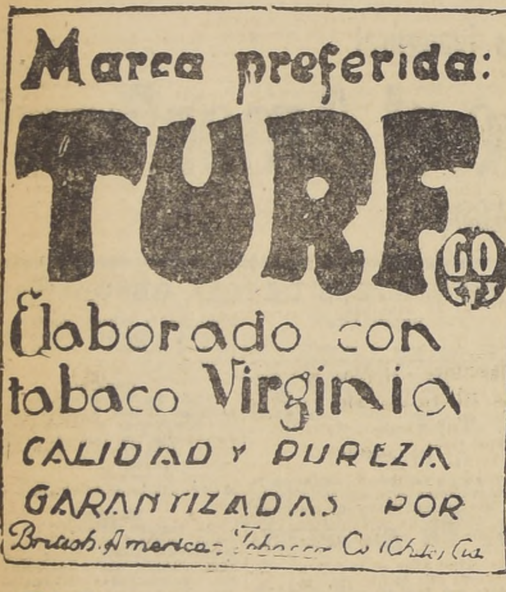
Ha sido tomada toda clase de precauciones para asegurar el éxito. El avión llevará tanques de petróleo de repuesto en las alas y latas adicionales de aluminio, con el mismo objeto. En caso de un descenso forzoso en el mar, estas latas pueden ser vaciadas en dos minutos y proporcionar un efecto de boya para mantener la máquina a flote.

La velocidad de crucero del "Adventure" será de 144 kilómetros por hora.

La vida aventurera de Mrs. Mackay es corta, brillante y hermosa. Fué una de las primeras mujeres que obtuvo su certificado de piloto; ha ocupado un sitio destacado en el cine y se ha distinguido en la equitación. Recientemente diseñó las decoraciones interiores de los grandes buques de su padre. Contrajo matrimonio con el actor Dennis Wyndham en 1917 y anuló su matrimonio en 1922.

Se recordará que Hinchcliffe había sido contratado el año pasado como piloto por Charles Levine, quien abandonó la empresa de regresar a América por el mal estado del tiempo, por lo que intentó batir el record de vuelo a larga distancia, dirigiéndose al Lejano Oriente; pero fracasó, cayéndose cerca de Viena.

Hincliffe perdió un ojo en la guerra mundial y es ahora un famoso piloto de las Rutas Imperiales Aéreas.—(U. P.)



ESPAÑA

LA POLICIA DISPARA CONTRA LA MULTITUD AMOTINADA EN GIBRALTAR

GIBRALTAR, 7. — En la aduana La Línea ocurrió un serio disturbio, por lo que la guardia civil y los carabineros se vieron obligados a disparar contra la multitud amotinada. Resultaron dos muertos y ocho heridos de gravedad. Estos disparos han producido una enorme indignación.—(U. P.)

LONDRES, 7.—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Gibraltar informa que los disturbios ocurridos en la aduana de la población La Línea se debieron a que la multitud se agolpó a las puertas de dicha repartición, las cuales fueron cerradas por orden de las autoridades. Esta medida fué tomada en vista de que prácticamente todo el pueblo de La Línea se esforzaba por pasar de contrabando sus mercaderías, después de haberse permitido que pasaran sin pagar derechos pequeñas cantidades de mercaderías sujetas a la contribución aduanera. Esto se hizo con el único objeto de beneficiar a los obreros y en virtud de una autorización dada por el general Primo de Rivera al Director General de Aduanas, señor Verdaguer, a fin de que otorgara esta gracia, a causa de que los derechos aduaneros de las mercaderías que entran a España por Gibraltar son subidos. — (U. P.).

LA JUNTA DE COMERCIO DE ULTRA MAR ENVIARA DELEGADOS COMERCIALES A TODOS LOS PAISES AMERICANOS

MADRID, 7.—La Junta de Comercio Español de Ultramar ha ultimado su estudio sobre el régimen diplomático y consular en América.

Se trata de una interesante sugestión inspirada en las realidades.

Eleva su estudio al Gobierno como una expresión del deseo de las Cámaras Coloniales Españolas de América.

Entre otras cosas, propone el nombramiento de agregados comerciales a todas las Embajadas y Legaciones en América.— (U. P.).

REUNION DE LA PRIMERA COMISION DE LA ASAMBLEA NACIONAL

MADRID, 7.—En la reunión de la Comisión Primera de la Asamblea Nacional, el presidente de esta última, señor Yanguas y Messia, dió la bienvenida al miembro representante de la Grandeza de España, marqués de Santa Cruz. En seguida la Comisión prosiguió el estudio de la ponencia del señor Goicoechea y García, de Oviedo.—(U. P.).

ALEMANIA

ACCIDENTE EN UNA MINA DE CARBON

LONDRES, 7. — El corresponsal de la "Exchange Telegraph Co" en Breslau informa que seis obreros resultaron muertos y que 18 quedaron sepultados, a causa de una explosión de gas que se produjo en la mina de carbón de Wenzeslaus. — (U. P.)

LLEGO A BERLIN EL EX-MINISTRO DEL INTERIOR DE ESPAÑA, SEÑOR GOICOCHEA

BERLIN, 7. — El ex-Ministro del Inerior, de España, señor Goicochea, llegó a esta capital. Es portador de saludos especiales del rey Alfonso para el Presidente Hindenburg.

El señor Goicochea conferenciará también con el señor Hugo Eckener con respecto a la inauguración del servicio de dirigibles entre Sevilla y Buenos Aires en el mes de octubre. — (U. P.)

EL REY DE AFGHANISTAN VISITA LAS FABRICAS KRUPP

BERLIN, 7. — El Rey de Afghanistan, Amanullah, se ha dirigido a Essen a visitar las fábricas Krupp. Después regresará a París y en seguida irá a Londres. —(U. P.)

Gran Bretaña afronta en la actualidad serios problemas con el mundo islámico

Estos problemas se extienden desde el norte del Africa y la frontera del Tibet hasta la misma capital inglesa.—El Iraq, el Egipto, la India y Persia tienen trascendentales cuestiones que solucionar con Gran Bretaña

(Correspondencia cablegráfica de C. P. Williamson, exclusiva para "La Nación")

LONDRES, 7.—Gran Bretaña está soportando en la actualidad una serie de graves conflictos con el Islamismo a través de toda su esfera de influencia en el oriente mahometano.

La crisis ministerial egipcia, después de la nota británica: la amenaza de disolución del Parlamento egipcio; el continuado y firme antagonismo de la comisión de Sir John Simon en la India; la situación de la Península Arábica y también la obstaculizada entrada de Gran Bretaña en el arreglo del asunto de Tánger, contribuyen a que la antigua querella con el Islamismo sea el eje que eventualmente encuentra repercusiones a través de todo el mundo mahometano.

Gran Bretaña afronta en la actualidad problemas que se extienden desde el norte del Africa y de la frontera del Tibet hasta Londres, y experimenta una dificultad considerable en sus esfuerzos por saber las verdaderas intenciones de Ibn Saud.

La tendencia de la prensa de hoy se reduce a culpar al Gobierno por no tener un representante en Riyad, la capital de Ibn Saud, situada en medio de la Arabia. Se cree, sin embargo, que en esa ciudad están representados alemanes e italianos.

El asunto viene de la Sección Colonias, del Ministerio de Dominios, y no del Ministerio de Relaciones, y de los cargos formulados por Amery respecto a los procedimientos británicos.

Parte de la prensa laborista y liberal ha comenzado a preguntar cuánto va a perder Gran Bretaña, como asimismo cuánto va a ganar combatiendo a Ibn Saud.

Mientras tanto, los Wahabis están operando en la región de Maan, situada en la frontera de la Transjordania, la cual será probablemente el primer lugar que atacarán.

Es probable que los miembros del Parlamento pregunten al Gobierno por qué el Ministerio de Relaciones Exteriores no cuida de los asuntos de Egipto y Persia, junto con los de Arabia Mayor, y el Ministerio de Colonias, de los del Irak, Transjordania y Palestina.

Se han expresado algunos temores acerca de que si Ibn Saud declarase la Guerra Santa contra Gran Bretaña, es probable que todo el mundo musulmán se conmovería; pero las autoridades esperan demostrar que solamente se trata de una chispa local.

Gran Bretaña está afrontando también otras molestias en Persia, en donde las relaciones anglo-persas se han puesto verdaderamente tirantes en el último mes, a causa de la persistente negativa persa a permitir que las rutas aéreas imperiales británicas atraviesen ese país en sus viajes a la India.

Otras inquietudes para Gran Bretaña son las que se relacionan con la India, en donde la comisión presidida por Sir John Simon trata de apaciguar la intranquilidad de los nativos.

Igualmente pasa molestias en el Reino de Irak, en donde el Parlamento de este país, según se informa, estaría a punto de rechazar el proyecto de tratado entre Inglaterra y el Irak, similar al anglo-egipcio.—(C. H. Williamson).

La prensa brasileña protesta contra las expediciones que, con fines comerciales, se hacen en el país

RIO DE JANEIRO, 7.—El resentimiento latente, que hasta ahora se ha revelado sólo en ocasionales artículos de prensa, sobre los efectos del sensacionalismo con se prestigian en el extranjero las expediciones exploradoras del Brasil, ha sido reavivada nuevamente en varios periódicos, con motivo de la llegada del comandante Dyott, quien viene con la intención de buscar al comandante Fawcett, perdido desde hace tiempo en el interior del país.

"A pesar de que se reconoce que los fines que guiaban al comandante Fawcett eran científicos, "su suerte desconocida ha motivado la organización de empresas puramente comerciales de exploradores que venden anticipadamente sus narraciones, llenas de ríos, ciudades y selvas misteriosas, indios sin civilización, serpientes y animales salvajes".

También formulan los diarios el cargo de que los "exploradores profesionales", con sus comitivas de operadores cinematográficos y peritos en publicidad, no adelantan la causa de la ciencia, sino que "únicamente persiguen el provecho personal a expensas de la presentación adecuada que hacen de la civilización del Brasil en el extranjero".

Se tiene entendido que algunos amigos del comandante Dyott tratan de disuadirlo de entrar al Matto Grosso, pues temen por su seguridad.—(U. P.)

G. BRETANA

EL PRINCIPE DE GALES LLEGO SEGUNDO EN LA CARRERA "GRENADIER GUARDS POINT TO POINT", REALIZADA AYER

LONDRES, 7. — El Príncipe de Gales, montando a "Lady Doone" remató segundo en la carrera "Grenadier Guard Point to Point".

Se recordará que el Príncipe, montando el mismo animal, ganó esta prueba el año pasado.

El Príncipe llegó a seis cuerpos de distancia del teniente Heywood Lonsdale, que montaba a "Robin Hood III"

Participaron en la prueba catorce jinetes.

El Príncipe, a cuyo favor las apuestas estaban a la par, conservó el primer puesto hasta el último salto, siendo aclamado entusiastamente. — (U. P.)

SE PODRA EXTRAER PETROLEO COMERCIAL DEL CARBON

MERTHYR TYDFEIL, 7.—El capitán Arthur Evans, miembro del Parlamento, manifestó en una reunión de la Liga Primrose, que en los yacimientos carboníferos de Gales del Sur se lograra extraer petróleo del carbón sobre bases comerciales; el Almirantazgo, según había prometido, sería uno de los mejores clientes.—(U. P.)

IBN SAUD PROPORCIONA ARMAS A LOS REBELDES DEL IRAK

BASRA, 7. — Se anuncia que Ibn Saud proporcionó a varias tribus, incluso a la de Ajman, rifles, municiones y artículos alimenticios.

Diez jefes de las tribus de Nejd, incluso Baaibah Ajman y Nutair salieron de Rudah, después de conferenciar con Ibn Saud, y partieron en dirección al Irak, Koweit y Transjordania.

Los jefes de la Real Fuerza Aérea en Ur de Chaldees, mantienen una atenta vigilancia contra posibles incursiones.

Trenes blindados patrullan la línea del ferrocarril de Bagdad a Basra.

Todo está en calma en el distrito de Zobier, que es la población del Irak más cercana a Nejd y a Koweit.—(U. P.)

RUSIA

EXPLOSION EN UNA PLANTA ELECTRICA DE YSHORA

LONDRES, 7. — El corresponsal de "The Daily Telegraph", en Riga, transmite informaciones recibidas de Leningrado, en las cuales se anuncia que numerosos edificios resultaron averiados a causa de una explosión seguida de un incendio, que se produjo en la estación eléctrica de la fábrica de Yshora, una de las grandes plantas metalúrgicas de la Unión del Soviet, que aprovisionaba a los departamentos militares y navales de Rusia, desde hace más de un siglo.

Se cree que se puede tratar de un acto criminal, por lo cual una comisión especial está practicando las investigaciones del caso. — (U. P.)

EL GOBIERNO SE PROPONE EXPLOTAR LAS SALES POTASICAS CON FINES AGRICOLAS

LONDRES, 7. — El corresponsal de la "Exchange Telegraph Co." en Riga, informa que el señor Barvarski, presidente del trust soviético de la potasa, anuncia que el Gobierno del Soviet se propone popularizar las sales potásicas, de las cuales se necesitan dos millones de toneladas para aumentar la producción de granos.

El señor Bavarski calcula que la producción anual de los primeros piques rusos en construcción será de 1.200,000 toneladas de sales potásicas, de las cuales las dos terceras partes serán mejoradas mecánicamente.

Agrega que mientras aumenta el consumo, los piques producirán también 160,000 toneladas de sal gema.

La nueva planta comprende dos establecimientos para tratar la sal, una fábrica química y una estación de fuerza eléctrica. — (U. P.)

LIGA DE LAS NACIONES

La Comisión de Seguridad suspendió sus sesiones hasta junio próximo

GINEBRA, 7. — La Comisión de Seguridad suspendió sus sesiones hasta el mes de junio, después de solicitar del Comité Financiero la preparación de un proyecto de ayuda financiera internacional a los Estados víctimas de una agresión.

El comité, en las sesiones de junio, considerará en segunda lectura los modelos de tratados de seguridad, no agresión, arbitraje y conciliación, aprobados en el actual período de sesiones; en seguida referirá esos modelos a las Asamblea de setiembre para su aprobación final. —(U. P.)

GINEBRA, 7. — La extensión hasta la cual los miembros de la Liga de las Naciones pueden aceptar la proposición de Mr. Kellogg sobre un tratado de abolición de la guerra quedó indicada con la adopción, por la Comisión de Seguridad, de los modelos de tratados colectivos y bilaterales de no agresión para prohibir toda clase de guerras, excepto los casos siguientes:

1.o Legítima defensa;

2.o Bajo la aplicación del artículo 16 del Pacto de la Liga.

3.o Según la discusión de la Asamblea o el Consejo de la Liga en la aplicación del artículo 15 del pacto, siempre que la guerra vaya dirigida contra el estado agresor. — (U. P.)

Tanley Brown, telegrafista del "Berengaria", observó desde este barco a su novia que se encuentra en Londres

LONDRES, 7.—Un representante autorizado de la Baird Television Co. ha declarado al corresponsal de la United Press que, realizados por primera vez los ensayos entre un barco en alta mar y una estación de tierra, han tenido magníficos resultados.

El capitán Hutchinson, director de la Compañía, que viaja en el "Berengaria" hacia Inglaterra, realizó algunos experimentos con todo éxito. El telegrafista Tanley Brown observó a su novia que se hallaba en Londres.—(U. P.)

INDIA

ESTALLO UN GRAN INCENDIO EN LAS CERCANIAS DE LA CIUDAD DE MADRAS

LONDRES, 7.— El corresponsal del "Daily Telegraph" en Madras informa que ha estallado un voraz incendio, en el que ha habido un muerto, un herido grave que se está muriendo, y además, mil personas han quedado sin hogar.

El incendio destruyó dos mil casas en Ellore. La presidencia de Madras ha sufrido perjuicios que se estiman en 20,500 libras esterlinas.—(U. P.).

Primo de Rivera invita a los españoles de Ultramar a secundar con fe y entusiasmo la iniciativa de organizar uniones patrióticas

MADRID, 7.—El marqués de Estella publica... ción" un artículo en el que se dirige a los españoles de América. Dice en él, que ha vacilado antes de decidir la oferta de millares de españoles de América de formar Uniones Patrióticas. Agrega que lo hace ... consultas del Directorio de la organización y ... ción de que dichos deseos en nada rozarían la ... países que habitan, por tratarse de un afán de ... dana y no política.

Invita en seguida el general Primo de Rivera a los españoles de ultramar, a que secunden con fe y ... iniciativa de organizar Uniones Patrióticas en ... habla y estirpe hispana.

Luego alude a la misión de las Uniones Patrióticas insulares e insulares y a los núcleos apolíticos ... un amplio y tolerante programa de vida ... respetuosa de la tradición y libre de las ... las rutinas. A continuación, el marqués de ... siguiente:

"Próximamente se aprobará el Código de ... ción, compatible con todos los progresos; pero ... no de todas las licencias y perturbaciones.

"España se halla en una época de transformación ... nómico-social, y afirma su unidad política ... tralización administrativa y con el amor a todas ... terísticas regionales, incluso los idiomas, aunque ... sean la lengua oficial, pues en el intercambio ... tellano, como el inglés y el francés, es uno de ... des instrumentos de supremacía en las comunicaciones ... nacionales entre los hombres.

"España pretende dignificar el trabajo del ... ne paz fuera y orden interior; prosigue la ... miento iniciada por el Directorio y proseguida ... Gobierno; y llegará el día en que entregará la ... país a hombres buenos y apolíticos, amparados ... yes, que puedan gobernar y consolidar la salvación ... ña".—(U. P.)



ITALIA

37 NUDOS POR HORA DESARROLLAN LOS CRUCEROS EXPLORADORES ITALIANOS

LONDRES, 7. — El informe anual sobre las flotas del Imperio Británico y de los países extranjeros, revela que los nuevos cruceros exploradores italianos, del tipoo del "Colleoni", de 5,000 toneladas, son los más veloces a flote, pues desarrollan una velocidad de 37 nudos por hora.

Les siguen los cruceros mejorados de los Estados Unidos, tipo "Pensacola", que alcanzan a los 35 nudos.

Los cruceros mejores de Gran Bretaña son los del tipo "London" de 10,000 toneladas, con 32 1|4 nudos de velocidad. — (U. P.)

BENDANDI PREDICE UNA SERIE DE TEMBLORES QUE COMENZARA EL 8 DEL PRESENTE

FAENZA, 7. — El profesor Bendandi predice "una inminente repetición de temblores, la primera de las cuales ocurrirá el 8 de marzo, con su epicentro en las islas Kuriles, en el norte del Pacífico, mientras que, simultáneamente, con menor intensidad, se producirán temblores en Portugal y en el sur de Francia, con ligera repercusión en Hungría. — (U. P.)

FUERON ARRESTADOS 341 MIEMBROS DE LA MAFIA, A QUIENES SE ACUSA DE INFINIDAD DE CRIMENES

PALERMO, 7. — Quinientos carabineros, realizando un movimiento sorpresivo en círculo, en los distritos de Agrigento y Caltanissetta, arrestaron a 341 miembros de la Mafia, acusados de 62 asesinatos, 85 asaltos con intento de dar muerte a las víctimas, 155 detenciones, 134 extorsiones, 61 robos y 32 crímenes menores.

Treinta y dos miembros de esta Mafia fueron arrestados en las incursiones anteriores de los carabineros. Además, 40 de ellos han emigrado al extranjero y 43 son todavía considerados como fugitivos.

Entre los arrestados figura el comendador Bongiorno, de 40 años de edad, dirigente político de la provincia de Caltanissetta. — (U. P.)

PALERMO, 7. — 67 miembros de la Maffia, han sido condenados a diversas penas que fluctúan entre 2 y 27 años de prisión.— (U. P.)

EL MAS GRANDE DE LOS TEMBLORES REGISTRADOS DESDE 1908 SE SINTIO AYER EN SICILIA

ROMA, 7.—Un temblor sacudió la ciudad y provincia de Cosenza, causando gran pánico, aunque los perjuicios fueron incignificantes.

También fué sacudida por un temblor la región que se halla entre Catania y Siracusa. Tampoco hubo aquí perjuicios.—(U. P.)

MESSINA, 7. — A las 11.56, se sintió un violento temblor de 10 segundos de duración, que causó perjuicios en muchas casas y que produjo enorme pánico entre los habitantes que huyeron al aire libre. El fenómeno no ocasionó bajas.

Es el más violento temblor que se registra desde el de 1908, cuyas consecuencias fueron tan graves que el suelo de Messina quedó desnivelado.

El temblor se sintió también en Catanzaro, en donde no hubo perjuicios ...

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR
DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA ALL AMERICA CABLES INC. DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS

Consejo de la Liga de las Naciones no realizará investigaciones en el asunto de las ametralladoras decomisadas en San Gotardo

Nombrará, sí, un comité formado por representantes de los países neutrales que se encargará de examinar los documentos que al respecto presentará Hungría.—Acalorada discusión entre el señor Titulescu, de Rumania, y el General Tanczos, de Hungría.—Respuesta del Canciller lituano Valdemaras, a la demanda del Consejo sobre una explicación de las relaciones lituano - polacas

... sobre el conflicto ...s ametralladoras

...ADAS EN EL SAN GOTARDO

...RA, 7.— El Consejo de ...le las Naciones inició la ...del incidente húngaro so... ametralladoras.

...or Titulesco, Ministro de ...s Exteriores de Rumania, ... de la Pequeña Entente ...ral Tanczos, se empeña... ...a verdadera batalla ora-

...or Titulesco declaró que ...a Entente consideraba la ...le interés general públi... ...cerniente únicamente a ...a Entente.

...ral Tanczos manifestó ...abían sido dados por la ...ntente, pasos que habían puesto tirantes las relaciones con Hungría.

El señor Titulesco recomendó que el Consejo no agravara la situación con la orden de una investigación, limitándose únicamente a examinar los documentos que Hungría presentara al Consejo. Expresó que si hubiera estado en vigencia la Convención sobre Tráfico de Armamentos, de la cual es signataria Hungría y que prohibe el contrabando de armas, el incidente jamás habría ocurrido.

Habiendo preguntado M. Briand el origen de los cinco carros cargadas con ametralladoras cuyas partes iban consignadas como plátanos, el general Tanczos presentó documentos que demostraban que los carros procedían de Italia e iban marcados en tránsito a Varsovia.

M. Briand preguntó por qué Hungría había destruído las ametralladoras cuando el incidente estaba pendiente ante la Liga.

El general ya nombrado contestó que su Gobierno había actuado en conformidad a la convención internacional ferroviaria que establece la destrucción de mercaderías transportadas de contrabando. Agregó que, en segundo lugar, la cuestión no se hallaba pendiente en forma oficial en la Liga, puesto que el Consejo no había tenido actuación alguna sobre la apelación de la Pequeña Entente, y, en consecuencia, Hungría conservaba plena libertad de acción.— (U. P.)

Una victoria de Hungría

GINEBRA, 7. — Hungría resultó victoriosa en sus esfuerzos para obtener que la Liga de las Naciones no ordenara una investigación militar sobre la cuestión de las ametralladoras de San Gotardo. En efecto, el Consejo de la Liga, a indicación de Sir Austen Chamberlain se limitó a designar un comité formado por los señores Van Blockland, de Holanda; Villegas, de Chile y Prokope, de Finlandia, todos ellos representantes de pequeñas naciones neutrales, que efectuarán un examen completo del asunto y que informarán sobre los documentos que Hungría presentará con respecto a los incidentes. —(U. P.)

Un desaire del Canciller lituano Valdemaras

GINEBRA, 7. — El Consejo de la Liga de las Naciones fué desdeñado nuevamente, cuando el Minist... de Relaciones Exteriores de Lituania, señor Valdemaras, se negó a venir a Ginebra, como se lo había pedido el Consejo, para explicar el estado de las negociaciones polaco-lituanas.

El señor Valdemaras se limitó a enviar al Consejo un telegrama en que decía:

1.o La citación llegó demasiado tarde;

2.o No habría razón para venir ahora; y

3.o No puede aceptar un procedimiento que no se impone a todos los Gobiernos por parejo. — (U. P.)

Un Instituto Internacional de Educación Cinematográfica en Roma

GINEBRA, 7. — El Consejo de la Liga de las Naciones acordó someter a los organismos competentes de la Liga, para su aprobación, un estatuto, según el cual Italia organizaría, en Roma, bajo los auspicios de la Liga, un Instituto Internacional Educacional Cinematográfico. — (U. P.)

...eo S. Rowe dió cuenta ayer a la Junta Directiva de la Unión Panamericana de los resultados de la Sexta Conferencia de La Habana

...ASHINGTON, 7. — Reunida la Junta Directiva de la ...Panamericana, designó un comité especial, encargado de ...r la fecha y sitio de reunión de la Conferencia Inter...ana que se encargará de perfeccionar las marcas co...les, en conformidad a la resolución aprobada en la Con...a de La Habana. El comité formulará el programa de ...da Conferencia y revisará las convenciones firmadas en ...Aires y Santiago.

...mbién fué designado un comité especial para que es...a resolución de La Habana, que establece una conferen...ecial sobre el establecimiento de nuevas líneas de va...entre las Repúblicas americanas y la eliminación de ...malidades portuarias. Tabién adoptará la resolución ...Habana, en la que se establece que el Gobierno de la ...Panamericana será confiado a una Junta Directiva ...a por representantes designados por los Gobiernos ame-

...designó otro comité especial para que estudie la re...n aprobada de La Habana, en la que se pide la orga...n de una Comisión Interamericana de Mujeres para que ...la información jurídica necesaria sobre la igualdad ...y civil entre hombres y mujeres, a fin de presentarla ...I Conferencia Panamericana. La comisión estará com...por 7 mujeres y este número se elevará eventualmen...llegar a 21.

...Rowe dió cuenta de los resultados de la Conferencia ...Habana y dijo que habían sido adoptadas 11 conven... 8 mociones, 3 acuerdos y 60 resoluciones. Además, ...naron a la Unión Panamericana numerosas funciones ...cas.

...Rowe agregó que ya se habían hecho arreglos para ...ar la forma en que la Unión Panamericana llevará a ...tica con prontitud todas las recomendaciones.—(U. P.)

...GENTINA

...LA RENUNCIA DEL ...TE DEL CONSEJO DE ...EDUCACION

...AIRES, 7.—El Presi... República, señor Al... la renuncia del Presi... Consejo Nacional de ...Dr. Mosca. — (U. P.)

...ESCUELA "PRESI...MIENTO" VOLVIO A ...PARA CIUDAD DEL CABO

...AIRES, 7.—El buque...ntino "Presidente Sar... se vió obligado a re... puerto a causa de la ...carbón que había em...pó hoy con destino a ...Cabo.—(U. P.)

...E CHOFERES DE ...EN TUCUMAN

...AIRES, 7. — Comuni...mán que los conducto...xis se declararon en ...tando la reducción de ...s municipales. ...osible que se declare ...eneral.—(U. P.)

...VAN EMPRESTITOS ...LLONES DE NACIO...LES

...AIRES, 7. — El Minis...nzas ha renovado em...orto plazo por un to...000 de pesos.—(U. P.)

...NISTRO EN CHECO ...UIA Y FINLANDIA

...RES, 7. — El señor ...illier, actual Ministro ...Portugal, ha sido nom...tro en Polonia, Che... y Finlandia. ...Hilarión Moreno, ac... en Polonia, reempla... Levillier en Portugal.

...UROPA LA PRINCE...ANHALT DE PRU...SIA

...AIRES, 7. — Se ha ...ropa, a bordo del va...erde", la princesa Ma... de Prusia. ...o barco se dirige tam...a el señor Carlos Eg... suizo en Argentina, ...unas cortas vacacio...is. — (U. P.)

... DE LA CONVEN...JAL ANTI-PERSONA...EALIZADA AYER

...AIRES, 7. — La Con...-personalista celebrada ...los candidatos a las ...acionales de senadores ...que se efectuarán el ...abril próximo. — (U. P.)

Mr. y Mrs. Runciman, los primeros esposos que forman parte de la Cámara de los Comunes

PENZANCE, 7.—Mrs. Walter Runciman ganó las elecciones parlamentarias complementarias de Saint Ives, que hubo necesidad de efectuar por haber sido nombrado juez Mr. J. A. Hawke, conservador.

El esposo de la vencedora era ya representante liberal por Westmansea. De modo que es la primera vez que un miembro de la Cámara de los Comunes y su esposa pertenecen simultáneamente a ella.

Mrs. Runciman es también la única mujer liberal miembro de la Cámara, mientras que los conservadores cuentan con cuatro mujeres y los laboristas con tres.—(U. P.)

COLOMBIA

PASADO MAÑANA SE VERIFICARA EL CAMBIO DE RATIFICACIONES DEL TRABAJO COLOMBO- PERUANO

BOGOTA, 7.—El sábado en la mañana se efectuará en el Palacio de San Carlos el canje de ratificaciones del tratado colombo-peruano.—(U. P.)

DEMANDA CONTRA LA LEY DE EMERGENCIA DE PETROLEOS

BOGOTA, 7. — Ante la Corte Suprema de Justicia se presentaron varias demandas contra la ley de emergencia de los petróleos, tachándola de inconstitucional.— (U. P.)

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA FALSIFICACION DE BILLETES DE CALI

BOGOTA, 7.—Las últimas investigaciones hechas en Cali sobre el descubrimiento de una falsificación de billetes parecen demostrar que la policía se equivocó y que la casa italiana Menotti, es inocente. Se dice que la firma comprometida tiene iniciales iguales a las de la referida casa italiana.—(U. P.)

...4 horas de hoy ...ará en Mar del ... Torneo sudame...o de Ajedrez

...S AIRES, 7.— Co...le Mar del Plata, que ...le de hoy tuvo lugar ...inaugural del Tor...nericano de Ajedrez, ...articiparán Argenti... Uruguay y Brasil. ...gido presidente, el ...liano de la Puente. ...dó iniciar el torneo ...a las 14 horas. —

...EL PLATA, 7.— Se... ...rteo referente a la ...ueda del torneo sud... de ajedrez, las pa...aron formadas como

...Hernández. ...-Grau. ...Garbarini. ...as-Maderna. ...ntalban. ...lau. ...rea. ...-Pulcheiro.

...uera de la rueda el ...ruz, por haber nú...ar de competidores. ...a las 14 horas, se ... torneo.— (U. P.)

E. UNIDOS

LINDBERGH JAMAS HA QUERIDO INTERNARSE EN UN HOSPITAL

NUEVA YORK, 7. — Los amigos de Lindbergh desmienten con indignación la información dada por un periódico, de que el aviador se siente tan fatigado de sus recientes hazañas aéreas, que proyecta dirigirse a un hospital para restablecerse y descansar. Agregan en su desmentido que Lindbergh goza de excelente salud. — (U P.)

PERSONAS QUE DESIGNARAN EL COMITE ENCARGADO DE ESTUDIAR LA COMPOSICION DE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES

WASHINGTON, 7. — El Embajador del Brasil, señor Do Amaral; el Ministro de Bolivia, señor Medina; y el Ministro de Colombia, señor Olaya, fueron designados por Mr. Kellogg, presidente de la Junta Directiva de la Unión Panamericana, para formar un comitó especial que estudiará la composición de la Comisión Interamericana de Mujeres.—(U. P.)

EL PRECIO DEL TRIGO SUBIRA

CHICAGO, 7. — En las futuras temporadas, el trigo será cotizado a altos precios, debido a las inundaciones, a las órdenes de compra y a que los informes principales hablan de fuertes compras del extranjero.

Marzo cerrará al precio de 1.39 1|2 dólares por bushel, y para julio bajará 2 puntos 3|4, pues en ese mes entrará a cotizarse a razón de 1.37 dólares por bushel. —(U. P.)

SE ACUSA A ALGUNOS ADMINISTRADORES DE CONSPIRACION CONTRA LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES DE MINAS

WASHINGTON, 7.—El Comité de Comercio Inter-estados del Senado inició las audiencias relacionadas con la investigación sobre los cargos que se hacen contra algunos administradores de ferrocarriles y minas, a quienes se acusa de haber conspirado con el propósito de destruír las organizaciones de los trabajadores de las minas, carbón y yacimientos bituminosos de Pennsylvania, Ohio y Kentucky.

El primer testigo fué John Lewis, de la organización de mineros unidos, quien declaró que el exceso de desarrollo de la industria era el causante de las deplorables condiciones actuales. Dijo que 4,000 minas habían sido agregadas a la industria entre 1916 y 1921 y ya tenían sobre-producción. —(U. P.)

EL SENADO CONFIRMA LA DESIGNACION DE Mr. KAUFMAN, PARA MINISTRO DE BOLIVIA

WASHINGTON, 7.—El Senado confirmó la designación de Mr. David Kaufman, de Pennsylvania, como Ministro en Bolivia.— (U. P.)

ADHESION DE MR. KELLOGG Y EL EMBAJADOR FRANCES AL TRATADO DE CONCILIACION DE MR. BRYAN DE 1914

WASHINGTON, 7.— El Departamento de Estado ha anunciado que las notas cambiadas entre Mr. Kellogg y el Embajador francés, M. Paul Claudel, reiteran la adhesión francesa y americana al Tratado de Conciliación de Mr. Bryan, suscrito en 1914.

Dice el anuncio del Departamento de Estado que este cambio de notas era necesario para aclarar la ambigüedad contenida en el nuevo Tratado de Arbitraje, que exceptuaría de las cuestiones sujetas a una conciliación las siguientes: aquellas que están fuera de la jurisdicción interna de cada país; las terceras partes, las obligaciones de Francia para con la Liga de las Naciones y las responsabilidades que caben a los Estados Unidos en la aplicación de la Doctrina Monroe.

Termina explicando dicho anuncio que la intención era exceptuar solamente el arbitraje, y dejar intacto el convenio general de 1914.— (U. P.)

El Canciller austriaco, Seipel, anunció

QUE SU PATRIA SEGUIRIA CON ITALIA LA MISMA POLITICA DADA A CONOCER HACE QUINCE DIAS

VIENA, 7.—El señor Hauptauschuss, jefe del Comité del Parlamento austriaco, después de la sesión celebrada hoy por este organismo, dió a la publicidad un comunicado oficial, en el cual dice que todos los partidos han acordado por unanimidad la futura política que seguirá Austria con respecto a Italia.

Aunque la sesión fué secreta, se dice de fuente segura que el Canciller, monseñor Seipel, anunció que la futura política austriaca sería la misma que había dado a conocer en el Parlamento hace 15 días, es decir, que Austria continuaría sus esfuerzos para levantar la conciencia mundial a favor del sur del Tirol y, simultáneamente, se abstendría de intervenir en los asuntos internos de Italia.

Se tiene entendido que todos los partidos acordaron apoyar el punto de vista de que Italia tiene derecho legalmente a gobernar sobre los sudtiroleses como le plazca; pero Austria cree que la moralidad internacional está sobre el derecho internacional y los tratados. Austria continuará apelando directamente a la conciencia pública, sin tomar en cuenta los actos del señor Mussolini. —(U. P.)

EGIPTO

NO HA VARIADO LA SITUACION PRODUCIDA POR EL CONFLICTO CON GRAN BRETAÑA

EL CAIRO, 7.— La nota británica, la consternación del WAFD, las perspectivas de disolución del Parlamento y la formación de un Gabinete interino, son discutidas libremente en todos los círculos políticos. Sin embargo, la situación no ha cambiado.

El Rey concedió una audiencia al Presidente de la Cámara, señor Nahas Pasha, quien anunció más tarde que había discutido con el Soberano la situación actual, pero que no le había pedido que formara el nuevo Gabinete. —(U. P.)

EL CAIRO, 7. — La prensa egipcia publica el texto de la nota que se asegura que Gran Bretaña envió a Egipto y en la cual aquel país declara que no puede tolerar la introducción de leyes que dificulten la Administración del Egipto ni impedir a Gran Bretaña la defensa de los intereses extranjeros en esa nación.

La nota cita la abrogación de la ley de reunión pública, la cual el gobierno egipcio había rechazado, insistiendo en el mantenimiento por parte de Inglaterra del control del ejército egipcio.

Después de tomar conocimiento de la nota, el Gobierno informó que el Gabinete había renunciado, quedando, por lo tanto, imposibilitado para tratar su contenido. — (U. P.)

POLONIA

MANIFESTACIONES ANTI-SEMITICAS EN LEMBERG

LONDRES, 7.—El corresponsal del "Daily Mail" en Varsovia informa que en Lwow (Lemberg) los estudiantes organizaron una manifestación de desagrado porque los judíos habían ganado dos asientos en la Dieta.

Durante esta manifestación se produjeron disturbios, pues los estudiantes atacaron algunas casas, almacenes y restaurants por lo que la policía montada que los vigilaba cargó contra ellos, quedando numerosos estudiantes gravemente heridos. Trescientos fueron arrestados.

Policía montada y tropas patrullan las calles.—(U. P.)

URUGUAY

LA DESIGNACION DEL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA PROMUEVE UN ACALORADO DEBATE EN EL CONGRESO

MONTEVIDEO, 7. — En los círculos políticos se anuncia que la designación de Ministros de Finanzas y de Industrias ha motivado un acalorado debate en el Congreso. —(U. P.)

EN NOVIEMBRE SE EFECTUARAN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

MONTEVIDEO, 7.—Los centros políticos hacen activa campaña para la renovación parcial del Consejo Nacional y para la renovación total de la Cámara de Diputados. Las elecciones se efectuarán en el mes de noviembre.—(U. P.)

Falleció la Princesa Hironomiya, segunda hija del Emperador del Japón

TOKIO, 7. — Falleció la princesa Hironomiya, segunda hija del Emperador del Japón. La princesa tenía sólo unos pocos meses. — (U. P.)

AVIACION

COSTES Y LE BRIX SE DIRIGIRAN A SAN FRANCISCO

ROCK SPRINGS (WYOMING), 7. — Costes y Le Brix partieron a las 9.06 con destino a San Francisco, ciudad distante 1,287 kilómetros de ésta. — (U. P.)

LADY BAILEY, CAMPEONA MUNDIAL DE AVIACION, INTENTARA REALIZAR EL MIERCOLES PROXIMO UN VUELO DESDE LONDRES A CIUDAD DEL CABO

LONDRES, 7.—Se anuncia que Lady Bailey, esposa del millonario sudafricano Sir Abe Bailey, proyecta realizar un vuelo de Londres a Ciudad del Cabo, el miércoles próximo, con el fin de establecer el record mundial de vuelo de distancia para aviadoras, si consigue cubrir los 12,900 kilómetros que median entre ambas ciudades.

Se tiene entendido que Lady Bailey volará en su propio avión "De-Havilland", tipo Moth.

La Liga Internacional de Aviadores proclamó recientemente a Lady Bailey campeona mundial de aviación.—(U. P.).

DE BERNARDI SE PROPONE BATIR SU PROPIO RECORD DE VELOCIDAD EN HIDROAVION

ROMA, 7.—Se tiene entendido que el aviador De Bernardi, tratará pronto de batir su propio record de velocidad, establecido en Venecia el 4 de Noviembre último.

Se informa que empleará el mismo hidroplano en que estableció ese record, con ligeras modificaciones.

Se cree que la nueva tentativa se llevará a cabo también en Venecia.—(U. P.)

EL DOMINGO SE REALIZARA EN EL AERODROMO DEL ALTO DE LA PAZ, BOLIVIA, UN GRAN FESTIVAL DE AVIACION

LA PAZ, 7.—El Comité Pro-Aviación del Chaco prepara un festival de aviación para el Domingo 11 del presente en el aeródromo del Alto de La Paz.

Efectuarán exhibiciones aéreas los aviadores Doolittle, Mac Mullin, Lemaitre y el mayor Santalla Estrella.

El programa comprende, además de los vuelos de escuadrilla en orden de marcha, maniobras de combate, a cargo de los alumnos de la Escuela Militar de Aviación.

Trenes especiales conducirán al público al Alto de La Paz.

El torneo se iniciará a las 10 horas y terminará a las 15.— (U. P.)

NUEVOS CASTIGOS AL AVIADOR CALLIZO

PARIS, 7.—"Le Petit Parisién", informa que el Consejo de la Legión de Honor expulsó del cuadro de condecorados al aviador Callizo, que falseó los resultados de su tentativa para batir el record de altura.—(U. P.)

FRANCIA

35 NUDOS POR HORA DESARROLLO AYER EL CRUCERO "DUCHESNE" DE DIEZ MIL TONELADAS

BREST, 7. — El crucero de 10 mil toneladas "Duchesne" completó sus pruebas de velocidad, alcanzando a 35 nudos por hora, es decir, tres más de lo estipulado en las especificaciones.

Se cree que será el crucero más veloz entre los de su tonelaje. — (U. P.)

FIRMA DE UN TRATADO FRANCO-ITALIANO DE COMERCIO

PARIS, 7. — El Embajador italiano, conde Manzoni, y el Ministro de Comercio, M. Bokanowski, firmaron un tratado comercial franco-italiano, renovable cada tres meses. Este acuerdo está basado, en líneas generales, en los tratados análogos con los Estados Unidos, Alemania, Bélgica y Suiza.

Italia favorece las alfombras, joyas, encajes, cueros finos y pizarras de Francia, mientras que este país favorece la leche concentrada, las frutas y los sombreros de Italia.—(U. P.)

"Deseo que salgamos de Nicaragua y que permanezcamos alejados de ella"

Declaró ayer Mr. Borah en el Comité de Relaciones del Senado de Estados Unidos

WASHINGTON, 7.—El Comité de Relaciones Exteriores del Senado acordó rechazar la resolución Heflin, según la cual, en caso de haber sido aprobada, se habrían impartido instrucciones al Presidente Coolidge, en el sentido de retirar los soldados de marina de Nicaragua.

Mr. Borah declaró que los soldados de marina habían sido enviados a Nicaragua para garantizar la corrección de las elecciones y que tanto los dirigentes republicanos como los demócratas de Nicaragua estimaban que deberían permanecer allí hasta la verificación de las elecciones.

"En lo que se refiere a mí mismo—añadió Mr. Borah—deseo que salgamos de Nicaragua y que permanezcamos alejados de ella; pero sé que no hay forma alguna de hacerlo decentemente y de modo que haya justicia para todos los partidos. Me refiero solamente a lo que tiene relación con la próxima elección presidencial de aquel país.

"Al retirarnos ahora de Nicaragua—agregó—no solamente dejaríamos toda la maquinaria electoral por completo en manos de los conservadores, sino que dejaríamos a los liberales perfectamente indefensos para protegerse, ya sea en las elecciones o contra la violencia de sus enemigos.

"Cualesquiera que pudiesen ser nuestros puntos de vista sobre los asuntos ocurridos antes del convenio Stimson, este convenio nos coloca en nuestra propia obligación, la cual no podemos eludir en este tiempo.

"Yo creo que todos los miembros de esta Comisión desearían vernos fuera de Nicaragua. Si llegásemos a conseguir que se celebrara una elección regular y a reconocer el Gobierno resultante de esa elección, habría entonces una oportunidad para abandonar Nicaragua y permanecer fuera de ese territorio.

"A mi juicio, los liberales constituyen del 75 al 80 por ciento del pueblo nicaragüense, y estimo que si se efectúa una elección correcta, los liberales triunfarán. Amparados por el pueblo de Nicaragua y por nuestro reconocimiento, habrá esperanzas de estabilidad en el Gobierno futuro de ese país." —(U. P.)

Se descubre petróleo en la ribera del río Tampajoz

DENTRO DE LA CONCESION FORD, BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7. — Informando Belem que en la ribera derecha del río Tampajoz, al lado opuesto de la población de Italtuba, se ha descubierto petróleo.

Hace varios años en la ribera izquierda de este mismo río, se descubrió que también había petróleo.

Aunque no se tiene detalles exactos de la proporción de este nuevo descubrimiento, se sabe que el terreno en que se encuentra está entre el Tampajoz y sus tributarios Cupary y Tapacura, donde está también localizada la concesión Ford de caucho.

El Congreso del Brasil todavía no ha aprobado la ley de petróleos, cuyo proyecto consulta el control federal de todos los depósitos de hidrocarburos y una estrecha supervigilancia de su exploración y explotación.

Una comisión de peritos se encuentra actualmente estudiando este proyecto de ley.— (U. P.)

LA CAMARA DE DIPUTADOS DISCUTIO AYER AMPLIAMENTE LA CUESTION DEL MONOPOLIO DEL PETROLEO POR EL ESTADO

PARIS, 7.— El Ministro de Comercio, M. Bokanowski, interviniendo en la Cámara de Diputados en el debate sobre la cuestión de la Margaine Oil Co., dijo:

"Las conversaciones entre el Embajador norteamericano, Mr. Herrick, y M. Briand, no pueden calificarse como una intervención diplomática".— (U. P.)

PARIS, 7.— La Cámara de Diputados, por 325 votos contra 180, rechazó la moción socialista sobre el establecimiento del monopolio del petróleo en manos del Gobierno.— (U. P.

PARIS, 7.— La Cámara de Diputados, por 335 votos contra 185, aprobó el proyecto, según el cual se instituye un régimen de control del Gobierno sobre las importaciones de petróleo. —(U. P.-

PERU

Don Alejandro Lira pasó por el Callao en viaje a Chile

LIMA, 7.—En viaje a Valparaíso pasó por el Callao el doctor Alejandro Lira, Presidente de la delegación de Chile a la Conferencia de La Habana, quien expresó su complacencia por haber trabajado allí con los delegados peruanos. Dijo que en La Habana se habían intensificado en general los lazos de cordialidad.

Los delegados del Perú, señores Oyanguren y Denegri declararon que habían trabajado en favor del interés común de América y como patriotas peruanos; agregaron que la Conferencia había fortalecido los lazos de amistad y entendimiento entre los pueblos latino-americanos y los Estados Unidos. Elogian la hospitalidad de Cuba y el afecto demostrado hacia el pueblo y el Gobierno del Perú.—(U. P.)

LLEGARON LOS DELEGADOS A LA SEXTA CONFERENCIA PANAMERICANA

LIMA, 7.—A bordo del vapor "Ebro", llegaron los delegados peruanos a la Conferencia de La Habana, señores Luis De Negri y Castro Oyangüren, se cree que este último regresará a ocupar su puesto de Ministro en Quito.

También llegó Mr. Matthewe Hanna, Consejero del Departamento de Estado de los Estados Unidos, quien ocupará el cargo de Consejero de la Embajada norteamericana en ésta.

Mr. Matthewe viene a esta capital después de una jira de inspección que duró un año.— (U. P.)

UNA COMISION DE PERIODISTAS SE ENCARGARA DE DESIGNAR A LOS DELEGADOS PERUANOS A LA CONFERENCIA DE LA PRENSA EN COLONIA

LIMA, 7.—El Gobierno designó una comisión de periodistas encargada de preparar el programa peruano y designar los delegados del Perú que asistirán a la Exposición de la Prensa en Colonia en el mes de Mayo, a la cual España invitó a la prensa latinoamericana.

El Perú había aceptado anteriormente la invitación.—(U. P.)

EE. UU. está resuelto a hacer respetar el acuerdo Stimson

QUE LE PERMITE SUPERVIGILAR LAS ELECCIONES DE NICARAGUA

WASHINGTON, 7.—De fuente autorizada se dice que el Ministro norteamericano en Managua, Mr. Eberhart ha recibido instrucciones de enviar una comunicación al Presidente Díaz, llamándole la atención hacia los términos del acuerdo Stimson, referente a la supervigilancia de las elecciones de octubre por los Estados Unidos.

Este mensaje ha sido motivado por las informaciones de que el ex-Presidente Chamorro, conservador, está obstruyendo en el Cuerpo Legislativo la aprobación del proyecto de ley que autoriza esta supervigilancia.

Se tiene entendido que Mr. Eberhardt ha recibido instrucciones en el sentido de decir que un mayor retardo en la vigencia de la ley exigiría un estudio sobre los pasos que sería necesario dar para cumplir el acuerdo de garantizar elecciones correctas.

Se dice aquí que el proyecto fué redactado de nuevo para salvar las objeciones del señor Chamorro, quien decía que era inconstitucional; pero el señor Chamorro también se negó a aceptar el proyecto revisado. — (U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES

CAMBIOS

NUEVA YORK 7. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Inglaterra, 4.87 3|8, dólares por libra esterlina. Francia, 3.93 1|8 centavos oro por franco. Italia, 5.28 3|8 centavos oro por lira. Bélgica, 13.93 centavos oro por belga. Suiza, 19.25 y medio centavos oro por franco. Alemania, 23.81 1|2 centavos oro por Reichsmark. España, 16.76 centavos oro por peseta. Yugoeslavia, 1.76 un cuarto centavos oro por dinar. — Holanda, 40.19 1|2 centavos oro por florín. — (U. P.)

NUEVA YORK 7. — Hoy se cotizaron los siguientes cambios:

Argentina, 42.75 centavos oro por peso. Chile, 12.22 centavos oro por peso. Japón, 46.93 centavos oro por yen. Perú, 3.91 dólares por libra peruana. Brasil, 12.05 centavos oro por milreis. Suecia, 26.83 centavos oro por corona. Noruega, 26.63 centavos oro por corona. Dinamarca, 26.78 centavos oro por corona. Portugal, 4.65 centavos oro por escudo. — Austria, 14.074 centavos oro por corona. — (U. P.)

LA LIBRA

LONDRES 7. — La libra esterlina en monedas extranjeras se cotizó como sigue:

Estados Unidos, 4.87 7|8 dólares. Francia, 124,02 1|2 francos. Bélgica, 34.99 1|2 belgas. Alemania, 20.41 3|4 marcos oro. Finlandia, 193.72 1|2 marcos. Austria, 34.63 1|2 chelines austriacos. Holanda, 12.12 5|8 florines. Italia, 92.28 liras. Suiza, 25.33 7|8 francos. Suecia, 18.18 coronas. Noruega, 18.31 1|2 coronas. Dinamarca, 18.21 1|4 coronas. España, 29.17 pesetas. Portugal, 105 3|4 escudos. El yen se cotizó a 23 3|32 peniques; el peso oro argentino, a 47 7|8 y la libra sobre Praga, a 164 11|16. — (U. P.)

ACCIONES

NUEVA YORK, 7. — Los títulos que se mencionan a continuación se cotizaron en la forma siguiente: American Metal, 40 1|2; American Smelting and Refining, 172 1|2; American Woolen, no se cotizó; Anglo-Chilean Nitrate, acciones, 30; Anglo-Chilean Nitrate, bonos, 101; F. C. Atchison de Santa Fe, 184; American Telegraph and Telephone, 180; Anaconda Copper, 54; Allis Chalmers, 119; Bethlehem Steel, 57 1|2; Chile Copper, 38; Cerro de Pasco, 62 1|2; Continental Oil, 17 1|4; Central Leather, no se cotizó; Dupont de Nemours, 139 1|2; Dodge Brothers, 18 1|4; General Motors, 150; Great Western Sugar, 33 3|8; General Electric, 130; Hudson Motors, 88; International Cement, 67; International Harvester, 238; Kennecott Copper, 81; Missouri Pacific R. R., 46; National City Bank of New York, 765; Standard Oil of New Jersey, 39; Standard Oil of California, 54; Southern Pacific, R. R., 119 1|2; Studebaker Corporation, 63 1|4; Texas Gulf Sulphur, 72 3|8; Unión Pacific R. R., 192; U. S. Rubber, 41 1|4; General Asphalt, 77; U. S. Steel, 140 5|8; International Railroad Company, no se cotizó; Armours of Delaware, acciones preferidas, 90; Armours of Illinois, 14 1|2; Swift International, 31 1|2; Marlando Oil, 35 1|8; International Telegraph and Telephone, 147 1|2; bonos del empréstito de la República de Chile, con vencimiento en 1960, y del tipo del seis por ciento, 94 7|8; bonos del empréstito de la República de Chile, con vencimiento en 1961, y del tipo del seis por ciento, 94 3|4; bonos del empréstito de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile, con vencimiento en 1957, y del tipo del 6 1|2 por ciento, 97 7|8.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

CICLISMO

EL EQUIPO FRANCES Y EL ITALO-AMERICANO VAN A LA CABEZA EN LOS 6 DIAS CICLISTAS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7.—A las 21 horas el equipo francés Letourner-Brocardo y el italo-americano Belloni-Beckman ocupanban el primer puesto en la carrera ciclista de seis días que se está corriendo en el Madison Square Garden.— (U. P.)

HOCKEY

EL EQUIPO FEMENINO DE HOCKEY DE GALES DERROTO AL IRLANDES

GOBOWEN, (Gales del Norte). 7.—En una partida internacional de hockey para mujeres, un equipo de Gales derrotó a uno de Irlanda, por 4 puntos contra 1.—(U. P.)

FOOTBALL

LOS MATCHS DE FOOTBALL DE AYER EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 7. — Los siguientes son los resultados de las partidas de football por la primera división:

Arsenal, 6; Liverpool, 3.

Manchester United, 0; Huddersfield, 0.

Birmingham, 1; Wednesday, 0. —(U. P.)

10 MIL BOLIVIANOS BOTO LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA GASTOS DEL CAMPEONTO NACIONAL DE FOOTBALL DE BOLIVIA

LA PAZ, 7.—En la Cámara de Diputados se aprobó el proyecto de ley que concede 10,000 bolivianos para los gastos que demande la realización del campeonato nacional de football que se efectuará en La Paz en agosto del presente año.—(U. P.)

EL MARTES PROXIMO SE DESIGNARA EL TEAM URUGUAYO QUE IRA A AMSTERDAM

MONTEVIDEO, 7.—El Consejo de la Asociación Uruguaya de Football se reunirá el martes próximo para designar a los jugadores que participarán en los Juegos Olímpicos.—(U. P.)

BOX

GOLIARDO PURCARO Y DOMINGO BERNASCO SE BATIRAN EL 22 DEL PRESENTE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 7. — El campeón argentino de peso gallo, Goliardo Púrcaro peleará con el campeón italiano y ex-campeón europeo del mismo peso, Domingo Bernasco, el 22 del presente. — (U. P.)

INFORMACIONES DEL INTERIOR

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Industrial", de Antofagasta, se ocupa de la orden del Gobierno al Consejo de Defensa Fiscal, para que instaure **juicio a la Tesorería comunal** de esa ciudad,, cobrándole los impuestos **de la ex-Comuna de Caracoles.**

"La Prensa", de Curicó, comenta la reforma al **título cuatro del Código Long,** manifestando que espera que esta feliz iniciativa tendrá muy buenos resultados.

"La Mañana", de Talca, en su columna editorial despide con encomiásticas frases al señor **Alberto Smith** que parte **a Europa,** y a quien la ciudad de Talca debe grandes reconocimientos.

"El Día", de Talca,, bajo el título de: **¡Honor a la Argentina!,** tributa un cariñoso homenaje a la nación vecina por la actitud de su representante en la **Conferencia de la Habana.**

"La Estrella", de Linares, se refiere a los proyectos del Gobierno sobre control de la exportación.

"La Discusión", de Chillán, se ocupa de la **feliz solución que el Canciller ha dado al escandaloso trust alcoholero.**

"El Día", de Chillán. dice que los vecinos deben cooperar a la labor de **higiene pública** en que está empeñado el **gobierno local.**

—En otro artículo aplaude la **iniciativa del Alcalde** de dotar a la ciudad de una moderna **piscina de natación.**

"El Sur", de Concepción, bajo el título de: **"Reforma de la Ley de Elecciones",** dice que el Gobierno elaboró no hace mucho un proyecto de ley para someterlo a la consideración del Congreso, que dice relación con algunos defectos de esta ley, "pero que deja subsistentes los de mayor importancia y trascendencia. Se refirió, en efecto, a la forma de las inscripciones, olvidando los procedimientos de las votaciones, de los escrutinios y de las calificaciones". Después de diversas consideraciones sobre la forma de corregir estos defectos, agrega: "Ninguna oportunidad puede parecer más aconsejable para emprender esta tarea, tanto más cuanto que la reforma de la ley de elecciones se hace imprescindible, a fin de ajustar exactamente sus disposiciones a la nueva división territorial de la República. Como esta última tarea no puede eludirse, sería de conveniencia que se aceptara la oportunidad que se presenta para realizar una obra completa y perfecta".

"La Patria", de Concepción, comentando la solución del **trust alcoholero,** dice que "el país espera confiadamente en que esta acción tan laudable y patriótica ha de abarcar a todas las asociaciones que especulan hoy, infundadamente, con el acaparamiento de determinados artículos de consumo es sólo para mantener precios sencillamente usurarios".

"El Heraldo del Sur", de Temuco, en un segundo artículo, termina el estudio que ha hecho del **discurso de apertura del año judicial,** pronunciado por el Presidente de la Corte Suprema.

"El Llanquihue", de Puerto Montt, dice que la **visita que tan oportunamente** ha emprendido el Intendente de la Provincia, señor Emilio Günther, a los **departamentos de Ancud y Quinchao,** será muy provechosa para la región isleña.

TARAPACA

Sólo con esfuerzos extraordinarios pudo evitarse el incendio de toda una manzana

IQUIQUE, 7.— Se incendió el edificio de la antigua escuela "Santa María". El origen del fuego fué la inflamación de una lata de cera. Se quemaron los compartimentos principales del edificio en que funcionaba la Visitación de Escuelas.

Se evitó, con muchas dificultades, gracias al trabajo de los bomberos, de los soldados de la guarnición y de los vecinos, que se quemara toda una manzana.

Con contusiones graves resultó un bombero.—(Bustamante).

QUE TRIBUNALES ESPECIALES ATIENDAN LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

IQUIQUE 7. — El Intendente de la provincia, señor Espejo, ha propuesto al Gobierno la creación de tribunales especiales para que atiendan el cumplimiento de las leyes sociales. Esta solución se propone como medio satisfactorio para obtener que en todas partes se establezca la realidad práctica de una justicia rápida y eficaz para los, en cada caso, apremiantes conflictos del trabajo.

TALCA

Un mal padre llevo a sus cuatro hijos a la Casa de Huérfanos

TALCA, 7.—En esta ciudad se ha presentado un verdadero y auténtico caso de "cuento del tío".

Hace algunos días, un individuo obtuvo que en la Casa de Huérfanos se admitiera a cuatro "sobrinos" suyos, en atención a que carecían de amparo, ya que él no podía socorrerlos.

Posteriormente, se ha presentado a las autoridades una señora que reclama la devolución de ellos, manifestando que son sus nietos y únicos herederos y que dispone de los medios suficientes para su mantención y educación. Agrega la señora que el hombre que los entregó a la Casa de Huérfanos no es el "tío" de los niños, como afirma, sino que es el verdadero padre.

Acusa al padre de haberse valido de artimañas para quitarle a los nietos, y no se explica la finalidad de tal hecho.

Según he podido establecer, la madre de los niños, hija de esta señora, falleció hace algunos años, dejando a sus hijos en poder de la abuela. El padre nunca se interesó por la suerte de ellos, hasta que los arrebató de un hogar confortable para entregarlos a los fríos cuidados de la Beneficencia Pública.

CLAUSURA DE BAÑOS MUNICIPALES

CURICO 7. — La Junta de Vecinos acordó en su última sesión clausurar los baños municipales que se encuentran instalados a los pies del cerro Condell. Esta medida se pondrá en práctica el 1.o de abril próximo.

Se ha hecho arrancar 6 cuadras de viña

PARA EDIFICAR UNA POBLACION OBRERA

CURICO, 7.—Con frases elogiosas se comenta una determinación de los señores Correa Errázuriz, propietarios de la Viña Lontué.

Han hecho arrancar seis cuadras de viña en la parte cercana a la estación de los ferrocarriles, para construir en esos terrenos una población obrera, con todos los adelantos modernos: dotación de agua, servicios higiénicos, alumbrado, escuela, iglesia, etc. Las casas se venderán a precio de costo y con facilidades de pago, a los obreros.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE (TALCA)

TALCA 7. — Ha presentado la renuncia de su cargo el Agente del Banco Español de Chile en esta ciudad, don Lumié Zúñiga.

BOMBEROS DE SAN FELIPE

SAN FELIPE 7. — Fué elegido secretario general del Cuerpo de Bomberos, don José Rojas Inostroza.

CAUTIN

SOLICITUD A S. E. PARA QUE SE CONSTRUYA PRONTO EL HOSPITAL REGIONAL

TEMUCO, 7. — A las 19 horas se efectuó una reunión de caracterizados vecinos de la ciudad, bajo la presidencia del Alcalde subrogante, don Temístocles Verdugo. Se acordó pedir al Gobierno la pronta construcción del hospital regional. Una comisión compuesta del Alcalde, Diputado Manquilef, doctor Carrillo, don Víctor Hernández y don Pedro Soto, pondrán la solicitud en poder del Intendente, para que la eleve al conocimiento del Presidente de la República.

Regresaron los regimientos

TEMUCO 7.—Hoy regresaron los Regimientos de la V División que se encontraban concentrados en Temuco.—(Espinoza).

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION

LAUTARO 7. — El Director de Educación, don Adelino Barahona, partirá en visita de inspección por las diversas comunas de la provincia.—(De la Fuente).

Inspector General del Ejército

TEMUCO 7.—Partió a Concepción el Inspector General del Ejército, don Francisco Javier Díaz.—(Espinosa).

Una visita extraordinaria al Juzgado

TEMUCO 7.—A Traiguén se dirigió el Ministro de la Corte de Apelaciones, don José Arancibia. Va en visita extraordinaria al Juzgado de aquella ciudad.—(Espinosa).

ACONCAGUA

YA NO SE SUSPENDERA CADA DIA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS 15 HORAS

QUILPUE 7. — El Subdelegado don Eneas Letelier, ha solucionado satisfactoriamente el problema local del agua potable, cuya escasez había culminado en los últimos días, con la suspensión del servicio desde las 2 o 3 de la tarde. El señor Letelier obtuvo que don Fernando Lantaño proporcione un pozo, rico en agua, a fin de que sea utilizado por la empresa de agua potable.

COLCHAGUA

Fallecimiento en San Francisco de Mostazal

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, 7.—Ha fallecido el empleado de los Ferrocarriles, don Abel Valenzuela.

VALDIVIA

VIAJEROS

VALDIVIA 7.—El Sábado regresará a Santiago la condesa von Spee, esposa del Ministro de Alemania.

—Ayer fué traída de Valparaíso, enferma de cierta gravedad, la señora Rosalía v. de Echenique.

—El Director General de los Ferrocarriles regresó ayer a Santiago.—(Barra).

EL REGIMIENTO CAUPOLICAN

VALDIVIA 7. — El Regimiento Caupolicán regresó hoy del campo de maniobras. Fué esperado en la estación de los Ferrocarriles por un numeroso público.—(Barra).

GERENTE DE LA COOPERATIVA FERROVIARIA

VALDIVIA 7.—Se nombró Gerente de la Cooperativa Ferroviaria al señor Onofre Jara Flores.—(Barra).

HOSPITAL

VALDIVIA 7.— Los vecinos de Osorno donaron al hospital de esa ciudad 2,650 pesos, en homenaje a don Ricardo Maestschel.—(Barra).

DIRECTOR DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS

VALDIVIA 7.— Después de una detenida inspección a los servicios eléctricos de la zona, regresó a Santiago el Director de los Servicios Eléctricos, don Francisco Lobos.—(Barra).

FALLECIMIENTO

VALDIVIA 7.—Falleció en Osorno la señora Margarita Collin viuda de Clement. Sus funerales se efectuarán mañana.—(Barra).

MAULE

El mercado aumenta sus entradas

LINARES, 7. — En los servicios del mercado se observa una mejor organización, lo que ha permitido aumentar las entradas por capítulo de derechos.

Antes se obtenían alrededor de 750 pesos mensuales y ahora alcanzan a poco menos de 2,000.—(Espinoza).

LICEO DE NIÑAS

LINARES, 7. — La nueva directora, señorita Marta Artigas, se hizo hoy cargo de su empleo.—(Espinoza).

CONCEPCION

La ley ha puesto término a muchas de las viejas costumbres de Cabrero

CABRERO, 7. — La tropa de carabineros, recién llegada a esta comuna, ha terminado con una serie de faltas que se cometían a diario por ignorancia, y más que todo porque nunca habían sido prohibidas, habiendo pasado a ser una vulgar costumbre.

Las carreras a la chilena y "con licor", que se corrían los Domingos en la única calle transitable de la población, han terminado para siempre; igualmente, el galope desenfrenado de los jinetes a toda hora del día; la fabricación de tejas y adobes que cada vecino practicaba frente a su casa; la detención de carretas frente a las cantinas; la botadura de aguas servidas a la calle, y, en fin, muchas cosas más.

OTRO NIÑO ARROJA UN FOSFORO ENCENDIDO A UN TAMBOR DE BENCINA

CONCEPCION 7. — Se ha repetido en esta ciudad el caso ocurrido en Traiguén, donde un niño arrojó un fósforo a un tambor de bencina, produciendo una catástrofe.

En la Avenida Irarrázaval, N.o 555, el niño Pedro Burgos Paz, acompañaba a Manuel Cárter Sandoval a transportar bencina, desde un tambor ubicado en el interior de la casa. El niño arrojó un fósforo encendido a la bencina, la cual se inflamó instantáneamente. En cortos instantes las llamas afectaban todo el edificio. El peneca fué detenido.

ÑUBLE

El último aguacero arruinó las siembras de los campos de Nuble

CHILLAN, 7. — Consecuencias funestas ha tenido para los agricultores de esta zona el aguacero que cayó el tres del actual, y al que siguió un fortísimo viento norte, que duró hasta después de media noche.

Si es cierto que hasta ahora las siembras se habían presentado en esta provincia bastante malas y muy débiles, este aguacero acabó por arruinarlas completamente.

En vista de estos resultados, son numerosos los agricultores de la zona de Yungay a San Carlos que no han querido invertir más dinero en practicar la cosecha y han preferido perder completamente la siembra. Otros han optado por convertir sus siembras en potreros de talaje.

LA MUNICIPALIDAD DECRETO UNA SUBVENCION PARA LOS MENDIGOS

CHILLAN 7. — La Alcaldía municipal ha expedido el siguiente decreto: "desde esta fecha queda prohibido ejercer la mendicidad en la comuna de Chillán; y a toda aquella persona que se sorprenda ejerciéndola será detenida para ser examinada por esta Alcaldía si merece la atención y ayuda a que puede ser acreedora. Si la persona que implora la caridad pública necesita de la ayuda y atención para poder vivir, debe inscribirse en un registro que para este objeto se llevará especialmente, a fin de trasladarse a vivir al Hospital de Caridad, sección hospicio, o a las Monjas del Buen Pastor, institución que desde ahora serán subvencionadas por la Municipalidad con dicho fin".

EN CHILLAN NO SE PODRAN ORDEÑAR VACAS SIN PERMISO MUNICIPAL

CHILLAN, 7. — La Municipalidad ha tomado la siguiente importante resolución: "Todo dueño de vacas, burras o cabras destinadas a la producción de leches para ser expendida al público al natural o transformada en sus derivados, deberá inscribirlas en un registro especial de la Municipalidad.

"Todo dueño de lechería que se le sorprenda ordeñando vacas no inscritas de conformidad con el inciso anterior, será penado con una multa de cincuenta a cien pesos.

"Las vacas, cabras, etc., serán examinadas previamente por el veterinario municipal."

LOS RIELES DEL F. C. A LAS TRANCAS SE UTILIZAN COMO POSTES TELEFONICOS

CHILLAN, 7.—En los círculos ferroviarios se me ha informado sobre la historia de los rieles que ahora sirven de postes en las líneas telefónicas que la propia empresa tiende de Santiago a Talca, con el objeto

DEFUNCION

Ha fallecido, después de una penosa y larga enfermedad, nuestra querida hija y hermana

Matilde Iturrieta Miranda

Sus restos serán sepultados hoy jueves a las 6 P. M. en el Cementerio General. El cortejo partirá de Aldunate 1671.

JOSE MIGUEL ITURRIETA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y tía señorita

Celia Núñez Leiva

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, desde su casa-habitación, Maipú 746, hoy 8 de marzo a las 17 horas.

Onofra Núñez Leiva.—Carlos A. Núñez R.

DEFUNCION

Ha fallecido doña

Eulalia Boada Dinares

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General. El cortejo partirán desde su casa-habitación, General Bustamante, ex-Avenida Las Quintas N.o 50, a las 3 P. M.

JUAN ARAGAY y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Emiliano Garín Troncoso

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 15 horas, desde su casa, Santiago Concha 1371.

LA FAMILIA.

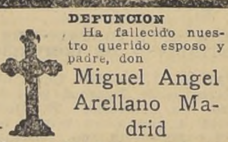
DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Mercedes Barañao de Fernández

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

Miguel Angel Arellano Madrid

Sus restos serán sepultados hoy jueves 8, a las 17.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa - habitación: Matucana 759.

La familia

NOTICIAS DE TODO

ANTOFAGASTA.— El Director provincial de ... Jerez, ha informado al Gobierno sobre la conv... el **Liceo de hombres** en la manzana de terreno ... calle Uribe, entre San Martín y Latorre.

CURICO.— Ha **fallecido** en esta ciudad, ... **Ulloa Saldías,** prestigioso vecino de esta localidad.

—El Director Provincial de Educación, ha ... del Liceo de hombres, acerca de la forma en que ... los alumnos que fracasaron en sus exámenes de...

—Se ha instalado en esta ciudad una clínica a cargo del médico inglés, señor S. N. Smith.

—Ha fallecido el **sargento** 1.o en retiro, señor ... nito.

TALCA.— **El Comandante de Carabineros,** ha ordenado que la tropa tome clases de caballería en la **Plaza Condell.**

—En un solo día, los carabineros detuvieron ... **ebriedad.**

—Ha regresado de **Constitución** el Intendente, señor Gonzalo Robles.

—La Sección Investigaciones aprehendió a ... **cuentes,** cuya búsqueda se practica desde hace ... báñez y Juan Flores.

—Se ha instalado un nuevo cuartel para los ... **bun.**

LINARES.— El teniente señor Urquieta Z... ñana a la frontera a fin de inspeccionar los puestos **en los resguardos.**

—Para integrar el **Tribunal de la Vivienda** ... los señores Manuel Gatti y Emilio Benis.

CHILLAN.— Se ha pasado una nota a la Asociación de Auto... **vilistas, haciéndole** ver la necesidad urgente que ... reparar **el camino de esta ciudad a Los Angeles.**

—La Municipalidad ha pedido propuestas para la cons... trucción de los **baños públicos en Las Delicias.**

TOME.— Han empezado a regresar a sus ... mientos concentrados en Tomé, después de ... plan de maniobras.

—Ha llegado a ésta a hacerse cargo de su ... **carabineros,** señor Madrid.

TERMAS DE CHILLAN.— Se espera en ... visita del **Intendente** de la Provincia.

CONCEPCION.—Ha **empezado a funcionar** ... rralones de la Policía de Aseo.

—**Los bomberos** de la 1.a Compañía, efectu... tradicional paseo al fundo Candelaria.

TEMUCO.— Dentro de poco iniciarán su fun... **cun y Carahue,** dos sucursales de la Caja de Ah...

OSORNO.— Se encuentra en esta ciudad el ... **vicios Eléctricos.**

CHILOE

SE NIEGAN A VACUNARSE, ... QUE "TIENEN MEDICO E...

PUERTO MONTT 7. — Entre las autoridades se comenta la negativa de algunos señores que se niegan a ser vacunados, manifestando a los funcionarios encargados de hacerlo que tienen médico de casa. Esta actitud de algunos pocos vecinos de ... costumbres ... trasta con las ... pueblo en ... empleados ... de el 14 de ... alrededor de ... sonas.

UNOS CUANTOS ESPECULAD... PARAN LOS PRODUCTOS D...

PUERTO MONTT 7. — Diariamente llegan a nuestro puerto numerosas lanchitas cargadas con papas, mariscos secos, gallinas, etc., para proveer al pueblo. Pero ocurre que aún las lanchas no tocan la playa, cuando el grupo de especuladores, valiéndose de botes, abordan las embarcaciones y compran toda la existencia que ellas traen, pagando por esos artículos precios ínfimos, para revenderlos en seguida a doble o triple de su valor.

Así, hemos visto el caso siguiente: una lanch... cholguas y ... lantes vendían ... sarta; pues, ... praron toda ... tos más tarde ... sarta de cholguas ... la sarta de ...

De esta ma... na escaso ... consumir ... pagar un ... con los dem... necesidad.

La exposición de industrias nacionales

PERMANECERA ABIERTA HASTA EL MARTES PROXIMO

OSORNO 7.— La Exposición de Industrias Nacionales, inaugurada el sábado pasado en el local de la Escuela de Niñas N.o 2, obtiene cada día la evidencia de un éxito completo en su campaña nacionalista.

Las fábricas que exponen sus productos, que pasan de setenta, en su mayoría ofrecen al público la oportunidad de adquirir mercaderías.

Aparte de las conferencias, exhibición de ... de los muestr... campaña de ... esta misión ... ta, como se ... cias de merc... leccionadas, ... hogar, si ... muestra de ... dustrias nac... prenda de ... artículos ...

La Exposi... ta hasta el ... sive.

NOTICIAS BREVES

EL JEFE DE LA INSPECCION DE ALIMENTOS Y DROGAS, de la Dirección General de Sanidad, se constituyó ayer en el negocio ubicado en la calle 21 de Mayo, esquina de Mapocho, de propiedad de don Paulino Garrido.

El señor Donoso, comprobó que una partida de galletas tenía gusanos y procedió a decomisar toda la mercadería, la cual fué llevada a la Dirección General.

SE HA AUTORIZADO AL PROPIETARIO DEL SALON DE TE "LUCERNA", para efectuar transformaciones en ese local, a fin de adaptarlo para funciones cinematográficas, audiciones y conciertos.

EL INTENDENTE DECRETO LA APERTURA DE PROPUESTAS PUBLICAS para el arrendamiento del Restaurant del Parque Cousiño, de acuerdo con las bases confeccionadas por el Departamento de Aseo.

HA SIDO AUTORIZADO EL MINISTERIO DE RELACIONES, para que disponga de la suma de $ 144,373, que se consultan en el Presupuesto vigente, a fin de que sirva la deuda que grava la casa que ocupa la Embajada de Chile en los Estados Unidos.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS AGRICOLAS, se preocupa de la situación creada a los agricultores del valle de Elqui, a consecuencia de haberse cerrado el mercado del norte, para la internación del pisco. En un informe que sobre el particular envió al Ministerio de Fomento, hace ver que con esta resolución se ha venido a perjudicar a pequeños comerciantes que habían ligado sus intereses a esta industria, insinuando la conveniencia de darles un plazo para que puedan colocar su producto en el sur.

EL INSTITUTO NOCTURNO GRATUITO IBERO-AMERICANO, Vicuña Mackenna 612, abrirá su matrícula el lunes 12, de 18 a 20 horas. Funcionarán cursos gratuitos de inglés, contabilidad, taquigrafía, dactilografía y castellano.

LA HACIENDA "LOS ALISOS", FUE ADQUIRIDA en la suma de un millón ciento ochenta y nueve mil pesos, por don Carlos y doña Modesta Gutiérrez Magnan, en un remate efectuado ayer.

UN MAYOR IMPULSO DARA LA ASOCIACION CRISTIANA de Jóvenes, a la Oficina de Defensa Jurídica gratuita que tiene instalada, en Arturo Prat 130, de 19 a 20 horas.

LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES, LLEVARA a cabo el Domingo, un paseo a Pozo Verde.

LA COLONIA ITALIANA DE SANTIAGO, realizará el Domingo próximo, en la iglesia de los Salesianos, una misa y responso cantado, por el descanso del alma del General M. A. Díaz, fallecido hace poco en Roma. Concurrirá el Embajador de Italia y todo el personal de la Embajada.

LA ASOCIACION DE ARTISTAS DE CHILE, HA CITADO a sesión de Directorio para esta tarde, a las 19 horas, en la secretaría del Palacio de Bellas Artes.

SERAN DESALOJADOS DE LAS RIBERAS DEL MAPOCHO, los muchachos que ejercen las funciones de lustra-botas, sin permiso municipal. En este sentido el Intendente dió instrucciones a los carabineros.

EN LA PROXIMA SEMANA SERA RATIFICADO POR EL GOBIERNO, el Reglamento General de vehículos, dictado de acuerdo con la nueva ley de pavimentación y en el que se establece la prohibición de entrar a la ciudad a los vehículos de dos ruedas y pesados, que destruyan los pavimentos.

A FINES DEL PRESENTE MES SE TERMINARAN los trabajos de apertura de la gran "Avenida Presidente Balmaceda", que unirá las estaciones Mapocho y Yungay.

EN LA SECCION PENSIONES DEL MINISTERIO DE GUERRA, se necesita a don Manuel Silva Almarza.

EN EL MINISTERIO DE GUERRA (SECCION PENSIONES), se necesita a los padres de cadetes de la Escuela Militar, señores Martini, Medina y Perry, que murieron en el accidente de Alpatacal. Hora: de 9 a 11 horas.

SE REUNIRA ESTA TARDE LA COMISION designada por el Gobierno para que estudie los medios de proteger a las especies de la fauna chilena que se encuentran próximas a desaparecer.

LA COMISION DE REFORMA DEL CODIGO DE P. CIVIL, despachó en su sesión de ayer las modificaciones al Título Segundo del Libro Primero.

HOY SESIONA la Comisión de Reforma de la Ley Orgánica de Tribunales, bajo la presidencia del Ministro señor Osvaldo Koch.

...oy, a mediodía, desfilarán frente a la Moneda 250 marinos del crucero británico "Despatch"

...11.45 horas de hoy llegará ...go el almirante inglés Sir ...Cowan, acompañado de su ...l y de 250 hombres de ... del crucero "Despatch". ...a cinco días que fondeó en ...rimer puesto este crucero ...ombrada armada de S. M.

...idad de la marina de gue... ...nglaterra recorre el Pací... ...olando la insignia de man... ...mirante Sir Walter Cowan ...e en jefe de la Escuadra ...a y de las Indias Occiden... ...visita es un abrazo amis... ...tiende hacia nuestro país ...ey de Inglaterra.

... posiblemente los distin... ...arinos ingleses llegar a ...tocolares, pero, como su... ...pre con cuanto a Ingla... ...efiere, las hondas vincu... ...ue la unen a Chile, en ... la procedencia británica ...leo considerable de nues... ...acionales que descuellan ...iples actividades de nues... ...acional y el conocimien... ...lo y respetuoso que en ...rra se siente por el gran ...lés, pudieron en realidad ...s fríos formulismos y la ...stumbrada en tales ca...

... momento mismo en que ... "Despatch" fondeó en ... y desde que el primer ...ánico pisó tierra chilena, ...toda entera nuestra pro... ...tad y simpatía.

...erior, es menester agre... ... las especiales conside... ...e merece, por todos con... ...ersonalidad destacada ... ...Sir Walter ..., esti...mado, sin exageraciones, como uno de los jefes de mayor valor positivo y de más sólido prestigio de la Armada británica.

Todos los círculos sociales del primer puerto de la República han exteriorizado en forma bien elocuente los sentimientos que anidan para con el país de que proceden los ilustres huéspedes y se han conmovido para brindarles su cordial bienvenida.

Toca ahora su turno a la capital de la República, hasta la cual llega el ilustre almirante inglés, acompañado de su oficialidad y de 250 hombres de tripulación, para transmitir a S. E. el Presidente de la República las salutaciones de su Gobierno y las suyas personales.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LOS MINISTROS DE ESTADO, EL ALMIRANTE COWAN, MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO Y ALTOS JEFES DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA PRESENCIARAN EL DESFILE DESDE LOS BALCONES DEL PALACIO DE GOBIERNO

LOS OFICIALES QUE ACOMPAÑAN AL ALMIRANTE COWAN

En su visita a la capital, acompañan, como decimos, al almirante Sir Walter Cowan, los oficiales del crucero "Despatch", que son los siguientes:

Ayudantes del almiran...

Secretario, teniente contador C. de Denne, D. S. O.

Teniente comandante de señales, teniente comandante E. H. Kitson.

Comandante del crucero, capitán A. B. Cunningham, D. S. O.

Plana mayor:

Capitán H. B. Maltby.

Comandante J. Powell, D. S. O.

Teniente comandante R. G. France-Hayleurst.

Teniente comandante E. L. D. Bartley.

Teniente comandante M. G. Saunders.

Teniente A. B. Russell.

Teniente J. T. Leon.

Teniente C. B. S. Citherow.

Teniente R. J. S. Butler.

Comandante ingeniero S. H. Sims, M. V. O.

Teniente ingeniero P. W. Jones.

Mayor C. E. W. Hill, Royal Marines.

Comandante cirujano H. E. R. Stephens, O. B. E., M. B., F. R. C. S. D. P. V.

Comandante contador, E. H. N. Kennedy.

Teniente comandante contador J. G. L. Faed (secretario ayudante del comandante en jefe).

Teniente contador W. J. G. Prophit (secretario del comandante del crucero).

Teniente contador R. K. Waters (ayudante en el despacho del comandante en jefe).

Teniente contador K. L. Barrow.

Subteniente S. A. Cuthbert.

Oficiales en comisión:

Commisioned Shipwrigh, A. J. Cunnigham.

Comissioned Gunner F. O. Broomfield.

Commissioned Gunner G. D. Lolyd.

Senior Master I. C. T. Lupton.

Gunner L. E. Harris.

Warrant Mechanician S. Osporn.

Warrant Engineer G. S. Mason.

EL VIAJE DESDE VALPARAISO

En un tren especial, que arribara a esta capital, a las 11.45 horas de la mañana de hoy, el almirante Cowan, su oficialidad y tropa de marinería harán el viaje desde Valparaíso.

En la Estación Mapocho será esperado el ilustre huésped por el Ministro y Cónsul inglés con todo el personal a sus órdenes; por el introductor de Diplomáticos, edecanes de la Presidencia, Secretarios de los Ministerios de Marina y de Guerra y altos jefes de la Armada y del Ejército, funcionarios del Estado y miembros destacados de la colonia británica residente.

HACIA LA MONEDA

En coches de Gobierno, el almirante Cowan y ayudantes, acompañados de los funcionarios y personalidades que dejamos indicados, harán el viaje hasta la Moneda.

En la Presidencia esperarán a los ilustres huéspedes S. E. el Presidente de la República, todos los Ministros de Estado, altos jefes del Ejército y la Armada y altos funcionarios del Gobierno.

Después de hechas las presentaciones de protocolo y de departir el almirante Cowan y oficiales del crucero inglés, con nuestros hombres de Gobierno, tomarán colocación en los balcones de la Moneda a fin de presenciar, momentos más tarde,

EL GRAN DESFILE DE LA MARINERIA INGLESA

por la plazuela del Palacio de la Moneda.

Los 250 hombres, en formación de parada, al mando de los respectivos oficiales, desfilarán ante S. E. el Presidente de la República.

Los marinos del "Despatch" desfilarán ante S. E. el Presidente de la República, comandante Sir Walter Cowan y oficialidad del crucero británico, acompañados de la banda del acorazado chileno "Almirante Latorre".

Este desfile ha despertado enorme interés en nuestra capital, pues es la oportunidad que se presenta al público para apreciar la corrección y la disciplina de los marineros de esta poderosa nave.

Los marinos británicos, por la forma correcta como se presentan en estos actos, han dado margen a los más elogiosos comentarios en el vecino puerto, cuyo público ha podido verlos en más de una ocasión con motivo de los actos oficiales realizados en esa ciudad durante los festejos a los oficiales del "Despatch".

A LOS CAMPOS DE TOBALABA

Terminado el desfile, los 250 hombres serán trasladados en góndolas a Tobalaba, con el objeto de asistir al gran almuerzo que se les ofrecerá en el Prince of Wales Country Club.

UNA TARDE DEPORTIVA

Una vez concluído el almuerzo, se desarrollará en los espaciosos campos del Country Club un animado programa deportivo.

VISITA A LA CAPITAL

Después de los juegos deportivos en Tobalaba, los marineros regresarán a la capital, a fin de recorrer los paseos públicos.

TE EN EL CLUB BRITANICO

A las 18 horas se ofrecerá a los marineros del "Despatch" un té en el Club Británico, terminado el cual se dirigirán a la Estación Mapocho, con el objeto de embarcarse en viaje de regreso a Valparaíso, en el tren que parte a las 20 horas.

ALMUERZO INTIMO AL ALMIRANTE COWAN

A mediodía será servido en el Club de la Unión un almuerzo íntimo que se ofrecerá al almirante Sir Walter Cowan y a los oficiales del "Despatch".

A este almuerzo concurrirán, especialmente invitados, el Encargado de Negocios de Gran Bretaña y el personal de la Legación, altos jefes del Ejército y Armada y distinguidas personalidades de la colonia británica residente.

EL ALMUERZO EN EL PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB DE TOBALABA.—EL GRAN BANQUETE OFICIAL Y EL BAILE DE ESTA NOCHE EN EL CLUB DE LA UNION SON LOS ACTOS OFICIALES CON QUE LA CIUDAD DE SANTIAGO FESTEJARA HOY A SUS DISTINGUIDOS HUESPEDES

EL BANQUETE OFICIAL

En la noche, en el Club de la Unión, el Ministro de Marina ofrecerá un gran banquete en honor del ilustre almirante Cowan y de la distinguida oficialidad, banquete al cual concurrirán los Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios gubernativos y jefes del Ejército y de la Armada.

EL GRAN BAILE EN EL CLUB DE LA UNION

A las 22.30 horas se efectuará en los salones del Club de la Unión el gran baile que ofrece en honor de los distinguidos huéspedes, la colonia británica residente.

Todos los asistentes al banquete han sido invitados a este baile.

UNA INVITACION ESPECIAL

En la tarde de ayer, el Ministro de Marina, señor don Carlos Frodden, envió a Valparaíso una invitación especial a Mr. A. G. Hotham.

El señor Hotham es almirante en retiro de la Armada británica y reside en Buenos Aires.

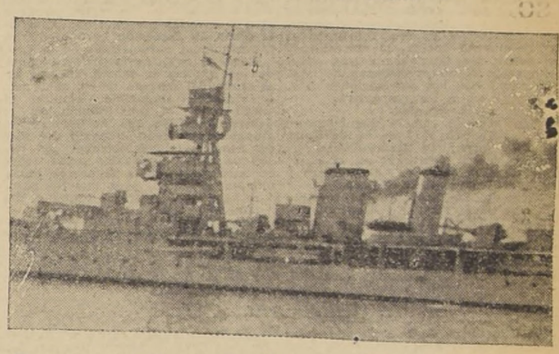
Cuando tuvo conocimiento de que su compañero de estudios y de carrera, Sir Walter Cowan, llegaría a Valparaíso, vino desde la capital del Plata a nuestro país, con el objeto de recibirlo y tener oportunidad de estar con él.

El señor Hotham se encuentra en Viña del Mar, a donde se le transmitirá la invitación del señor Ministro de Marina.

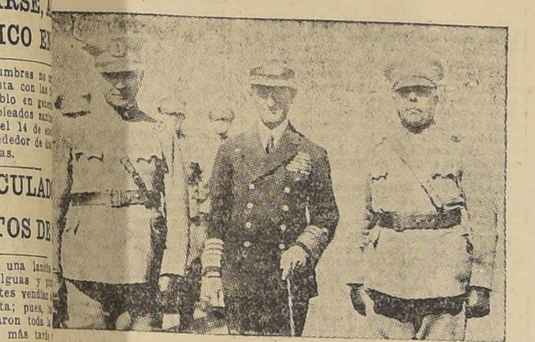
EL REGRESO EN AUTOCARRIL

La Dirección General de los Ferrocarriles ha adoptado las medidas convenientes para poner a disposición de los distinguidos huéspedes un autocarril para que hagan el viaje de regreso a Valparaíso, una vez que termine el baile del Club de la Unión.

El almirante Cowan y su oficialidad llegarán de este modo, en la misma noche, al vecino puerto y a bordo del crucero.



El crucero británico "Despatch", que comanda el Almirante Sir Walter H. Cowan



...ante Sir Walter H. Cowan, acompañado del Ministro ... la Guerra y del Comandante señor Figueroa

EL COMANDANTE SIR WALTER HENRY COWAN TIENE UNA BRILLANTE HOJA DE SERVICIOS

SE INICIO EN LA CARRERA NAVAL EN 1884 COMO SUB-TENIENTE Y EN 1926 ERA ASCENDIDO AL GRADO DE ALMIRANTE, DESPUES DE DESEMPEÑAR TODOS LOS CARGOS DE CONFIANZA EN LA MARINA DE GUERRA INGLESA.— SEIS CONDECORACIONES TIENE EN PREMIO A SU EJEMPLARIZADORA ACTUACION EN LAS FILAS DE LA ARMADA BRITANICA

Sir Walter Cowan, Comandante del "Despatch", es una de las figuras de mayor prestigio de las instituciones armadas de Gran Bretaña. Educado en el severo molde de la escuela naval inglesa, este ilustre marino ha realizado una brillante carrera en las filas de la Marina de Guerra de S. M. Británica, llegando a ocupar el alto cargo que hoy desempeña, después de escalar uno a uno los grados del escalafón.

Desde 1884, fecha de su ingreso a la Marina de Guerra inglesa, hasta 1926, en que fué ascendido al cargo de Comandante en Jefe de la Estación Naval de las Indias Occidentales y América, Sir Walter Henry Cowan ha pasado por todos los cargos de confianza a que le hicieron acreedor su recto proceder y su espíritu empeñoso.

Adornan su pecho en la actualidad, como premio a su larga carrera ejemplarizadora de marino distinguido y correcto, las insignias de la "Orden de los Servicios Distinguidos", "Real Orden de Victoria", "Compañero de la Orden del Baño", "Comandante Caballero de la Orden del Baño", "Baronet del Reino Unido", "Orden de la Madjidie" y varias otras distinciones honoríficas.

En cuanto a su carrera en las filas de la Armada, en 1892 fué ascendido a teniente, a capitán en 1906 y a comandante en el mismo año, a contralmirante en 1918, a Vicealmirante en 1923, y en 1927 al cargo cumbre de la Armada de su país, cual es el de almirante.

Ha participado en las siguientes campañas: Expedición al Río Brass en el Africa Occidental en 1895; operaciones contra Mowruk en el Africa Oriental en 1895; Expedición del Benin, Africa Occidental, en 1897; campaña contra la supresión del comercio de esclavos en el Africa oriental.

Fué comandante de cañoneros en el río Nilo y en las costas de Egipto y en el Sudán, habiendo participado en la campaña de Omdurman en 1898 y 1899.

En la guerra de Sud Africa, en 1900, fué ayudante de campo del general Lord Kitchener y posteriormente como agregado naval al comando en jefe del Mariscal de Campo Lord Roberts.

Durante la guerra europea de 1914-1919 fué comandante del crucero de combate "Princes Royal", cuyo mando mantuvo hasta 1927 y participó en la batalla de Jutlandia el 31 de mayo de 1916.

Fué comandante del crucero ligero "Caledón" y comodoro de la primera división de cruceros ligeros en el Mar del Norte de 1917 a 1918. Como contralmirante iba al mando de la división y asumió también la jefatura de las fuerzas navales y del aire en el Báltico y golfo de Finlandia de 1919-1920. Posteriormente enarboló su insignia de jefe de la división de cruceros de combate a bordo del "Hood", 1921-1923. Ascendido a vicealmirante en 1923, se le confió el mando de todo el litoral de Escocia, cargo que desempeñó hasta 1926.

De 1917 a 1918 desempeñó el cargo de ayudante de campo de S. M. el Rey.

El 2 de junio de 1926 se le entregó el mando en jefe de la estación naval de las Indias Occidentales y América.

Viene un ex-artillero del "Almirante Latorre" a bordo del "Despatch"

En el "Despatch" viene un sub-oficial llamado Clarence Jones, que fué uno de los que estuvo embarcado durante toda la guerra mundial como artillero en el ex-Canadá" hoy buque insignia de la Escuadra chilena, acorazado "Almirante Latorre".

El cabo artillero Jones se sintió orgulloso ante la vista del "Almirante Latorre", recordando los buenos tiempos que pasó a bordo de esa nave, que formó en la vanguardia de la gran flota que comandó el Almirante Jellicoe, en la batalla de Jutlandia.

Conoce perfectamente al ex-"Canadá", por esto a nuestro buque insignia, le tiene especial cariño y tiene pleno convencimiento que si algún día el "Almirante Latorre" toma parte en otro combate, saldrá victorioso, pues tiene muy buena estrella.

En el concepto de este joven y simpático marino, los buques chilenos siempre han tenido buena estrella en las guerras y su acción ha sido sobresaliente. Recuerda al respecto, el caso del destroyer ex-"Broock", hoy "Almirante Uribe", de nuestra Armada.

Dando impulso a sus sentimientos, no ha podido sustraerse al deseo de pisar una vez más la cubierta del "Latorre", lo que ha hecho con el doble fin de visitarlo y de revivir el recuerdo de los gloriosos momentos que viviera en el ex-"Canadá", especialmente durante la batalla de Jutlandia.

Visitando el "Latorre", recordó que al entrar a Valparaíso divisó la imponente silueta del buque insignia, lo que se apresuró a comunicar a sus demás compañeros, sintiendo una íntima satisfacción al verlo en poder de la Marina de Chile.

...PRIMER "DESPATCH" FUE UN BERGANTIN DE 77 TONELADAS

...EVE RESEÑA HISTORICA DE LO QUE FUE... ...N LAS CINCO PRIMERAS NAVES QUE LLEVARON ESTE NOMBRE

...mada británica conserva como ninguna otra sus tradicio...

...hecho trascendental se recuerda permanentemente, como ...ra de conservar así, en el espíritu de los que hoy se cuen... ...sus filas, las virtudes de los antepasados que conquistaron ...l lugar de avanzada del mundo. ... los medios para rememorar esas tradiciones gloriosas ... ...ervar en las unidades en actual servicio los nombres de ...iores, cada una de las cuales tiene un hecho que anotar ...na de la historia británica.

EL PRIMER "DESPATCH"

...ner "Despatch" que tuvo la Armada británica fué un ber... ...77 toneladas y 6 cañones botado al agua en Deptfort en ...

...de junio de 1693, a la altura del Cabo Verde participó en ... contra numerosa flota enemiga. ...1694 a 1695 formó parte de la flota del Almirante Russell, ...terráneo. ...9 a 1700 permaneció de estación en las costas de Irlan... ...lo del capitán J. Schmidt. En 1701 fué destinado al Ca... ...Mancha. ...5 a 1706 estuvo en el mar de Irlanda al mando del capi... ...e. De 1707 a 1712 pasó al mar del norte, al mando del ... Meade y fué mandado posteriormente por los capitanes ...h y R. Faulkner. ...e abril de 1712 fué vendido por el Almirantazgo en la su...

EL SEGUNDO "DESPATCH"

...a escampavía de 269 toneladas con 14 cañones, botado ... Shoreham, el 30 de diciembre de 1745. Hasta 1755 hizo ...en el Canal de la Mancha. ...e octubre de 1756 sostuvo un combate con el buque fran... ...capitán J. Holbourne, del "Despatch" fué herido mortal. ...capitán J. Holbourne, del "Desptch", fué herido mortal... ...sta el año 1773 siguió en servicio en el Canal de la Man...

...le octubre de 1773 fué vendido en £ 225.

EL TERCER "DESPATCH"

...a escampavía de 301 toneladas con 14 cañones, botada ... Deptfort el 10 de febrero de 1777 y desde que fué pues... ...cio se le destinó a aguas de Norte América, al mando del ... Mason. El 8 de diciembre de 1778 se hundió en el golfo ...enzo.

EL CUARTO "DESPATCH"

... shooner, que entró a la armada real en Jamaica, el año ... vendido en Port au Prince, en noviembre del año 1795 en ... £ 110.

EL QUINTO "DESPATCH"

...chooner que entró a la armada real en Jamaica, el año ... al agua en Chatham el 15 de diciembre de 1795. En ...viada a Jamaica al mando del teniente Hamilton y en ...97 fué entregada a la escuadra rusa que cooperaba con ...lesa en el Mar del Norte.

EL ULTIMO DE LOS 'DESPATCH' ES UN CRUCERO DE 4,765 TONELADAS

LOS ULTIMOS TRES "DESPATCH" HAN SIDO EL RECUERDO GLORIOSO DE LOS CINCO PRIMEROS BUQUES DE SU NOMBRE

EL SEXTO "DESPATCH"

Fué también una escampavía de 382 toneladas con 18 cañones, botada en Portsmouth el 26 de mayo de 1804 y destinada al servicio en el Canal de la Mancha.

El 27 de setiembre de 1806 trabó combate con el buque francés "Presidente", de 40 cañones y lo detuvo hasta la llegada de la escuadra de Sir T. Louis, la cual lo capturó. En 1807 participó en la expedición contra Copenhague. En 1808 fué enviada a las Indias Occidentales y en setiembre de 1811 fué destruída por inservible.

EL SEPTIMO "DESPATCH"

Fué una escampavía de 483 toneladas, con 12 cañones, botada al agua en Upnor el 7 de diciembre de 1812 y destinada al servicio del Canal de la Mancha, bajo el mando del capitán J. Galloway. En 1813 cooperó con una escuadra en el sitio de San Sebastián. En 1815 pasó al Canal de la Mancha, al mando del capitán W. Cobbe. De 1821 a 1824 estuvo en el Mediterráneo.

Hasta 1830 estuvo en el Mar de Irlanda. En 1831 fué destinado al servicio secreto. De 1832 al 34 sirvió en Norte América e Indias Occidentales, al mando del capitán G. Daniell. En 1835 fué retirado del servicio. En 1863 sirvió de depósito de guarda costas en East Swale y en diciembre de 1900 su casco fué vendido.

EL OCTAVO "DESPATCH"

De la larga serie de barcos de la Armada británica que han llevado el nombre de "Despatch", el que ahora nos visita, ocupa el último lugar.

El buque insignia del Almirante Cowan, pertenece al grupo de embarcaciones construidas por Inglaterra inmediatamente después de la gran guerra.

Cuenta, en consecuencia, con los últimos adelantos modernos en materia de construcciones navales.

ESTRUCTURA DE LA NAVE

Fué botado al agua el 24 de setiembre de 1919, en Cooar, astillero Fairfield, siendo terminado en el astillero naval de Chatham.

Tiene un desplazamiento de 4,765 toneladas; consta para su defensa de una coraza de tres pulgadas. Sus cañones, colocados en forma de escudos, son ocho, dos antiaéreos de cuatro pulgadas y seis de 6 pulgadas. Posee, además, dos ametralladoras y doce tubos lanza-torpedos. Su velocidad es de 29 nudos por hora. Eslora, 445 piés; manga, 46 piés 6 pulgadas. Está provisto de motores que desarrollan 40,000 caballos de fuerza. Se mueve a petróleo y admite una capacidad de combustible de 1,050 toneladas. Su puntal es de 14 piés 3 pulgadas.

Entró el "Despatch" en servicio al mando del comandante A. A. An. Dowding y fué enviado a aguas de la China.

Con posterioridad, lo han comandado los capitanes R. C. Hamilton, R. C. Ravenport, D. D. Le Mottes y R. V. Ramsay.

En 1928 fué destinado a la flota de América, al mando del capitán A. B. Cunningham, D. S. O., como buque insignia del Almirante Sir Henry Walter Cowan, nuestro ilustre huésped.

...millones de quintales métricos de trigo

...ODUCIDO EN LA ULTIMA COSECHA EL HEMISFERIO NORTE

...es autorizadas de ...lado en Seattle, han ...r datos interesantí... ...le la producción no ...s Unidos y, en espe... ... de Washington, du... ...o 1927-28 sino tam... ... que acusan las es... ...os países que mar... ...za de la producción ... diversos capítulos ... más adelante. ...r, un estudio compa... ... somero, de las ci... ...s, permite apreciar ... el movimiento de la ...al y deducir conclu... ...le todo punto de vis... ...l mayor interés.

...ION EN EL ESTA... WASHINGTON

...e nuestra referencia ... los datos que co... ...Estado de Washing... ...nderse luego a los ...s y agregar en se... ... otros países, consig... ...s más grandes pro... ...ales.

...TRIGO

...osecha rindió 13.4 ...icos por hectárea, ...mo la mejor de to... ...das en el Estado de Washington, con excepción de la de 1923, que rindió 15 quintales métricos. En la reciente cosecha se esperaba algo más, pero grandes lluvias en Setiembre y Octubre desmejoraron la calidad del grano e hicieron perder parte de los sembrados, obligando a dejarlos para el alimento de ganado.

AVENA

Debido al mal tiempo la producción de avena se vió mermada con relación a las cifras que se esperaba obtener.

CEBADA

Contrariamente a lo sucedido con la anterior, su rendimiento mejoró ostensiblemente.

PASTO

El pasto ha dado una buena cosecha, a pesar de que las lluvias afectaron muy seriamente la tercera corta de la alfalfa.

PAPAS

El Estado ha ido aumentando paulatinamente sus sembrados de papas, al mismo tiempo que ha mejorado sus rendimientos unitarios. La última cosecha rindió 113 quintales métricos por hectárea; el promedio de los 10 años anteriores llegó a 99.

MANZANAS

La cosecha de manzanas ha sido bastante inferior a la del año anterior. En algunas regiones el tamaño de las manzanas no llegó al que se obtenía en años pasados; el gusano hizo serios destrozos y la falta de color hizo disminuir la cantidad de extrafancy, especialmente en las Jonathan.

PRODUCCION SUPERIOR DEL HEMISFERIO NORTE

Las expectativas de cosechas de trigo en 34 países que, junto con los Estados Unidos suman el 97 por ciento del total de la producción del hemisferio norte, sin tomar en cuenta a China y a Rusia, son superiores a la cosecha obtenida el año anterior: 610.000,000 de quintales métricos contra 569 millones de quintales métricos.

Los datos recogidos de Rusia indican una disminución respecto a 1926.

Canadá ha perdido grandemente en la calidad de su grano, según declaración oficial del Banco de Montreal.

La India ha mejorado su cosecha, aún cuando hasta el presente no ha sido posible obtener datos precisos.

Las condiciones de Australia son menos favorables, debido a la sequía producida. Su cosecha puede calcularse en 31.600,000 quintales métricos.

CUADRO COMPARATIVO DE LA PRODUCCION

Producto	Unidad	Año 1927-28	Ano 1926-27
Maíz	qq. métricos	376,000	428,750
Trigo de invierno	"	9.075,000	5.360,000
Trigo de primavera	"	5.271,000	5.717,000
Avena	"	1.440,000	1.406,000
Cebada	"	63,000	78,000
Centeno	"	115,000	61,000
Pasto	toneladas	2.232,000	2.116,000
Papas	qq. métricos	2.854,000	2.948,000
Manzanas	cajas	23.490,000	34.030,000
Manzanas com.	"	20.450,000	25.650,000
Duraznos	40 libras	270,000	1.222,000
Peras	"	598,000	1.220,000
Uvas	toneladas	3,000	2,600

Normas a que se sujetará el pago de los seguros por incendio

INSTRUCCIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR ENVIO LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS A LOS GERENTES

A fin de uniformar entre las diversas Compañías de Seguros el procedimiento para determinar la fecha en que deben proceder al pago del siniestro de un asegurado, en relación con el artículo 75 de la ley 4228, la Superintendencia de Seguros ha enviado a sus gerentes algunas instrucciones.

El artículo 75 de la ley 4228 prohibe a los compañías "efectuar el pago de un siniestro a favor de un asegurado, a quien se procesa como presunto culpable, antes de que éste obtenga a su favor, sentencia absolutoria o sobreseimiento definitivos ya ejecutoriados".

Por otra parte los artículos 296 y 297 del Código de Procedimiento Penal, establecen que el inculpado queda sometido a proceso o procesado desde el momento en que es declarado reo.

EL CASO DEL SIMPLE PARTICULAR

A la luz de las disposiciones legales citadas, la situación del simple particular no puede ofrecer dudas: éste tiene derecho a cobrar su seguro desde el momento en que se incendia, a menos que su derecho venga a suspenderse por un auto declaratorio de reo dictado en su contra; pero si tal cosa no ha sucedido, hasta el momento de cobrarse el seguro, no sería lícito, por ningún concepto, que la Compañía difiriera la cancelación de su póliza, en espera de los resultados de la investigación.

EL CASO DEL COMERCIANTE

Ahora, tratándose de un comerciante, la situación es distinta, ya que el artículo 483 del Código Penal "lo presume responsable de un incendio, si no justicare con sus libros, documentos u otra clase de pruebas, que no reporta provecho alguno del siniestro".

En virtud de esta presunción legal, producido un incendio el comerciante es detenido, en tanto no pruebe su inocencia. La detención puede prolongarse hasta el plazo máximo de cinco días y termina con la libertad incondicional del detenido o con la declaratoria de reo.

Obtenida por el comerciante la libertad incondicional, la presunción del artículo 483 ya citado queda totalmente destruída: de otro modo no habría sido puesto en libertad, sino declarado reo.

Desde este momento el comerciante se halla en situación moral superior aún a la del simple particular, por cuanto ha resistido el peso de la prueba, lo que en estos casos jamás incumbe al particular.

Fluye de lo dicho anteriormente, que obtenida por el comerciante la libertad incondicional nace para la Compañía obligación de pagar el seguro, sin que ningún retardo pueda ser justificado.

Finalmente, cuando existe declaratoria de reo, ya sea contra un simple particular o contra un comerciante, el seguro no debe pagarse mientras no obtenga el inculpado, sentencia absolutoria o sobreseimiento definitivo ejecutoriado, según la disposición categórica del artículo 75 de la ley de 21 de diciembre de 1927.

Se responsabilizará a la Compañía de Teléfonos

POR LA DESTRUCCION DE LOS ARBOLES

El Intendente dirigió ayer una enérgica nota al gerente de The Chili Telephone y Cía., en la que da cuenta del grave denuncio que le ha formulado el Director del Departamento de Aseo, relacionado con la destrucción de la copa de muchos árboles en la calle Fariña entre Dávila y Echeverría, que han hecho los obreros de la Compañía que trabajan en el cambio de las líneas telefónicas.

Hace presente el señor Salas Rodríguez que la Compañía debe vigilar que no se repita esto y que, en caso contrario, la responsabilizará por la destrucción de los árboles.

Los hornos crematorios

DEPENDERAN DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS

En un decreto dictado ayer por el Intendente Municipal se establece que los hornos crematorios, que dependían actualmente del Departamento de Aseo, pasen al Departamento de Obras Municipales, por estar más de acuerdo con la técnica.

El Director de Obras Municipales, señor Véliz, deberá estudiar la instalación del gasómetro para la "perrera" municipal que se está construyendo en el recinto de los hornos.

Se fijan las condiciones en que se llevará a cabo el empadronamiento vecinal en la República

UN DECRETO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FIJA LAS OBLIGACIONES QUE DEBERAN CUMPLIR LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL EMPADRONAMIENTO, COMO TAMBIEN LOS DEBERES DE LOS VECINOS

El Ministro del Interior dictó ayer un importante decreto relacionado con el empadronamiento vecinal, y cuyo texto es el siguiente:

A fin de llevar a cabo, en condiciones uniformes en todo el país, el Empadronamiento Vecinal, ordenado por Decreto Supremo N.º 3,735, de 1.º de Junio último,

DECRETO:

I.—DEL DEPARTAMENTO VECINAL

1.º El empadronamiento se hará a base de las habitaciones, sean colectivas o familiares, dentro de los límites correspondientes al sector de vigilancia de cada Comisaría.

2.º El Registro Vecinal se llevará en cada Comisaría por medio de la anotación de los datos respectivos, en tarjetas iguales al modelo N.º 1.

Estas tarjetas contendrán los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos del vecino. La anotación de este dato comenzará por el apellido paterno, para seguir con el materno y terminar con el nombre;

b) Domicilio actual del vecino, con indicación del tiempo que vive en él;

c) Domicilio anterior;

d) Lugar o fecha del nacimiento;

e) Nacionalidad;

f) Estado civil;

g) Nombre y nacionalidad del cónyuge y número de hijos, cuando proceda;

h) Profesión u oficio y número de la libreta de seguro obligatorio, si es empleado u obrero;

i) Medios de subsistencias con que cuenta;

j) Si es o no propietario de bienes raíces;

k) Si es arrendatario, precio que paga por la casa;

l) Si ha cumplido con la Ley de Servicio Militar, indicando número, fecha y circunscripción en que se haya inscrito o reinscrito;

m) Número del carnet de identidad;

n) Sociedades, corporaciones o centros a que pertenece;

ñ) Personas que viven bajo su potestad, o en su casa, mayores de siete años, con indicación del número, estado civil y edad;

o) Número de empleados para el servicio, que tenga, con indicación de sexo;

p) Concepto de su conducta ante el vecindario, datos que se obtendrá discretamente, cuando la persona no fuere suficientemente conocida por los carabineros;

q) Conducta privada a juicio del Comisario respectivo; y

r) Actos meritorios, delitos o contravenciones, cometidos durante su estada en el sector.

3.º Para obtener los datos, contemplados en el número anterior, los Comisarios harán confeccionar formularios conformes al Modelo N.º 2, que contenga las exigencias comprendidas en las letras a) á o), los cuales serán llenados por los vecinos, bajo su firma y la del empleado encargado de recibir los datos. Las exigencias de las letras p), q) y r) serán estampadas al respaldo de cada formulario, por el funcionario encargado de levantar el empadronamiento, o por el Comisario, sin la intervención de los vecinos afectados;

4.º Además de las tarjetas individuales, a que se refiere el número anterior, en cada Comisaría se llevará un libro, Indice General, conforme al Modelo N.º 3, que comprenda por estricto orden alfabético de apellidos y nombres, a todos los vecinos empadronados en el sector, indicándose el casillero del archivo en que se encuentra la tarjeta correspondiente a cada uno de ellos.

Para clasificar las fichas en los distintos casilleros, se tomará en cuenta las tres primeras letras de los apellidos y nombres de los vecinos empadronados, constituyéndose en esta forma, los grupos correspondientes.

II.—DE LOS CAMBIOS DE DOMICILIOS

5.º Cada vez que una persona cambie de domicilio, sea dentro de un mismo sector o fuera de él, deberá dar aviso, por lo menos, con 48 horas de anticipación a la respectiva Comisaría, la cual le proporcionará un salvo conducto igual al Modelo N.º 4, que le servirá a la vez de presentación para la Comisaría de su nuevo domicilio, a la cual deberá entregarlo o remitirlo por certificado de Correo, dentro de las 48 horas siguientes al establecimiento en su nuevo domicilio.

6.º Para el debido cumplimiento de la obligación prevenida en el número anterior, los carabineros de servicio no permitirán ninguna mudanza de habitaciones, si el interesado no exhibe el respectivo salvo conducto, el cual será visado por el funcionario que intervenga en el momento mismo de efectuarse la mudanza.

7.º Cada vez que se comunique a una Comisaría un cambio de domicilio, ésta deberá ponerla en conocimiento de la Comisaría del radio a donde se dirija el vecino, a la cual le enviará, en su oportunidad, una copia de la tarjeta respectiva.

Las tarjetas correspondientes a los vecinos que se cambien de domicilio, al sector de otra unidad, se retirarán del Registro General y se archivarán en un casillero de exclusión, dejándose constancia en ella del nuevo domicilio.

En el libro índice se indicarán también, los cambios de domicilio en el casillero correspondiente.

III.—DEL REGISTRO DE PASAJEROS

8.º Los establecimientos destinados al alojamiento o residencia transitoria, como hoteles, casas de salud, hospederías, casas de pensión, albergues, etc., deberán llevar un Libro Registro de pasajeros, conforme al Modelo N.º 5, que contenga los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos paterno y materno de las personas que ingresen al establecimiento;

b) Nacionalidad;

c) Profesión u oficio; d) Lugar de su domicilio;

e) Día y hora del ingreso;

f) Tren o medio de locomoción en que llegó a la localidad;

g) Tiempo que permanecerá en el establecimiento;

h) Causa del ingreso al establecimiento;

i) Número del carnet de identidad y

j) Firma del pasajero.

9.º Los dueños, regentes o administradores de esos establecimientos, deberán enviar diariamente, antes de las 12 horas, un formulario que tenga los mismos datos del registro a que se refiere el número anterior, a la unidad de carabineros que corresponda al sector donde se hallen ubicados, bajo la pena referida en el número 4 del decreto 3,735, de 1.º de junio último, ya citado.

No habrá cine en el Teatro Municipal

El Intendente señor Salas Rodríguez dictó ayer un decreto por el cual deroga uno anterior, en el que se autorizaba a la Compañía Cinematográfica Italo Chilena, para proyectar, durante 15 días, en la sala del Teatro Municipal, la película "Napoleón".

QUEDAN 23 DIAS PARA HACER LAS DECLARACIONES DE RENTA

UNA CIRCULAR DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS EN ESTE SENTIDO

La Dirección de Impuestos Internos ha reiterado a los Jefes de zonas e Inspecciones del país, por medio de una circular que insertamos a continuación, adoptar las medidas necesarias tendientes a poner en conocimiento de los contribuyentes el cumplimiento debido de sus obligaciones y las sanciones a que están expuestos si no procedieran de conformidad con las disposiciones consignadas en la ley respectiva.

Dice así la circular:

"De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N.o 1612 de 26 de Julio del año ppdo., las declaraciones de rentas deben efectuarse en el plazo comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de marzo de cada año.

Como ya se aproxima el término de este plazo, sírvase poner esta circunstancia en conocimiento de los contribuyentes a la brevedad posible, por todos los medios de publicidad a su alcance; periódicos, volantes, carteles en los sitios públicos etc., y hacerles presente que vencido el plazo, la Dirección hará efectivas las sanciones establecidas en la Ley.

Como el pago de la primera cuota de los impuestos deberá hacerse en el curso del mes de mayo, será materialmente imposible ampliar el plazo para la presentación de las declaraciones, ya que las Oficinas de Impuestos deberán disponer del mes de Abril para confeccionar los roles de pago. En efecto estos deben ser entregados a los Tesoreros, antes del 1.o de mayo, para que los recibos puedan encontrarse listos el día inicial del pago".

SE NOMBRO LA COMISION REDACTORA DE LOS FORMULARIOS JUDICIALES

El Presidente de la Corte Suprema señor Gustavo Sepúlveda, envió ayer un oficio al Ministro de Justicia señor Osvaldo Koch, comunicándole las designaciones hechas por ese tribunal para integrar la comisión que redactará los formularios judiciales.

La comisión nombrada por la Corte Suprema, quedó formada por los señores Malcolm Mac-Iver, Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Luis Agüero, Juez del Primer Juzgado Civil, y Arturo Puelma, Secretario del mismo Juzgado.

Estos funcionarios judiciales, entrarán inmediatamente a preocuparse de la confección de los formularios decretados por el Gobierno, para la tramitación de los juicios de jurisdicción voluntarias, tales como los de posesión efectiva, etc.

REGRESÓ DE BOLIVIA EL INSPECTOR DE FERROCARRILES

LLEGO HASTA LA PAZ EN CUMPLIMIENTO DE SU MISION

Ayer en la tarde regresó de Bolivia, por el "Orbita", el Inspector General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, don Teodoro Schmidt.

Como oportunamente informamos, el señor Schmidt fué a ese país comisionado por nuestro Gobierno con el objeto de hacer los estudios necesarios para la entrega de la Sección Boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor Schmidt, que se reunió con el Director General de Obras Públicas de Bolivia, hubo de ir a la capital de ese país con el objeto de arreglar ciertos asuntos relacionados con la entrega de la sección boliviana de aquella vía internacional.

UN SISTEMA TELEFONICO ANUNCIARÁ A LOS BOMBEROS LOS INCENDIOS

RENUNCIO EL 3.er COMANDANTE DEL CUERPO. Y SU REEMPLAZANTE SERA ELEGIDO EL LUNES

En la tarde de ayer celebró una importante sesión el Directorio General del Cuerpo de Bomberos, bajo la presidencia del Superintendente, señor Jorge Phillips, y con asistencia de todos los Directores y Comandantes Generales.

RENUNCIO EL 3.er COMANDANTE DEL CUERPO

Fué aceptada la renuncia formulada por el 3.er Comandante, señor Emilio Jourdain, que se ausentará de la capital. Los directores pidieron dejar constancia en el acta de los importantes servicios prestados por este voluntario, y cada uno analizó su actuación en el seno de la institución.

El Directorio acordó fijar el lunes próximo, a las 22 horas, para que se efectúe la elección del reemplazante del señor Jourdain.

EL CUARTEL DE LA 1.a COMPAÑIA

Se acordó pagar los diez mil pesos de excedente que resultó de la construcción del cuartel de la 1.ª Compañía.

EL NUEVO SERVICIO DE ALARMAS

El 1.er Comandante, señor Alfredo Santa María, dió cuenta al Directorio de las gestiones hechas ante el Gerente de la Compañía Chilena de Teléfonos para dotar a la institución de un servicio especial de alarma, a base de teléfonos. Dejó constancia de la buena voluntad demostrada por el Gerente, quien ofreció instalar gratuitamente el servicio, debiéndose pagar solamente el arriendo.

El proyecto, que será pronto una realidad, consiste en instalar plantas telefónicas en los distintos cuarteles y desde éstos se comunicará a las casas de los voluntarios. En el Cuartel General habrá una planta central conectada con los demás cuarteles.

Este sistema tiende a eliminar las sirenas y campanas y evitar así las molestias que ocasiona el ruido que ellas producen, especialmente en la noche.

ROMERIA A LA TUMBA DEL VOLUNTARIO ALMARZA

El Directorio acordó auspiciar la romería que la segunda Compañía hará, a fines de abril, a la tumba del voluntario señor Felipe Almarza, fallecido recientemente.

ESTADO DE LA TESORERIA

El Directorio conoció el estado de la Tesorería y después trató otros asuntos de interés, levantándose la sesión a las 19.40 horas.

Los FF. CC. ponen a disposición del público coches sanitarios

HABRA EN ELLOS SALA DE OPERACIONES Y AUXILIOS QUIRURGICOS, MEDICAMENTOS Y PRACTICANTES PARA LA ATENCION DE LOS ENFERMOS

La Empresa de los Ferrocarriles ha resuelto poner a disposición del público dos coches sanitarios, construídos especialmente, de acuerdo con las indicaciones de distinguidas autoridades sobre la materia.

Estos coches cuentan con toda clase de comodidades y auxilios para el transporte de enfermos: sala de operaciones y auxilios quirúrgicos con sus respectivos departamentos para las familias de los enfermos que los acompañen. A fin de que este servicio esté al alcance de todas las personas que lo necesiten, se ha calculado una tarifa reducida, para evitar así las molestias de traer a los enfermos en los carros comunes, más aún cuando padecen de enfermedades infecciosas.

La tarifa es de dos pesos por los primeros 200 kilómetros y de un peso por kilómetro, de exceso, cuando el coche vaya agregado a un tren ordinario. Si el arrastre se desea hacer por un tren especial, como puede suceder en casos de suma urgencia, el importe es de ocho pesos. El valor máximo de cualquiera de estos servicios es de ciento cincuenta pesos.

En el valor que se paga por el arrastre del coche queda comprendido el pasaje para tres personas que acompañen al enfermo.

Además, la Empresa proporciona un practicante y la oportunidad de adquirir en el trayecto, a precios fijos, medicinas o elementos de emergencia, tales como algodones, vendas, inyecciones, etc.

El coche de la dotación de la Estación Alameda está destinado para el servicio de llamado de Barón a Talca, y el de Concepción, para la zona sur del país.

LOS NOTARIOS USARÁN ESTAMPILLAS DE IMPUESTO EN REEMPLAZO DEL PAPEL SELLADO

En vista de una solicitud presentada por los Notarios Públicos de Santiago referente al uso de las estampillas de impuesto en reemplazo del papel sellado, la Dirección General de Impuestos Internos ha oficiado a las oficinas de su dependencia del país concediendo a dichos funcionarios lo solicitado, viniendo así a facilitar enormemente los trámites que son inherentes a los asuntos que se ventilan en estas oficinas.

La circular antes mencionada está concebida en los siguientes términos:

"Teniendo presente, que es indispensable para el servicio público, conceder la autorización solicitada, y la facultad que le confiere al Director de ... so 1.o del ... 4322, se ...

1.o Conc... rios Públi... para usar ... en reempla... debieran ...

2.o Sin p... que corres... rización s... de el mom... de papel s... correspond... contribució... Notarios q... el timbre ... estampillas ... tículo 31 ...

FUE APROBADO EL REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION LOCAL

SE DESIGNO INSPECTOR GENERAL

El Intendente Municipal, señor Salas Rodríguez, dictó ayer un decreto por el cual se aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Inspección Local, creado recientemente y que dirige el señor Armando Silva Valenzuela.

En él se fijan las atribuciones de los distintos funcionarios de la repartición y las prácticas para la mayor eficiencia y expedición del servicio.

Por otro ... dente dispu... Departamen... nes de Insp... cio, sin ma... bró para o... ñor Arturo ... nario muni... lida prepar... correctame...

EL CATEDRATICO OLSEN VISITARÁ MAÑANA LOS POLICLINICOS SOCIALES

El catedrático que nos visita, señor Otto Obsen, ha manifestado al Director General de Sanidad sus deseos de conocer los policlínicos para enfermedades sociales que hay en Santiago, y para satisfacerlo, el doctor señor Díaz Velasco lo invitó para hacer ... la tarde.

El cate... acompaña... por el Je... tor señor ... el doctor ...

Se inicia hoy el Congreso Anual de Salvacionistas

Desde hoy al 14 de marzo se llevará a efecto el congreso anual del Ejército de Salvación, en el que tomarán parte 40 oficiales y cadetes, bajo la dirección de los jefes, brigadier Linvall y Capitán del Estado Mayor Dennis.

A este acto concurrirán delegados del Perú, Bolivia y de todas partes de Chile.

Prestarán su concurso la banda de músicos del G. G. T. Guards y el Cuerpo Juvenil Salvacionista.

EL PROGRAMA

Se desarrollará el siguiente programa:

Jueves, a las 20.30 horas. — Bienvenida en el cuerpo N.o 1, Avenida Matta 1126 esquina San Diego.

Sábado 10, a las 15.30 horas. — Conferencia al aire libre, Parque Forestal y San Antonio.

Sábado 10, a las 20.30 horas. — Conferencia al aire libre, Alameda y Bascuñán Guerrero.

Domingo 11, a las 10.30 horas. — Reunión Devocional, Avenida Matta 1126.

Domingo 11, a las 16 horas. — Demostración juvenil y musical en la Quinta Normal. (Entrada por Catedral).

Domingo ... Conferenci... da Matta ... 2887, sim...

Lunes ... Asamblea ... salvacionis... po N.o 1, ...

Martes ... dicación d... N.o 2, Av...

Martes ... centración ...

Martes ... Comisiona... el Cuerpo ...

Miércoles ... Se efectua... za Betty ... Halfdan S... ta, Aveni... to.

rascos de "Pe- gar" fueron de- misados ayer

BLECIO QUE LA FORMU- CADA EN LAS ETIQUE- CORRESPONDIA AL CON- NIDO DEL FRASCO

lgún tiempo la Dirección
e Sanidad recibió un denun-
onado con la adulteración
cto farmacéutico norteame-
nominado "Petrolagar" que
en los Laboratorios de
Chicago.
tamente se procedió a re-
comercio algunos frascos
oducto con el fin de anali-
ntenido en los Laborato-
Dirección General de Sa-
nprobado que la fórmula
quetas no correspondía al
ito, el Director General
Osvaldo Díaz Velasco, en
s atribuciones que le con-
ódigo Sanitario vigente de-
ocomiso total de este ar-

rde de ayer el Jefe de la
de Alimentos y Drogas,
rto Donoso procedió a cum-
ntencia del Director Ge-
anidad y decomisó en las
Santiago mil frascos de
r" los que fueron lleva-
bodegas del Ministerio de

depósito para tranvías

RUIRA EN LA AVENI- ERAL BUSTAMANTE

rde de ayer el Intendente
lecreto autorizando a la
Chilena de Electricidad
ruir un trozo de vía en
General Bustamante, con
e unir las que pasan por
alla con un Depósito de
ue se establecerá en esa
tro para enlazar las vías que corren por la Avenida Seminario con el Depósito mencionado.

La Compañía deberá presentar a la Municipalidad los planos respectivos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Pavimentación, a fin de que sean aprobados por el Departamento de Obras Municipales.

OSICION DE PRODUCTOS CHILENOS EN BOGOTA

O MINISTRO EN COLOMBIA LA EFECTUO EN EL ROPIO LOCAL DE LA LEGACION DE CHILE

lo con reiteradas órde-
das por el Ministerio de
Exteriores, a nuestros
es diplomáticos en el
desde que se hizo cargo
ra el señor Conrado Ríos
el sentido de orientar
ellos a fin de conseguir
ados o ampliar los exis-
productos de nuestro
viado Extraordinario y
lenipotenciario de Chile
on Pedro Prado, ha po-
ora comunicar a la Can-
sultado de sus activida-
plimiento de esas dispo-

SICION EN LA PROPIA ACION CHILENA

mo nuestro inteligente
en Colombia llevó a
ficio de la industria de
más original de las ex-
pios salones de la Lega-
en Bogotá, se exhibie-
rios de cebada, avena,
s, conservas de frutas y
vinos de nuestras más
ñas, licores, conservas
pescados y carnes, fi-
colección completa de
la Fábrica de Paños de
specialmente, concurrie-
tro de Industrias del
, altos funcionarios de
stacadas personalidades
s sociales, comerciantes
s y miembros de la
s...ática y original de

hacer propaganda en favor de los productos de su país, como la bondad de ellos, mereció de parte de todos los invitados y especialmente de la prensa los más calurosos elogios. Manifestándose francamente optimistas.

LA OPINION DE LA PRENSA

Al día siguiente, los principales diarios de Bogotá dieron cuenta de la notable exposición de los productos chilenos en la Legación de este país, manifestándose unánimemente complacidos de esta iniciativa y augurando un feliz intercambio comercial entre ambos países, a base de la notable calidad de los frutos expuestos. Nuestro Ministro señor Prado fué también objeto de elogiosos comentarios.

Estas publicaciones, especialmente las de los diarios "El Debate", "El Espectador", "El Tiempo", "El Diario Nacional", fueron acompañadas de hermosas fotografías y estadísticas.

LOS PRIMEROS RESULTADOS

Fruto de esta exhibición, han sido numerosas y fuertas adquisiciones, hechas en nuestro país por firmas comerciales e industriales colombianas.

Sabemos, por otra parte, que la actuación del Ministro de Chile en el país amigo, encuadra bien con la nueva orientación que se ha impreso a nuestra representación diplomática en el extranjero,—y el éxito alcanzado por él en la exhibición que comentamos, ha sido motivo de una cordial felicitación por parte de nuestra Cancillería al señor Prado.

CTIVIDAD SOLAR HA PRINCIPIADO A DISMINUIR

9 MANCHAS SOLARES.—LA RADIACION ESTA EN 940 CALORIAS.—BUEN TIEMPO GENERAL

l Observatorio del Salto, especial para "La Nación")

l último máximum se-
ctividad solar ha prin-
minuir.
aciones practicadas en
yer permitieron descu-
ncia de 39 manchas so-
perficie de la Fotosfera
fáculas en ambos lim-
ón solar ha bajado a
, lo que representa un
60 millones de calorías
s cuadrado de superfi-
lmas 48 horas.
el tiempo se manifiesta
el país.

En la zona sur la presión ha subido formándose un pequeño centro anticiclónico con mínimum barométrico de 764 milímetros en Valdivia. Entre esta ciudad y Traiguén, ayer amanació con densas neblinas, pero se disiparon en el curso del día.

En la zona central se mantiene el buen tiempo, el aumento de la temperatura llegó a su fase culminante ayer, con máximas de 28 grados, lo que es un calor muy moderado. A partir de hoy es probable que la temperatura principie a bajar, refrescando bastante en las noches.

Observatorio del Salto, a las 0 hora del 8 de marzo de 1928.

C R O N I C A   P O L I C I A L

DINERO DE LA CAJA Y EN CAMINO SE LO ROBARON

anuel Medina fué víc-
un percance desgra-
le había ocurrido nun-
ha privado de manera
de una regular suma
él necesitaba urgen-
sufragar ciertos gas-

JA DE AHORROS ...

to indicado, en la tar-
señor Medina mandó
delaida a la Caja de
ursal Huemul, con el
irar unos mil doscien-
necesitaba con urgen-
mplió su cometido has-
to. Es decir, retiró la
a de la Caja, tomando
regreso hasta su casa
da en la Avenida Mat-

LA SORPRESA

Pero poco antes de llegar a ella, la señorita Adelaida Medina se encontró con lo imprevisto. Sin darse cuenta de que se la seguía desde el mismo local de la Caja de Ahorros, ella sintió que alguien, de un fuerte manotón, le arrebataba la libreta con los mil doscientos pesos que ésta encerraba.

Solamente alcanzó a divisar a un muchacho que emprendía una carrera veloz en dirección de la Avenida Matta, y se perdía entre el laberinto del tránsito.

En el estado de ánimo que es de imaginarse, la niña continuó su camino a casa, en donde relató a su padre el percance acaecido. El señor Medina hizo inmediatamente la denuncia del caso a la justicia.

RMULAN NUEVOS CARGOS EL PROCESO DE YUNGAY

LO DE LAS ACERAS Y EL PAGO DE INTERESES PENALES POR LAS CONTRIBUCIONES

ntinuado la investig-
tre de la Municipali-
ay, como en los días
Juez señor Oyarzún
eclaraciones de los de-
as cuales se deducen
radidades.

S VECINOS

ás, y aparte de las de-
nismas que se prestan
sumariante, varias per-
n presentado volunta-
el objeto de ayu-
les es posible a la in-
mplo, hay quienes han
algunos datos intere-
a marcha del sumario,
se espera comprobar
os al expediente.

S ACERAS

ras de estas personas
abajos de reparación y
rucción de la mayoría
de la comuna, se ha
nos fraudes. Como se
s trabajos, la Munici-
la mitad, y la otra
cargo a los propieta-
os con las mejoras.
afirman dichos infor-

mantes, que en la tramitación de esas inversiones en los libros de Tesorería, las partidas correspondientes figuran todas con cargo exclusivo a la Municipalidad. Es decir que allí no hay constancia de la parte invertida por los propietarios, lo cual los ha perjudicado a ellos en primer lugar; y luego, significa un fraude para los empleados que recibieron la parte de los vecinos y no la anotaron, como era lo correcto y lo normal.

INTERESES PENALES

Agregan estas personas que en las cobranzas de las contribuciones hay también irregularidades considerables.

Dichas cobranzas nunca se hacían en el período reglamentario, sino mucho después, con el objeto —según dicen ellos—de obligarlos a pagar los intereses que correspondían efectivamente a los plazos corridos, pero que ellos no habrían tenido por qué pagar en el caso de haberse hecho los cobros en su oportunidad, como hubiera sido lo aceptable.

Ellos—agregan— se veían en la precisión de pagar dichos intereses para evitarse mayores molestias.

LOS INFORMES

que pasarán próximamente los peritos que examinan los libros municipales se encuentran bastante adelantados. Se nos manifiesta que ellos aportarán un interés considerable al esclarecimiento definitivo de este affaire.

El abogado de la Superintendencia de Bancos informa sobre la aplicación de la Ley de Crédito Industrial

LO QUE SE ENTIENDE POR PRENDA INDUSTRIAL Y FORMA COMO DEBERA PROCEDERSE PARA OTORGAR PRESTAMOS CON SU GARANTIA.—EL DEUDOR NO PIERDE LA TENENCIA Y DERECHO DE USO DE LA PRENDA

En su debida oportunidad dimos cuenta de haberse aprobado y promulgado la ley 4312 de 24 de febrero último que crea y organiza el "Instituto de Crédito Industrial".

Agregamos ahora a esa información el título VI de dicha ley, que establece y reglamenta el contrato de prenda industrial y un resumen del informe legal que pasó a la Superintendencia de Bancos el abogado de ella, señor Gabriel Palma, sobre este mismo punto.

EL CONTRATO DE PRENDA INDUSTRIAL

tiene por objeto constituir una garantía sobre cosas muebles, para caucionar obligaciones contraídas en el giro de los negocios que se relacionan con cualquiera clase de trabajo o de explotación industrial, conservando el deudor la tenencia y el uso de la prenda.

La ley establece, en su art. 18, que el contrato de prenda industrial puede recaer solamente sobre las siguientes especies: maquinarias e instalaciones de explotación industrial, maquinarias, herramientas, utensilios, animales y elementos de trabajo industrial, de cualquiera clase, instalados separadamente; y los productos de cualquiera explotación que hayan sido transformados industrialmente.

Los artículos siguientes se refieren a las disposiciones de procedimiento por que se regirá el contrato de prenda industrial.

LA OPINION DEL ABOGADO DE LA SUPERINTENDENCIA

Con el objeto de explicar a nuestros lectores, desde un punto estrictamente legal, la forma en que se constituirá y reglamentará el contrato de prenda industrial, insertamos en las presentes líneas las partes más interesantes del informe evacuado por el abogado de la Superintendencia de Bancos, señor J. Gabriel Palma R., y en el que se interpreta la citada ley.

Independientemente del motivo indicado por la ley 4312, de 24 de febrero último, que tiene por objeto principal la creación de una sociedad anónima, denominada "Instituto de Crédito Industrial", en que la mayor parte de sus disposiciones se dirigen a establecer las reglas concernientes a la organización y funcionamiento de dicho Instituto y a las operaciones que está llamado a ejecutar, consagró esa ley, en su título VI, algunas disposiciones al "contrato de prenda industrial", para autorizar su celebración y determinar sus características y sus condiciones esenciales, expresa el abogado de la Superintendencia, añadiendo que no es necesario ocuparse en el informe de las disposiciones relativas al Instituto de Crédito Industrial, siendo sólo necesario considerar, para su objeto, las que se refieren al contrato de prenda industrial contenidas en el título IV de la ley.

Las disposiciones concernientes a la prenda industrial aún cuando están incorporadas en la ley que establece y organiza el Instituto de Crédito Industrial, tienen un alcance general y se hallan ligadas a las demás de la misma ley, únicamente por el propósito común en que se inspiran, de satisfacer las necesidades de crédito de las actividades industriales y comerciales.

Por consiguiente, podrá constituirse prenda industrial sobre las especies que señala el artículo 18 de la ley y en la forma que esta misma autoriza, no solamente a favor del Instituto de Crédito Industrial, sino que también a favor de las instituciones bancarias o de cualquier otro acreedor, y en garantía de toda clase de obligaciones, sin más restricción que la indicada en el art. 17, o sea, la de que las obligaciones caucionadas con la prenda se hayan contraído en el giro de negocios relacionados con un trabajo o explotación industrial, conservando el deudor la tenencia y el uso de la prenda.

EL DEUDOR NO PIERDE LA TENENCIA Y USO DE LA PRENDA

Es éste el punto fundamental en que la nueva institución se aparta de las reglas generales del derecho y el que da precisamente a esta clase de prenda toda su importancia, como un medio de facilitar el crédito en las operaciones de cualquiera clase de industrias, permitiendo utilizar con ese fin las maquinarias y elementos de trabajos, que hasta ahora no podrían servir como garantía prendaria, sino mediante su entrega al acreedor y la consiguiente privación de su aprovechamiento en la explotación industrial.

FORMALIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Con el objeto de sustituir el precepto general de derecho que ordena la entrega de la cosa para que el contrato quede perfeccionado, en casos como éstos, la ley que se refiere a la prenda industrial ordena que el contrato se perfeccione por escritura pública o privada, autorizada esta última por un notario, inscrita en un Registro Especial que llevará al efecto el mismo Conservador.

Como se ve en este caso, la entrega al acreedor de la cosa dada en prenda, está sustituída por la inscripción en un Registro público, que equivale a una entrega ficticia o simbólica y que permite a los terceros conocer la constitución del privilegio.

INMUEBLES Y MUEBLES POR NATURALEZA

Para el caso de la prenda industrial, debe aplicarse el principio general de derecho, al referirse a los muebles por naturaleza o inmuebles por destinación, o sea, que aún cuando los muebles que pretenden constituirse en prenda estén en un suelo de propiedad del mismo dueño, y puedan, en consecuencia, ser inmuebles por destinación, no serán considerados como tales, sino como muebles por naturaleza, en atención a la voluntad de su dueño y servir, por consiguiente, para constituir la prenda.

Respecto de los simples muebles, no hay discusión. Ellos sirven sin limitación para constituir la prenda.

LOS BIENES DADOS EN PRENDA DEBEN DETERMINARSE

Nuestra actual ley de prenda industrial, no ha llegado, como sucede en otros países, hasta autorizar la constitución en prenda de todo el establecimiento industrial, considerado en su conjunto y comprendiendo todos los distintos elementos que lo forman.

Ha mantenido ella el principio de la especialización y determinación de las cosas dadas en prenda, señalando los únicos bienes sobre los cuales puede particularmente versar la prenda industrial. Por consiguiente, será necesario individualizarlos en el contrato respectivo, para los efectos de su identificación y para evitar la sustitución de unos bienes por otros.

La ley 4312, ha adoptado sobre la prenda industrial los mismos principios que rigen a la prenda agraria, con la cual guarda estrecha semejanza; y le ha bastado por esto remitirse en su art. 19 a las leyes concernientes a esta última, con sólo unas pocas salvedades.

Son éstas las más importantes observaciones que ha hecho el distinguido abogado señor J. Gabriel Palma R.

En su intenso informe se refiere asimismo a otras consideraciones de carácter legal para casos que se presentan en la práctica.

Para poner en práctica el contrato de prenda industrial habrá que aguardar que se dicte el Reglamento a que se refiere el art. 22 de la ley, en el cual "deberán determinarse la forma y modo de llevar el Registro de Prenda Industrial, la manera de proceder a las inscripciones de ella, y las indicaciones que deben contener los certificados de inscripción".

En la mañana de ayer falleció en Limache don Gmo. Rivera

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY EN VALPARAISO.—DATOS BIOGRAFICOS DE ESTE DISTINGUIDO HOMBRE PUBLICO

En la mañana de ayer ha dejado de existir en San Francisco de Limache, en donde pasaba una temporada de descanso, el distinguido hombre público don Guillermo Rivera Cotapos. Un repentino ataque cardíaco ha puesto fin a esta esclarecida figura de nuestros círculos políticos.

Por su vasta ilustración, y su talento, y por sus condiciones de rectitud y caballerosidad, el señor Rivera se había labrado una situación espectable dentro del foro y la política del país. Los prolongados servicios que prestará a su patria en el desempeño de funciones administrativas y de gobierno, lo mismo que parlamentarias en el seno de la Cámara y del Senado, lo hicieron acreedor a la gratitud y respeto público.

Especialmente para Valparaíso, en donde el extinto residiera gran parte de su vida y al cual dedicara sus mayores desvelos de servidor público, el fallecimiento del señor Rivera reviste caracteres más penosos.

En la tarde de ayer los restos del señor Rivera fueron trasladados a Valparaíso. En la estación se congregaron los elementos más destacados de los diversos círculos del vecino puerto para acompañar los restos al templo de los Sagrados Corazones, en donde se veló el cadáver durante la noche.

En la mañana de hoy se oficiarán en dicho templo unas solemnes honras, después de las cuales se efectuarán los funerales.

Ayer se reunieron diversas asociaciones comerciales, políticas, deportivas y sociales de Valparaíso, con el objeto de acordar su representación en los funerales.

Damos a continuación algunos datos biográficos del eminente ciudadano:

Nació el señor Rivera el año 1868, en Concepción, e hizo en forma brillante sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional, de Santiago. Después siguió los cursos de derecho de la Universidad, y recibió su título de abogado el año 1889. Todavía se recuerda elogiosamente la memoria de prueba escrita por el señor Rivera, sobre la "Mutabilidad o Inmutabilidad del Regimen Conyugal, en caso de cambio de domicilio internacional de los esposos", y que aún hoy día conserva su interés científico. En el curso de su carrera profesional se destacó como un abogado de gran cultura forense, de gran inteligencia y dotado de raras dotes oratorias.

Además de sus actividades profesionales, el señor Rivera desarrolló durante varios años una lucida actuación administrativa. Siendo sólo estudiante, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores como oficial supernumerario, el año 1884. Por mérito fué ascendido paso a paso hasta llegar a ocupar la Subsecretaría del departamento el año 1891. Desde este puesto le cupo actuar durante todo el período de la Revolución, durante el cual sirvió con lealtad y eficiencia a la causa del Presidente Balmaceda. Con el triunfo de los revolucionarios, tuvo que abandonar su situación funcionaria, y poco después se radicó en Valparaíso, en donde se entregó de lleno a la atención de su escritorio de abogado. Al poco tiempo era el suyo, uno de los bufetes de mayor prestigio y clientela del puerto. Por aquel tiempo desarrolló, además, actividades periodísticas. Puso su versación y su talento al servicio de "La Tribuna" y "El Pueblo", que eran diarios de Valparaíso de notable auge en esa época.

Por otra parte, fué también profesor de Derecho Internacional en el Curso de Leyes de Valparaíso, lo mismo que miembro de numerosas corporaciones científicas y de beneficencia.

El año 1900 los departamentos de Valparaíso y Casablanca lo eligieron su representante en la Cámara de Diputados, permaneciendo en este cargo hasta 1909. Ese año fué designado Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y ocupó [illegible] interinamente, además, la cartera de Relaciones Exteriores. Posteriormente, el año 1912, fué Ministro del Interior y Consejero de Estado por diversos períodos. De la Cámara, pasó al Senado, elegido por la provincia de Valparaíso, y en este alto cuerpo permaneció hasta 1924, con un período de intervalo.

Desde algún tiempo a esta parte, el señor Rivera había abandonado la política activa, a causa del quebranto de su salud y se había dedicado de lleno a sus labores profesionales.

El Gobierno aprobó el plan de pavimentación de Santiago

LA PROXIMA SEMANA COMENZARAN LOS TRABAJOS EN QUINCE CALLES

En la tarede de ayer el Intendente Municipal recibió la transcripción del decreto del Gobierno por el cual se aprueba el plan general de pavimentación de Santiago que confeccionó el Departamento correspondiente de acuerdo con la ley respectiva aprobada por el Congreso.

Este plan consulta la pavimentación de seiscientos mil metros cuadrados de superficie, trabajo que deberá estar terminado en un plazo de tres años. Los fondos respectivos han sido concedidos ya por el Gobierno.

Hemos sido informados que a más tardar en la próxima semana comenzará simultáneamente los trabajos de pavimentación de quince calles ubicadas en el sector central de la ciudad o sea en el comprendido entre Plaza Italia y Avenida Brasil y entre el Río Mapocho y la Alameda.

Las propuestas públicas respectivas se resolverán rápidamente a fin de no retardar por más tiempo la iniciación de estos trabajos.

La pavimentación, que comenzará la próxima semana, estará terminada en su totalidad a fines de año.

Nombramientos de Impuestos Internos

Por decreto promulgado ayer, se ha contratado los servicios de las personas que desempeñarán los puestos que a continuación se indican con los sueldos que se expresan:

1.a Zona, Antofagasta.—Ayudante de ingeniero, don Carlos Gallagher; tasadores, don Jorge Cruz, don Ramón Clares Valenzuela, don José Barth, don Manuel Olivares, todos con mil pesos.

.a Zona, Valparaíso.—Ayudantes de ingenieros, don Luis Contreras y don Eduardo Vallejos; tasadores, don Horacio Julio, don Pedro Romero, don Hernán Domínguez, don Maximiliano Olivares, don Jorge Beltramin y don Julio A. Cortés, todos con mil pesos.

3.a Zona, Santiago.—Ayudantes de ingenieros, don Juan Valenzuela Cruchaga, don Octavio Mellado; tasadores, don Luis Felipe Lazo, don Manuel J. Vicuña, don Domingo Ulloa, don Ignacio Fernández y don Luis Zuloaga, todos con mil pesos.

4.a Zona, Talca.—Ayudante de ingeniero, don Oscar Valdivieso; tasadores, don Juan Cortés Monrol, don Antonio Alvarez G., don Guillermo Urzúa M., don Enrique Hidalgo M., don Hernán Silva S., don Enrique Alvarez C., don Adán Mardones T. y don Gonzalo de la Barra, todos con mil pesos.

5.a Zona, Chillán.—Ayudante de ingeniero, don Osvaldo Fuentes; tasadores, don Alberto Díaz O., don Juan Rojas del C., don Juan N. Fuentes N., don Samuel Martínez, don Adrián Concha, don Alfredo Acuña, don Julio Contreras Q. y don Fermín Guíñez, todos con mil pesos.

6.a Zona, Concepción.—Ayudante de ingeniero don Fernando Larenas, con mil pesos; tasadores, don Exequiel de la Barra, don Manuel Escobar, con 800 pesos; don Rafael Lamas, con mil pesos; don Francisco Letelier y don Ignacio Bustos, con mil doscientos pesos.

7.a Zona, Temuco. — Tasadores, don Ernesto López Collins, con mil doscientos pesos; don Juan Antoine, con mil quinientos pesos; don Arturo Estay y don Miguel Romero, con mil pesos; don Humberto Crocatto, con ochocientos pesos y don Alfredo González R., con quinientos pesos.

8.a Zona, Valdivia.—Ayudante de ingeniero, don Alfredo Agüero; tatasadores, don Erix Klempau B., don Federico Anwandter, don Mauricio Rettig, don David Guarda, don Luis Ackermann, don César Hernández y don Ignacio González Díaz, todos con mil pesos.

Estos empleados serán pagados de sus sueldos por mensualidades vencidas previos certificados expedidos por los jefes inmediatos y permanecerán en sus puestos mientras sean necesarios sus servicios.

Anoche regresó S. E.

Por el tren ordinario de Talcahuano regresó anoche a las 23.23 horas el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, acompañado de su familia.

Fueron a recibirlo a la Estación Alameda algunos Ministros de Estado, entre los cuales anotamos al del Interior, señor Balmaceda; de Relaciones, señor Ríos Gallardo; al de Hacienda, señor Pablo Ramírez; de Justicia, señor Koch; el Director de Correos y Telégrafos, señor Brieba y otros funcionarios más.

UNA INSTITUCION ARGENTINA OBSEQUIA 181 VOLUMENES AL INSTITUTO "ANDRES BELLO"

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de Buenos Aires, presidida por el señor Carlos Vega Belgrado, ha dirigido una nota al señor Pedro Beas Hidalgo, comunicándole el envío de 181 volúmenes destinados al Instituto Andrés Bello.

Damos a continuación el texto de la nota a que nos referimos:

"Buenos Aires, marzo de 1928.—Señor Director del Instituto Andrés Bello.—Santiago.—Chile.—Distinguido señor: La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares que presido, en cumplimiento del decreto del P. E., fecha 18 de marzo del año 1925, tiene el agrado de remitir dos cajones, conteniendo 181 volúmenes, con destino a la institución que usted dignamente dirige.

El Gobierno de la Nación ha resuelto contribuir por ese medio, a realizar la obra de vinculación intelectual entre los pueblos de América, para que, conociéndose mejor, no sólo en su potencia económica, sino también en sus valores espirituales, mantengamos la solidaridad que nos acercó en el pasado y que debe fortificarse en el porvenir.

Saludo a Ud. con mi consideración distinguida.—**Carlos Vera Belgrano**, Presidente. — **Ricardo O. Staub**, Secretario".

Una Escuela Pedagógica

SOLICITAN LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE E. FISICA

Los alumnos de los diferentes cursos del Instituto de Educación Física, han hecho una presentación al Ministro de Educación Pública, relacionada con la situación que les ha creado la aplicación de la reforma educacional.

Manifiestan que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 21 del decreto 7500, el Instituto Pedagógico y el de Educación Física, deben depender del Departamento Secundario y que debido a las disposiciones dictadas últimamente, se encuentran en una situación bastante incierta, ya que se les ubicará en otros establecimentos de enseñanza.

Termina su presentación después de hacer diversas consideraciones, pidiendo la creación de una Escuela Pedagógica de Ramos Técnicos, dependientes del Departamento Secundario, que se dedique a las asignaturas de trabajos manuales, dibujo, caligrafía, gimnasia y economía doméstica.

Firman esta presentación en nombre del alumnado, los señores F. Yáñez de la B., Presidente del Centro de Alumnos y Oscar Hormazábal, secretario de la misma institución.

La elevación de la cuota media de trabajo en el país

LAS ESTUDIARA UNA COMISION DE LA QUE FORMARAN PARTE OBREROS Y EMPLEADOS

Hace algunos días, el Ministerio de Fomento envió un oficio al de Bienestar Social, pidiéndole que designara algunas personas para que integren la comisión que debe proponer al Gobierno las medidas que permitan elevar la cuota media de trabajo en el país.

El Ministerio de Bienestar Social, por oficio enviado ayer al de Fomento, propone a las siguientes personas para que formen parte de aquella comisión: señores Rogerio Rosas y Edmundo Alvarez, en representación de los obreros, y ambos miembros del Tribunal de Obreros; en representación de los empleados, a don Manuel Marchant, ex-delegado de Chile ante la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, y a don Oscar W. Sir, miembro del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Santiago.

El tiempo en Santiago

(Especial para "La Nación")

AYER 7:
Temperatura máxima: 28,0°
Temperatura mínima: 10,2°
Radiación solar: 1,940 calorías.
Manchas solares: 29.

HOY 8:
Máxima probable: 25 a 27°.
Mínima probable: 10 a 12°.
Buen tiempo.

Observatorio del Salto.

E D U C A C I O N

QUEDÓ ACORDADA LA CREACION DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

EL DECRETO SERA REDACTADO HOY PARA PRESENTARLO A LA CONSIDERACION DE S. E.

El Ministro de Educación Pública, señor Eduardo Barrios, celebró ayer varias reuniones con el Rector de la Universidad, señor Daniel Dartner y los Decanos de las Facultades Universitarias para tratar la creación de los institutos de esta enseñanza.

El Ministro presentó a los decanos el proyecto elaborado para la creación de los institutos universitarios, estudiando con ellos las modificaciones necesarias para dejar completamente elaborado el plan a que se ceñirá su creación, dentro del espíritu de la reforma educacional.

Como hemos dicho, estos institutos serán seis, distribuídos como sigue: de Filosofía y Ciencias Sociales; de Filología, Historia y Geografía; Biología; Geología, Mineralogía y Química; y de Física y Matemáticas, dependiendo los tres primeros de la Facultad de Filosofía y Letras y los tres últimos de la Facultad de Ciencias.

Dentro de los estudios seguidos en estos institutos, los alumnos optarán a los siguientes grados regulares: doctor en Filosofía y Ciencias; doctor en Ciencias; doctor en Filosofía y Letras, con la asignatura de Filología; licenciado en Letras y Ciencias, con la mencinó de Ciencias de la Educación; doctor en Filosofía y Letras con mención de Historia y Geografía y doctor en Ciencias con Biología.

Además se otorgarán las licenciaturas de Ciencias y Química; Ciencias y Físicas, Física y Matemáticas, existiendo también los bachilleres de Filosofía y Ciencias de la Educación; de Filosofía y Ciencias Sociales; de Historia y Geografía, de Biología, de Química y Física y de Matemáticas.

El alumnado se clasifica en regular y libre, perteneciendo a los primeros los que se ajustan a los programas señalados y libres aquellos que siguen los fijados por la Oficina del Control de Estudios Universitarios, previo acuerdo con el candidato.

Los grados de bachiller permiten ingresar a las Escuelas Universitarias, después de cumplidos los programas, dando opción a seguir cualquier título profesional que previo paso por ellos se obtenga, es decir que, un bachiller en Filosofía y Letras, puede optar inmediatamente a la Escuela de Leyes, y así para todas las Escuelas.

Para obtener el título de profesor secundario, se requerirá, después de haber cursado el segundo ciclo científico-humanístico, pasar por un instituto de Filosofía y Letras para obtener la licenciatura correspondiente e incorporarse a la Escuela de Profesores Secundarios, ex-Instituto Pedagógico.

Estas son, en síntesis, las líneas generales del proyecto de creación de los institutos universitarios, que una vez reducido a decreto, será propuesto a la firma de S. E. el Presidente de la República para su promulgación.

Por lo demás, el proyecto aprobado ayer en la reunión celebrada por el Ministro con los decanos de las Facultades, registra todas las disposiciones de carácter técnico y de organización, esbozadas en el decreto de reforma de la enseñanza dictado hace algunos meses por el Gobierno.

LOS UNIFORMES DE LOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS FEMENINOS

Siguiendo las instrucciones impartidas por el Ministro de Educación, señor Eduardo Barrios y el Jefe del Departamento, señor Luis Galdames, se reunieron ayer las directoras y directores de todos los establecimientos secundarios de la capital, para tratar sobre los uniformes de diario y de gimnasia.

Estas reuniones se verificaron separadamente, nombrando las directoras una comisión formada por tres de ellas, para estudiar la confección de un uniforme único diario para las alumnas de los liceos, la que después de hacer los cálculos necesarios, acordó mantener durante el presente año los actuales uniformes para las alumnas que los poseen y obligar el uso del que se fijará, para las que ingresen o deban proceder a la renovación de los anteriores.

Para la confección del nuevo uniforme hubo acuerdo de aceptar las proposiciones de la Fábrica de Paños de Tomé, que suministrará el paño para su confección, adoptándose como tipo el que usan actualmente las alumnas de los Liceos Javiera Carrera y Paula Jaraquemada, de esta capital.

En cuanto a los uniformes de gimnasia, no se ha llegado todavía a un acuerdo definitivo, pero, según fuimos informados, existiría el propósito de adoptar un temperamento idéntico al de las directoras de liceos de niñas, sometiéndose esto a la resolución definitiva del Jefe del Departamento Secundario, señor Galdames.

ORDEN EN QUE RENDIRAN LOS EXAMENES DE REPETICION

EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS

Damos a continuación las fechas que se rendirán los exámenes de repetición en algunos establecimientos secundarios:

INSTITUTO PEDAGOGICO

Lunes 26 de marzo, promoción de ramos especiales de castellano, I, II y III años. Promocinó de ramos de francés, I, II y III años. Promoción de ramos especiales de matemáticas y físicas, I II, III y IV años.

Martes 27 de marzo: Promoción de ramos especiales de inglés, I, II y III años. Promoción de ramos especiales de italiano, I y II años. Promoción de ramos especiales de historia y geografía, I, II y III años. Promoción de ramos especiales de ciencias y química, I, II y III años; inglés, IV año; historia y geografía IV año y ciencias y química, IV año.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

Martes 20 de Marzo: Educación física, I y II años. Trabajos manuales, I y II años.

Miércoles 21 de marzo: Economía doméstica, III año.

Jueves 22 de marzo: Psicología e instrucción cívica, I año.

Sábado 24 de marzo: Psicología e instrución cívica, III año,

ESCUELA DE INGENIERIA DE LA U. DE CHILE

Miércoles 14 de marzo: Promoción del I al II años.

Jueves 15 de marzo: Promoción del II al III años.

Viernes 16 de marzo: Promoción del III al IV años.

Sábado 17 de marzo: Promoción del IV al V años.

Lunes 19 de marzo: Promoción del V al VI años.

Martes 20 de marzo: Promoción del VI año.

Los exámenes se verificarán desde las 8.30 horas adelante.

ESCUELA DE ARQUITECTURA DE LA U. DE CHILE

Miércoles 21 de Marzo: Promoción del I al II años.

Jueves 22 de Marzo: Promoción del II al III año.

Viernes 23 de marzo: Promoción del III al IV años.

Sábado 2 4de marzo: Promoción del IV al V año.

Curso de conductores de obras

Jueves 15 de marzo: I, II y III años.

LICEO DE APLICACION DE HOMBRES

Sábado 10 de marzo: Ciclo inferior de los grupos A. y B.

Lunes 12 de marzo: Ciclo superior e inferior de los grupos A. y B.

Martes 13 de marzo: Grupo C.

Miércoles 14 de marzo: Exámenes de repetición para los alumnos que hayan rendido satisfactoriamente sus exámenes de continuación.

LICEO DE APLICACION DE NIÑAS

Jueves 8 de marzo: Grupo A. III a VI año. Grupo B. I y II año.

Viernes 9 de marzo: Grupo A I y II año. Grupo B. III, IV, V y VI años.

Sábado 18 de marzo: Grupo C. I, II, III, IV, V y VI años.

LICEO VALENTIN LETELIER

Viernes 9 de Marzo: Grupo humanista, I año; sábado 10, II y III año; lunes 12, grupo científico, IV, V y VI años; martes 13, grupo científico, I, II y III año; Jueves 15; grupo humanista IV, V y VI año; Jueves 15, grupo técnico, I a VI año.

Los nombramientos de Directores Primarios

Anoche quedaron terminados por el Departamento de Educación Primaria los nombramientos de los directores de todas las escuelas de la República, los que serán puestos en conocimiento del Ministro señor Barrios, en la tarde de hoy, a fin de extender los decretos respectivos.

Los decretos de nombramientos de los directores de escuelas primarias se han hecho por el Departamento, atendiendo a la antigüedad, antecedentes y méritos educacionales de los profesores, ajustándose para todos los casos a las disposiciones establecidas en los decreto de planta y calificación del personal.

La designación de los profesores se hará en seguida, para dejar totalmente decretada y en funciones la organización total de los servicios primarios antes de la iniciación del período escolar de 1928,

Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile

La matrícula para los alumnos de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Chile, estará abierta diariamente de 9 a 11 horas en la oficina del director, Benavente 850.

Para el curso de conductores de obras, la matrícula se iniciará el 10 de este mes, funcionando de 9 a 11 horas hasta el 31, día en que quedará cerrada definitivamente.

Liceo de Niñas N.o 6

La matrícula del Liceo de Niñas "Teresa Prats de Sarratea", funcionará diariamente de 9 a 11 horas, hasta el sábado 10 próximo inclusive.

En este establecimiento funcionarán los años de humanidades hasta el tercero, además de los cursos especiales de labores femeninas, modas, lencería, sombreros, etc.

Los problemas relacionados con las Compañías Chilena de Electr Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago

Santiago, 7 de marzo de 1928.—Señor Director de "La Nación".—Presente. — Estimado señor:

Por "La Nación" de 4 del corriente, me he impuesto del informe suscrito por los miembros representantes del Supremo Gobierno en la Comisión designada para estudiar los problemas relacionados con las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago.

A fin de complementar la información dada, e imponer a nuestros accionistas y consumidores de los demás antecedentes de la cuestión, me permito rogar a Ud. tenga a bien dar a la publicidad los siguientes documentos que le acompaño impresos: 1.o Memorial presentado por las Compañías a S. E. el Presidente de la República en Diciembre de 1927; y 2.o Informe presentado por las Compañías a la Comisión de Gobierno como réplica a los informes evacuados por los delegados del Supremo Gobierno.

MEMORIAL

Santiago, Diciembre de 1927.—Excelentísimo señor:

Los Directores de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, que suscribimos el Memorial adjunto, a V. E. respetuosamente exponemos:

Que conocedores de los altos propósitos de justicia y de orden que inspiran al Gobierno de V. E. y en uso del derecho de presentar peticiones que consagra la Constitución Política del Estado, venimos en pediros protección para los intereses que representamos.

Existen, Excelentísimo señor, quinientos millones de pesos de capital extranjero, invertidos al amparo de las leyes de la República, y cien millones de pesos de capital chileno, seriamente amenazados por la forma que han tomado las gestiones originariamente iniciadas por la Dirección de Servicios Eléctricos, para obtener una rebaja de tarifas.

Las proposiciones hechas últimamente a las Compañías por funcionarios oficiales significan prácticamente el desconocimiento del principio constitucional que garantiza la inviolabilidad de la propiedad privada.

Sirven de fundamento a esta grave aseveración:

1.o El hecho de avaluarse en trescientos millones de pesos, bienes que representan un valor efectivo de seiscientos millones de pesos aproximadamente, como un medio de justificar la rebaja de tarifas a que se aspira; y

2.o El hecho de proponerse tarifas cuyo producido significaría al capital de las Compañías un interés inferior al 5 por ciento, siendo que en realidad de verdad dicho capital fué invertido en la certeza que le daban las leyes vigentes, de tener una remuneración comercialmente adecuada.

Dada la gravedad de la situación producida, recurrimos a V. E. en la seguridad de ser oídos y de que, previo estudio de la cuestión, se ha de servir acoger alguna de las peticiones que formulamos en la conclusión, a saber:

1.a Reconocimiento cabal y completo de los derechos actuales de las Compañías en la forma en que fueron originariamente adquiridos, o sea, en conformidad a las leyes, contratos y concesiones que les sirven de base.

2.a Iniciación de negociaciones directas entre el señor Ministro del Interior y uno o más representantes de las Compañías para llegar a un Estatuto Unico que rija en el futuro las relaciones de las Compañías con el Supremo Gobierno, la ciudad y los particulares, sobre bases de equidad y justicia;

3.a Aplicación a las Compañías de la legislación eléctrica en la forma en que actualmente rige, previa consideración de las modalidades que hacen necesarias la naturaleza y entidad del negocio; y

4.a Expropiación del negocio de las Compañías por el Estado, en conformidad a los acuerdos que puedan celebrar las partes, en vista de la imposibilidad para las Compañías de seguir financiándolo si no se acepta alguna de las peticiones anteriores.

Dios guarde a V. E.

A. E. Worswick. — Harvey Diamond. — Carlos Van Buren. — Norman Rowe. — Geo C. Kenrick. —Directores de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Harvey Diamond.—Geo C. Kenrick. — J. Raimundo del Río C.— Horacio Valdés O., Directores de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago.

A su Excelencia el Presidente de la República. — Presente.

MEMORIAL PRESENTADO A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LAS COMPAÑIAS CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA Y DE TRACCION Y ALUMBRADO DE SANTIAGO

Las Compañías Chilena de Electricidad, Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago se proponen exponer a Su Excelencia el Presidente de la República, la verdadera situación, en que se encuentran frente a la gestión de rebaja de tarifas originariamente iniciada por la Dirección de Servicios Eléctricos; **y en orden a sus** relaciones futuras con el Supremo Gobierno, las Municipalidades y los particulares.

Para mayor claridad se divide la materia en la forma siguiente:

CAPITULO PRIMERO

Antecedentes del establecimiento del negocio en Chile.

1. Establecimiento de la Chillan Electric Tramway and Light Co. Ltd.
2. Constitución de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica.
3. Constitución de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.
4. Constitución de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago.
5. Relaciones de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada con otras Compañías.

CAPITULO SEGUNDO

Antecedentes sobre las concesiones vigentes.

1. Concesiones legislativas.
2. Concesiones fiscales.

CAPITULO TERCERO

Situación legal de las Compañías

1. Situación legal desde el punto de vista de su establecimiento.
2. Situación legal desde el punto de vista de sus derechos.
3. Situación legal desde el punto de vista de sus obligaciones.

CAPITULO CUARTO

Dificultades producidas

1. Petición de nuevas concesiones.
2. Legislación sobre materias eléctricas.
3. Cumplimiento de los contratos celebrados con la I. Municipalidad de Santiago.
4. Cobro de impuestos y contribuciones.
5. Cumplimiento de las leyes sociales.

CAPITULO QUINTO

Gestión de rebaja de tarifas

1. Antecedentes de la gestión.
2. Desarrollo de la gestión.
3. Estado actual de la gestión.

CAPITULO SEXTO

Conclusiones

CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO DEL NEGOCIO EN CHILE

I

Establecimiento de la Chillan Electric Tramway and Light Company Limited

A mediados de 1896, la Ilustre Municipalidad de Santiago pidió propuestas para la explotación del Ferrocarril urbano de la ciudad, presentándose como proponentes el señor La Motte du Portail; la Empresa del Ferrocarril Urbano, entonces existente; y los señores Parrish Hermanos de Londres.

Por acuerdo municipal de 13 de Enero de 1897, se aceptó la propuesta de los señores Parrish, que comprendía, además, un proyecto de alumbrado eléctrico; y con fecha 6 de Setiembre del mismo año se celebró el respectivo contrato.

Por escritura de sesión de 5 de Enero de 1899, otorgada en Santiago, ante el Notario don Mariano Melo, los señores Parrish cedieron y transfirieron legalmente, las concesiones de que da testimonio el contrato citado, a la "Chillan Electric Tramway and Light Company Limited", sociedad anónima, incorporada en conformidad a las Leyes Inglesas, y con domicilio en Londres; y por decreto N.o 2,632, de 15 de Diciembre de 1898 se autorizó a la Chillan para establecer agentes en el territorio de la República.

Como se vé, el primer dinero del negocio que vino a Chile, fué a pedido de la autoridad y en la libre competencia de una propuesta pública.

La Chillan Electric Tramway and Light Company Limited, empezó el giro de su negocio con un capital de £ 1.050,000, aumentándose posteriormente en £ 100,000 más independientemente de una emisión de bonos de £ 500,000, valores que estaban distribuídos entre manos inglesas y alemanas.

Los balances inmediatamente anteriores a la declaración de la guerra europea acusan un capital invertido de £ 2.575,147. 3. 1.

Al término de la guerra, las acciones de la Chilian existentes en manos alemanas, fueron sacadas a remate público por el Gobierno inglés y adquiridas por la firma inglesa Whitehall Securities Corporation, quién pagó por el lote de acciones subastadas la suma de un millón de libras esterlinas. A este precio inicial, la firma compradora, hubo de agregar el precio de las acciones no subastadas; el pago de varios créditos existentes contra la Chilian; y los aportes de dinero necesarios para el aumento, desarrollo y continuación del negocio.

El 1.o de setiembre de 1921, al efectuarse el aporte de los bienes de la Chilian Electric Tramway and Light Company Limited a la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, sus bienes ascendían a £ 8.038,394, según tasación llevada a cabo por los prestigiosos profesionales señores Rafael Edwards, Horacio Valdés O., y Arturo E. Salazar, cifra a que se llegó real y efectivamente por haberse agregado a los balances anteriores a la guerra, no sólo los aportes posteriores de los nuevos dueños del negocio, sino, durante la guerra, la mayor parte de las utilidades de la Compañía, que no pudieron ser enviadas a Europa.

La tasación referida tiene, entre otros, el mérito de haber sido realizada por personas enteramente ajenas a la Chilian; y, a pedido de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica que, como aportante de sus bienes, también a la Compañía Chilena, exigió que la Chilian Electric Tramway and Light Company Ltd., justificara comercialmente su haber.

II

Constitución de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

La Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica fué constituída en Valparaíso, por escritura de 26 de noviembre de 1919, otorgada en la notaría de don Julio Rivera Blin, complementada por escritura de 1.o de diciembre del mismo año, ante el notario de Santiago, don Manuel Gaete Fagalde.

El capital inicial de £ 650,000 fué totalmente suscrito en Chile. Posteriormente se aumentó dicho capital en £ 850,000, quedando definitivamente fijado e íntegramente suscrito en 1.500,000 libras esterlinas.

El objeto de la Compañía fué la producción, distribución y venta de energía eléctrica aprovechando las mercedes de aguas que se le otorgaron en los ríos Colorado y Maipo, y las otras que pudiera solicitar y obtener con los mismos fines.

La Compañía fué autorizada por decreto N.o 2,995, de 5 de Diciembre de 1919 y declarada legalmente instalada por decreto N.o 21, de 13 de enero de 1920. El aumento de capital fué aprobado por decreto N.o 720, de 11 de mayo de 1921.

El 1.o de setiembre de 1921, al efectuarse el aporte de los bienes de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica a la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, sus bienes ascendían real y efectivamente **a la suma de £ 1.500,000 enterada por los accionistas en la caja de la** Compañía e invertida **por ésta** en la planta hidroeléctrica **de Maitenes** y líneas trasmisoras, entonces en construcción.

III

Constitución de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada

La Compañía Chilena de Electricidad fué constituída con arreglo y sujeción a las leyes chilenas, por escritura de 1.o de setiembre de 1921, otorgada ante el notario de Santiago, don Abraham del Río.

El capital social se fijó en la suma de £ 8.250,000, dividido en £ 6.000,000 en acciones ordinarias y £ 2.250,000 en acciones preferidas, entendiéndose por estas últimas las que tienen preferencia en el pago de dividendos. Independientemente, la Compañía fué autorizada para emitir hasta 5 millones de libras esterlinas en bonos o "debentures", de los cuales ha emitido, hasta la fecha £ 4.800,000.

La Compañía justificó ampliamente ante el Supremo Gobierno su capital emitido con las £ 9.538,394 que representaban las £ 8.038,394 en bienes aportados por la Chilian Electric, más £ 1.500,000 que representaban los bienes aportados por la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica.

Si se agrega a dichos bienes las inversiones posteriormente hechas con cargo a las £ 4.800,000 emitidas en bonos, se llega a 14.338,394 libras esterlinas, o sea, prácticamente los $ 600.000,000 que representa en la actualidad el negocio en marcha de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago.

Los Estatutos de la Compañía fueron aprobados y ésta autorizada en su existencia por decreto N.o 1,956, de 14 de setiembre de 1921.

IV

Constitución de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago

La Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago fué constituída por escritura de 7 de noviembre de 19.., otorgada ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, modificada por escritura de 14 de junio de 1926, ante el mismo notario.

El origen de la Compañía emana del contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Santiago y la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, con fecha 14 de mayo de 1925, según el cual la Compañía Chilena se comprometió a formar una Compañía separada a la cual aportaría el negocio tranviario y la concesión tranviaria; y arrendaría la red de distribución de energía eléctrica en el distrito de Santiago y la concesión correspondiente; vendiéndole, además, la energía necesaria para el cumplimiento de sus fines, a saber, la explotación del negocio de tranvías y alumbrado y suministros para fuerza motriz en el distrito referido.

La Municipalidad quedó asociada a los resultados del negocio de la Compañía de Tracción y Alumbrado, así constituída, en forma de un porcentaje del dos y medio por ciento sobre la entrada bruta percibida anualmente.

Se tuvo además en vista, al constituirse la Compañía de Tracción, la necesidad de fijar las tarifas respectivas, en términos de que cada servicio se costeara por sí mismo.

El capital de la nueva Compañía se fijó en £ 2.000,000, autorizándosela, además, para emitir £ 2 millones en bonos o "debentures".

Las acciones y bonos emitidos fueron pagados a la Compañía Chilena en cancelación de los bienes aportados, cuyo valor efectivo ascendió a £ 4.019,434.14.0.

El Supremo Gobierno, considerando, entre otras cosas, que se encontraba totalmente suscrito y pagado con exceso el "capital social" mediante el aporte referido, autorizó la existencia, aprobó los estatutos y declaró legalmente instalada la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, por decreto N.o 982, fecha 26 de junio de 1926, suscrito por el Presidente don Emiliano Figueroa y el Ministro don Carlos Ibáñez del Campo.

V

Relaciones de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada con otras compañías

Es frecuente que se confundan la constitución y actividades de la Compañía Chilena con las de otras Compañías.

Creemos haber dejado claramente establecida en los párrafos anteriores, la verdadera situación de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, en cuanto a su establecimiento en el país.

Independientemente, cabe analizar la situación de las Compañías del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo; Hidro-Eléctrica; Hidro-Eléctrica Volcán; y de la Empresa Eléctrica de San Antonio.

La Compañía del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo, fué aprobada y declarada legalmente instalada por decreto N.o 3484, de 2 de setiembre de 1905.

El capital social es de cuatro millones de pesos, dividido en cuarenta mil acciones de cien pesos cada una.

La Compañía Chilena es dueña de la mayor parte de las acciones de esta Empresa, por compra directa hecha a cada uno de los primitivos accionistas.

Independientemente, la Compañía de San Bernardo da en arrendamiento a la Compañía Chilena, la planta hidro-eléctrica de Los Morros, con una capacidad de 1,500 kilowatts.

La Compañía Hidro-Eléctrica, fué autorizada y declarada legalmente instalada por decreto N.o 782, de 18 de mayo de 1923.

Se fijó su capital en cincuenta mil libras esterlinas y se le autorizó para emitir bonos o "debentures" hasta por la cantidad de setecientas mil libras esterlinas.

Los únicos bienes de esta Compañía son la planta hidro-eléctrica de La Florida y ciertas líneas de transmisión y sub-estaciones complementarias de la misma.

No ligan a la Compañía Chilena con la Compañía Hidro-Eléctrica otras relaciones, que la de un contrato de arrendamiento de la planta de La Florida, mediante el canon de setenta y cinco mil libras anuales, siendo de cargo a la Compañía Chilena los respectivos gastos de explotación y mantenimiento.

La Compañía Hidro-Eléctrica Volcán fué autorizada y declarada legalmente instalada por decreto N.o 9495, de 29 de noviembre de 1924.

Se fijó su capital en la suma de cien mil libras esterlinas.

El único bien de esta Compañía es la planta hidro-eléctrica Volcán y líneas de transmisión complementarias, que actualmente se construyen.

No liga a la Compañía Hidro-Eléctrica Volcán y a la Compañía Chilena otra relación que una promesa de arrendamiento de la planta referida.

La Empresa Eléctrica de San Antonio fué autorizada y declarada legalmente instalada por decreto N.o 161, de 30 de enero de 1926.

Se fijó su capital en la suma de veinticinco mil libras.

La Compañía Chilena es dueña del 56 por ciento de las acciones, por negociaciones directas hechas con los primitivos dueños y por aportes posteriores.

No ligan relaciones especiales a la Compañía Chilena con la Empresa Eléctrica de San Antonio.

CAPITULO SEGUNDO

ANTECEDENTES SOBRE LAS CONCESIONES

I

Concesiones legislativas

Se incluyen en este párrafo las concesiones y derechos otorgados por leyes.

Estos son los siguientes:

1.o **Ley N.o 938, de 2 de setiembre de 1897,** que sancionó el contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Santiago y los señores Parrish, de Londres, en cuanto hace a dichos señores las siguientes concesiones: a) permiso para la construcción y explotación de líneas férreas de tracción eléctrica en todas las vías públicas de Santiago, sin que esto constituya privilegio; y b) uso de las vías públicas para tender cables destinados al alumbrado público y privado por medio de la electricidad, sin que tampoco este permiso constituya privilegio.

Las obligaciones del concesionario figuran en el respectivo contrato suscrito con fecha 6 de setiembre de 1897, ante el notario de Santiago don Manuel Almarza Z.

2.o **Ley 1786, de 31 de diciembre de 1905,** que sancionó el contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Santiago y la Chilian Electric Tramway and Light Company Limited, en cuanto modifica el contrato de 1897.

Las obligaciones del concesionario figuran en el respectivo contrato.

3.o **Decreto-ley N.o 450, de 8 de mayo de 1925,** que sancionó el contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Santiago y la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, en cuanto establece nuevos derechos y obligaciones respecto de las concesiones a que aluden los números 1.o y 2.o.

De esta ley constan, entre otras, las siguientes obligaciones de las partes:

a) Obligación de la Municipalidad de pagar a la Compañía el alumbrado público de Santiago, aplicando y destinando preferentemente a este objeto las contribuciones de la renta de primera categoría;

b) Obligación de la Compañía Chilena de formar la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago y de asociar a la Municipalidad en el dos y medio por ciento de la entrada bruta percibida anualmente.

c) Cambio de los impuestos y contribuciones que pudieran pesar sobre las Compañías Chilena y de Tracción por el 2 1|2 por ciento antes referido, en la forma que en el respectivo contrato se indica; y

d) Dictación de las ordenanzas y reglamentos necesarios para el servicio y circulación de vehículos destinados al transporte de pasajeros con tarifa individual, no imponiéndose al servicio de tranvías mayores exigencias que las que se establezcan para otros servicios de análoga naturaleza.

II

Concesiones fiscales

Se incluyen en este párrafo las concesiones sobre bienes fiscales y nacionales de uso público otorgadas por el Presidente de la República en conformidad a las leyes y reglamentos vigentes a la época de sus respectivos otorgamientos.

Estas concesiones pueden dividirse en los siguientes grupos:

Grupo A.—(Río Maipo). Primitivas concesiones de aguas en el río Maipo, de propiedad de la Chilian Electric Tramway and Light Company Limited, destinadas al servicio de la planta hidroeléctrica de La Florida.

Grupo B.—(Río Colorado). Concesiones perpetuas para el aprovechamiento de las aguas del río Colorado entre el río Olivares y un punto ubicado siete kilómetros aguas arriba de la confluencia del Colorado con el Maipo.

Grupo C.—(Río Maipo):

a) Concesión por 35 años para el aprovechamiento de las aguas del río Maipo, entre las Quebradas del Sauce y la de Boca-Chica;

b) Concesiones perpetuas para el aprovechamiento de las aguas del río Maipo, entre el estero de San Gabriel y la Quebrada del Sauce.

Grupo D.—(Ríos Maipo y Volcán). Concesiones por 35 años para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Maipo y Volcán en las inmediaciones de su confluencia.

Grupo E.—(Río Maipo). Concesiones perpetuas para el aprovechamiento de las aguas del río Maipo, aguas arriba de su confluencia con el Volcán.

Grupo F.—(Río Volcán). Concesiones perpetuas para el aprovechamiento de las aguas del río Volcán, aguas arriba de su confluencia con el Maipo.

Grupo G.— Concesiones varias para el establecimiento de líneas de transmisión de energía eléctrica y de líneas de distribución en diversos distritos y territorios municipales.

Según la legislación moderna de la mayor parte de los países, las empresas de servicios públicos prevén la necesidad de su natural desarrollo, y los respectivos Gobiernos se anticipan a servir esta necesidad otorgando por propia iniciativa las concesiones y franquicias pertinentes.

Entre nosotros, las compañías se han apresurado a prever el desarrollo normal de los consumos, que se presentan como una consecuencia del desarrollo general del país. Desgraciadamente no han obtenido la ayuda que industrias similares obtienen en otras partes, y, el Memorial General sobre mercedes de agua que tiene presentado al Supremo Gobierno, pende de su consideración hace más de dos años, no obstante significar prácticamente la devolución de muchos de los derechos que hoy día forman parte del patrimonio de las Compañías.

CAPITULO TERCERO

SITUACION LEGAL DE LAS COMPAÑIAS

I

Situación legal desde el punto de vista de su establecimiento

Las Compañías de Electricidad, Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, son sociedades anónimas constituídas con arreglo y sujeción a las leyes de la República, con estatutos aprobados por el Supremo Gobierno, y cuya existencia e instalación han sido legalmente declaradas por el mismo.

En consecuencia, las Compañías referidas quedan bajo la protección de las leyes chilenas en cuanto al goce de sus derechos y sujetas a las mismas en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones.

II

Situación legal desde el punto de vista de sus derechos

Los derechos de las compañías tienen cuatro fuentes: las leyes generales, las leyes especiales, los contratos y los decretos de concesiones del Supremo Gobierno.

No cabe discutir la fuerza y eficiencia de los derechos que emanan de tales fuentes.

Las leyes generales de la República inspiraron al capital nacional y al capital extranjero la más amplia confianza al invertirse en este negocio, tanto por las garantías que establecen, cuanto por el prestigio de que han gozado siempre las autoridades llamadas a aplicarlas.

En efecto, los principios constitucionales que garantizan la inviolabilidad de la propiedad privada sin distinción alguna; la igual repartición de los impuestos y contribuciones; la prohibición de imponer gravámenes que estén fuera de la ley; la protección al trabajo y a la industria; los principios generales de la legislación civil y comercial; y las disposiciones contenidas en la ley sobre efecto retroactivo de las leyes, son para dar amplia confianza y para fundar en ellos cualquier negocio de entidad sin temor a perturbaciones ni dificultades.

Las leyes especiales que amparan los derechos de las compañías, fueron el antecedente inmediato de la inversión de sus capitales.

A no mediar tales leyes y al no creerse plenamente en eficiencia y en el amparo que ofrecían, no se habría invertido un solo penique de capital extranjero en el negocio de las compañías.

Excusado es decir, que, disposiciones legislativas posteriores no pueden afectar derechos claramente consagrados, sin destruir los principios generales y sin perturbar profundamente la confianza pública en la autoridad y en la ley, que es uno de los más importantes elementos de progreso.

Los **contratos** suscritos y los derechos establecidos en los mismos, han sido otro de los fundamentos capitales del establecimiento y funcionamiento del negocio.

Claras son las disposiciones sobre el efecto retroactivo de las leyes, que disponen que en todo contrato se entenderán incorporadas las leyes vigentes al tiempo de su celebración.

Mal han podido pensar nunca las compañías que dichas leyes pudieran ser afectadas por disposiciones posteriores contrariando las antes referidas.

Los **decretos de concesión,** dados por el Presidente de la República, como supremo administrador que es de los bienes nacionales de uso público, no han podido, por otra parte, sino inspirar la misma confianza y seguridades.

Los cuantiosos desembolsos que han significado las plantas hidro eléctricas, líneas de transmisión, y sistemas de distribución, construídos bajo la fe de tales decretos de concesión, no se habrían hecho tampoco, si se creyera que dichas concesiones podían ser desconocidas o modificadas, dentro de los principios generales de derecho, de equidad y de orden, de los cuales el Gobierno actual es celoso guardador.

En suma, las compañías estiman que los derechos de que gozan están claramente establecidos y en ningún momento ha dudado que el Gobierno les prestará toda la protección a que dichos derechos las hacen acreedoras.

III

Situación legal desde el punto de vista de sus obligaciones

Las obligaciones de las compañías son las que determinan las leyes especiales y los contratos y decretos de concesión a que se ha hecho referencia.

Las compañías declaran bajo la fe de su palabra haber cumplido fielmente, en su concepto, las obligaciones aludidas; y aún más, haber ampliado sus actividades fuera de los límites de dichas obligaciones, consultando siempre el interés general y previendo las necesidades futuras, a fin de que en ningún momento el Gobierno, la ciudad o los particulares, en el natural desarrollo de ellas, se vean privados del importante elemento de progreso que representa la energía eléctrica.

Parece de más decir que ninguna autoridad puede, dentro del respeto existente para los principios generales, imponer a las compañías otras obligaciones que las señaladas; y que el imponerlas, aunque fuera en mínimo detalle, significaría prácticamente desconocer los derechos establecidos faltando a las disposiciones constitucionales que garantizan la inviolabilidad de la propiedad privada.

CAPITULO CUARTO

DIFICULTADES PRODUCIDAS

Las dificultades de todo orden que día a día se presentan para la marcha y desarrollo normal de las compañías, son uno de los antecedentes que llevan a éstas a solicitar como una última medida hasta la expropiación del negocio por el Estado.

No se comprende que dentro de derechos claramente establecidos pueda hacerse sufrir a una empresa industrial tropiezos, cuyas consecuencias afectan al público en primer término.

Tratándose de empresas de utilidad pública, explica muchas veces la actitud hostil del público, sin justificarla por ello, la circunstancia de ser en extremo difícil conciliar ante la opinión general, la bondad y eficiencia de los servicios con el precio que se cobra por ellos. Si el servicio es eficiente y esmerado aumenta su costo y la base de la protesta es el precio; y si el servicio es menos bueno, pero a bajo precio, la base de la protesta es la deficiencia del servicio. Tal ocurre en Santiago con el alumbrado que se considera caro y con los tranvías que se consideran malos.

Frente a la impresión de la opinión general, casi siempre apasionada y sin fundamentos, está afortunadamente la acción de la autoridad, cuyo papel no es servir a esa opinión por el solo hecho de manifestarse, sino investigar hasta qué punto es justa; corrigiendo los defectos que puedan haber, pero, respetando y haciendo respetar, en lo demás, a las empresa afectadas.

Ha ocurrido, sin embargo, y con frecuencia entre nosotros, que la autoridad, sobre todo la municipal, haya dado crédito, sin previo análisis, a la opinión común, colocando a las compañías en la situación de entidades privilegiadas contra cuyos abusos es necesario proteger al público.

Este concepto erróneo, y no otra, es la causa de las dificultades que se han presentado, algunas de las cuales nos proponemos contemplar brevemente.

I

Petición de nuevas concesiones

La Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica primero y la Compañía Chilena después, comprendiendo las necesidades inherentes a su desarrollo futuro, se sintieron en la obligación de obtener las concesiones de aguas que le aseguraran convenientemente. Esta que en otros países es una obligación de las empresas de utilidad pública, como lo hemos manifestado la tomaron las compañías voluntariamente sobre sí.

Lo natural habría sido que las compañías hubieran tenido la más decidida ayuda de parte de la autoridad, en el cumplimiento de su programa de previsión. Desgraciadamente no ocurrió así.

Por el contrario:

1.o Se concedieron diversas mercedes de agua a particulares que no contaban ni podían contar con los medios necesarios para aprovecharlas y cuya única finalidad era hacer una ganancia vendiéndolas a las compañías. Dichas mercedes estaban ubicadas en las zonas que comprendían los proyectos de las compañías y en los límites de sus propias concesiones primitivas.

Sólo la adquisición de mercedes de aguas de terceros para asegurar su programa de previsión y de pequeñas extensiones de terreno para la ejecución de obras, importó a las compañías el desembolso de la considerable suma de 13 millones 463 mil pesos.

2.o Se negó toda ayuda a la empresa para la construcción de sus líneas de trasmisión, obligándosela a adquirir los respectivos derechos de paso en la suma de $ 2 millones 553,242.04, fuera de los terrenos necesarios para ciertas construcciones.

3.o Se negó a las compañías la aceptación de petición de detalle, que no se ha negado jamás a ninguna entidad, ni podían negarse dentro de las leyes en vigencia, como ser la aprobación de transferencias de concesiones. Todavía existen concesiones a nombre de la primitiva Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, cuyas transferencias a la Compañía Chilena, no han sido aceptadas, sin causa alguna que lo justifique.

4.o Se han negado facilidades contra todos los principios de lógica y de equidad, como ser la extensión de ciertas concesiones en unos pocos metros para dar una mejor ubicación técnica a las respectivas boca-tomas; el aumento de los caudales en cantidades insignificantes para prevenir los gastos de lavado y desarenamiento de los canales, y otras;

5.o Se ha negado la concesión para el paso de líneas eléctricas en pequeñas extensiones de terreno, como ser, cruce de caminos, lechos de ríos, sin existir inconvenientes de orden técnico, ni el más mínimo perjuicio para los intereses generales y mediando la circunstancia de significar esas pequeñas porciones de terreno un porcentaje insignificante (4 por ciento) con relación a los derechos de paso, comprados por las compañías a precios elevadísimos (96 por ciento); y

6.o Se ha retenido durante dos años la tramitación del Memorial General sobre concesiones, presentado por la Compañía Chilena al Supremo Gobierno con fecha 25 de noviembre de 1925, sin causa alguna que justifique esta tardanza.

Dicho memorial consulta la devolución por parte de la Compañía de varias de las mercedes de aguas de que es dueña en cambio del otorgamiento de otras pequeñas extensiones de ríos, más adecuadas a las finalidades técnicas del conjunto, y de plazos escalonados para la iniciación y terminación de las obras respectivas.

En suma, se trata de un memorial que ordena y armoniza el plan general concebido por la Compañía para prever las necesidades futuras, y que, por otra parte, no significa el otorgamiento de ningún derecho ni franquicia nuevos, sino, por el contrario, la restitución de varias de las concesiones de que actualmente es dueña la empresa.

Se comprende que todos tropiezos brevemente indicados y las múltiples dificultades de detalle que han significado las tramitaciones respectivas, no pueden sino desanimar profundamente a las compañías, e inducirlas a mirar como una solución única, salvo el caso de que se le haga justicia, la expropiación definitiva de un negocio que no encuentra las facilidades que encuentran todas las demás empresas para su marcha regular y desarrollo lógico.

II

Legislación sobre materias eléctricas

Los negocios eléctricos en Chile han tenido factores desfavorables para su desarrollo desde el punto de vista de la legislación; primero por la falta casi total de disposiciones sobre la materia; y en seguida, por los inconvenientes de que necesariamente tiene que adolecer una legislación dictada con premura; y excesivamente apegada a principios teóricos, de probable eficiencia en los países de donde ha sido tomada, pero que no siempre considera las necesidades de la industria en Chile.

En efecto, los ensayos de una legislación eléctrica comenzaron en Chile en 1893, constituyendo la primera síntesis de ellos la ley N.o 1665, de 4 de agosto de 1904, que se limita a entregar el otorgamiento de las concesiones eléctricas al Presidente de la República y a limitar los permisos para instalaciones subterráneas a 20 años y para instalaciones aéreas a 10 años

considerablemente más altas que las actuales, a fin de dar a los capitales de las compañías la oportunidad de ganar hasta el 15 o|o de interés que autoriza la ley.

Frente a la situación producida, el señor Ministro del Interior volvió a llamar al Gerente General, a fin de arbitrar los medios de producir la rebaja. El señor Gerente General adujo nuevamente las razones anteriormente expuestas, manifestando al señor Ministro la complejidad del problema y la conveniencia de tratar en todos los aspectos que tenían las relaciones de las compañías con el Supremo Gobierno, la ciudad y los particulares, a fin de ver si dentro de ese estudio de conjunto era posible hacer algo en obsequio de los deseos del Gobierno.

El Sr. Ministro del Interior, dentro de una clara comprensión del problema, vió la imposibilidad que había de rebajar una tarifa aislada, y el provecho que podría resultar para los intereses generales de buscar una solución racional y completa en términos de evitar en el futuro las dificultades y mal entendidos producidos hasta el presente.

A este efecto, el señor Ministro convino con las compañías en el nombramiento de una Comisión que estudiara no sólo la posible rebaja de la tarifa de alumbrado particular, sino todos los problemas pendientes entre la Compañía por una parte y el Gobierno, la ciudad y los particulares por la otr.

En el Memorandum que sirvió de base al nombramiento de dicha Comisión (Anexo A), se dejó constancia de que regiría la negociación una completa sinceridad y buena voluntad de las partes, para llegar a una solución efectiva sobre fundamentos honorables, ecuánimes y prácticos. Alude, asimismo, dicho Memorandum, a la redacción de un Estatuto Unico, que rija la totalidad de los derechos y obligaciones de la Compañía, existentes o susceptibles de existir.

Por decreto N.º 5,826, de Agosto de 1927, (Anexo B.), el Supremo Gobierno tuvo a bien designar los miembros que formarían dicha Comisión en representación de él, y por nota fecha 1.º de Setiembre aceptó la designación de personas hecha por la Compañía, para que la representara en la Comisión aludida. (Anexo C. y D.).

II
DESARROLLO DE LA GESTION

La Comisión General, compuesta de los miembros del Gobierno y de las compañías, celebró sus dos primeras sesiones el 2 y el 9 de Setiembre (Anexos E. y F.), tomándose en ellas los siguientes acuerdos:

1.º Designar una Subcomisión de contabilidad para hacer un estudio de los libros de la Compañía, en forma de poder informar a la Comisión General acerca de lo mismo;

2.º Nombrar una Subcomisión para llevar a cabo el avalúo de los bienes de las compañías, debiendo recibir instrucciones de la Comisión General, y proceder sobre la base de los inventarios y avalúos hechos por la Empresa;

3.º Llevar a cabo la labor de las Subcomisiones antes referidas, con la colaboración del ingeniero-jefe y del contador jefe de la Compañía Chilena;

4.º Nombrar una Comisión para redactar desde luego el Estatuto Unico que ha de regir las relaciones futuras de la Compañía con el Supremo Gobierno, la ciudad y los particulares;

5.º Amoldar el Estatuto, en lo posible, a la actual Ley de Servicios Eléctricos, salvo en aquellos puntos en que la naturaleza del negocio o los problemas por resolver exijan modalidades especiales para el Estatuto de la Compañía; y

6.º Sin perjuicio de lo anterior, y a fin de ver la posibilidad de llegar a un acuerdo desde luego, pedir a la Compañía la presentación de una proposición con los siguientes puntos concretos:

a) Tarifa mínima a que podría proporcionar corriente para el alumbrado en sus diferentes categorías;

b) Compensaciones que solicitaría por las rebajas; y

c) Insinuaciones o recomendaciones que haría al Gobierno tendientes a un arreglo del problema en general.

Consecuente con lo acordado, las compañías presentaron con fecha 22 de Setiembre una proposición concreta sobre los puntos referidos (Anexo G.). Dicha proposición no fué hecha con el espíritu de entrar en nuevas concesiones o variantes en el curso de una negociación, sino dentro de la honorabilidad convenida; y, en conformidad a este principio, consulta el esfuerzo máximo que las compañías puedan hacer, con verdadero perjuicio de sus intereses, por satisfacer los deseos del Supremo Gobierno y ser consecuentes con la forma elevada en que el señor Ministro del Interior planteó la cuestión.

Si se analiza dicha proposición, se verá que la rebaja de la tarifa de alumbrado ofrecida por la Compañía de Tracción, le significa una pérdida neta de $ 1.600,000 al año, y se traduce en una disminución del 38 o|o en los precios que paga el 30 o|o de los consumidores, y en una disminución del 16 o|o del precio que paga el 67 o|o de los mismos, quedando beneficiados principalmente los pequeños consumidores.

La mejora del servicio tranviario a que alude la misma proposición, implica para la Compañía un desembolso inmediato de $4 millones y el gasto de $ 1.200,000 al año durante los cuatro años siguientes, con lo cual estima la Empresa que el servicio tranviario quedaría colocado a la altura del de las más adelantadas capitales del mundo.

Las reformas propuestas en el pago del alumbrado público evitan dificultades y se traducen en una economía para la ciudad.

En cambio de tan importantes concesiones, la Compañía sólo solicita que se le eviten dificultades futuras en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, refundiendo unos y otros en un solo Código o Estatuto, sin agregar por ello ningún derecho nuevo ni eliminar ninguna obligación; que se asegure el cumplimiento de sus obligaciones por parte del Estado y de las Municipalidades, en términos que no se presente en el futuro la situación actual, en que la Compañía es acreedora del Estado por más de $ 2.000,000 y de la Municipalidad de Santiago por más de $ 4.000,000, en razón de cuentas insolutas; que se establezca una tarifa única para el servicio tranviario; y que se reglamente en una forma racional el recorrido de autubuses, como ocurre en todas partes del mundo, sin lo cual el servicio de tranvías no puede mantenerse.

Creen las compañías, que esta proposición, en extremo ventajosa para los intereses generales, debió haber merecido la consideración del Gobierno. Sin embargo, la proposición no fué siquiera contestada.

Entre tanto, y desentendiéndose de las pruebas de buena voluntad para llegar a una solución de concordia que daba la Empresa, los representantes del Gobierno en la Comisión General, continuaron sus estudios, sin buscar la colaboración de los representantes de las compañías, en conformidad a lo pactado, y el resultado de esta actitud fué la publicación de dos informes, uno de la Comisión de contabilidad y otra de la Comisión de avalúo (Anexos I. y J.).

Dichos informes sólo fueron dados a conocer a los representantes de la Compañía al celebrarse la tercera reunión de la Comisión General, el día 4 de Noviembre (Anexo H.).

Las compañías se hicieron cargo de dichos informes en el contra-informe presentado con fecha 9 de noviembre (Anexo K.). Basta leer este documento para convencerse:

1.º Que las Subcomisiones de contabilidad y de avalúo faltaron al pacto de proceder en su estudio en colaboración armónica y cordial con los representantes de la Empresa;

2.º Que las Subcomisiones de contabilidad y de avalúo se extendieron a puntos y cuestiones no sometidas a su estudio, sino reservadas al de la Comisión General;

3.º Que el único punto pertinente tocado por las Subcomisiones, es el que establece que la Contabilidad de la Compañía se lleva en forma correcta y conveniente; y

4.º Que, por lo demás, los informes referidos adolecen de innumerables errores y omisiones.

Habría bastado la actitud de los miembros de las Subcomisiones de contabilidad y de avalúo y la presentación de sus informes para que las compañías creyeran fundadamente que habían desaparecido las bases de cordialidad, equidad y justicia, que inspiraron el nombramiento de la Comisión, y si se allanaron a continuar las negociaciones, fué sólo:

a) Por las seguridades que les repitió el señor Ministro del Interior de que sus propósitos iniciales perduraban, y de que el ánimo del Gobierno no era otro que el de obtener una solución inspirada en los más altos principos de equidad y de justicia; y

b) Por la imparcialidad y espíritu de conciliación manifestados siempre por el presidente de la Comisión, señor Edecio Torreblanca.

Las reuniones entre los delegados del Gobierno y de las compañías continuaron en número de seis, celebrándose los días 17, 18, 24, 25, 26 y 29 de noviembre. (Anexos L., M., N., O., P. y Q., correspondientes a las actas de las sesiones 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a y 9.a).

A fin de no dar una excesiva extensión a este párrafo del presente Memorial, hacemos una síntesis de la labor de la Comisión, a partir de la 4.a sesión, en el Anexo R.

Pendientes las negociaciones indicadas, y habiendo quedado citados los delegados de las Compañías para una sesión al día siguiente recibieron noticia de su suspensión, y dos días después, sin mediar otro antecedente, el señor Gerente General recibió la proposición de los delegados del Gobierno (anexo S), a que nos referimos en el párrafo que sigue.

III
ESTADO ACTUAL DE LA GESTION

Los delegados del Gobierno, en nota fecha 30 de noviembre, dirigida al Gerente General de la Compañía Chilena y Director Gerente de la Compañía de Tracción, se sirven manifestar:

1.o Que la prolongación infructuosa de las discusiones habidas entre los representantes del Gobierno y los de la Compañía, y el punto de vista en que unos y otros se han puesto, llevan a los delegados del Gobierno a presumir fundadamente que no será posible llegar a ningún avenimiento por los medios en práctica;

2.o Que la presunción anterior induce a los delegados del Gobierno a concretar, y proponer a los delegados de la Compañía, como último recurso, una fórmula-base de arreglo, en que cediendo algo cada parte puedan llegar a algo aceptable para ambas;

3.o Que el móvil que anima a los delegados del Gobierno es de elevado interés público y no es el ánimo de ellos reducir en ningún caso las expectativas justas del capital extranjero, sino, por el contrario, ofrecerle posibilidades de evidente beneficio, dentro de límites equitativos que no perjudiquen a la colectividad, ni hagan antipático a ese capital; y

4.o Que la fórmula-base propuesta es la cristalización de lo único que, después de un maduro y prolongado estudio, han estimado los delegados del Gobierno que pueden ofrecer.

La proposición misma puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1.o Rebajar la tarifa-base de $ 1.05 a $ 0.60 o $ 0.70, según se mantenga durante seis años o durante tres respectivamente;

2.o Rebajar el avalúo de la Compañía en un 20 o|o y aumentar el de la subcomisión en igual porcentaje, fijando como capital inmovilizado de la Compañía el promedio que resulte de las dos cantidades.

3.o Fijar los bienes intangibles en el 25 o|o del promedio anterior;

4.o Fijar el capital de explotación en la suma que den tres meses de entradas de explotación.

5.o Determinar el capital futuro, partiendo de la base del capital actual, más los incrementos anuales y menos las depreciaciones que anoten los libros de contabilidad, llevados de acuerdo con las normas que dictará el Supremo Gobierno. Los reavalúos se harán al término de cada período de seis años.

6.o Fijar las tarifas anualmente, y de tal modo que la entrada neta corresponda como mínimo al 10 o|o del capital inmovilizado, distribuyéndose los excesos que pudieran obtenerse cada año entre la Compañía y el público, por partes iguales.

7.o Aceptar las definiciones de entrada neta, gastos de explotación y entradas de explotación que da la Legislación Eléctrica actual, mientras se dictan por el Supremo Gobierno disposiciones sobre Contabilidad General.

8.o Aceptada esta proposición por la Compañía, se entraría a la redacción de un estatuto único que rigiera las relaciones futuras con el Supremo Gobierno, la ciudad y los particulares.

La proposición de los delegados del Gobierno es inaceptable.

Justificamos esta afirmación con el siguiente análisis:

1.o No sabemos por qué hayan podido prejuzgar los delegados del Gobierno sobre la infructuosidad de prolongar las reuniones de la Comisión.

Problemas de esta entidad no pueden resolverse en un espacio reducido de tiempo y sin un concienzudo estudio;

2.o No sabemos por qué los delegados del Gobierno hayan podido prejuzgar sobre la imposibilidad de llegar a un avenimiento.

Las Compañías demostraron en todo momento estar inspiradas en los principios de equidad y justicia que sirvieron de base a la negociación;

3.o No dudamos del elevado móvil de interés público que pueda animar a los delegados del Gobierno, y de sus declaraciones respecto de las seguridades que desean para el capital extranjero.

Pero, sí, estamos absolutamente ciertos que la forma en que dichos delegados pretenden servir el interés público es errónea, y que nada puede alarmar tanto al capital extranjero como una proposición de la naturaleza de la hecha;

4.o La rebaja de la tarifa de alumbrado particular de $ 1.05 a $ 0.60 y $ 0.70, implica para la Compañía una menor entrada de $ 6.600,000 o $ 4.900,000 en el año, respectivamente, con lo cual su capital inmovilizado efectivo no alcanza a ganar el 4 o|o de interés anual y el capital inmovilizado que le supone la Subcomisión de Avalúo no alcanza a ganar el 7 o|o de interés, frente al 15 o|o que la ley señala como límite para cualquiera otra Compañía.

Por otra parte, dicha rebaja resulta completamente injustificada si se considera el precio del kilowatthora en otras ciudades americanas y de nuestro propio país, como lo demuestra lo siguiente:

TARIFAS DE ALUMBRADO

		Tarifa	Equivalente M|L chileno
Lima	Por kwh.	$ 0.35 Per.	$ 1.12875
La Paz	" "	0.60 Bol.	1.80
Habana	" "	0.17 U.S.A	1.40
Cuba (Otras ciudades)	" "	0.20 "	1.64
Veracruz	" "	0.30 Mex.	1.20
Puebla	" "	0.30 "	1.20
México (Todo el sector cubierto por la Compañía Mex. de L. y F. M.	" "	0.30 "	1.20
Tampico	" "	0.40 "	1.60
Buenos Aires. Casas de habitación	" "	0.112 Oro Ar.	0.90
Buenos Aires. Casas de negocio	" "	0.20 " "	1.60
Rosario. Primeros 30 Kwhs. por Kk. instal.	"	0.15 "	1.20
Exceso	" "	0.095 "	0.76
Montevideo	" "	0.12 Uruz.	1.001
Chile:			
Arica	Por kwh.	——	$ 1.70
Tacna	" "	——	2.85
Taltal	" "	——	1.70
Antofagasta	" "	——	1.40
Iquique	" "	——	1.80
Valdivia	" "	——	1.00
Concepción	" "	——	1.00
Coquimbo	" "	——	1.20
La Serena	" "	——	1.00
San Bernardo	" "	——	1.00
Los Andes	" "	——	1.00
Linares	" "	——	1.40
Copiapó	" "	——	1.40
San Felipe	" "	——	1.00

5.o El hecho de fijar el capital inmovilizado rebajando en un 20 por ciento el avalúo de la Compañía, aumentando en un 20 por ciento el avalúo de la Subcomisión, y tomando el promedio de las cifras que resulten, es un procedimiento que no está de acuerdo con la seriedad que debe regir estos estudios.

No es aceptable partir diferencias.

Los bienes sujetos a estudio tienen un valor y no saben transacciones respecto de él.

La Compañía sostiene que su avalúo es exacto y no podría aceptar mermas en él sin defraudar a sus accionistas, y sin faltar en términos que constituirían un delito, a la lealtad que debe a sus tomadores de bonos, que le dieron el crédito correspondiente en atención a lo que efectivamente tiene;

6.o Avaluar los bienes intangibles sólo en un 25 por ciento, no corresponde a ningún principio técnico, lógico ni ecuánime.

a) Porque en otros países dicho avalúo corresponde a un porcentaje que fluctúa entre un 35 y 47 por ciento;y

b) Porque la propia ley vigente lo determina en un 30 por ciento.

No se ve que exista una razón de justicia ni de otro orden para colocar a las compañías, bajo este punto de vista, en una situación diversa a la que tienen todas las demás empresas eléctricas del país;

7.o Fijar el capital de explotación en la suma que representen las entradas de explotación durante tres meses, es asimismo inaceptable:

a) Porque la práctica generalmente aceptada en esta materia es la de considerar períodos de cuatro a seis meses;

b) Porque la Ley de Servicios Eléctricos vigente fija cuatro meses; y

c) Porque en la práctica las compañías no podrían marchar con un capital de explotación inferior a las entradas de cinco meses.

Baste sólo tener presente que las cuentas insolutas de los particulares ascienden en esta fecha a $ 3.151,384; las de las Municipalidades a $ 4.404,111; y las del Fisco a $ 2.121,800, y que los materiales en almacenes y tránsito suman a $ 11.511,920. Si se considera que las entradas de explotación mensuales ascienden aproximadamente a $ 6.100,000 se verá la justicia del presente raciocinio;

Fijar el capital futuro en conformidad a reglas que aun no se han dictado, como proponen los delegados del Gobierno, es inaceptable para una entidad que tiene derechos y obligaciones actualmente definidos.

Sólo en conocimiento de dichas reglas, las compañías podrían pronunciarse sobre su aceptación o no aceptación;

9.o El establecimiento de tarifas generales, sobre la base de que la entrada neta corresponda como nimino al 10 por ciento del capital inmovilizado, distribuyéndose el exceso anual entre la compañía y el público, es inaceptable:

a) Porque resulta ilusorio permitir un interés del 10 por ciento, partiendo de la base de reducir la tarifa de alumbrado de $ 1.05 a $ 0.60, ya que con tales tarifas el capital de la compañía estaría en la imposibilidad física de ganar más de un 5 por ciento;

b) Porque no es posible elevar las tarifas para calefacción, fuerza motriz y otros usos sin perturbar seriamente el fomento industrial del país. La tendencia moderna, en todos los países, es aumentar las tarifas de alumbrado y disminuir al mínimum las de suministro de energía para otros fines;

c) Porque los principios lógicos de toda legislación se traducen en fijar máximo y no mínimo, tratándose de tarifas;

d) Porque la legislación eléctrica actual permite a las empresas similares aspirar hasta un 15 por ciento de su capital inmovilizado, no divisándose la razón que justificara una excepción tan desfavorable para nuestras compañías;

f) Porque si se comparan los intereses que producen las demás inversiones en el país, con las inversiones en empresas eléctricas de utilidad pública, se llega a la conclusión de que el interés de aquéllas, sin riesgos apreciables, no baja de un 14 a 15 por ciento como promedio, de donde resulta injustificada la pretensión de dar un interés menor a una industria que cuenta con todos los riesgos y alternativas de la nuestra;

g) Porque toda gestión de baja o regulación de tarifas por parte del Gobierno, no puede justificarse, ni la justicia la propia ley actual, sino cuando la empresa en cuestión, ha sobrepasado durante tres años consecutivos el interés máximo que tiene derecho a obtener. Resulta injusto e ilegal aplicar un procedimiento concebido para empresas prósperas, a compañías que durante años no han podido repartir dividendos a gran parte de sus accionistas, ni divisan la expectativa de poder hacerlo en forma adecuada por años más todavía;

h) Porque sería imposible encontrar capital en el extranjero para ganar sólo un 10 por ciento en negocios de esta naturaleza;

i) Porque en las industrias de esta naturaleza transcurre generalmente mucho tiempo entre la época de inversión del capital y el momento en que empieza a producir intereses, produciendo una pérdida de réditos que se traduce en dificultades para encontrar capital en bajo precio; y

j) Porque a los riesgos que tienen todo negocio de esta índole hay que agregar, en nuestro país, el de los terremotos, que empieza a preocupar seriamente a los capitalistas extranjeros.

10. Las compañías no pueden pronunciarse acerca de la aceptación o no aceptación de las definiciones que contengan los reglamentos por dictarse, por las razones indicadas en el número 8.o.

La redacción del Estatuto Unico es punto que interesa al Gobierno más que a las compañías.

No debe olvidarse la circunstancia de que se trata de compañías que tienen sus derechos claramente establecidos, y que, si consienten en despojarse de ellos, es sólo por demostrar su buena voluntad hacia el Gobierno, dándole la oportunidad de reglamentar en un solo código o estatuto la totalidad de las cuestiones de interés general que dicen relación con las compañías.

Como se ve por el análisis hecho, la proposición de los delegados del Gobierno es inaceptable, desde cualquier punto de vista que se admire, y al hacerla efectiva, se traduciría prácticamente en el desconocimiento del principio constitucional que garantiza la inviolabilidad de la propiedad privada, ya que no otra cosa significa inducir a una empresa industrial a una transacción, en la cual se le conoce sólo la mitad del capital que efectivamente tiene, y se la priva de los intereses que legítimamente puede esperar.

CAPITULO SEXTO
CONCLUSIONES

Las dificultades de diverso orden, sufridas por las compañías durante largos períodos de tiempo, habían hecho pensar, desde hace meses, a los directores que suscriben, en dirigirse a su Excelencia el Presidente de la República, para que, dentro de los elevados propósitos de bien público, orden y justicia que inspiran su gobierno, auspiciara una solución de equidad para las cuestiones pendientes.

La proposición hecha últimamente por los delegados del Gobierno en la Comisión General tantas veces referida, y la gravedad que dicha proposición implica, por emanar de funcionarios oficiales, ha determinado la presentación inmediata de este memorial, en el cual se tratan conjuntamente las materias que anteriormente se había pensado someter al conocimiento de S. E. y las recientes producidas.

Las dificultades anteriores, muchas de las cuales no alcanzan todavía solución, y la forma que han tomado las gestiones de rebaja de tarifas, originariamente iniciadas por la Dirección de Servicios Eléctricos, constituyen una verdadera amenaza para el desarrollo natural del negocio, y han producido verdadera alarma en el ánimo de los tenedores de sus acciones y bonos.

La seguridad de ser oídos por Su Excelencia el Presidente de la República y de que podrán colaborar con él en el estudio de la cuestión el señor Ministro del Interior, que ya conoce el asunto y cuya lealtad y espíritu de justicia nos complacemos en reconocer, y el señor presidente de la Comisión, que, en todo momento ha dado pruebas de la más correcta imparcialidad, nos mueve a formular las siguientes peticiones:

Primera: Reconocimiento cabal y completo de los derechos actuales de las compañías en la forma en que fueron originariamente adquiridos, o sea en conformidad a las leyes, contratos y concesiones que les sirven de base.

Aunque esta sería la única petición lógica, desde que no podemos dudar que el Supremo Gobierno preste su protección y haga respetar derechos fundados en la ley, queremos demostrar una vez más el espíritu conciliatorio de las compañías dando al Supremo Gobierno la oportunidad de estudiar alguna de las dos peticiones siguientes, que le permitirían satisfacer sus deseos de someter a un sólo código o estatuto, derechos y obligaciones tan vinculados al bienestar general como son los de las compañías.

Segunda: Iniciación de negociaciones directas entre el señor Ministro del Interior y uno o más representantes de las compañías para llegar a un Estatuto Unico que rija en el futuro las relaciones de las compañías con el Supremo Gobierno, la ciudad y los particulares sobre bases de equidad y justicia.

Tercera: Aplicación a las compañías de la legislación eléctrica en la forma en que actualmente rige, previa consideración de las modalidades que hacen necesarias la naturaleza y entidad del negocio.

Los Directores que suscriben, no dudan que una franca buena voluntad de las partes para contemplar los aspectos generales del problema sobre una base de buen criterio y de apreciación comercial, sin ceñirse a tecnicismos apasionados, habría de producir la solución en bien de todos.

Si la Compañía propone el temperamento de las peticiones 2.a y 3.o, no es porque convengan a sus intereses, que si bien no están servidos, por el momento, con las leyes, contratos y concesiones vigentes, podrán estarlo en el futuro si no sólo por ser deferente con los deseos del Supremo Gobierno y del señor Ministro del Interior.

Al no aceptarse las peticiones anteriores, lo que no creemos ni esperamos, se colocaría a las compañías en la imposibilidad de marchar y desarrollarse en el país, obligándolas a formular ante S. E. la siguiente última petición.

Cuarta: Expropiación del negocio de las compañías por el Estado, en conformidad a los acuerdos que puedan celebrar las partes, en vista de la imposibilidad para las compañías de seguir financiándolos y manteniéndolo, si no se acepta alguna de las peticiones anteriores.

Se acompañan como documentos complementarios del presente memorial los de los anexos siguientes:

Anexo A. — Memorándum que sirva de base al pacto hecho entre el señor Ministro del Interior y los representantes de la Compañía para la iniciación de las negociaciones.

Anexo B. — Decreto del nombramiento de los delegados del Gobierno a la Comisión General.

Anexo C. — Proposición de los representantes de la Compañía a la Comisión General.

Anexo D.— Aceptación del nombramiento de los representantes de la Compañía a la Comisión General.

Anexo E. — Acta de la primera sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las compañías Chilenas de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo F. — Acta de la segunda sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo G. — Proposición de arreglo hecha por la Compañía Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago al Supremo Gobierno.

Anexo H. — Acta de la tercera sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo I. — Informe de la Subcomisión de Contabilidad.

Anexo J. — Informe de la Subcomisión de Avalúo.

Anexo K.— Informe de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago en contestación de los informes de las Subcomisiones de Contabilidad y de Avalúo.

Anexo L. — Acta de la cuarta sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo M. — Acta de la quinta sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo N. — Acta de la sexta sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo O. — Acta de la séptima sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad, Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo P. — Acta de la octava sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad, Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo Q. — Acta de la novena sesión celebrada por la Comisión encargada de estudiar las relaciones futuras de las Compañías Chilena de Electricidad, Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, con el Supremo Gobierno, las municipalidades y los particulares.

Anexo R. — Síntesis de la labor de la Comisión en las sesiones cuarta y novena.

Anexo S. — Proposición de arreglo hecha por los delegados del Gobierno a las Compañías Chilena de Electricidad, Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago.

Dios guarde a Vuestra Excelencia. — A. E. Worswick, Harvey Diamond, Carlos van Buren, Norman Rowe, Geo C. Kenrick. — Directores de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada. — Harvey Diamond, Geo C. Kenrick, J. Raimundo del Río C., Horacio Valdés O.— Directores de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago.

INFORME DE LAS COMPAÑIAS CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA, Y DE TRACCION Y ALUMBRADO DE SANTIAGO, EN CONTESTACION DE LOS INFORMES DE LAS SUB-COMISIONES DE CONTABILIDAD Y AVALUO

Santiago, 9 de noviembre de 1927.

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de acusarle recibo de los informes de las Subcomisiones de Contabilidad y de Avalúo, que se ha acordado poner en conocimiento de la Compañía para que formule respecto de ellos las observaciones pertinentes.

Para mayor claridad, nos ocuparemos de la materia dividiéndola en cuatro partes:

1.º Antecedentes de la cuestión.

2.º Observaciones sobre el informe de la Subcomisión de Contabilidad;

3.º Observaciones sobre el informe de la Subcomisión de Avalúo; y

4.º Conclusiones.

PRIMERA PARTE
ANTECEDENTES DE LA CUESTION

En el mes de agosto del año en curso, se produjeron dos hechos:

1.º La manifestación de los deseos del Gobierno en el sentido de rebajar la tarifa del alumbrado particular expuesta a la Compañía por el señor Ministro del Interior; y

2.º La demanda entablada por la Ilustre Municipalidad de Santiago en contra de la Compañía, pidiendo la resolución del contrato que rige entre ambas partes.

Respecto del primer hecho, la Compañía manifestó al Gobierno que, no obstante la buena voluntad que le animaba, existía la imposibilidad de rebajar una tarifa aislada, sin considerar otros aspectos del problema; y respecto del segundo hecho, se dispuso contestar la demanda municipal, haciendo valer ante el Tribunal de Arbitros respectivos, los derechos que cree tener.

En esta situación, y habiendo mediado varias conferencias entre el señor Ministro del Interior y los representantes de la Compañía, el señor Ministro, con una clara comprensión de las líneas generales del problema, convino con la Compañía en el nombramiento de una Comisión que estudiara no sólo los dos hechos apuntados, sino todos los problemas pendientes entre la Compañía por una parte, y el Gobierno, la ciudad y los particulares por la otra.

En el Memorándum que sirvió de base al nombramiento de dicha Comisión, se dejó constancia de que regiría la negociación una **completa sinceridad y buena voluntad de las partes para llegar a una solución efectiva, sobre fundamentos honorables, ecuánimes y prácticos.** Alude asimismo dicho Memorándum a la redacción de un Estatuto Unico que rija en el futuro la totalidad de los derechos y obligaciones de la Compañía, existentes o susceptibles de existir.

Por decreto N.o 5826, de 27 de agosto, el Supremo Gobierno tuvo a bien designar los miembros que formarían dicha Comisión en representación de él, y por nota fecha 1.o de setiembre, aceptó la designación de personas hecha por la Compañía para que la representara en la Comisión aludida.

El 2 de setiembre, la Comisión General, compuesta de los miembros del Gobierno y de la Compañía, celebró su primera sesión. En ella se dió lectura al memorándum dirigido por la Compañía al señor Ministro del Interior y aceptado por él, acordándose "partir de las bases fijadas en dicho memorándum para desarrollar la labor de la Comisión".

Se acordó asimismo:

a) Designar a los señores Raúl Simon y Alberto Veglia "para hacer un estudio de la Contabilidad de la Compañía en forma de poder informar a la comisión acerca de ella";

b) Nombrar una Comisión para llevar a cabo el avalúo de los bienes de la Compañía, y que bajo el nombre de Subcomisión de Avalúo, "recibiría sus instrucciones de la Comisión General."

Asimismo, se acordó que la Subcomisión de Avalúo procedería "sobre la base de los inventarios de la Compañía y de los avalúos hechos por la misma, rectificando los valores que, en su concepto, merezcan dicha rectificación"; y que "colaborarían con dicha Comisión el Ingeniero-Jefe de la Compañía, señor Jorge Silva, y el Contador Jefe de la misma, señor W. J. Smith";

c) Designar a los señores Edecio Torreblanca y J. Raimundo del Río C., para que procedan desde luego a erdactar el Estatuto o Código que ha de regir las relaciones futuras de la Compañía con el Supremo Gobierno, con la ciudad y con los particulares, dejando los blancos necesarios para las cifras que han de determinarse una vez terminados los estudios de las Subcomisiones de Contabilidad y de Avalúo; y

d) Amoldar el Estatuto, en lo posible, a la actual Ley de Servicios Eléctricos, salvo en aquellos puntos en que la naturaleza del negocio o de los problemas por resolver exijan modalidades especiales para el Estatuto de la Compañía.

El 9 de setiembre, la Comisión General celebró su segunda sesión, y se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Que la Compañía presentaría una proposición con los siguientes puntos concretos:

1.º Tarifa mínima a que podrá porporcionar corriente para el alumbrado en sus diferentes categorías;

2.º Compensaciones que solicitaría por dichas rebajas; y

3.º Insinuaciones o recomendaciones que haría al Gobierno tendientes a un arreglo del problema en general; y

b) Que las Sub-comisiones continuarían sus labores.

El 14 de setiembre, la Comisión General tuvo que lamentar la renuncia de dos de sus miembros más prominentes, los señores Kenneth Page y Julio Philippi.

Con fecha 22 de setiembre, la Compañía presentó a Ud., en su calidad de Presidente de la Comisión General, la proposición máxima que la Compañía podía hacer al Supremo Gobierno, que implica un verdadero sacrificio para nuestros intereses, y que fué formulada sólo en obsequio de los deseos ma-

manifestados por el señor Ministro del Interior y como un exponente de los propósitos conciliatorios y buena voluntad de la Empresa.

Dicha comunicación no ha tenido respuesta hasta la fecha.

Por fin, el 4 de noviembre, se reunió por tercera vez la Comisión General para el efecto de dar cuenta de la presentación de los Informes de las Sub-comisiones de Contabilidad y de Avalúo, acordándose pasar dichos informes a la Compañía, para que formulara sus observaciones al respecto.

Creemos, con el mérito de los antecedentes relacionados;

1.º Que se selló un pacto de honor entre el señor Ministro del Interior (en todo momento mantenido por él) y los representantes de la Compañía, para llegar a una solución de la totalidad de los problemas vigentes, con prescindencia de todo derecho adquirido, con el ánimo libre de prejuicios, "sobre bases honorables, ecuánimes y prácticas", y dentro de una discusión inspirada en la más "completa sinceridad y buena voluntad"; y

2.º Que las labores de la Comisión General se iniciaron plenamente dentro de los propósitos acordados entre el señor Ministro y la Empresa.

Lamenta la Compañía:

1.º Que entre el 9 de setiembre y el 4 de noviembre, los delegados del Gobierno hayan sesionado sin concurrencia de los delegados de la Empresa; y

2.º Que a pesar de lo acordado en la segunda reunión, en el sentido de que colaboraran dos funcionarios de esta Compañía con las Sub-comisiones, éstas se hayan limitado a solicitar de ellos los datos que han necesitado para sus informes, sin darles oportunidad de formular sus observaciones y prestar así la cooperación acordada.

Creemos que si hubiera existido un mayor contacto entre los delegados de ambas partes, no se habrían producido los graves y numerosos errores y omisiones de que adolecen los informes de las Sub-comisiones referidas.

Si formulamos estas observaciones, no lo hacemos, señor Presidente, con ánimo de crítica, sino de evitar en nuestra labor futura cualquiera falta de buena inteligencia, y de cumplir en la forma pactada, los altos y sanos propósitos que inspiraron al Gobierno y a los representantes de la Compañía al acordar las bases de la negociación.

SEGUNDA PARTE

OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME DE LA SUB-COMISION DE CONTABILIDAD

I.—SINTESIS DEL INFORME

El informe de la Sub-comisión de Contabilidad tiene fecha 21 de Octubre de 1927, y aparece firmado por los señores Alberto Veglia y Raúl Simón.

Se divide en las siguientes partes:

1.º Contabilidad;
2.º Análisis de la situación financiera;
3.º Las tarifas; y
4.º Conclusiones.

En la **Primera Parte**, se analizan: el sistema de contabilidad; la cuenta de inversiones de capital; la cuenta de explotación; la cuenta de pérdidas y ganancias; y el balance general. Ilustran el texto los cuadros números I a XVI, en los cuales se detallan las cifras correspondientes a las cuentas enunciadas para cada una de las Compañías Chilena y de Tracción, por separado, y para ambas Compañías en conjunto.

En la **Segunda Parte** la Sub-comisión indica las normas que, a su juicio, deben seguirse para determinar si las tarifas actuales de las Compañías, separadamente o en conjunto, son ó no elevadas. Como al efecto, y según el criterio fijado por la Ley de Servicios Eléctricos, deben relacionarse las entradas netas con el capital de valuación, capital que la Sub-comisión no conoce por el momento, se concreta ella a determinar el capital límite bajo del cual el porcentaje de las entradas sería excesivo.

Para ello principia por determinar cuál debe ser el porcentaje máximo admisible, y basada en algunas consideraciones sobre la remuneración que debe ofrecerse a las acciones y a los bonos para inducir a su adquisición, llega a fijar dicho porcentaje en 10%.

Finalmente, y partiendo de ese porcentaje y de las entradas netas obtenidas por las Compañías durante el ejercicio 1926|27, la Sub-comisión fija en £ 9.206,530 el capital límite.

A juicio de la Sub-comisión, si el capital de ambas Compañías fuere inferior a esta suma estaría justificada una rebaja de tarifas y no lo estaría en caso contrario.

La Sub-comisión de Contabilidad termina dejando entregada a la Sub-comisión de Avalúo la determinación del capital de valuación.

En la **Tercera Parte**, se detallan las diversas tarifas medias de las Compañías y sus rendimientos.

Se agrega que la reducción de las tarifas de alumbrado doméstico y comercial, cuyos valores como **entrada media** son actualmente de 95,5 y 89,4 centavos por kilowat hora, produciría los siguientes efectos para las Compañías:

Tarifas de alumbrado: Doméstico	Comercial	Pérdida por año sobre la entrada actual
$ 0.90	$ 0.85	$ 904,800
$ 0.80	$ 0.71	2.854,800
$ 0.70	$ 0.63	$ 4.754,800
$ 0.60	$ 0.55	$ 6.614,800

El informe manifiesta en seguida que, para juzgar si las rebajas propuestas afectan o no sensiblemente las finanzas de la Empresa, es preciso examinar los aumentos del producto neto de explotación de un año a otro, e inserta al respecto el siguiente cuadro:

Años	Entradas de explotación	Producto neto	Aumento respecto del año anterior
1921|22	$ 31,6 millones	$ 12,6 millones	....
1922|23	$ 41,2 millones	$ 18,6 millones	$ 6,0 millones
1923|24	$ 41,9 millones	$ 19,4 millones	$ 0,7 millones
1924|25	$ 48,7 millones	$ 26,4 millones	$ 7,0 millones
1925|26	$ 64,7 millones	$ 28,4 millones	$ 2,0 millones
1926|27	$ 73,0 millones	$ 36,8 millones	$ 8,4 millones

La Sub-comisión termina manifestando que en el supuesto de que la ley de crecimiento se mantenga, las rebajas propuestas no afectarían sensiblemente las finanzas de la Empresa. Por ejemplo, la rebaja del alumbrado doméstico a $ 0.70 y del alumbrado comercial a $ 0.65 no afectaría sino el 56.5% del aumento del producto neto de un año a otro.

En la **Cuarta Parte**, la Sub-comisión formula las siguientes conclusiones:

"1.a Que la determinación de "una utilidad equitativa para la "Empresa dependerá de los valores que resulten de la valuación del capital inmovilizado. Si "este valor fuese inferior a "£ 4.700,000 para la Compañía "Chilena de Electricidad Limitada, a £ 4.500,000 para la Compañía de Tracción y Alumbrado "de Santiago, o a £ 9.206.000 para "el conjunto de ambas Compañías, significaría que el Producto Neto actual de cada una de "dichas Compañías, o del conjunto de las mismas, excede a lo "que esta Sub-comisión ha estimado como una equitativa retribución de los capitales invertidos;"

"2.a Que cualquiera que sea el "resultado de la valuación, el crecimiento constante de la producción y del consumo llevará en "breve plazo a valores del producto neto que excedan de la "retribución equitativa; y

"3.a Que una reducción actual "de la tarifa de alumbrado doméstico y comercial de la Compañía de Tracción y Alumbrado "de Santiago hasta 70 y 65 centavos por kwh., respectivamente, que hemos tomado como "ejemplo, sólo afectaría al 57% "del aumento del producto neto "en 1927, con relación a 1926. Y "que, en consecuencia, si el resultado de avaluación justificare "la rebaja de tarifas, su efecto "sería prácticamente insensible "respecto del desarrollo y expectativas financieras de la Empresa".

II.—ANALISIS DEL INFORME

Como se ha dicho en la Primera Parte, la Sub-comisión de contabilidad fué nombrada para hacer un estudio de la Contabilidad de las Compañías en forma de poder informar a la Comisión General acerca de ella. (Acta de la 1.a sesión de 2 de setiembre de 1927).

Dicho nombramiento es perfectamente explicable si se tiene presente que corrían apreciaciones malévolas, algunas de las cuales hasta encontraron acogida en la prensa, que aseguraban que las Compañías llevaban doble contabilidad, una verídica y otra destinada a falsear las cifras respectivas.

Aunque parezca increíble que pueda llegar el caso de tener que destruir tales apreciaciones, a la Compañía le bastó que existieran para solicitar el nombramiento de la Sub-comisión referida y exhibir a sus miembros cuantos antecedentes, libros y comprobantes creyeron oportuno revisar.

La Sub-comisión de Contabilidad ha llenado en este punto su cometido, declarando:

a) Que "la contabilidad de la "Compañía se encuentra organizada en forma que permite obtener todos los detalles que sean "requeridos". (Página 7);

b) Que "la Comisión no ha confirmado errores ni incorrecciones "ni en el sistema ni en el detalle "de las cuentas". (Página 7);

c) Que "de acuerdo con las normas correctas de contabilidad "sólo figuran (en los libros) los "valores de costo". (Página 10);

d) Que "la concordancia entre "los valores de ambos cuadros (los "Nos. IV y VIII) muestra, por "otra parte, una de las comprobaciones fundamentales del sistema de cuentas". (Página 16);

e) Que la Sub-comisión ha comprobado los balances y que "el resultado de la comprobación ha "sido satisfactorio". — (Página "21); y

f) Que "las investigaciones efectuadas, dentro del límite de "nuestros conocimientos (el de "los miembros de la Sub-comisión) nos permiten fundar un juicio favorable acerca de sistemas "y procedimientos de contabilidad aplicados por ambas Compañías". (Página 39).

La Compañía agradece a la Sub-comisión de Contabilidad las anteriores declaraciones que no podía menos de esperar de la honorabilidad de sus miembros.

Si la Sub-comisión hubiera terminado su informe con las declaraciones antes expresadas, se habría mantenido dentro de las atribuciones que recibió; pero desgraciadamente se ha extendido a puntos que no fueron sometidos a su conocimiento y sobre los cuales no podía pronunciarse sin especiales instrucciones de la Comisión General.

Dichos puntos que son: 1.o Análisis de la situación financiera; 2.o Tarifas; y 3.o Conclusiones, son del exclusivo resorte de la Comisión General, y la Compañía rechaza desde luego un juicio que no ha sido solicitado ni ha podido avanzarse. A la Sub-comisión de Contabilidad sólo le correspondía el pronunciamiento acerca de si la Contabilidad de las Compañías se llevaba o no en forma correcta. No obstante, entramos a analizar los puntos citados.

III.—ERRORES DEL INFORME

Además del vicio de fondo anotado, el Informe de la Sub-comisión de Contabilidad adolece de los siguientes errores y omisiones:

1.o

Al referirse a los coeficientes de explotación separados y en conjunto de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago (página 15) dice la Sub-comisión que el cuadro VII "explica claramente "las razones por las cuales la "Empresa ha tendido a construir "Compañías separadas. Se ha "tratado, en efecto, de hacer costearse directamente a las explotaciones menos productivas".

La intención supuesta a la Compañía es incompleta.

La Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago se formó por acuerdo celebrado con la Ilustre Municipalidad y dentro del concepto de que cada uno de los servicios públicos debía producir lo correspondiente a su costo.

Además la Municipalidad quiso asociarse a la Compañía en una cuota del 2 y 1|2 % de la entrada bruta del negocio de tranvías y venta de energía en la ciudad de Santiago, tanto para obtener las utilidades correspondientes como para estar en todo momento, y en su calidad de asociada, en situación de pronunciarse sobre los posibles aumentos futuros de tarifas que exigiera el mejoramiento del servicio.

2.o

En el cuadro de la página 19 figuran los precios medios de venta de energía por parte de la Compañía Chilena, durante el año 1927, en la forma siguiente:

A la Compañía de Tracción y Alumbrado	18.4 cts. m|c. (1)
A la Compañía de Electricidad de Valparaíso	10.7 cts. m|c.
A los Ferrocarriles del Estado	11.0 cts. m|c.
Al Ferrocarril de San Bernardo	18.7 cts. m|c.
A la Compañía de Cemento "El Melón"	10.6 cts. m|c.
A otros clientes	22.9 cts. m|c.

Y a continuación se agrega: "Es "evidente que si la Compañía "Chilena vendiese la energía a un "precio más bajo a la Compañía "de Tracción y Alumbrado, esta "última podría reducir y aún eliminar sus pérdidas".

El concepto anterior y las conclusiones que pudieran derivarse de él, adolecen de errores.

1.o Porque se omite decir que una rebaja eventual del precio de venta de la energía de la Compañía Chilena a la de Tracción, no afectaría los resultados combinados de ambas Compañías, desde que el menor gasto de la Compañía de Tracción estaría compensado con una menor entrada de la Compañía Chilena;

2.o Porque en realidad la tarifa para luz y fuerza es la misma para la Compañía de Tracción que para la Compañía de Electricidad de Valparaíso y para los Ferrocarriles del Estado, o sea, $ 22.50 m|l. por kilowatt de carga máxima más 6 centavos por kilowatt hora de consumo.

La diferencia entre los precios medios obtenidos por las tres entidades mencionadas proviene de la diferencia entre sus factores de carga como puede verse por el siguiente cuadro:

Precio medio de la energía con la tarifa de $ 22.50 por kw. más 6 cts. por kwh, según sea el factor de carga: Factor de carga	Precio medio por Kwh.
25 %	28.3 cts.
35.4 %	14.7 cts. Cía. T. A. S.
50 %	12.2 cts.
61.0 %	11.0 cts. F. C. del E.
65.6 %	10.7 cts. Cía. Elect. Valparaíso
70 %	10.4 cts.

3.o Porque no cabe incluir en la comparación a la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón", ya que sus condiciones de factor de carga son totalmente diferentes de las condiciones de la Compañía de Tracción; y porque debe considerarse la rebaja especial que se garantizó a "El Melón" como accionista fundador, al constituirse la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica.

3.o

Al entrar, la Sub comisión a determinar cuál puede estimarse como una retribución equitativa del capital inmovilizado o de valuación, incurre en dos errores graves:

1.o Pronunciarse sobre un punto que estaba completamente fuera de sus atribuciones; y

2.o Determinar un porcentaje de 10 por ciento como límite de la entrada neta respecto del capital inmovilizado, en forma arbitraria y sin fundamento.

(1) **Este precio es un promedio que incluye la energía vendida en corriente continua para los tranvías. Si sólo se considera la energía para luz y fuerza, medida en alta tensión como para los Ferrocarriles, el precio medio de la energía se reduce a 14.7 centavos.**

Basamos esta apreciación en las siguientes razones:

a) La Ley de Servicios Eléctricos determina en forma clara el porcentaje referido, al disponer en el artículo 73 que "las tarifas se re- "glarán sobre la base de que la "entrada neta no exceda de un "quince por ciento sobre el capital inmovilizado".

b) La Comisión General en su primera sesión acordó amoldar el Estatuto que había de regir los derechos y obligaciones de las Compañías, a la actual ley de Servicios Eléctricos, salvo en aquellos puntos en que la naturaleza del negocio o de los problemas por resolver exigieran modalidades especiales; y

c) La propia Sub comisión de Contabilidad estima que no podría prescindirse de las normas de la Ley de Servicios Eléctricos sobre esta materia.

Frente a una disposición legal vigente que garantiza un porcentaje de entrada neta hasta de 15 por ciento; frente a un acuerdo expreso de la Comisión General en el sentido de amoldarse a la ley; y frente al propio criterio de la Sub comisión, no se comprende que se fije un porcentaje de 10 por ciento, prescindiéndose de tan claros antecedentes.

4.o

La Sub comisión define como retribución límite del capital "aquella que sería suficiente para inducir a la adquisición de acciones y permitir la emisión de "bonos ya que de otro modo la "Empresa no podría financiarse "ni menos expandirse".

En seguida fija, los siguientes porcentajes de dividendos:

Acciones preferidas: 15 por ciento.

Acciones ordinarias: 8 por ciento.

Bonos: 8 por ciento.

No vemos qué pueda justificar el conceder sólo 8 por ciento de interés a las acciones ordinarias, es decir, las mismas condiciones que a los bonos.

La menor remuneración de los bonos se justifica por el hecho de que esa remuneración es independiente de los resultados de la explotación, estando su servicio perfectamente garantido con hipoteca de los bienes de la Compañía, aun en el caso de pérdidas en la gestión del negocio.

Si las acciones preferidas, por la razón de estar expuestas a las contingencias del negocio, tienen derecho a una mayor remuneración que los bonos, el mismo derecho, a lo menos, debe reconocerse a las acciones ordinarias.

En efecto, estas últimas, según los Estatutos, recibirán dividendos sólo en caso de que quede un sobrante después de pagar 8 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización a los bonos y 8 por ciento a las acciones preferidas.

Dadas las condiciones antes indicadas, se ve que la Sub-comisión ha cometido un error evidente al estimar que el público o los capitalistas tendrán el mismo interés en adquirir acciones ordinarias que bonos.

5.o

Partiendo de la base errada que hemos señalado, la Sub comisión fija en 10 por ciento el porcentaje aceptable de las entradas netas respecto al capital inmovilizado y deduce que sería justificada una rebaja de tarifas respecto a la Compañía Chilena, sólo en caso que el capital de valuación de esta Compañía fuese inferior a 4.698,070 libras esterlinas; respecto de la Compañía de Tracción y Alumbrado, si el capital de esta última fuere inferior a 4.503,460 libras esterlinas; y considerando ambas Compañías en conjunto, que sería justificada la rebaja sólo en el caso en que el capital de valuación fuese inferior a 9.206,530 libras esterlinas.

Para determinar estos límites, la Sub comisión considera sólo la entrada neta del año 1926|27, siendo que la Ley de Servicios Eléctricos reconoce al Gobierno la iniciativa en materia de rebaja de tarifas, sólo cuando la entrada neta excede **durante tres años consecutivos** el 15 por ciento del capital inmovilizado. (Artículo 79 de la Ley).

Si en lugar de considerar sólo el año 1926|27, como lo ha hecho la Subcomisión, se consideran los tres últimos años, como lo dispone la ley, se tendría:

Año	Entradas netas de las Compañías según cuadro VI.
1924|25	£ 661,363
1925|26	708,250
1926|27	920,153
Promedio	£ 763,255

Segun ésto, y aun suponiendo que pudiera aplicarse el 10 por ciento que indica la Sub-comisión, el capital límite sería de **7.632,550 libras esterlinas** y no de **9.206,530, libras esterlinas,** como ella señala.

Si ahora, en lugar de considerar ese 10 por ciento que es del todo arbitrario, aplicamos el 15 por ciento que indica la Ley, **el límite del capital de valuación más abajo del cual se justificaría una rebaja de tarifas, sería sólo de 5.100,000 libras esterlinas.**

6.o

La Subcomisión, después de estudiar el efecto que tendría en las finanzas de la Compañía de Tracción la rebaja del precio medio de energía, de 95,5 a 70 centavos para el alumbrado doméstico, y de 89,4 a 65 centavos para el alumbrado comercial, hace notar que el monto de esa rebaja ($ 4.754,800 anuales), "sería inferior al aumento del "producto neto de un año al otro "y que, en consecuencia, suponiendo que la ley de crecimiento se mantenga, ella puede ser "compensada con el aumento natural del consumo en el año "próximo".

Más adelante, en sus conclusiones, la Sub-comisión vuelve sobre el mismo punto diciendo: "Cualquiera que sea el resultado de la "valuación, el crecimiento constante de la producción y del consumo llevará en breve plazo a "valores del producto neto que "excedan de la retribución equitativa". Y después agrega: "que "si el resultado de la valuación "justificase la rebaja de tarifas, "su efecto sería prácticamente insensible respecto del desarrollo "y expectativas financieros de la "Empresa".

Queremos hacer notar que estas conclusiones son absolutamente equívocas, y que el error proviene.

1.o De suponer que tanto el incremento de las entradas como el de las inversiones se mantendrá constante y semejante al del último año, siendo que, como es muy sabido, una de las características de esta industria es precisamente la de tener que aumentar sus instalaciones periódicamente en forma violenta, o sea, previendo consumos para un tiempo posterior más o menos amplio.

La relación más alta de las entradas respecto al capital inmovilizado se alcanzará lógicamente en el momento en que las instalaciones lleguen a su máximum de aprovechamiento, pero, precisamente entonces, será necesario hacer nuevas inversiones que traerán como consecuencia el bajar nuevamente la relación entre las entradas y el capital inmovilizado; y

2.o Porque dentro del mismo concepto a que alude el número anterior, la propia Ley de Servicios Eléctricos, comprendiendo la cuestión tal cual la expresamos, ha fijado períodos de tres años para el efecto de establecer la relación entre la entrada neta y el capital inmovilizado y no períodos de un año como indica la Sub-comisión.

7.o

Para hacer resaltar la pequeña importancia relativa que tendría la fijación de una tarifa media de 70 centavos or kwh. para el alumbrado doméstico y de 65 centavos para el alumbrado comercial, la Sub-comisión compara la rebaja que dicha tarifa significaría, con el aumento del producto neto en el último año; y deduce "que la rebaja propuesta afecta el 56.5 por ciento, **del aumento del producto neto de un año a otro".**

Para mostrar el error del raciocinio bástenos tomar como ejemplo en lugar del año 1926|27, que considera la Sub-comisión, al año 1825|26. En tal caso la rebaja que implicaría la tarifa de 70 centavos para alumbrado doméstico y de 65 centavos para alumbrado comercial, afectaría el 240 por ciento del aumento del producto neto de un año a otro.

Ahora bien, tomando en cuenta períodos de tres años, en conformidad a la Ley, resulta que la rebaja de tarifas indicada afectaría el supuesto aumento del producto neto en la siguiente forma:

Años 1924, 1925 y 1926: 149 por ciento.

Años 1925, 1926 y 1927: 82 por ciento.

Como se ve, estas cifras, citadas por vía de ejemplo, están muy lejos del 56,5 por ciento que supone la Sub-comisión, no comprendiéndose cómo puede haber incurrido en equívocos de esta magnitud.

8.o

El criterio erróneo de la Sub-comisión sobre las materias indicadas, o sea, prescindencia de la Ley, determinación arbitraria de utilidades, cálculos de porcentajes con relación a períodos excesivamente reducidos, y falta total de comprensión acerca de la rentabilidad que corresponde a los diversos títulos de una Compañía, acarrearía al ser aceptado, el desinterés de todo capitalista por negocios de esta especie, en el país.

Resulta, pues, erróneo que al estudiarse la situación de una Empresa con derechos claramente establecidos, estudio al cual ella se ha dispuesto como una expresión de buena voluntad hacia el Gobierno, se pretenda fijar bases sobre las cuales no sería posible ninguna inversión futura de ésta ni de ninguna Compañía.

TERCERA PARTE

OBSERVACIONES SOBRE EL INFORME DE LA SUB-COMISION DE AVALUO

I.—Síntesis del informe

El informe de la Sub-comisión de avalúo tiene fecha 25 de Octubre de 1927, y aparece firmado

Títulos	Cotización
Acciones preferidas	2.2[illegible]
Acciones ordinarias	6.0[illegible]
Bonos	[illegible]
Total	[illegible]

En la **Cuarta Parte,** la sub-comisión entra a hacer el avalúo de los bienes de las compañías, en conformidad a su criterio. Pretende tomar como base la de la reconstitución, o sea, el costo de reproducción, de acuerdo con los valores medios unitarios para las diversas clases de obras.

Se agrega que el avalúo de las obras se ha efectuado incluyendo no sólo su valor propiamente físico de ejecución, sino también los gastos administrativos, de ingeniería y eventuales que complementan el valor físico y cuyo porcentaje fluctúa entre el 15 por ciento y el 20 por ciento de éste. También se dice haberse estudiado la depreciación, en cada caso especial, considerándose en el avalúo.

El avalúo propiamente tal, se compone de 25 ítem, que arrojan **un valor total de los bienes físicos ascendente a 208.000,000 de pesos.**

Independientemente se consideran los gastos de organización, financieros, de desarrollo inicial del negocio y el valor de puesta en condiciones de servicio eficiente, todo lo cual se denomina **"bienes intangibles" y se avalúan en el 25 por ciento de los bienes físicos, o sea en 52.000,000 de pesos.**

A las dos partidas apuntadas se agrega **el capital de explotación,** que la sub-comisión estima en **diez millones de pesos,** que corresponde prácticamente a las entradas de dos meses o a un 5 por ciento del capital físico.

En resumen, se fija **el capital inmovilizado de la Compañía en la suma de 270.000,000 de pesos.**

En la **Quinta Parte,** sin entrar al estudio de fijación de las tarifas, o modificación de las actuales, por no corresponder al objeto del presente trabajo, según dice la sub-comisión, procede a calcular el porcentaje que, con respecto al capital inmovilizado significa la entrada neta de la Compañía durante el año 1926-27, tomando en cuenta en los gastos de explotación una depreciación anual de 3 por ciento.

Suponiendo una entrada neta de $ 24.505,124, resulta que el porcentaje de dicha entrada neta, con respecto al capital inmovilizado de $ 270.000,000, **es de 9,1 por ciento.**

En la **Sexta Parte,** se manifiesta que debe comprenderse en la avaluación para los fines de tarificación, un justo aumento de obras para las necesidades próximas de extensión del servicio, y al efecto entra la sub-comisión a valorizar en $ 41.000,000 la planta hidroeléctrica de Queltehues, en actual construcción. En esta forma cree la sub-comisión que será fácil proveer el porcentaje de utilidad dentro de los dos años próximos con respecto a este nuevo capital inmovilizado.

II.—ANALISIS DEL INFORME

Como se ha dicho en la Primera Parte del presente informe, la sub-comisión de avalúo fué nombrada **"para llevar a cabo el avalúo de "los bienes de la Compañía, sobre "la base de los inventarios de la "Compañía y de los avalúos hechos por la misma, rectificando "los valores que, en su concepto, "merezcan dicha rectificación".**

Dicho nombramiento es perfectamente explicable si se tiene presente que corrían apreciaciones absurdas sobre la ponderación de los valores atribuidos a sus bienes por la Compañía.

3. Aporte recibido de la firma compradora
2. Pago de varios acreedores.. ..
3. Aporte recibido de la firma compradora

Total..

REGRESARON LOS DELEGADOS DE CHILE AL CONGRESO DE TURISMO

Por la combinación de anoche regresaron al país los delegados de nuestro país al Congreso Sudamericano de Turismo que se celebró últimamente en Buenos Aires, señores Fernando Orrego P. y Alberto Morere.

Entrevistado por nosotros el señor Orrego, se manifestó muy bien impresionado de los resultados de este Congreso, los que no sólo redundarán en beneficio de Chile sino de Sud-América en general, pues la unanimidad de los delegados que asistieron, demostraron un conocimiento amplio de la materia y las resoluciones tomadas, son de un interés inmenso para el desarrollo del turismo americano.

El señor Orrego, jefe del Departamento de Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores, evacuará un informe sobre las conclusiones de este Congreso.

El Centro Médico "Natura y Psiquis"

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy jueves, a las 6.30, se llevará a efecto la conferencia pública que ha venido preparando el Centro Médico "Natura y Psiquis", con el objeto de difundir en su mayor grado el origen, desarrollo y modo de evitar las enfermedades y tópicos de educación moral y sexual de los estudiantes.

Hablarán en dicho acto el profesor don Enrique González, quien disertará sobre la educación moral y sexual de los estudiantes, y el Dr. don Félix Valenzuela, que hablará sobre la respiración y enfermedades del pulmón.

Este acto se llevará a efecto en la calle San Isidro N.o 92.

Estudio del régimen tributario

LA COMISION ENCARGADA DE ESTE ASUNTO HA SUSPENDIDO SUS REUNIONES HASTA EL 19 DEL PRESENTE

Esta comisión acordó suspender sus reuniones hasta el lunes 19 del presente, para darse el tiempo necesario para reunir los antecedentes y demás documentos que necesita para el estudio de las materias que se le han sometido a su competencia.

Por nuestras amplias informaciones se tiene conocimiento de los trabajos que realiza la comisión designada por el Supremo Gobierno para estudiar el regimen tributario, buscandi la manera de hacer más fácil y expedito el cumplimiento de las contribuciones y revisando todas las disposiciones tributarias.

El servicio de telegramas extra-rápidos

EN 15 MINUTOS SE HA COMUNICADO TELEGRAFICAMENTE ARICA Y SANTIAGO

Ayer se ha tenido una prueba evidente de los buenos resultados que está dando los nuevos servicios implantados en Correos y Telégrafos y que el público ha sabido apreciar en lo que valen.

Se trata de los telegramas extra-rápidos, servicio que consiste en un comunicado telegráfico que goza de privilegio por sobre toda otra comunicación, dándosele preferencia absoluta. La oficina del Telégrafo del Telégrafo del Estado, que recibe uno de estos comunicados lo despacha inmediatamente suspendiendo toda otra transmisión. Por su parte, la oficina de término suspende la atención de los demás telegramas, para recibir directamente a la máquina de escribir este comunicado, el que se encarga de llevarlo a su destinatario el mensajero.

Esto se ha podido comprobar con un telegrama que llegó ayer desde Arica a un particular residente en Santiago. Este comunicado exta-rápido demoró hasta llegar al destinatario, quince minutos; hay que tomar en cuenta que el mensajero que llevó el telegrama, tardó algunos minutos en esto, pues el destinatario no está muy cerca de las oficinas telegráficas.

Entendidos en servicios de comunicación, nos han dicho que este caso ha superado en rapidez a las comunicaciones cablegráficas.

necesario avanzar algunas ideas de conjunto:

a). Los bienes de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, incluyendo en ellos los de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, fueron tasados el año 1921 en la suma de £ 8.038,394. Excusado es decir que no se incluyen en la valuación las inversiones posteriores hechas por la Compañía con cargo a los £ 4 millones 800,000 emitidas en debentures.

La tasación referida cuenta en su apoyo:

1.o El haber sido llevada a cabo por tres de los profesionales especialistas más sobresalientes del país, ninguno de los cuales tenía en aquella época vínculo de ninguna especie con la Compañía, los señores Rafael Edwards, Horacio Valdés O. y A. E. Salazar; y

2.o Haber sido reconocida y aprobada por el Supremo Gobierno al declarar constituída y legalmente instalada la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, y justificado su capital de £ 8 millones 250,000.

b). El valor físico atribuído a los bienes por los tasadores nombrados, más las inversiones posteriores hasta el 30 de junio de 1927, menos los bienes retirados del servicio o eliminados del activo, representan el costo efectivo de las propiedades. En consecuencia, cada vez que en el análisis de item que sigue se habla de "costo efectivo", se entiende el valor físico de tasación sin incluír valores intangibles, o el precio real de costo de las inversiones posteriores. Por lo demás, la primitiva tasación de los peritos referidos, no afecta directamente sino parte de los item analizados.

c). El avalúo que aparece en los libros de la Compañía, representa valores efectivos de costo y no ha sido sujeto a castigos por depreciación u absolescencia, ni tampoco a aumento por apreciación. Existen, sin embargo, y continúan formándose reservas para responder a los castigos pertinentes.

d). Para computar el "valor físico actual" de los bienes, deben tomarse en cuenta la apreciación, la depreciación y la absolescencia, y desde este punto de vista los bienes pueden dividirse en tres categorías: bienes afectados a apreciación; bienes afectados a castigos por depreciación u absolescencia; y bienes que no están afectos a castigo.

Bienes afectos a apreciación.—Los constituyen la mayor parte de los terrenos y edificios que han sido adquiridos hace años, y que, en general, están sujetos a apreciación por el incremento de valor que naturalmente toma la propiedad raíz.

Bienes afectos a castigos por depreciación u absolescencia.—Están afectos a depreciación ciertos equipos como ser material rodante, muebles y útiles, herramientas, materiales de transporte, etc.; y afectos a obsolescencia, toda maquinaria o instalación fuera de uso por incapacidad para compensar la renovación o debido a su reemplazo por tipos más modernos.

Bienes no afectos a ningún castigo.— Quedan comprendidos en este grupo la mayor parte de los bienes de la Compañía Chilena, tales como maquinaria de generación, transformación y cables de transmisión y distribución. Dada la naturaleza de esta Empresa, que es de utilidad pública, se comprende la necesidad que tiene de mantener sus maquinarias e instalaciones en un estado de máxima eficiencia, no sólo para evitar los perjuicios que cualquiera falla pudiera causar a los clientes, sino para evitarse a sí misma las fuertes pérdidas que le causarían las interrupciones. Dado este concepto, ha sido norma de la Compañía efectuar reparaciones, renovaciones y reemplazos tan pronto como se ha presentado la necesidad de hacerlo, cargando el costo correspondiente a Gastos de Explotación durante el período respectivo, procedimiento que, por otra parte, evita la necesidad de castigar anualmente la planta y equipo de la Compañía mediante una Reserva de Depreciación. Un examen de las instalaciones en servicio, hace comprender inmediatamente que éstas se encuentran regularmente en mejor estado de capacidad y eficiencia que a la fecha de su instalación.

Dentro de los conceptos analizados, hemos procedido a tasar los bienes que forman la Compañía, analizando conjuntamente los errores y omisiones de que adolece, en nuestro concepto, el informe de la Subcomisión de Avalúo.

La tasación que sigue ha sido realizada dentro de un cálculo estricto y elevando al máximum las cifras correspondientes a castigo, o sea, se ha tratado de seguir las finalidades que persigue la Subcomisión, de hacer un avalúo para los efectos de tarificación. Excusado, es decir, que una tasación comercial del negocio como un conjunto establecido y en marcha, o sea, una tasación para su traspaso o venta, sería muchísimo más elevada.

Seguiremos, al efecto el orden de item que sigue la Subcomisión.

TERCER PARRAFO

El cuadro general que sigue, signado con el N.o 2, muestra un resumen de las apreciaciones, depreciaciones y obsolescencias consideradas en cada ítem; y la diferencia entre la valuación que hace la Sub-Comisión y la que hace la Compañía.

CUADRO N.o 7

Capital inmovilizado, según los libros, en 30 de Junio de 1927:

C. C. E. Costo de Propiedades ..	$ 361.013,967.00	
C. T. A. S. Costo de Propiedades..	169.237,652.00	
C. C. E. Materiales	11.511,915.00	
C. C. E. Caja y Bancos	11.442,976.00	
C. T. A. S. Caja y Bancos	413,656.00	$ 553.620,166.00
Apreciaciones		
Item N.o 17	$ 1.979,852.00	
" 27	126.602,020.00	128.581,872.00
		$ 682.202,038.00
Depreciaciones		
Item N.o 1	$ 97,314.00	
" 2	220,322.00	
" 3	292,656.00	
" 4	24,523.00	
" 5	111,670.00	
" 6	44,807.00	
" 7	29,639.00	
" 10	12,383.00	
" 14	10.112,182.00	
" 15	235,290.00	
" 20	16.854,804.00	
" 21	11.145,400.00	
Obsolescencia.		
Item N.o 9	$ 1.112,000.00	
" 11	1,260,000.00	
" 14	8.963,321.00	
" 16	627,654.00	
" 21	6.016,000.00	
Rebaja.		
Item N.o 28		
De acuerdo con la ley 288	27.641,461.00	$ 84.801,426.00
		$ 597.400,612.00

COMPARACION DE LAS TASACIONES

	Tasación de la subcomisión	Tascaión de la Compañía
Total de Bienes Físicos	$ 208.000,000.00	$ 441.563,127.00
Bienes Intangibles	52.000,000.00	132.468,938.00
Capital de Explotación	10.000,000.00	23.368,547.00
Capital Inmovilizado	$ 270.000,000.00	$ 597.400,612.00

4.o

El cuarto error de que adolece el informe de la Subcomisión consiste en estimar como valor correcto de los bienes intangibles sólo el 25 o|o de los bienes físicos.

Decimos que esto constituye un error.

1.o Porque el Reglamento de Explotación de Servicios Eléctricos, fija como límite a la propiedad intangible el 30 o|o de la propiedad física, en lugar del 25 o|o establecido por la Sub-comisión; y

2.o Porque si hay negocio en que los gastos de estudio, organización y financiamiento y demás que la ley considera como propiedad intangible, sean considerables, es éste de la producción y distribución de energía eléctrica.

5.o

La Sub-comisión fija como capital de explotación la entrada de dos meses, equivalente a un 5 o|o del capital físico.

No vemos por qué razón la Comisión vuelve a desconocer los principios claros de la Ley de Servicios Eléctricos y de sus Reglamentos.

El Reglamento de Explotación fija al capital de explotación un límite correspondiente a las entradas de explotación de la Empresa durante cuatro meses.

No hay razón alguna para rebajar este límite a dos meses, como manifiesta la Sub-comisión, sobre todo si se tiene presente que la Compañéa requiere más que ninguna otra empresa un fuerte capital de explotación por el considerable atraso con que se le cancelan sus cuentas. Baste citar, como ejemplo, la deuda de 5 millones actualmente pendiente e insoluta por suministros hechos al Fisco y a la I. Municipalidad de Santiago.

6.o

Por fin, la Sub-comisión de Avalúo incurre en el error de asignar un valor total de $ 41.000,000 a la planta hidroeléctrica que actualmente se construye en Queltehues.

Dicha cifra corresponde a las inversiones en obras hechas a la fecha en que los miembros de la Sub-comisión pidieron el dato, pero el valor efectivo de la planta será de $ 69.600,000.00.

CUARTA PARTE

Conclusiones

Analizados los antecedentes de la cuestión y los informes de las Sub-comisiones de Contabilidad y de Avalúo, procede formular las conclusiones respectivas, que pasamos a exponer.

CONCLUSIONES GENERALES

Primera.—Entre el señor Ministro del Interior y los representantes de la Compañía se convino, bajo la fe de la palabra de las partes, en estudiar una solución para la totalidad de los problemas vigentes entre las Compañías Chilena de Electricidad, Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago por una parte, y el Supremo Gobierno, la Ciudad y los Particulares por la otra.

Segundo. — Quedó expresa constancia de que regirá la negociación una completa sinceridad y buena voluntad de las partes para llegar a una solución efectiva, sobre fundamentos honorables, ecuánimes y prácticos.

Tercera.—La Comisión General, compuesta de representantes del Gobierno y de la Compañía, inició sus labores dentro de los propósitos acordados entre el señor Ministro del Interior y la Empresa.

Cuarta.—La Compañía lamenta que a partir de la segunda sesión celebrada por la Comisión General no haya habido mayor contacto y cambio de ideas entre los representantes del Gobierno y los de la Compañía; y que las Sub-comisiones de Contabilidad y de Avalúo, nombradas por la Comisión General, no hayan llamado a colaborar en sus funciones, en una forma más eficaz, a los elementos de la Compañía, tal como lo acordó la Comisión General.

Quinta.—La conclusión anterior no es formulada con ánimo de crítica, sino que la anima el sincero deseo de los representantes de la Compañía de evitar en lo futuro cualquiera falta de buena inteligencia; de cumplir en la forma pactada los altos y sanos propósitos que inspiraron al Gobierno y a la Empresa al iniciar la negociación; y de evitar la repetición de errores y omisiones de la multiplicidad, gravedad y trascendencia de los que acusan los informes de las Sub-comisiones de Contabilidad y de Avalúo.

Sexta.—En los dos meses y medio trascurridos desde el comienzo de las negociaciones, los representantes del Gobierno en sus peticiones de antecedentes, estudios e informes, han tenido como única finalidad la determinación de los factores conducentes a obtener una rebaja de las tarifas de alumbrado, siendo que el pacto celebrado con el señor Ministro del Interior, comprendía el estudio del negocio en conjunto, incluso la solución de los importantísimos problemas relacionados con la ciudad, y la consideración de las compensaciones que pudieran otorgarse a la Compañía en cambio de las rebajas que de ella se solicitaran.

Séptima.—No anima tampoco la conclusión anterior ningún ánimo de crítica, sino el deseo de la Compañía de entrar a estudiar, con arreglo a un orden lógico, todas las fases del problema, en unión de los representantes del Gobierno, poniendo cada delegado de su parte no sólo su preparación personal sino la sinceridad y buena voluntad convenidas.

Octava. — La forma en que se han presentado y las conclusiones que contienen los informes de las Sub-comisiones de Contabilidad y de Avalúo, más corresponden a la naturaleza y finalidades de un alegato en favor de una parte que a las de un estudio desapasionado y tranquilo, cuyo único fin debe ser encontrar una solución de verdad y de justicia.

Novena. — Complementando la conclusión anterior, estima la Compañía, siempre de acuerdo con el pacto celebrado con el señor Ministro, que el papel de los delegados del Gobierno y de la Compañía no es el de defensores incondicionales de sus respectivos representados, sino el de colaboradores unidos en el estudio de las materias sometidas a su conocimiento, y en este sentido somete a usted el presente informe.

Décima.—El propósito que anima a la Compañía al formular las dos conclusiones anteriores, es el de procurar, en lo futuro, una cooperación amplia, en conformidad a los criterios expresados, único modo, en su sentir, de llegar a éxito en la negociación.

CONCLUSIONES RELATIVAS AL INFORME DE LA SUB-COMISION DE CONTABILIDAD

Undécima. — El informe de la Sub-comisión de Contabilidad deja testimonio de que las investigaciones efectuadas permiten a dicha comisión fundar un juicio favorable acerca de los sistemas y procedimientos de contabilidad aplicados por ambas Compañías.

Duodécima.—Si la Sub-comisión de Contabilidad hubiera terminado su informe con las declaraciones antes expresadas, se habría mantenido dentro de las atribuciones que recibió; pero desgraciadamente se ha extendido a puntos que no fueron sometidos a su conocimiento y sobre los cuales no podía pronunciarse sin especiales instrucciones de la Comisión General.

Décima - tercera.—No es efectivo el hecho de que la formación de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago se haya llevado a cabo con el sólo propósito de hacer costearse directamente a explotaciones menos reproductivas.

Su origen se debe a los convenios celebrados con la Municipalidad de Santiago en orden a obtener que cada servicio público produjera lo correspondiente a su costo.

Décima-cuarta.—No es efectivo el hecho de que el precio de la energía vendida por la Compañía Chilena a la de Tracción sea superior al precio de la energía vendida a los Ferrocarriles del Estado y a la Compañía de Valparaíso.

La diferencia de los precios medios no proviene de diferencia en las tarifas, que son iguales para las tres entidades, sino de diferencias entre sus respectivos factores de carga.

Décima - quinta.—Es inaceptable la fijación del 10 o|o como límite de la entrada neta respecto del capital inmovilizado, porque la Ley de Servicios Eléctricos determina el porcentaje del 15 o|o, y porque no hay razón alguna para colocar a una Compañía que tiene sus concesiones otorgadas con anterioridad a dicha ley, y en términos mucho más amplios que los fijados por la misma, en condiciones de desventaja con respecto a las Compañías que deben acogerse a ella.

Décima - sexta.—Es inaceptable fijar para las acciones ordinarias de las Compañías un interés o utilidad sólo del 8 o|o, o sea, la misma que fija para los bonos.

Si a las acciones preferidas, por la razón de estar expuestas a las contingencias del negocio, se les reconoce una utilidad del 15 o|o, al mismo derecho, a lo menos, debe reconocérseles a las acciones ordinarias.

Décima - séptima.—Es inaceptable la fijación del capital inmovilizado con relación a la entrada neta, considerando dicha entrada neta sólo durante un período de un año, porque la Ley de Servicios Eléctricos fija al efecto períodos de tres años consecutivos, y porque no hay medio de obtener promedios lógicos y aceptables considerando un espacio de tiempo menor.

Décima - octava.—No es efectivo que una rebaja de las tarifas del alumbrado doméstico y particular afectaría sólo el 57 o|o del aumento de producto neto de un año a otro.

Considerando, por ejemplo, los años 1924, 1925 y 1926, la rebaja propuesta afectaría el 149 o|o del aumento del producto neto.

Décima - novena.—Es evidente que la aplicación del criterio de que dan testimonio las observaciones 15.a, 16.a, 17.a, y 18.a, acarrearía el desinterés de todo capitalista por negocios eléctricos en el país.

CONCLUSIONES RELATIVAS AL INFORME DE LA SUB-COMISION DE AVALUO

Vigésima.—La Sub-comisión de Avalúo no ha cumplido con la resolución tomada por la Comisión General en el sentido de proceder sobre la base de los inventarios de la Compañía y de los avalúos hechos por la misma, rectificando sólo los valores que en su concepto merecieran dicha rectificación.

Por el contrario, ha procedido a una valuación con criterio independiente, lo que explica, sin justificar, los errores y omisiones de que adolece el informe.

Vigésima-primera.—No es efectivo que el costo de traspaso de la Chilean Electric Tranway and Light Co. Ltd. a la firma compradora, fuese de £ 1.050,000. Las cifras apuntadas por la Compañía elevan dicha suma a £ 3.355,961.3.9.

Vigésima-segunda.—No es efectivo que el costo de las obras según los precios de adquisición del negocio total por parte de la Compañía Chilea, sea de £ 5.000,000. Dicho costo asciende a £ 10 millones 267,763.0.5.

Vigésima - tercera.—Es inaceptable avaluar los bienes de una Empresa por su cotización comercial en plaza, porque dicha cotización está regida por la ley de la oferta y de la demanda que varía de un día a otro sin relación al valor efectivo del negocio; porque lo que determina principalmente el valor de cada título es la utilidad que reparte más que la cuota de los bienes sociales que dicho título representa; porque si las acciones se cotizan hoy a los precios apuntados, es precisamente porque con las tarifas actuales no tienen un interés equitativo, y no porque no corespondan al verdadero valor de los bienes constitutivos del negocio; y porque en el presente caso, las acciones afectadas por las variaciones del mercado chileno son sólo de 17 o|o del total.

Vigésima-cuarta.—El avalúo propiamente dicho, de los bienes de la Compañía, llevado a cabo por la Sub-comisión, contiene innumerables errores de apreciación, desconocimiento, en algunos casos, absoluto, de los precios unitarios, y olvido de factores de la mayor importancia.

Vigésima-quinta.—El valor físico de los bienes, según los precios de costo, que figuran en los libros de la Compañía, sin considerar apreciaciones ni depreciación u obsolescencia, es de $ 370.141,220 y no de $ 208.000,000, como supone la Sub-comisión de Avalúo.

Vigésima-sexta.—El capital inmovilizado del negocio, calculado de acuerdo con una tasación científica y racional, o sea, partiendo de la base del precio de costo, agregando la apreciación, deduciendo la depreciación y la obsolescencia, y agregando un 30 por ciento por concepto de propiedad intangible y la suma correspondiente a capital de explotación, es de $ 597.400,612, y no de $ 270 millones, como supone la Sub-comisión.

Vigésima séptima.—El capital de explotación de la Empresa es de $ 23.368,547, y no de $ 10.000,000 como supone la Sub-comisión.

Vigésima-octava.—El costo de la planta hidro-eléctrica que actualmente se construye en Queltehues será de $ 69.600,000, y no de $ 41.000,000, como supone la Sub-comisión.

Para terminar, debemos manifestar a Ud. que la Compañía ha concurrido a la Comisión aportando lealmente todos los antecedentes necesarios para que los miembros designados por el Gobierno puedan formarse un juicio cabal respecto de los problemas sometidos a su estudio. Más aún, a pedido del Supremo Gobierno, y, a sabiendas de que nada podía justificar una rebaja de tarifas, se ha allanado a hacer a priori una proposición que afecta considerablemente sus intereses.

La Compañía cree haber demostrado con esto que está dispuesta a considerar las cuestiones sometidas al estudio de la Comisión dentro de los términos de completa sinceridad y buena voluntad que se consideraron indispensables para que la Comisión pudiera llegar a una solución efectiva, sobre fundamentos honorables, ecuánimes y prácticos.

Los miembros de la Comisión designados por la Compañía, hemos concurrido a ella, no en el carácter de representantes de la Compañía encargados de anteponer los intereses de ésta a cualquiera otra consideración: la proposición previa hecha al Supremo Gobierno, y todas las facilidades dadas a los señores miembros designados por él, así lo demuestran.

Hemos estimado en todo momento, por el contrario, y seguimos estimando, que el propósito que se tuvo en vista al designar esta Comisión, fué que sus miembros, desprendiéndose de todo prejuicio, aportaran a las reuniones toda la buena fe y sinceridad que cada uno de ellos pone en sus actividades privadas, con el propósito de llegar a una solución equitativa que armonice los intereses de la Compañía, por una parte, y del Supremo Gobierno, la ciudad y el público, por la otra.

Saludan atentamente al señor Presidente. —**H. Diamond.** — **J. Raimundo del Río C.** — **H. Reid.** — **René Prieto.** — **W. J. Smith.**

Al señor don Edecio Torreblanca, Presidente de la Comisión encargada de estudiar los problemas pendientes entre las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y de Tracción y Alumbrado de Santiago, y el Supremo Gobierno, la ciudad y los particulares. — Presente.

Nota.—

Dada la dificultad de reproducir en la prensa extensos cuadros numéricos, y en el deseo de no extender más la presente publicación, hemos omitido del informe antes transcrito, el detalle de los item del avalúo hecho por las Compañías'

Con posterioridad al Memorial presentado a S. E. el Presidente de la República se iniciaron gestiones para el nombramiento de una nueva comisión que diera término a las dificultades pendientes.

Por decreto N.º 1030, fecha 28 de febrero de 1928, dicha comisión quedó integrada por el Sub-Contralor de la República, señor don Edecio Torreblanca y por el Presidente del Instituto de Ingenieros, señor don Miguel Letelier, por parte del Gobierno, y por los señores Harvey Diamond y J. Raimundo del Río por parte de la Compañía, debiendo actuar como amigable componedor en las divergencias de criterio que pudieran ocurrir entre las partes, el Contralor General, señor Rodolfo Jaramillo.

A última hora, se quiso dar al señor Jaramillo facultades de árbitro arbitrador, principio que no fué posible aceptar a las Compañías, porque en resguardo de los intereses que les están confiados, no pueden someter a un arbitraje absoluto, por prestigiosa que sea la persona del árbitro, los derechos de sus accionistas.

En esta situación, se ha dado a la publicidad el informe de la Comisión del Gobierno, lo que obliga a las Compañías a complementar los antecedentes exhibidos al público con esta publicación.

Las Compañías comprenden que las publicaciones hechas están llamadas a dar lugar a múltiples controversias y comentarios, y declaran desde luego que no entrarán en polémicas de prensa, absteniéndose de todo nuevo comentario sobre este particular, salvo la publicación de nuevos documentos oficiales, que pueda proceder.

Queda del señor Director, Atto. y S. S. — **Harvey Diamond**, Gerente General de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., Director Gerente de la Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago.

La subcomisión gubernativa informó sobre el estado económi[co de] la Empresa de Tracción y Alumbrado

NO SE HA PODIDO HACER UN ESTUDIO A FONDO DE LA MATERIA; PERO SE HA COMPROBADO EL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y SE HICIERON "SONDAJES"

RESPECTO A LAS CUENTAS EN DETALLES.—LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD Y COMPAÑIA DE TRACCION Y ALUMBRADO DE SANTIAGO

Hace unos días dimos el texto del informe de la Comisión Gubernativa que estudió el problema de tracción y alumbrado de Santiago.

Esa Comisión designó de su seno a los señores Alberto Veglia y Raúl Simon para que estudiaran la parte económica y financiera del problema.

Esta Subcomisión ha evacuado su informe de "Contabilidad", en el que hizo un estudio lo más amplio que le fué posible sobre la materia sometida a su consideración.

Dicho informe es del tenor siguiente:

Santiago, Octubre 21 de 1927.—Señor Presidente: En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión designada por el Supremo Gobierno, nos es grato entregar a Ud. nuestro informe acerca de la "Contabilidad. Situación Financiera y Tarifas Medias de las Compañías Chilena de Electricidad Limitada y Tracción y Alumbrado de Santiago.

Conocido el Capital Inmovilizado de ambas Compañías, que actualmente determina la Subcomisión de Valuación, y relacionadas las cifras respectivas con las que señala nuestro propio informe, será posible conocer si las utilidades de ambas Compañías, separadamente o en conjunto, sobrepasan el límite equitativo de la entrada neta.

Saludan a Ud. atentamente.—Alberto Veglia.—Raúl Simon.

Al señor Edecio Torreblanca, Presidente de la Comisión de Gobierno, encargada del estudio del problema de la energía eléctrica de Santiago.— Presente.

PARTE I
Contabilidad

1.º SISTEMA DE CONTABILIDAD

La Contabilidad de la Compañía se encuentra organizada en forma que permite obtener todos los detalles que sean requeridos.

El sistema de Contabilidad se compone de las cuentas fundamentales siguientes:

1.—Cuenta de Inversiones de Capital.

2.—Cuenta de Explotación.

3.—Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.—Balance General.

Este grupo de cuentas se refiere a la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

La Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago mantiene, en la misma forma, otro sistema de cuentas, el cual, para los objetos de este estudio, será preciso consolidar con los resultados de las cuentas de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

La Comisión no ha confirmado errores ni incorrecciones, ni en el sistema ni el detalle de las cuentas, fuera de las diferencias naturales de criterio en la apreciación de determinados conceptos, cuestiones sobre las cuales, por otra parte, no puede existir uniformidad de procedimientos. Es el caso, por ejemplo, de la manera de considerar la depreciación, a la cual nos referimos más adelante, en el título respectivo.

2.º CUENTA DE INVERSIONES DE CAPITAL

Esta cuenta considera el valor de los bienes físicos, construídos o adquiridos de acuerdo con el valor anotado en los libros de la Compañía.

La depreciación no aparece deducida en los valores correspondientes, habiéndose formado para ello cuentas especiales de reserva.

Los valores respectivos de Inversiones de Capital,—deducidos, naturalmente, los bienes retirados del servicio o eliminados del Activo,— son, para los últimos años, los que se indican:

Cuadro I. — Capital Físico de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada.

Inversiones en el Capital Físico, según balance en 30 de Junio:

	Cía. Ch. de E. Ltd.	Compañías Asociadas	Total
1921—22	£ 10.518,115.13. 8	....	£ 10.518,115.13. 8
1922—23	11.630,873. 4. 9	....	11.630,873. 4. 9
1923—24	12.552,595.19. 4	....	12.552,595.19. 4
1924—25	12.704,536.13. 4	....	12.704,536.13. 4
1925—26	8.658,923. 4. 1	£ 4.649,068.19. 7	13.307,992. 3. 8
(1) 1926-27	8.961,197.15. 5	5.030,878.13. 0	13.992,076. 8. 5

En los valores que, a partir de 1925-26, figuran con el nombre de "Inversiones en Compañías Asociadas", se comprende:

Cuadro II. — Detalle de las inversiones de la Compañía Ch. de E. Ltd. en Compañías Asociadas

	1925-26 Libras esterlinas	1926-27 Libras esterlinas
Acciones de la C. T. A. S.	£ 2.000,000. 0. 0	£ 2.000.000. 0. 0
Bonos de la C. T. A. S.	2.000,000. 0. 0	2.000,000. 0. 0
Avances..	420,178. 5. 0	646,705.13.11
Inversiones en otras Compañías	228,890.14. 7	384,192.19.11

La separación expresada de valores corresponde a la organización, en sociedad separada, de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, la cual pasó al Activo de la Compañía Ch. de El. Ltda. con su valor capitalizado en £ 4.000,000, la mitad en acciones y la mitad en bonos. Las cifras de Capital Físico que, en los balances separados de la Compañía T. A. S. justifican su capitalización en £ 4.000.000, son:

Cuadro III.—Capital Físico de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago

1925-26 . .	£ 4.077,106.19. 3
(1) 1926-27 . .	4.230,941. 6. 1

Puede observarse que, al introducir estos últimos valores en el cuadro II, y al pasar los totales al cuadro, I, no se alterarían substancialmente los valores anotados para este último en la columna de los totales.

Estas inversiones son las anotadas en los libros de la Compañía. De acuerdo con las normas correctas de Contabilidad, sólo figuran los valores de costo. No estiman otros factores necesarios a una valuación, como son, por ejemplo:

a) La apreciación;

b) La depreciación; y

c) La obsolescencia.

Entendiéndose:

a) **Por apreciación**, el aumento natural del valor de los terrenos, edificios y maquinarias, ya sea por disminución del poder adquisitivo de la moneda en que han sido considerados; por aumento de la intensidad de población (en lo que corresponde a los terrenos); por mejoramiento de salarios (en lo que corresponde a los edificios y otras obras); por encarecimiento de la producción (en lo que corresponde a las maquinarias); y, en general, por una serie de factores de difícil, por no decir imposible determinación.

b) **Por depreciación**, el desgaste o destrucción invisible de los bienes físicos, tales como edificios, maquinarias, herramientas, en la parte en que este desgaste o destrucción no puede ser compensado por las reparaciones ordinarias.

c) **Por obsolescencia**, la puesta fuera de uso de una maquinaria o instalación debido a su incapacidad para compensar los mejoramientos técnicos o las economías de explotación derivadas del aprovechamiento de nuevas maquinarias o instalaciones destinadas a un objetivo semejante o a una producción en competencia.

Es por estas razones que, tanto en este caso como en el de cualquiera otra empresa industrial, el valor anotado en los libros generales sólo puede estimarse como una indicación del valor de los bienes o de la valuación general.

La Subcomisión de Valuación — que trabaja paralelamente con la presente Subcomisión de Contabilidad — determinará dentro de una relativa aproximación, la realidad de los valores expuestos en este artículo.

3.o CUENTA DE EXPLOTACION

Las cuentas de explotación determinan el detalle de las entradas y los gastos comerciales, cuya diferencia se incorpora a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para consolidarse con los gastos financieros y otras causas—no atribuibles a la explotación comercial— de Ganancias o Pérdidas.

Tanto las Entradas como los Gastos de explotación se detallan en los cuadros anexos. A continuación se reproduce un resumen de entradas y gastos:

(1) Valor provisorio.

Cuadro IV.— Compañía de Elec. Ltda.— Entradas y Gastos y resultado de explotación

Años	Entradas de Explotación	Gastos de Explotación	Producto Neto	Coeficiente (1)
1921|22. . .	£ 787,291. 0. 6	£ 463,367.14. 2	£ 323,923. 5.11	59%
1922|23. . .	1.026,378.17.10	558,953. 2. 7	467,425.15. 3	54%
1923|24. . .	1.038,377.16. 3	553,563. 7. 3	485,314. 9. 0	53%
1924|25. . .	1.213,270. 9. 4	551,907. 6.11	661,363. 2. 5	45%
1925|26 (2).	577,518. 4. 5	184,955.18. 1	392,563.10. 4	32%
1926|27. . .	584,806.11. 8	114,999. 1. 2	469,807.10. 6	20%

Llama la atención, desde luego, el mejoramiento creciente del coeficiente de explotación, mejoramiento que es debido al aumento correlativo de la cantidad de Kw. horas vendidos, como se comprueba con los valores que siguen:

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Años	Kwh. Vend.	Indice
1921-22	35.457,859	100
1922-23 . . .	42.927,216	121
1923-24 . . .	53.95[illegible],741	152
1924-25 . . .	103.80[illegible].527	290
1925-26 . . .	140.[illegible]59.229	398
1926,27 . . .	151.905,008	425

En el cuadro IV, referido a las Cuentas de Explotación, debe advertirse, como en el caso de las Cuentas del Capital Físico, que, a partir del 1925-26, se constituye, como entidad separada la Compañía T. A. S. Los Gastos y Entradas de esta última Compañía no se registran, por lo tanto, en la Cuenta Explotación de la Compañía Ch. El. Ltd.

Como dato ilustrativo agregamos los valores que forman la Cuenta Explotación de la Compañía de T. A. S.

Cuadro V. — Compañía T. A. S.
Entradas, gastos y resultados de explotación

A) Luz y Fuerza	1925-26	1926-27
Entradas Luz	$ 17.884,046.56	$ 22.651,503.80
Fuerza	5.042,311.12	5.581,165.05
Varios	946.056.33	1.146.668.10
Total de entradas	$ 23.872,414.01	$ 29.379,336.95
Gastos: Generación	$ 7.288,839.28	$ 8.419,967.71
Transmisión		373,764.13
Transformación	48,079.04	3.618,469.37
Distribución	2.933,384.52	1.865,361.41
Administración	2.067,711.78	
Total Gastos	$ 12.333,014.62	$ 14.277.562.62
Producto Neto A.	$ 11.539,399.39	$ 15.101,774.33
Coeficiente de Explotación (A)	52%	49%
B) Tranvías		
Entradas 1.ª clase	$ 12.910,802.20	$ 15.995,084.20
Entradas, 2.ª clase	4.741,316.25	4.139,659.85
Varios	73.430.25	63,094.48
Total Entradas	$ 17.725,549.70	$ 20.197,838.53
Gastos: Compra Energía	$ 5.048,757.10	$ 5.448,071.90
Tráfico	5.337.154.46	5.677,469.33
Conservación	3.899,271.42	4.211,074.34
Administración	2.696,082.92	3.001,043.50
Total Gastos	$ 16.981,265.90	$ 18.377,659.07
Menos crédito sobre costos	$ 357,814.92	$ 1.091,892.67
Total Gastos de Explotación	16.623.450.98	17.285,766.40
Producto Neto B.	$ 1.102,098.22	$ 2.912,072.13
Coeficiente de Explotación (B)	94%	85%
Producto Neto Total	$ 12.641,497.61	$ 18.013,846.46
Equivalente en £	£ 315.687.11.6	£ 450.346.3.2
Coeficiente total de Explotación (A y B)	70%	63%

(1) Coeficiente de Explotación: porcentaje de los gastos respecto de las entradas.

(2) Se separa la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago.

Es sencillo comprobar, por los coeficientes de explotación anotados, que la C T. A. opera en condiciones más desfavorables que la C. Ch. E. y que, en la primera, la situación más desfavorable corresponde a la Sección Tranvías.

Introduciendo ahora los valores del cuadro V en el cuadro IV, se obtendría la cuenta de explotación combinada de la C. Ch. E. con la C. T. y A.

Cuadro VI.—Cuenta de Explotación Combinada de la C. Ch. E. y C. T. A.

Gastos de Explotación	Producto Neto . Coeficiente	Años	Entradas de Explotación	
1921-22	£ 787,291	£ 463,367	323,923	59%
1922-23	1.026,378	558,953	467,425	54%
1923-24	1.038,377	553,563	485,314	53%
1924-25	1.213,270	551,907	661,363	45%
1925-26 (1)	1.617,117	908,866	708,250	56%
1926-27	1.824,235	904,082	920,153	50%

(1) La duplicación de entradas y gastos, que, en algunas cuentas, pudiese resultar al sumar los valores de ambas Compañías (compra y venta de energía), no afecta a la corrección del coeficiente de explotación.

Puede deducirse de los valores generales expuestos en este título, que el conjunto de las dos Compañías no ha variado substancialmente, sus condiciones económicas en los últimos seis años, considerados, si bien se advierte un franco mejoramiento en el último período respecto del anterior. Para apreciar ahora el efecto económico de las diferentes operaciones respecto del conjunto, se muestran a continuación en esquema, los valores, que integran el coeficiente general de explotación:

Cuadro VII. — Coeficientes de explotación separados y en conjunto

Años	Cía. de Tracción y Alumbrado: Tranvías	Luz y Fuerza	Total	Cía. Ch. E. C.	Conjunto C. T. A. y Ch. de E.
1925-26	94%	52%	70%	32%	56%
1926-27	85%	49%	63%	20%	50%

Este último cuadro explica claramente las razones por las cuales la Empresa ha tendido a construir Compañías separadas. Se ha tratado, en efecto, de hacer costearse directamente a las explotaciones menos reproductivas.

4.o CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se consolidan los resultados de explotación (título anterior) con los gastos financieros, los castigos y otras causas de ganancia y pérdida no atribuíbles a la explotación ordinaria de un solo año.

Los valores anotados en el cuadro N.º 4, constituyen así las partidas iniciales de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la C. Ch. E., la cual se reproduce en el cuadro anexo N.º VIII. La concordancia entre los valores de ambos cuadros muestra, por otra parte, una de las comprobaciones fundamentales del sistema de cuentas.

CUADRO VIII.—CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA.—CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

ENTRADAS	1921|2 (10 meses)	1922|3	1923|4	1924|5	1925|6	1926|7 (Provisorio)
1 Entradas de Explotación	£ 787,291. 0. 6	£ 1.026,378.17.10	£ 1.038,377.16. 3	£ 1.213,270. 9. 4	£ 577,518. 4. 5	£ 584,806.11. 8
2 Arriendos y Varios	1,146. 5. 0	1,619.19.11	1,196.17. 9	878. 6. 5	315,687.11. 6	341,662.13. 2
3 Intereses y Varios	97,446.18. 1	56,570.19. 2	29,228. 2. 5	6,139.14. 0	11,367. 0. 5	19,180.13. 1
Total	£ 885,884. 3. 7	£ 1.084,569.16.11	£ 1,069,302.16. 5	£ 1.220,288. 9. 9	£ 904,572.16. 4	£ 945,650. 2.
Gastos:						
4 Gastos de Explotación	£ 463,367.14. 2	£ 558,953. 2. 7	£ 553,563. 7. 3	£ 551,907. 6.11	£ 184,955.18. 1	£ 114.999. 1. 2
5 Arriendos y Varios	60,855. 8. 4	78,907.17. 0	76,094.18. 1	110,584.18. 5	78,996. 4. 1	122,151.12. 8
6 Intereses sobre Bonos	200,000. 0. 0	255,000. 0. 0	313,333. 6. 8	340,000. 0. 0	363,333. 6. 8	381,333. 6. 8
7 Depreciación y Castigos	....	....	....	....	....	....
Total	£ 724,223. 2. 6	£ 892,860.19. 7	£ 942,991.12. 0	£ 1.002,492. 5. 4	£ 627,285. 8.10	£ 618,484. 0. 6
Utilidad en el año	£ 161,661. 1. 1	£ 191,708.17. 4	£ 126,311. 4. 5	£ 217,796. 4. 5	£ 277,287. 7. 6	£ 327,166. 2. 3
Saldo traspaso del año anterior	....	91,078. 1. 1	....	....	....	7,423. 0. 2
Total	£ 161,661. 1. 1	£ 282,786.18. 5	£ 126,311. 4. 5	£ 217,796. 4. 5	£ 277,287. 7. 6	£ 334,589. 2. 5
8 Dividendos	£ 62,500. 0. 0	£ 884,375. 0. 0	£ 90,000. 0. 0	£ 157,500. 0. 0	£ 180,000. 0. 0	
9 Reservas y Apropiaciones ..	....	....	....	....	....	
10 Reserva Legal	8,083. 0. 0	9,585. 8.10	6,315.11. 3	8,289. 9. 6	9,864. 7. 4	
11 Reserva de Eventualidades ..	....	188,826. 9. 7	29,995.13. 2	....	....	
12 Reserva para Castigos	....	....	....	52,006.14.11	80,000. 0. 0	
Saldo traspasado al año siguiente	91,078. 1. 1	....	....	....	7,423. 0. 2	
Total	£ 161,661. 1. 1	£ 282,786.18. 5	£ 126,311. 4. 5	£ 217,796. 4. 5	£ 277,287. 7.66	

Resumiendo los valores de este cuadro se obtiene:

Cuadro IX.—C. Ch. E.—Utilidades y su distribución

Años	Total de Utilidades	DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Reservas	Dividendos	Saldo disponible
1921-22	£ 161,661	8,083	£ 62,500	£ 91,078
1922-23	191,708	108,411	84,375	
1923-24	126,311	36,311	90,000	
1924-25	217,796	60,296	157,500	
1925-26	(1) 277,287	89,864	180,000	7,423
1926-27	327,126			334,549

Sin embargo, como puede confirmarse en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, no se han efectuado los castigos correspondientes a depreciaciones. Esto significa que las utilidades anotadas no podrán ser totalmente distribuíbles en dividendos y una parte de ellas deberá constituir un fondo de castigos.

Este procedimiento es seguido generalmente por las compañías inglesas. La norma correcta, a nuestro juicio, sería, sin embargo, la de establecer una cuota matemática de depreciación, basada en porcentajes constantes aplicados al valor de costo de cada bien material, y agregar esta cuota de depreciación a los gastos de explotación. Las utilidades aparecerían de este modo inferiores a las resultantes según el procedimiento seguido por la Compañía. Pero, en cambio, en el balance aparecerían en el Pasivo (o deducidos del Activo) las depreciaciones acumuladas de la propiedad física (2).

En lo que respecta, ahora, a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, el resultado anota pérdidas de importancia. Los valores respectivos indican, en efecto:

Cuadro X.—Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de T. y A. de S.

	1925-26	1926-27 (Provisorio)
Entradas de explotación	£ 1.039,599. 4. 3	£ 1.239,429. 7. 9
Gastos de explotación	723,911.12. 9	789,083. 4. 7
(3) Producto neto de explotación .. .. £	315,687.11. 6	£ 450,346. 3. 2
Arriendos y Varios 783. 3.11 Intereses y Varios		2,064. 5. 8
A) Total Entradas y Ganancias .. .. £	315,687.11. 6	£ 453,193.11.21
Menos: Depreciación y Castigos	374,682. 6. 8	£ 449,229.14. 5
Arriendos y varios .. .. .. £	163,200. 0. 0	160,000. 0. 0
Intereses sobre bonos	20,000. 0. 0	21,600. 0. 0
B) Total Gastos y Pérdidas . £	557,882. 6. 8	£ 630,829.14. 5
Pérdidas (B-A) .. .. £	242,194.15. 2	£ 177,636. 1. 8
Pérdidas sin castigos .. .. £	222,194.15. 2	£ 156,036. 1. 8

Puede confirmarse desde luego una apreciable disminución de la pérdida en el último año, respecto del anterior, disminución que corresponde al aumento de las entradas de explotación.

Para analizar la causa de las pérdidas anotadas es preciso referirse, en primer término, al bajo producto neto de explotación, determinado especialmente por la operación de la Sección Tranvías. (Ver: Cuadro VII).

La C. T. A. adquiere, por otra parte, la energía consumida de la C. Ch. E. Los precios pagados por estos consumos son, comparados con los precios pagados por otras empresas:

(1) Separación de la C. T. A. S.

(2) Este procedimiento ha sido seguido en el "Reglamento de Contabilidad Uniforme", dictado por la Inspección Superior de Ferrocarriles de Chile.

(3) Puede observarse que estos valores corresponden a los anotados en el Cuadro número V, lo que señala otra comprobación del Sistema de Cuentas.

CUADRO XIV.—BALANCES GENERALES DE LA CIA. DE TRACCION (En 30 de junio de cada año)

ACTIVO		1925|6
I Capital físico..	£	4.073,106.19.22
II Materiales..		....
III Inversiones y otras compañías..		....
IV Otros valores activos..		194,874.11. 7
Total..	£	4.268,948.18.10
PASIVO		
VI Capitalización		
Acciones ordinarias..		2.000,000. 0. 0
Bonos..		2.000,000. 0. 0
VII Otros valores pasivos..		491,143.14. 0
VIII Reservas acumuladas..		20,000. 0. 0
Total..	£	4.511,143.14. 0
IX Capital líquido (Pérdida)	£	142,194.15. 2

CUADRO XIII.—BALANCES GENERALES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA [EN 30 DE JUNIO] DE CADA AÑO

ACTIVO	1921|2 (10 meses)	1922|3	1923|4	1924|5
1 Capital Físico	£ 10.518,115.13.8	£ 11.630,873.4.9	£ 12.552,595.19.4	£ 12.704.536.13.4
2 Materiales	580,045.10.2	537,413.2.3	307,595. 8.0	322,797. 4.7
3 Caja	202,823.15.2	341,728.5.0	75,923 2.2	78,410.16.8
4 Inversiones en Compañías Asociadas				
C. T. A. S. Acciones	....	....	....	....
Bonos	....	....	....	....
Avances	....	....	....	....
Otras Compañías	....	....	....	....
5 Otros Valores Activos	1.402,970.3.5	414,777.0.8	278,550.10.6	327,512.19.2
Total	£ 12.703,964.2.6	£ 12.924,791.12.8	£ 13.214,665. 0.0	£ 13.433,257.14.3
PASIVO				
6 Capitalización:				
Acciones preferidas..	£ 2.250,000.0.0	£ 2.250,000. 0.0	£ 2.250,000. 0.0	£ 2.250,000. 0.0
Acciones ordinarias	6.000,000.0.0	6.000,000. 0.0	6.000,000. 0.0	6.000,000. 0.0
Bonos	3.750,000.0.0	3.750,000. 0.0	4.250,000. 0.0	4.250,000. 0.0
7 Otros valores pasivos	542,303.1.5	671,421.14.3	438,108.17.3	475,984. 4.8
8 Reservas acumuladas:				
9 Reserva para castigos	....	....	188,826. 9.7	335,000. 0.0
Reserva Legal	....	8.083. 0.0	17,668. 8.10	23,984. 0.1
Total	£ 12.542,303.1.5	£ 12.679,504.14.3	£ 13.144,603.15.7	£ 13.334,968. 4.9
9 Capital líquido (Activo menos pasivo):	£ 161,661.1.1	£ 245,286.18.5	£ 70,061. 4.5	93,289. 9.6
10 Dividendos interinos Pagados:	....	37,500. 0.0	56,250. 0.0	67,500. 0.0
11 Traspasado a reservas	....	....	....	52,006.14.11
Total para apropiación	£ 161,661.1.1	£ 282,786.18.5	£ 126,311. 4.5	£ 217,796. 4.5

—Distribución del conjunto de utilidades de la C. Ch. E. y C. T. A.

Utilidad Total £	Reservas C. Ch. E. £	Reservas C. T. A. £	Dividendos C. Ch. E. £	Saldos £
161,661	8,083		62,500	91.078
191,708	198,411		84,353	
126,311	36,311		90,000	
217,736	60,296		157,50(	
55,112	89,864	20,000	180,00[illegible]	
171,090		21,600		

a conocer la distri- efectuará en rela- rcicio 1926-27.

CE GENERAL

ón se reproducen, parados, los balan- junio de cada año, y de la C. T. A. rado para los ba- órmula especial de que permita dedu- a apropiaciones, el ar al valor respec- ades Disponibles" Cuenta Pérdidas y

de la comprobación torio. Así el "To- lación" que figura e la Compañía Chi- ectricidad indica Cuenta Pérdidas y misma Compañía dica un "Saldo dis- dades" también de advertirse que, en estudio, se ha per- ta Explotación pa- nente a los resul- ce General. En el reproducen los ba- ompañía de Trac- lo. En 30 de junio según el balance pérdida acumulada Este valor coincide e las pérdidas en se deduce del Cua-

RTE II

ituación financiera

a de este estudio conocer las En- de explotación, el spectivo, las cuen- y Ganancias y los es de la Compañía e la Compañía de

ar ahora si las da una de estas del conjunto de no excesivas, será r primero respec- serán apreciadas En general, exis- de relacionar la

suma del capital onos emitidos. versiones en cuen- los libros gene-

pital de valuación. rma de compara- o general, acepta- r equitativa ni pa- para el público. reconoce derecho utilidades incor- otro se obliga al el dividendo o el sobrecapitalizacio-

rma de compara- table en determi- cias. Es lo nor- que el capital fi- los libros genera- dida que transcu- el valor real del reciación" puede rectamente consi- apreciación", por se anota en una o que se trate de artida. El costo inversiones—esper aís como el nues- sujeto a variacio- moneda y en los y lejos de igualar trasladado a una

s la tercera fór- rescinde de toda tabilidad y deter- de valuación al utilidades. Este sido seguido, por "Interstate Com- de los Estados luación de los 400 ocarriles america- se refirió la va- de reproducción edad, menos la de- lada". Igual pro- a aplicado en la errocarriles chile- valuación y siste- d para Empresas) (1). En los os se estipula una la cual consti- l reconocido por la República". Al s será repetida la los años interme- econocido será el aluación más los apital que anoten des. (2)

ahora determina- base al cual refe- —o, en otros tér- ferir las tarifas— venir además en límite para dicho ribución debe ser inducir a la ad- ones y permitir la , ya que, de otro sa no podría fi- os expandirse. eral de Servicios "Ley General de an relacionado la el capital inmo- nozca el Presiden- a.

y General de Ser- no afecta a las ales particulares y C. T. A., no rgo, prescindirse ella establece, de rada neta con el ado.

l procedimiento lando el concepto ilizado al capital e determinará la pectiva, o igua- neta al producto el capítulo ante- o por determinar e la entrada res- l inmovilizado o epresentaría una retribución para

en teoría, la suma nes no puede ser tinta del valor del ado, ya que este ido con la venta acciones.

ia, el porcentaje a neta ascienda res- inmovilizado de- ligeramente supe- medio necesario a ones. Si fijamos de 15 por cien-

o de la Ins. Supe-

to de Contab. Uni- artículos 14 y 15.

to a las acciones preferidas y un interés de 8 por ciento a las acciones ordinarias y los bonos, podremos deducir el porcentaje necesario de la entrada neta. Se tiene en cada caso:

C.. Ch. E.

Acciones preferidas. . .	£ 2.250,000	(15%)
Acciones ordinarias. . .	6.000,000	(8 %)
Bonos. . . .	4.800,000	(8 %)
Total. . . .	£ 13.05[illegible],000	

Relación con el total:

Acciones preferidas. 17%
Acciones ordinarias y bonos 83%

C. T. A.

Acciones ordinarias. . . .	£ 2.000,000	(8%)
Bonos	2.000,000	(8%)

Relación al total:

Acciones ordinarias 50%
Bonos. 50%

Si ahora se admite que el capital inmovilizado iguale a la capitalización de bonos y acciones, y si denominamos X, el porcentaje necesario de entrada neta sobre el capital inmovilizado, se tendrá en cada caso:

C. Ch. E.

$$X = \frac{0{,}17 . 15}{100} + \frac{0{,}83 . 8}{100}$$

$$X = \frac{2{,}56}{100} + \frac{6{,}65}{100}$$

$$X = \frac{9{,}21\%}{100}$$

C. T. A.

$$X = \frac{0{,}5 . 8}{100} + \frac{0{,}5 . 8}{100}$$

$$X = \frac{8\%}{100}$$

De lo expuesto se deduce que, suponiendo que el capital inmovilizado iguale a la suma de bonos y acciones, una entrada neta de 9,21% sobre el capital inmovilizado de la C. Ch. E. bastaría para asegurar un equitativo dividendo a los bonos y acciones respectivas. (1).

En los cálculos que formularemos más adelante aceptamos, sin embargo el 10% como límite de la entrada neta respecto del capital inmovilizado.

Se podrá de ese modo, relacionando la entrada neta con el capital inmovilizado, conocer si la compañía obtiene o no utilidades equitativas.

* * *

Sin conocer el capital inmovilizado, se procederá en este caso en sentido inverso. Es decir, se supondrá la entrada neta igual al 10%, y se deducirá el capital inmovilizado límite.

Si, ahora, el resultado de la valuación indicase que el capital inmovilizado es inferior a dicho capital límite, correspondería, indudablemente tomar la iniciativa para provocar una modificación en las tarifas.

En los párrafos siguientes se ha determinado el "capital límite" separadamente para la C. Ch. E. y para la C. T. A.

(1) Como las acciones de la C. T. A. son poseídas totalmente por la Compañía Chilena de Electricidad, se ha fijado para ella el mismo interés de 8 por ciento, aceptado para los bonos.

CUADRO XV.—Compañía Chilena Electricidad Limitada.— Entrada neta y capital límite

Años	Entrada neta	Capital límite	Capital Físico (Lib. generales)
1925|26	£ 393,562	£ 3.925.620	(£ 8.658,923)
1926|27	469,807	4.698,070	(8.961.197)

Cuadro XVI.—Compañía Tracción y Alumbrado de Santiago.—Entrada neta y capital límite.

Años	Entrada neta	Capital límite	Capital Físico (Lib. generales)
1925|26	£ 315,687	£ 3.156,870	(£ 4.073,106)
1926|27	450,346	4.503,460	(4.230,941)

Cuadro XVII.—C. Ch. E. Ltd. y C. T. A.—Entrada neta y capital límite.

Años	Entrada neta	Capital límite	Capital Físico (Lib. generales)
1925|26	£ 703,249	£ 7.082,490	(£ 12.732,029)
1926|27	920,653	9.206,530	(13.192,138)

De lo expuesto en los cuadros anotados puede deducirse, en relación con el ejercicio financiero 1926-27:

1) **Respecto de la Compañía Ch. E.**

Que sería justificada una rebaja de tarifas cuando el capital de valuación fuese inferior a 4.698,070 libras.

2) **Respecto de la Compañía T. A. S.**

Que sería justificada una rebaja de tarifas cuando el capital de valuación fuese inferior a 4.503,460 libras.

3) **Respecto de ambas Compañías en conjunto.**

Que sería justificada una rebaja de tarifas cuando el capital de valuación fuese inferior a 9.206.530 libras.

La cuestión, en consecuencia, de si se procede o no el tomar la iniciativa en la rebaja de tarifas (dentro de los conceptos establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos), queda reducida a la determinación del capital de valuación.

La Subcomisión designada para el efecto deberá investigar los valores respectivos.

PARTE III

LAS TARIFAS

Los valores de las tarifas medias se anotan en los cuadros que se anexan:

N.o XIX. Tarifas medias y rendimiento. Compañía Ch. E.

N.o XX. Tarifas medias y rendimiento. Compañía T. A. S.

N.o XXI. Tarifas medias y rendimiento. Servicio Público Compañía T. A. S. año 1926-27.

Las razones que han motivado este informe se derivan en parte de la necesidad, manifestada por el Supremo Gobierno, de reducir las tarifas de servicio público en la ciudad de Santiago. Para agregar los valores informativos indispensables para la discusión de este problema, se detallan a continuación los valores que componen el primer rubro ("Público") del cuadro N.o XX, referido a la Compañía T. A. S.

CUADRO XX.— TARIFAS MEDIAS Y RENDIMIENTO.—COMPAÑIA DE TRACCION Y ALUMBRADO DE SANTIAGO

DETALLES	1926|27 K. W. H.	1926|27 Tarifa media Cts. por Kwh.	1926|27 $	1925|26 K. W. H.	1925|26 Tarifa media Cts. por Kwh.	1925|26 $
Luz						
Público	20.274,855	88.3	17.908,201.55	16.689,782	90.8	15.154,598.08
Gobierno	1.775,365	55.2	979,553.50	1.596.449	56.4	900.936.60
Municipalidad - Oficinas	173,258	62.9	108,934.50	157,283	60.2	94,627.30
Municipalidad - Alumbrado de las calles	6.267,190	49.2	3.082,088.25	1.734,982	68.4	1.787,326.78
Municip. Suburbanas.— Oficinas	9,626	93.2	8,066.65	9,123	90.6	8,267.06
Municip. Suburbanas.— Alum. de calles	274,003	82.5	225,980.05	241,660	79.8	192,929.20
Edificio de los FF. CC. del Estado	1.019,597	33.5	341,[illegible]79.30	1.034,856	33.4	345,361.54
Total	29.794,402	76.0	22,651,503.80	21.464,085	83.3	17.884,046.56
Fuerza						
Público	10.317,094	40.5	[illegible]181,468.15	10.083,792	30.8	[illegible]911,411.60
Cervecería Ebner	1.742,400	16.9	294,186.60	1.801,200	16.9	304,298.50
Soc. Nacional de Buques y Maderas	397,100	16.7	63,845.00	394,450	16.7	66,016.96
Cía. Industrial	191,391	27.0	51,730.50	167,745	27.9	46,791.90
Cía. Electr-Metalúrgica	1.696,230	19.8	335,308.50	2.486,486	16.7	415,040.18
Sombrerería Girardi	81.300	37.1	30,181.55	145,850	36.3	52,964.92
Sombrerería Cintolesi	223,000	20.9	46,515.05	216,200	20.5	44,215.78
Ind. & Met. Steel Foundry	141,300	28.7	40,713.65	142,360	30.9	44,007.80
Aycaguer, Duhalde.—(Curtiduría)	663,840	19.2	127,296.00	196,161	19.7	58,284.14
Gobierno	178,438	40.1	71,553.55	313,059	31.7	99,279.34
Molino Katz, Brenner & Co	309,792	21.0	65,056.50	....	....	....
Soc. Fábrica de Vidrios	459,570	21.4	98,348.45	....	....	....
Fudición Yungay	139,500	32.3	41,842.55	....	....	....
Club de la Unión	325.400	41.1	133.620.00	....	....	....
Total	16.838,855	33.1	4.581,165.05	16.046,30[illegible]	31.4	[illegible].042,311.1[illegible]
Varios						
Arriendo de medidores	....	....	416,118.55	....	....	532,697.1[illegible]
Sotal	....	....	530,549.55	....	....	360,101
			1.146,668.10	....	....	892,799.18
Total de entradas	46.633,257	....	[illegible]9.379,336.95	37,511.388	....	23,319,155.86

Cuadro XXI.— Tarifas de Servicios Públicos.— Compañía T. A. S. 1926-27

	K. W. H.	Precio Medio	$
Alumbrado doméstico	10.628,927	95,5	10.150,397
Alumbrado Comercial	8.333,395	89,4	7.454,409
Calefacción	1.313,533	22,7	298,396
	20.274,855	88,3	17.903,202

Las tarifas de servicio público que podrían reducirse se refieren principalmente al alumbrado doméstico y comercial, cuyos valores como entrada media son de 95,5 y 89,4 centavos por Kwh., respectivamente.

A continuación se anota una escala de nuevas tarifas con su efecto sobre las entradas de la C. T. A.

Tarifas propuestas para Alumbrado Doméstico cts. Kwh.	Entrada resultante con el consumo actual $	Menor entrada que la rebaja significaría para la Compañía
9[illegible]	9.600,000	550,400
8[illegible]	8.500,000	1.650,400
70	7.450,000	2.700,400
[illegible]0	6.400,000	3.750,400

Tarifa propuesta para Alumbrado Comercial cts. por Kwh.	Entrada resultante con el consumo actual $	Menor entrada que la rebaja significaría para la Compañía
85	7.100,000	$ 354,400
75	6.250,000	1.204,400
6[illegible]	5.400,000	2.054,400
5[illegible]	4.590,000	2.864,400

Sumando las dos rebajas de tarifas se tendría las siguientes disminuciones totales de entradas:

Tarifas medias propuestas en cts. por Kwh. Doméstico	Comercial	Disminución total producida por ambas rebajas
90	81	904,800
80	75	2.854,800
70	65	4.754,800
60	55	6.614,800

Los valores anotados como tarifa propuesta se refieren a las **tarifas medias**. En lo que se refiere al alumbrado doméstico, por ejemplo, se tiene la tarifa máxima legal de 105 centavos resultando la tarifa media actual de 95,5 centavos.

Para juzgar ahora si las rebajas propuestas afectarían sensiblemente las finanzas de la Empresa será preciso examinar la variación del producto neto de explotación en los últimos años. Se ha tenido, en efecto, según el cuadro V:

Cía. T. A. S.	Entradas de explotación 1925-26 millones	1926-27 millones	Aumento millones
Luz y Fuerza	$ 23,8	$ 29,4	
Tranvías	17,7	20,2	
Total de Entradas	$ 41,6	$ 49,6	$ 8,0
Producto Neto	12,6	18,0	5,4
Coeficiente Expl.	[illegible]	63%	

Puede deducirse que el efecto de la rebaja indicada, escogiendo, por ejemplo, la tarifa 70-65, es inferior al aumento del producto neto de un año a otro y que, en consecuencia, suponiendo que la ley de crecimiento se mantenga, ella puede ser compensada con el aumento natural del consumo en el año próximo, sin contar con el incremento de consumo derivado de la rebaja misma de las tarifas.

Si hacemos ahora intervenir a la Compañía Ch. E. en la compensación de la pérdida (como sería el caso si esta compañía vendiese su energía a la Compañía T. A. S. de acuerdo con menores tarifas) será preciso analizar el crecimiento natural del Producto Neto de las dos Compañías en conjunto. Los valores respectivos se obtienen del cuadro VI, reducidos a moneda legal.

CUENTA EXPLOTACION COMBINADA C. T. A. S. Y COMPAÑIA CH. E.

Años	Entrada de Expl.	Producto neto	Aumento resto del año anterior
1921-22	$ 31,6 millones	$ 12,6 millones	
1922-23	41,2	18,6	$ 6,0 millones
1923-24	41,9	19,[illegible]	0,7
1924-25	48,7	26,[illegible]	7,0
1925-26	64,7	28,4	2,0
1926-27	73,0	26,8	8,4

La rebaja propuesta, tomando por base la tarifa 70-65, afecta, de ese modo, al 56,5% **del aumento del producto neto de un año a otro**, referidos los valores al año último respecto del anterior. (1).

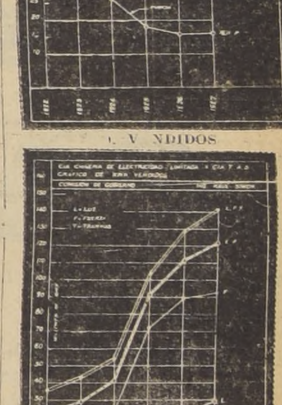
Si se toma ahora en consideración que las instalaciones de ambas compañías, sobre las cuales se calculará el Capital de Valuación, han sido proyectadas para un servicio superior al actual, no parece improcedente que, al fijar una tarifa máxima, se considere la rentabilidad de esas instalaciones cuando ellas se aprovechen en un porcentaje suficiente de capacidad.

(1) Con tarifas medias de 60 y 55 centavos, el porcentaje de disminución de entradas **respecto del aumento de la entrada neta en el último año**, se eleva a 79 por ciento.

La sub-comisión que suscribe este informe no se encuentra, sin embargo, en situación de considerar el punto de vista indicado. Se limita únicamente a exponer lo que puede deducir de los datos de contabilidad de que ha podido disponer.

El aprovechamiento de una mayor capacidad de las instalaciones que forman el actual Capital de Valuación, es un punto de vista que juzgará la Sub-comisión de Valuación.

TARIFAS MEDIAS



[illegible] V[illegible]NDIDOS

PARTE IV

CONCLUSIONES

Al deducir sus conclusiones la Sub-comisión que suscribe, debe exponer, en primer término, que el examen detallado de todas las cuentas de una empresa de la magnitud y conplejidad como aquellas que corresponden a las Compañías Ch. E. y la Compañía T. A. S., demandaría varios meses para un número muchas veces mayor de personas encargadas de investigarlas, cualquiera que fuese la práctica y experiencia de las mismas.

La presente Sub-comisión sólo ha podido verificar la concordancia entre las cuentas fundamentales, y, en lo que se refiere a las cuentas de detalle, se ha limitado a efectuar "sondajes" respecto de las mismas. Las investigaciones efectuadas, dentro del límite de nuestro conocimiento, nos permiten fundar un juicio favorable acerca de los sistemas y procedimientos de contabilidad aplicados por ambas Compañías.

Las conclusiones de nuestro estudio nos permiten deducir:

1.o Que la determinación de una utilidad equitativa para la empresa dependerá de los valores que resulten de la valuación del Capital Inmovilizado. Si este valor fuese inferior a £ 4.700,000 para la Compañía Ch. E., a £ 4.500,000 para la Compañía T. A. S., o a £ 9.206,000 para el conjunto de ambas compañías, significaría que el Producto Neto actual de cada una de dichas compañías, o del conjunto de las mismas, excede a lo que esta Sub-comisión ha estimado como una equitativa retribución de los capitales invertidos.

2.o Que cualquiera que sea el resultado de la valuación, el crecimiento constante de la producción y del consumo, llevará en breve plazo a valores del producto neto que excedan de la retribución equitativa.

3.o Que una reducción actual de las tarifas de alumbrado doméstico y comercial de la Compañía T. A. S., hasta 70 y 65 centavos por Kwh., respectivamente, que hemos tomado como ejemplo, sólo afectaría al 57 por ciento del aumento del producto neto en 1927, con relación a 1926. Y que, en consecuencia, si el resultado de valuación justificase la rebaja de tarifas, su efecto sería prácticamente insensible respecto del desarrollo y expectativas financieras de la empresa.

Es todo cuanto podemos informar.

Saludan al señor presidente de la Comisión.— **Raúl Simón.— Alberto Veglia.**

Al señor presidente de la Comisión de Gobierno, don Edecio Torreblanca.

Santiago, 21 de octubre de 1927.

CUADRO XIX.—TARIFAS MEDIAS Y RENDIMIENTOS.— COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

DETALLES	1926|27 K. W. H.	1926|27 Tarifa Media Cts. por Kwh.	1926|27 $	1925|26 K. W. H.	1925|26 Tarifa Media Cts. por Kwh.	1925|26 $
Luz						
Público	74,922	75.5	56,588.55	966,260	93.9	907 134.24
Gobierno	2,586	75.0	1,939.55	109,460	62.0	67,844.00
Municipalidades Suburbanas	17,503	84.9	14,867.40	15,801	87.6	13,840.58
Municipalidad de Santiago	....	....	....	9,545	62.1	5,832.20
Edificio de los FF. CC. del Estado	....	....	....	75,675	34.6	26,181.98
	95,011	77.2	73,395.50	1.176,741	86.8	1.020,833.00
Menos ajuste por rebajas	....	....	....	69,841	143.4	100,180.20
Total	95,011	77.2	73,395.50	1.106,900	83.2	[illegible]20,6[illegible]2.[illegible]0
Fuerza						
Público	951,424	33.6	320,017.60	1.434,335	34.5	494,434.70
Fábrica Cemento "El Melón"	9.446,000	10.6	999,623.50	9.356,000	10.6	987,394.24
Fábrica Crozzi (Fideos)	181,480	31.7	57,581.40	151,250	35.8	54,151.58
Tejidos "El Salto"	174,785	37.0	64,714.20	204,000	32.3	65,887.94
Cervecerías Unidas Limache	1.705,400	16.9	287,939.65	1.395,200	16.9	235,755.08
Compañía Minera "Las Dichas"	260,736	22.9	59,608.55	489,120	19.1	93,584.26
Compañía Minera "Chagres"	1.003,092	20.3	203,168.75	145,010	27.9	40,493.82
Gobierno, Fábrica de Cartuchos	....	....	....	16,206	31.4	5,085.94
Cervecerías Ebner	....	....	....	71,400	17.3	12,369.96
Sociedad Nacional Buques y Maderas	....	....	....	26,950	17.1	4,613.76
Compañía Industrial	....	....	....	8,683	27.0	2,342.54
Compañía Electro Metalúrgica	....	....	....	120,030	16.5	19,807.50
Sombrerería Girardi	....	....	....	6,550	36.5	2,393.40
Sombrerería Cintolesi	....	....	....	7,300	23.3	1,701.06
Industria y Met. Steel Foudry	....	....	....	5,640	28.0	1,580.52
	13.722,917	14.5	1.992,653.65	13.437,724	15.0	2.021,596.30
Menos rebaja Fca. de Cartuchos	349,880	23.2	81,020.60	....	....	....
Total	13.373,037	14.3	1.911,633.05	13.437.724	15.0	2.021,596.30
Fuerza						
FF. CC. del Estado	33.189,600	11.0	3.663,486.00	31.744,080	11.3	3.600,634.78
FF. CC. del Estado Maest. S. Bernardo	1.859,750	18.4	342,446.40	1.631,250	18.[illegible]	298,606.80
F. C. Eléctrico S. Bernardo.—F. C.	205,268	30.0	61,580.40	124,942	30.2	37,735.64
Luz y Fuerza	2.826,961	18.0	508,853.00	2.699,783	18.0	486,553.48
Cía. General Electricidad Ind.	684,290	20.8	142,591.75	1.050,165	20.3	213,429.12
Rivano y Cía. Limache	294,324	30.0	118,299.90	362,110	30.0	108,775.92
Cía. Electricidad Valparaíso	22.058,360	10.7	2.366,796.60	21.876,450	10.7	2.336,048.06
Rodríguez y Cía.	141,728	31.2	44,210.40	125,760	29.8	37,513.02
F. C. de Pirque	536,400	19.3	109,452.50	442,960	21.4	94,812.84
Los Queltehues "El Volcán"	865,036	15.0	129,755.40	....	....	....
Total	62.791.717	19.9	7.487,472.35	60.057,500	12.0	7.214,109.66
Fuerza (C. T. A. S.)						
Tranvías	18.293,573	30.0	5.488,071.90	16.801,790	30.0	5.048,757.10
Luz y Fuerza	57.351,670	14.7	8.419,967.71	19.355,315	14.8	7.288,839.28
Total	75 645,243	18.4	13.908,039.61	66.157,105	18.6	12.337,596.38
Varios:						
Arriendo de Medidores	....	....	4,286.85	....	....	27,414.66
Entradas Varias	....	....	7,435.92	....	....	5[illegible]5.54
Total	....	....	11,722.77	....	....	33,907.04
Total Entradas	151.905,008	....	23.392,263.28	140.759,229	....	22.527,862.18

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638.

AGUSTIN LOPEZ SALINAS
Abogado
Huérfanos, 1235, altos. Oficinas 41-42

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ,
JORGE SOLIS DE OVANDO
SALVADOR MESS R.
Ed. Bco. Anglo, 3er piso.— Ofic. 14 y 15. Teléf. 5394

BERNARDO MUÑOZ LATORRE
Juicios civiles, criminales, apelaciones, casaciones. Huérfanos 761. Teléfono 3053.

AMBROSIO MONTT
Compañía N.o 1307.

VICENTE MOLINOS GAETE
Abogado.—Especialidades asuntos comerciales
Bandera 320.—Teléfono auto 7153.—Atiende de 11 a 12 y de 4 a 5.

AGUSTIN ORTUZAR E.
Juicios civiles comerciales, Leyes Sociales. Galería Alessandri 25, (2.o piso). Casilla 71. Teléfono 3761.

ROBERTO DE PETRIS
Galería Alessandri 25, Teléfono 5006. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Teatinos 254. Of. 19. Casilla 13244. Teléfono 4907.

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
Bandera 552. Casilla 2996. Teléfono 4835 automático.

SALAS ROMO HNOS
LUIS Y VICTOR SALAS ROMO
Compañía 1325. — Atendemos negocios profesionales y comerciales, en Buenos Aires. Avenida Mayo 769.

HUBERTO SALGADO
Criminalista. Causas civiles. Nulidades matrimonio. Juicios empleados particulares. San Pablo 1275.

INGENIEROS

GUSTAVO MUÑOZ GOLDEMBERG
Ingeniero civil y electricista. Edificio Ariztía, piso 8.o, oficina 14.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. Delicias 88. 2 - 4. Teléfono 602.

Dr. ALLENDE NAVARRO
de la Universidad de Lausana, Zurich, y Chile. 15 años Europa. Enfermedades nerviosas y mentales. Barroso 276. Teléfono 6581.

Dr. A. ALONSO VIAL
Cirugía. Auto. 6440. Cerro 8. De 3 1|2 - 4 1|2.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía señoras. Merced 322. Ausente Europa.

Dr. ALCAINO
Estudios Europa. Oídos, nariz, garganta. Especialista Jefe Salvador. Niños 2 a 5. Dieciocho 314. Teléfono 257.

Dr. JULIO BARRENECHEA
Pulmón, corazón, digestivo. Trasladóse Puente 622-2. Teléfono 4529. 2 a 4.

Dr. EDUARDO BUNSTER
Exclusivamente cirugía-ginecología. Ahumada 35. De 2 - 4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios en Europa. Rayos X. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. A. Prat 80. 3 a 6. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFFO BUSTOS
Estudios Europa. Corazón, estómago. 2-5. Manuel Rodríguez 26.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. 3-6. Calle Central 15-A. (Monjitas, llegar Plaza). Teléf. 953, Cas. 2563.

Dr. BRIONES
Residente Hospital San Vicente. Cirugía. San Antonio 570. De 4 1|2 a 6.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó de Europa. — Rayos X y Ultra Violeta. — Medicina general y niños. 9 a 10 y 1.30 a 4.30. — Merced 136. — Teléfono 7393.

Dr. Miguel Berr K.
San Antonio 468. Teléfono 5309.
CONSULTAS 2 a 4.

Dr. BARRENECHEA
Ausente
Oculista y especialista oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía, Ginecología. 4-6. Santa Rosa 59.

Doctor BALTRA
Estudios Europa. Riñón. Vejiga, génito-urinarias. 8 1|2-6. Agustinas 619. Teléfono 4366.

LABORATORIO CLINICO
Dr. HECTOR CORONA T.
DELICIAS 93... entre Serrano y A. Prat, casi esq. Serrano
Exámenes químicos, bacteriológicos, orina, expectoración. Sangre jugo gástrico, etc. Auto-vacunas. Teléfono 3695.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
ex-médico Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. 13.30-15.30 horas.

Dr. HECTOR CORONA
Bronquios, pulmón, asma. Delicias 938. 14-15 horas.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general Rayos X. sífilis, piel, venéreas. Serrano 39. 2 a 5.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
ESTUDIOS EN EUROPA
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado).

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Medicina adultos. Tuberculosis pulmonar. Rayos X. Claras 346, de 14 a 16 horas.

DOCTOR CHARLIN
Oculista
París 823. — Consultas de 3 a 6.

Dr. CASASBELLAS
Regresó de Europa.— Corazón, pulmones, estómago, intestinos.— Rayos X.—1-4. Santo Domingo 1716. Teléfono auto 7690.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Profesor extraordinario Ginecología. Estudios Europa. Cirugía señoras, partos. Trasladóse Londres 35. 2 a 4. Teléfono 3623 autom.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ
15-1 horas, Bandera 574. Teléfono 3424. Medicina general. Vías urinarias.

Dr. DIMITSTEIN
Rayos X. Corazón. Hígado. Pulmones. Estómago. Agustinas 1308. 1-4.—Teléfono 3848.

Dr. EGGERS
Regresó. Especialidades niños. Castro 31. — Teléfono Auto 5312. 2-5.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Estudios Europa. Teléfono automático 4326. 13.30-16 horas. Catedral 2288 esquina Cumming.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista. 3—6. Delicias 416.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, Partos. 14-16 horas. Castro 39.

Dr. FONTECILLA
Regresó. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dra. LAURA FLORES FERNANDEZ
Enfermedades señoras. 14-16 horas. Santa Rosa 382.

Dr. GORGEWSKY
Estómago, intestinos, hígado, pulmón, Rayos X y Rayos Ultra Violeta. — 2 a 5. —Brasil 39.

Dr. FELIX GEOHNERT
Regresó Europa. Enfermedades piel, sífilis, venéreas. Ejército 391. Consultas 14 a 16 horas.

Dr. CARLOS GARCES B.
Laboratorio clínico. Delicias 978. Teléfono 3767. Exámenes químicos, bacteriológicos, reacción Wasserman.

Dr. ALFREDO GRUMBERG SMITH
Oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 6. Claras 868.

Dr. JUAN GANDULFO
Cirugía y Ortopedia. 4 - 5. San Isidro 89.

Dr. JULIO GONZALEZ CHACON
Piel, Sífilis, Venéreas. 3 a 5. Bandera 756. 7 F.

Dr. ANIBAL GREZ
Garganta, oídos, nariz, 2-4. Miguel de la Barra 412, esquina Merced. Teléfono 4519.

SANATORIO (Cisterna), PARA enfermedades nerviosas, debilidad general, convalientes, etc. Clima de primer orden. Director: Doctor Fontecilla: (Delicias 1626).

Dr. OSCAR GUZMAN
Estudios Europa. Enfermedad de la piel, sífilis y venéreas. 2-6. Moneda 1475.

Dr. GUSTAVO GIRON
Cirugía y Ginecología. — Brasil 32. —Teléfono auto 2439. — 14 a 15 horas.

Dr. HERRERA ROGER
Enfermedades niños. Estudios Europa. Delicias 2175. Tel. 5679.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Regresó de Europa. Cirugía general. Ortopedia. San Isidro 45. Consultas: 4 a 6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. JOHOW
Regresó Europa. Cirugía, Ortopedia. 3-4. Catedral 3049.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios Europa. Compañía 2105. Consultas 15-18 horas, conforme hora fija. Teléfono 3880.

Dr. ARTURO H. LOIS
Medicina general.— Urinarias, Sífilis. 14-16. Huérfanos 1433.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Cochrane 340. 2-4.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Electricidad médica. Medicina interna. Olivos 794.

Dr. MORALES BELTRAMI
Enfermedades niños. 4-5 1|2. San Ignacio 109. Teléfono 7836.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Estudios Europa. Niños, 15.30 a 16 horas. Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle. Medicina interna. Sífilis. Santo Domingo 1036. 2 1|2 - 4. Teléfono 5831.

Dr. WALTER MALSCH
Oídos, nariz, garganta. 4—6. Catedral 1165.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Residente Hospital Niños. Matucana 303. 14-17 horas.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades niños. Manuel Rodríguez 472.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Pulmón, Estómago, Pneumotórax artificial. Estado 15. 14.30 a 16.30 horas.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Señoras, partos, 14 - 16 horas, Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

Dr. PIERRET
Oídos, nariz, garganta, 13 - 14.30 horas, Molina 34.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. 13 - 15 horas.

Dr. PANATT
Regresó Europa. Corazón, Pulmón, estómago. Rayos X. 1.30 - 4. Teléfono N.o 7211. Delicias 1416.

Dr. PAREDES F.
Ex-jefe Clínica Ginecológica Prof. Korner. Especialmente enfermedades señoras. Medicina. Cirugía. Consultas 2-4. Brasil 47.

Dr. DANIEL PRIETO A.
Oculista
Estudios Europa. Compañía 1361. Telf. 4359. 2 a 4.

Dra. M. PEREZ MATUS
Atiende clientela Dra. E. Pérez. 2-4. Delicias 465.

Dr. AUGUSTO PENSA
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Santo Domingo 1373. 5-6.

Dr. PANTOJA
Corazón, Pulmón, Estómago, Sífilis. Rayos X. Metabolismo basal. 2 - 4. Delicias 978. Teléfono 3747.

DR. JORGE PARGA RIOS
Medicina interna. 6 a 7 P. M. Delicias 868. Teléfono 5483.

Dr. QUIJANO
Pulmón, corazón, estómago. Merced 560. 13.30-15 horas. Teléfono 83, San Miguel.

Dra. PRESIA ROSAS DE BEHM
Señoras, niños. 2-5. Moneda 941.

Dr. ROJAS TRONCOSO
Afecciones nerviosas y mentales. Consultas de 1 a 3. Olivos 831. Casilla 2677.

Dr. ROJAS CARVAJAL
Pulmonares, nerviosas. Rayos X. 4 1|2 - 6. Compañía 1378. Teléfono 5295.

DOCTOR SANTANDER
Estudios en Europa. Estómago. Intestinos. Bandera 780.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. 14-16.30 horas. — Delicias 235. Teléfono 2821.

Dr. E. SYLVESTER
Rosas 1965. Teléfono Auto 5370. Piel, sífilis, venéreas. Medicina interna. Laboratorio clínico. Consultas 5—8.

Dr. SIEVERS
Jefe gabinete kinesiterapia. Instituto Educación Física. Morandé 742, 15 a 16 horas. Domicilio: Molina 632

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313
Piorrea alveolar, ligada enfermedades corazón, riñón, reumatismo articular, etc.

Dr. OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades niños. Santo Domingo 1280. 2-8. Teléfono 7033.

CLINICA DOCTOR UGALDE — AL...
Cirugía y venéreas, de 9 a 12 M., y de 3 a ... to sífilis y gonorrea y sus complicaciones; método...
LABORATORIO.—Exámenes químicos, bacteriológicos. Sueros, vacunas y autovacunas.
Investigación sífilis método Vernes.—Investigación cáncer y embarazo por la reacción Adherlanden.
Hospitalización, $ 10 y 20. Se atienden operaciones a cualquiera hora.

F. SCHILLING
Ginecología y partos. Monjitas 34. Teléfono 5248.

ADALBERT STEEGER
Enfermedades niños. Monjitas 342. Telf. 5248. Consultas, 14—16.

Dr. TORRES TORRES
Señoras, Cirugía, 2 - 5. Delicias 261.

Dr. VERGARA KELLER
Estudios Europa. Partos. Ginecología. Huérfanos 736.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Pulmón. Rayos X, Neumotórax. Dieciocho 437-A 14-16 horas.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas Merced 559. De 15 a 17 horas. Casilla 618.

Dr. FELIPE WEINSTEIN
Medicina general. Corazón. Pulmón. Intestinos. Diabetes. Agustinas 1357, 4 a 6.

Dr. WEHRHAHN
Médico hospitales San Juan de Dios y Salvador. Corazón, riñón, digestivo, arterioesclerosis, sífilis, completando examen con análisis orina, sangre, etc., 3 1|2 - 5. Agustinas 718. Atenderá durante vacaciones.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Regresó Europa. Piel, Sífilis, Venéreas, Radioterapia. Luz Ultra Violeta. Agustinas 1357, de 2-4.

DENTISTAS

Dr. GUILLERMO AHUMADA
Claras 380. Plazuela Merced. Teléfono 4101. Casilla 3206.

Dr. ERNESTO ANGUITA
Especialista Piorrea y Radiografía. Estudios Filadelfia. Edificio Ariztía piso 7.o

Dr. CERDA LOPEZ
Ahumada 11. Teléfono 4221. Especialmente puentes, coronas.

ANTONIO FAGIOLI
Ayudante Prótesis Escuela Dental. Martes, Jueves, Sábados. Puente 558.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios Filadelfia. Extracciones difíciles, indoloras. Agustinas 1116.

RAFAEL ISRAEL L.
Cirujano-Dentista
Regresó. Santa Isabel 334. 2-A.

CARLOS H. ROJAS
Dentista
Coronas, puentes, placas y extracciones. Tratamientos modernos, rápidos e indolorosos. Alameda 465.

FOLLETIN 29

LA FIEBRE DEL ORO EN CALIFORNIA

por GORDON YOUNG

(Traducción especial para "La Nación", por Neftalí Agrella)

Los hombres le cedieron el paso con vivo respeto, y algunos de ellos hablaban y gritaban:

—¡Lo hemos necesitado a usted, Coronel!

—¡Usted debía haber estado aquí, Coronel.

—¡Pensábamos que no vendría nunca!

—Ahora sí, greasers! Tendrán que vérselas con el Coronel!

—Whisky—pidió el coronel. —Whisky para todos!

—¡Hurrah por el Coronel!

—Algunos de los muchachos están allá abajo ahora, en el barrio español, diciendo a los "greaser" que se vayan más que ligero de aquí.

—El greaser José ya se las enveló.

—Ví a Hales esta tarde conversando con el viejo Deering, frente al Correo,

—Yo lo ví hace una hora, Coronel, en la Magnolia. Andaba muy pije, con camisa nueva.

—Díganos qué hay que hacer. Coronel! ¿A dónde iremos y qué tenemos que hacer?

—Creo yue no vamos a permitir siempre que esos malditos greasers anden por aquí. Ni a dejarles que matoneen...

Una docena de rotundos "¡No!" dejaron oir su estrépito de cólera.

—Entonces, pues...— continuó el Coronel, mirando a sus secuaces.— Entonces, no hay más que...

Pero fué interrumpido. Una mano se posó en su hombro, y alguien le decía:

—Espere, Coronel. Tengo algo que decirle...

Nevinson se volvió con impaciencia. Era el mismo Baer quien le interrumpía. Baer era politiquero, hombre de negocios y amigo del coronel. Sin embargo, éste repuso:

—¿Qué pasa, Baer? Diga luego y procure no intercalarse en lo que estoy diciendo.

Baer era un hombre calmado no fácil de excitar; pero sus miradas ahora eran bastante sugestivas.

—Jim Tucks ha llegado en un barco esta mañana. Viene de Stockton. Ha llegado bastante mal y desea verle a usted.

—Que espere, Baer. Puede esperar. Tengo asuntos aquí, y no puedo...

—Pero, escuche, Coronel,—continuó el hombre más pausado.— Le prometí que lo primero que haría sería conseguir que usted fuera. Haría mejor en ir. Algo le ha pasado a Tucks. Ha venido de las minas a verlo. Haría mejor en ir. Lo dejé arriba, en mi pieza. Está allí. Haría muy bien en ir.

La mirada firme de Baer era imperativa.

—¿Qué pasa, hombre? ¿Qué es lo que hay, Baer?

—Lo que le estoy diciendo. Lo mejor que puede hacer es ir.

El Coronel echó a andar, atravesó el grupo de gente y salió, para ascender por la escalera que del callejón conducía a la habitación de arriba.

Entró de sopetón, sin llamar, y preguntó:

—Tucks, ¿dónde está?

—Aquí!, contestó una voz quejumbrosa, y un hombre fornido, sin paltó, que estaba sentado en una silla, se levantó. Estaba un poco encorvado, y andaba así arqueado, con dificultad y como si temiera a cada paso sentir dolor.

Era el conocido tipo de hombre rudo con mejillas carnosas nariz larga, barbudo. Miró a Nevinson sombríamente.

—¿Qué diablos le pasa? ¿Está enfermo?

—Ay! Sí, enfermo, ah! de una enfermedad que maldito lo que ocultaré.

Se movió en su posición arqueada siempre.

—Pero ¿qué es lo que le pasa?

—Ay! Por favor, sáqueme esta camisa condenada,—dijo Tucks.

—¿La camisa?... y para qué?

—Haga lo que le digo. Ya verá...

Nevinson desabotonó la camisa y, entre los quejidos de Tucks, logró sacar las mangas y después toda ella, con cuidado; y así y todo, el hombre parecía sufrir. Se volvió para que el Coronel observara su espalda.

Nevinson miró y abrió la boca, con sorpresa.

—¿Se fija?—rezongó Tucks, semi-vuelto.— También le harán lo mismo a usted! Lo van a hacer con todos los que azotaron a ese "greaser" aquel día... ¿Conoce lo que es?

—Pero, caramba, Tucks... cómo ha sido...

El coronel Nevinson prorrumpió en maldiciones, lleno de cólera contra quienes habían marcado a su secuaz y amigo, en plena espalda, con un círculo y una cruz dentro, malamente trazada.

—Ah!, de nada sirve maldecir. Ellos también los cogerán a ustedes, sí, los atraparán, si no salen ustedes cuanto antes de esta cien veces maldita California!

—... que revienten esos perros! ¿Y no sabes, Tucks, quién te hizo eso?

—Creo que sí,—gruñó el aludido.— Había yo ido a dar un vistazo a nuestras reservas de Sonora, y venía cabalgando cerca de Knight's Ferry. Los ví venir. Eran cuatro... No me dí cuenta, hasta que divisé al greaser que azotamos aquel día. No supe si sacar mi revólver y atacarlo, o tomar el partido de ocultarme. Pero él me reconoció. Traté de sacar mi revólver; pero era tarde porque su lazo me había alcanzado, rodeándome la cintura e inmovilizándome los brazos. Me arrancó de la silla la lazada. Me arrastraron por el camino más de una milla, me maltrataron, me quemaron... y, ya ve usted, cómo terminó el asunto!

—Tucks, te juro que mataré a todos los greasers que hicieron eso. Vas a ver.

—Ay! no diga nada. Yo también he hecho la misma promesa; pero... ellos conseguirán hacer lo mismo que conmigo con todos los que estábamos ese día. Me habrían muerto, si no les hubiera dicho...

—¿Qué dijo usted, hombre?

—Y no iba a decir!...— gritó Tucks, enfurecido por la desgracia y el dolor.— ¿No diría usted nada si ellos se pusieran a escribir con hierro candente en su cuerpo? Pero, no, más bien dicho, nada confesé. Dí unos nombres de personas imaginarias. Entonces me vine a Stockton, para ocultarme aquí. Nadie lo sabe sino Baer.

—Y ¿por qué no lo dijo a los mineros, hombre? ¿Por qué no hizo a la gente de allá perseguirlos como a perros? Vaya, yo les diré...

—No, por favor, nada referente a lo que me pasa! Espere a que lo marquen a usted, y entonces dirá lo que quiera. La gente no debe saber que he sido "marcado" como animal por los "greasers". Me voy a ir de aquí. Dijeron que si me volvían a encontrar, me matarían. Y es seguro que lo harán. Necesito venderle mi parte en la compañía. De todos modos, perdíamos plata.

—Pero, Tucks, caramba, lo creía más hombre! Pondré a precio la persecusión de ellos. Pagaré hombres para que los busquen. ¡Vaya que no! Y los ahorcaremos apenas caigan...

—Muy bien. Me tiene sin cuidado. Ojalá que usted les eche el guante. Pero, yo me voy. ¡Maldita California! He venido a avisarle nada más que porque somos socios. Pero le digo que haría usted mejor en irse. ¡Con usted van a hacer lo mismo!

—¿Irme por miedo a los "greasers"? — gritó el coronel. —¡Ja-

John Bernhart hará su tercer match el sábado

EL FUERTE CUBANO, CREE DESTRUIR LA CIENTIFICA DEFENSA DEL LETONIANO.— DOCE ROUNDS BASTARAN PARA CONOCER AL HOMBRE SUPERIOR

[illegible] pone fin a los preparativos para el gran encuentro que [illegible] el Sábado próximo en el Circo los pesos medio [illegible] campeón de Letonia, [illegible] y el cubano Eladio [illegible]

[illegible] ESTE INTERES

[illegible] ida popularidad que goza Bernhart, cómo el púgil de [illegible] provocado un entusiasmo [illegible], siendo ya muchos los [illegible] Hippodrome que han he[illegible] ras de asientos en el [illegible] taque demuestra clara[illegible] ión público desbordante [illegible] sábado próximo a pre[illegible] los encuentros más [illegible] temporada.

[illegible] ANOTO SUS ME. TRIUNFOS

[illegible] desde el día [illegible] país a recorrer el [illegible] en la Marina Mer[illegible] intenso amor propio boxeril. Fué así, cómo [illegible] los países que visita[illegible] fuerzas con los profe[illegible] cartel siempre con [illegible]. Sus éxitos le fue[illegible] en Alemania, Rusia, Portugal, Espa[illegible] los, donde la crítica [illegible] sas crónicas que ha[illegible] de su personalidad

SU TERCER ENCUENTRO

[illegible] llegado a nuestro [illegible] a Víctor Con[illegible] espectacular, infri[illegible] derrota por K. [illegible] mediato a fi[illegible] hombres de [illegible] público y el [illegible] mayores [illegible] su sen[illegible] Duque Ro[illegible] desarrollo [illegible] pujanza del [illegible] el campeón [illegible] una escuela [illegible] aba el em[illegible] s extrema[illegible] nizados. [illegible] er encuen[illegible] como con[illegible] poderoso y [illegible] Eladio Herre[illegible] como en las [illegible] arse con el [illegible] peleando enér[illegible] primer instante, ofreciendo en esta forma uno de los mejores espectáculos de la temporada.

EL CUBANO ES UN ADVERSARIO DE VALER

Demasiado conocemos el poder que encierran los puños del profesional cubano para que entremos a hacer un análisis de sus condiciones físicas; basta sólo recordar que en cada una de sus presentaciones se ha desempeñado en forma correcta, demostrando en todo momento una energía extraordinaria que lo presenta como el más serio peligro para cualquier hombre de su categoría.

SERAN 12 ROUNDS ENCARNIZADOS

Las condiciones del letonés y del cubano, que no dejan nada que desear, hacen prever y con muy justa razón que la pelea será emocionante en todo momento, dando margen para presenciar un match violento desde el momento mismo de su iniciación.

JOSE LOAIZA Y EDUARDO DIETCH

han sido comisionados para hacer el match de semi-fondo de la reunión. El primero hace su debut en las filas profesionales después de desarrollar una brillante campaña como aficionado. Su adversario viene de sostener innumerables encuentros en la frontera con un éxito bien señalado. La pelea entre estos pesos medio se presenta interesante y seguramente ha de resultar movida en los ocho rounds del match.

LOS PRELIMINARES

El primer encuentro de la noche ha sido confiado a José Molinet, con Eduardo Gamboa. Molinet se inicia con este match en el profesionalismo después de actuar en gran forma como aficionado. Uno de sus mejores matchs fué el que sostuvo con Zorobabel Rodríguez, con quien logró empatar después de una lucha interesante.

Su contendor es un profesional de recursos y que está en condiciones de desempeñarse en forma acertada.

Viene a continuación el segundo preliminar a cargo de Luis Garrido con Miguel Silva, pelea que, como la anterior, tendrá un desarrollo que resultará del mayor agrado de los asistentes.

ESTA TARDE SE SUSPENDE EL ENTRENAMIENTO

Todos los participantes del sábado próximo suspenderá esta tarde su entrenamiento para entregarse al merecido descanso a que tienen derecho después de la pesada labor realizada en el training.

John Bernhart

EL PERUANO ALBERTO ICOCHEA DEBUTARA EN NUESTROS RINGS

SU RIVAL SERA DUQUE RODRIGUEZ

que se llevará a efecto el 17 de Marzo en el Hippodrome Circo y que se llevará a efecto el 17 de Marzo en 1 Hippodrome Circo y cuyos protagonistas son el campeón del Perú y de Sud América, Alberto Icochea, que se presenta por primera vez en Santiago y José Duque Rodríguez, considerado como uno de los puños más poderosos del boxeo chileno.

La lucha será sensacional, ambos hombres pondrn en juego sus mayores recursos para triunfar, dando margen para presenciar la pelea más interesante de estos últimos tiempos.

EL PERUANO EN VALPARAISO

El campeón del Perú, que se encuentra de paso en Valparaíso, ha empezado un entrenamiento forzado en compañía de los mejores profesionales porteños.

DUQUE EN EL FUNDO LA REINA

A su vez el pugilista chileno se ha trasladado a su campamento de entrenamiento en el fundo La Reina, donde se prepara con el mayor entusiasmo.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de las novedades que se produzcan de esta gran contienda en perspectiva.

ACUERDO DE LA FEDERACION DE BOX

[illegible] reunión celebrada ayer tade por el Directorio de la Federación de Box, se tomó un importante acuerdo que seguramente [illegible] sensación en todos los círculos deportivos, tanto chileno [illegible] nacionales.

[illegible] dirigente chilena, acordó pedir la renuncia del puesto de [illegible] de la Condeferación Sud Americana de Box al señor Gerardo Sienra.

[illegible] acuerdo de la Federación de Box es el siguiente:

[illegible] Considerando que el señor Gerardo Sienra, en su carácter de [illegible] de la redacción de "Crítica" de Buenos Aires, ha permitido interponer sus influencias, que en ese diario se de[illegible] Gobierno de Chile, nuestro país, haciéndose, por lo tanto, [illegible] de la causa de ese diario, la Federación de Box de Chile, [illegible] ose en un fin altamente patriótico como es el de de[illegible] prestigio del país manifestando así su adhesión al Poder [illegible], acuerda solicitar al señor Sienra la renuncia del cargo [illegible] ente de la Confederación Sud Americana de Box".

ALFREDO RIOJA v. HERIBERTO ROJAS. — Estas instituciones sostendrán un interesante intercentros el próximo sábado en el local del Rioja, en Nueva Andrés Bello N.o 87. Tomarán parte los mejores elementos de ambos centros, destacándose por parte del Rioja, Miguel Alvarez, Oscar Ruz, Sabino Villarroel; por parte del Rojas, Enrique Machiavello, Juan Arroyo y Rafael Lago.

DESAFIOS.—Osvaldo Sánchez del Tani acepta a José Cajales siempre que le haga el peso que es de 52 kilos.

PROVIDENCIA B. C. v. RODOLFO NUÑEZ. — Interés ha despertado entre los asistentes al gimnasio de la Avenida San Joaquín 215, el anuncio de que el próximo Domingo cruzarán sus guantes estas dos instituciones boxeriles, que cuentan en su seno con aficionados de verdadero mérito.

Podemos adelantar que las peleas estarán a cargo de: Carlos Díaz del Providencia v. Carlos González del R. Núñez.

Alfredo Vilches del Providencia v. Enrique Chacón del R. Núñez.

Jerardo Rojas del Providencia v. Ernesto Lecaros del R. Núñez.

Segundo Saavedra del Providencia v. Luis Arriagada del R. Núñez.

Pedro Cortés del Providencia v. Ricardo Reyes del R. Núñez.

Jorge Grez del Providencia v. Tomás Sepúlveda del R. Núñez.

Julio Alvarez del Providencia v. Luis Cifuentes del R. Núñez.

GENARO TORTORA VERSUS RODOLFO JARAMILLO

El próximo sábado se realizará a las 21 horas, en el ring del Genaro Tórtora, Victoria 748, el interesante intercentros que han concertado estas dos conocidas instituciones.

El programa que se ha confeccionado constará de seis atrayentes peleas en las que tomarán parte los más sobresalientes aficionados de ambos centros, y será dedicada esta velada al conocido y distinguido deportista, don Juan R. Espinoza, director honorario del Centro Genaro Tórtora.

Los dos matchs de semi fondo estarán a cargo de Enrique Aros y Fernando Avila, el primero, y en el segundo se batirán en cuatro rounds Enrique Morales y Víctor Villalobos.

En la pelea de fondo se medirán José Cabrera del Genaro Tórtora y Luis Navia del Rodolfo Jaramillo, dos destacados pesos pluma que han tenido lucida actuación entre los aficionados.

AGRADECIMIENTOS

Ernesto Orellana, Ernesto y Gerardo Rojas, dan sus más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos mortales de nuestra inolvidable abuela, Luisa Parada Parada (Q. E. P. D.), y muy especialmente al Providencia B. C., por su representación en los funerales, habiendo comprometido nuestra eterna gratitud.

70 AFICIONADOS DESAFIAN. — El gimnasio Rodolfo Núñez con setenta aficionados de todas las categorías, desafía a tidos los centros de la capital, como asimismo a los de Rancagua y Valparaíso.

Bases: Av. San Joaquín 215.

CENTRO ESMERALDA. — Cita a sesión general para hoy a las 20.30 horas.

Se encarece la asistencia a los socios, por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

EL TANI v. ESMERALDA B. C.— En este ring se llevará a efecto el próximo sábado el interesante intercentros entre los elementos más destacados de estas prestigiosas instituciones.

Se llevarán a efecto seis encuentros en las categorías de peso mínimo, mosca, gallo, pluma y medio liviano, habiendo sido encomendada la defensa de los colores del Tani a Raúl Oliver, Juan Cortés, Humberto Valdés, Carlos Fernández, Bernabé Gutiérrez y Manuel González, por su parte el Esmeralda se hará representar por Juan Rosales, Roberto Ruiz, Segundo Araya, Francisco Fuentealba, Leonidas Vergara y Roberto Mass.

OTRO INTERCENTROS R. FRANCO B. C. v. G. TORTORA B. C.—El próximo Domingo a las 18.30 horas se realizarán estos encuentros en el ring del Rafael Franco ubicado en Pedro Lagos 1038. El programa que se desarrollará será interesante, pues tomarán parte los mejores hombres del box amateur tales como Hernán Sánchez, José Carreño, Enrique Flores, Luis Fuentes y muchos otros más.

El match base de la reunión ha sido encomendado a los excelentes púgiles del peso medio-liviano Enrique Flores del Franco contra Segundo Morales del Genaro Tórtora.

[illegible] A B. C. — El sábado [illegible] Italia 1115, Frontón [illegible] llevará a efecto la se[illegible] l inter-centros con el [illegible] de actuarán los más [illegible] onados de ambas ins[illegible] match de semifondo [illegible] s en la categoría li[illegible] tinella v. Ernesto López, en el match de fondo. El campeón peso gallo, de Santiago, Ubaldo Ibáñez, se medirá con el científico y valiente Osvaldo Sánchez; en esta ocasión Ibáñez vengará la derrota que le hicieron sentir a Santibáñez el Sábado pasado en el Tani.

Cuatro interesantes preliminares completarán el programa.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA

Premio LEMBERG. — 1,000 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilógramos. — Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.º

	Kilos		Kilos
Indio Bueno	56	Solano	54
Beauharnais	54	Watercress	54
Chato	54	La Razón	52
Inspector	54	Oarlunga	52

SEGUNDA CARRERA

Premio LITTLETON.— 1,600 metros.— Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o

¿Quién Es?	61	Plantagenet	51
Tibidabo	56	Damasín	48
Minué	51	Lady Ada	44

TERCERA CARRERA

Premio LOMOND.— 1.400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 8.000, perdedores en la presente temporada. — Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4.000 al 1.o.

El Veinte	60	V. Almirante	50
Salpicado	56	Jugurta	50
Najera	56	Antonina	48
Vanidosa	52	N. de Tolosa	44
Agripina	52	Novara	44
Da.mé	51		

CUARTA CARRERA

Premio LADAS. — 1,000 metros. —Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1º

Ayacucho	60	Achao	52
Dry	57	El Duero	52
Parma	57	Otra Vez	[illegible]
Cabimbao	55	Paragón	52
Tivolá	54	Drusilla	50
Glorious Day	49	Agua de Mar	44
M. de Oro	49	Kasubiana	44
El Cascabel	45		

NOTA. — En esta carrera correrán en corral Cabimbao con Manzana de Oro y El Duero con Drusilla.

QUINTA CARRERA

Premio EL ESTRENO. — Clásico (Cerrado). — 1,400 metros. — Para productos de 2 años, nacidos desde el 1.º de Julio de 1925 hasta el 30 de Junio de 1926. — Peso: 54 kilógramos. — Inscripción: $ 200 en cuotas. — Premio $ 20,000 al 1.º — Cada producto que corra pagará una cuota extraordinaria de $ 250, cuyo total se distribuirá como sigue: 50 por ciento al 1.º, 30 por ciento al 2.º y 20 por ciento al tercero.

Aleteo	54	Paimpol	54
Buen Patriota	54	La Sirene	52
Galeón	54	Lya de Putti	52
Melchor	54	Partija	52
Oropesa	54	Sarmentosa	52

SEXTA CARRERA

Premio LALLY. — 2.400 metros. —Paratodo caballo.— Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5.000 al 1.o.

Caimacán	60	Skirmish	50
Alban o	53	La Pingüina	46
Digno	52	Lolotte	45
Poor Chap	51	Estaviana	44

SETIMA CARRERA

Premio LUTTEUR. — 1,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.º

Desdeñoso	60	Copa de Oro	51
Hecatombe	57	La Gitana	51
Savoia	56	Villapín	51
Buick	53	El Grecco	48
Borelli	52	Foguista	48
Maggie	52	Papa Frita	45
Parigot	52		

OCTAVA CARRERA

Premio LOUVOIS. — 1,000 metros. —Para todo caballo. — Handicap. —Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o

Palmira	60	Perícolo	52
Bebé Daniels	59	Favorita	51
First Alarm	56	Zita	47
Condamné	55	Master Bob	44
Piamonte	55	Sonata	44

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

Premio KOSMOS. — 1,200 metros

Guillermito	60	Pécora	53
Antioquía	58	Cañamito	52
Legionario	57	Indomable	52
Dysette	55	Ojo de Agua	51
Vigésima	54	Caliban	46
Milonguita	53	Jutlandia	45

SEGUNDA CARRERA

Premio KUPELA. — 1.400 metros

Albaycincito	55	Rimador	53
Belfast	55	Alarida	52
Chat. d'eau	54	Brial	51
Odessa	54	Vistalba	51
Abasolo	53	Ficha Negra	50
Asolada	53	Casitas	49
Gobelino	53	[illegible]	48
Providencia	53	Miss Mary	48

TERCERA CARRERA

Premio KORIMA. — 1,200 metros

La Ganga	60	Bucalemu	55
Pichenette	59	Pebellón	54
Clarette	58	Décima S.a.	53
Khiber	58	Don Berto	53
Menudita	57	Keel	[illegible]
Anglomanía	56	Ducky	50
Alarmista	55		

CUARTA CARRERA

Premio KOREA. — 1.200 metros

Zancajo	60	Andanada	53
Miserere	58	Q. Simpática	53
Gayarre	57	Kennel	52
L. Electoral	56	Charming	50
Morza	55	Papirusa	48
S. Velluda	55	Pulcinella	47

QUINTA CARRERA

Premio KIPSOL. — 1,900 metros

G. Blanca	57	Serenísima	[illegible]
Vaso de Oro	57	Batuco	[illegible]
Glenluce	54	Fan Fan	[illegible]
Bagatela	50	Agramonte	44
Valentino	49	Amargo II	44

SEXTA CARRERA

Premio KRIM. — 1,200 metros

Sin Pensar	60	Rutinario	52
Naides	57	Alvinzi	50
Vigo	56	Conca Venen	[illegible]
Matasiete	54	Segador	47
Pomaré	53	Magolín	[illegible]

SETIMA CARRERA

Premio KOPA. — 1,200 metros

L'Espoir	55	Villa Mayor	50
Desaforado	54	Mezquita	[illegible]
Gen. Prim.	52	Nelumbo	46
Marboré	52	Mucha Gracia	45
La Triste	51	Christ. Gift	44
Nawel	50	El 19	44

Bolsa de Comercio

MOVIMIENTO

DE 24 FLUCTUACIONES DE PRECIOS SUBIERON 17 Y BAJARON 7 TITULOS

El principal movimiento le correspondió a los Bonos Hipotecarios con ventas por 947,500 nominales.

En acciones se hicieron 1,000 Patiños, 700 Lautaro al Portador, 1,000 Disputada, 500 Gaticos, 800 Higuera, 500 Kelluani, 73 Electricidad Ind., 12 Gas de Santiago.

Hubo especial interés por Banco de Chile que cerraron con un alza de 1 1|2 punto con relación al cierre del día anterior.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Caja 7-1|2, de 93 1|8 a 93 1|2.
Caja 8-1, de 100 a 100 3|4.
Hip. 8-1, de 98 1|2 a 98 3|4.

BANCOS
Chile, de 205 a 206 1|2.
Nacional, de 68 1|4 a 68 1|2.

MINERAS
Disputada, de 16 5|8 a 16 3|4.
Tres Puntas, de 0.20 a 0.25.

SALITRERAS
N. Castilla, de 27 1|4 a 28 1|4.

GANADERAS
Fuego, de 155 1|2 a 157.
Laguna Blanca, de 129 a 129 1|2.

INDUSTRIALES
Envases, de 9 1|4 a 10.
Gas de Santiago, de 73 a 74.
Vapores ord., de 23 3|4 a 23 7|8.
Tabacos, de 88 a 89.
Malvoa, de 11 a 11 1|4.

SEGUROS
Araucanía, de 68 a 69.
Germania, de 68 a 69.

BAJARON

BONOS
Hip. de Valp., de 98 1|4 a 97 3|4.

MINERAS
Colquiri, de 5 3|8 a 5 1|4.
Gatico, de 5 3|4 a 5 1|4.
Huanuni de 24 a 22 1|2.

Kelluani, de 1 1|2 a 1 1|4.

SALITRERAS
Lautaro portador, de 180 a 179 1|2.

SEGUROS
Ch. Consolidada, de 38 1|2 a 38.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA
0000 Caja 7-1|2, 93 1|8.
0000 Caja 7-1|2, 93 1|8.
0000 Caja 7-1|2, 93 1|8.
0000 Caja 8-1|2, 100 1|8.
4000 Hip. 8-1, 98 3|4.
0000 Id. id., 98 3|4.
5000 Id. id., 98 3|4.
0000 Id. id., 98 3|4.
5000 Id. id., 98 3|4.
6 Banco Chile, 205.
12 Gas, 73 1|2.
73 Electr. Ind., 49.
300 Higueras marzo 1.., 2 3|8.
500 Id. id., 2 3|8.
300 Gatico marzo 29, 5 1|2.
200 Id. id., 5 1|2.
500 Disputada id., 16 3|4.
500 Id. marzo 15, 16 3|4.
200 Lautaro p. marzo 29, 179 1|2.
200 Lautaro p. marzo 29, 179 1|2.

2.a RUEDA
000 Hip. 8-2, 99.

139000 Hip. 8-1, 98 3|4.
25000 Id. id., 98 3|4.
10000 Id. id., 98 3|4.
5000 Id. id., 915, 98 3|4.
9000 Caja 7-1|2, 93 1|8.
99000 Id. id., 93 1|8.
100000 Id. id., 93 1|8.
50000 Id. id., 93 1|2.
90000 Id. id., 93 1|2.
2000 Caja 8-1, 100 1|2.
4500 Caja 8-1|2, 100 1|4.
100 Banco Chile, 206.
250 Id. id., 206.
150 Id. id. marzo 15, 206 1|2.
500 Kelluani, 1.
400 Patiño marzo 29, 220.
100 Id. marzo 15, 218.
200 Id. marzo 29, 219.
100 Id. marzo 15, 218.
100 Id. marzo 29, 219 1|2.
100 Id. id., 220.
100 Lautaro p. id., 179 1|2.
200 Id. id. id., 180.

BOLSA DE CORREDORES

1.a RUEDA
200 Fuego, marzo 29, 156 1|2.
100 Seg. Yugoslava marzo 15, 38.
7000 Hip. Valp. 8-1, 98 1|4.
10 Gas Valp., 66.

CAMBIO
Vendedor 39.38
Comprador 39.37

2.a RUEDA
10000 Caja 8-1, 101.
20000 Hip. Valp 8-1, 97 3|4.
51 Telégrafo, 42 1|2.
800 Patiño marzo 29, 220.

200 Id. marzo 15, 220.
700 Mineras id., 25 1|2.
23 Cervecerías, 80.
2000 Caja 8-1|2, 100 1|8.
100 Ch. Cons. marzo 15, 38.
100 Lautaro p. marzo 29, 180.
100 Id. id., marzo 15, 179 1|2.
400 Huanuni id., 22.
500 Vapores ord. marzo 29, 23 7|8
50 Fuego marzo 15, 157.
300 Aysen marzo 15, 39 1|2.

CAMBIO
Vendedor 39.38
Comprador 39.37

COTIZACIONES DE METALES

Telegrama sobre cotización de los metales correspondientes al día de ayer:

AL CONTADO
Estaño, £ 231.17.6. Bajó 0.7.6.
Cobre Standard, £ 61.0.0. Subió 0.7.6.
PLATA, d. 26 3|16. No varió.

A PLAZO
Estaño, £ 234.2.6. Bajó 0.10.0.
Cobre Standard, £ 60.17.6. Subió 0.7.6.

Telegrama sobre cotización de Patiño, en Nueva York, el 5 de marzo de 1928:

	Dólares
Vendedor	27
Comprador	26¾

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

PROPUESTAS

Se reciben propuestas para el suministro por un año, a contar desde el 1.o de abril próximo, de los siguientes artículos:

Aves y huevos.

Carne fresca de chancho, jamones, tocino, salchichas, salchichones, etc.

Lenguas frescas y saladas, riñones, sesos, etc.

Harina flor de primera.

También se reciben propuestas para la compra de los cueros de vacunos y lanares que se benefician a bordo.

Las propuestas serán abiertas el lunes 19 de marzo, a las 2 P. M., no comprometiéndose la Compañía a aceptar la más baja, pudiendo rechazarlas todas si así le conviniere.

Las propuestas aceptadas deberán ser garantidas con una caución por el 15 por ciento del valor total del contrato.

Oficina de la Compañía: Blanco N.o 895.
Valparaíso, 2 de marzo de 1928.
EL GERENTE.
M—19

Sociedad Explotadora — DE — TIERRA DEL FUEGO

DIVIDENDO PROVISIONAL N.o 65.o

Desde el lunes 26 de marzo se pagará un dividendo provisional de tres chelines por acción. Los accionistas que deseen recibirlo en letras sobre Londres deben dar aviso por escrito antes del 12, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se extenderán letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el día 10 hasta el día 24, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 4 de marzo de 1928.
El Director-Gerente.
Oficina de la Agencia en Santiago: Moneda 1109.
M—12

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES "LA CHILENA CONSOLIDADA"

En cumplimiento del acuerdo tomado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Enero próximo pasado, la Compañía venderá a los señores Accionistas, al precio de $ 32.50 al contado, 10 acciones por cada 100 de las que posean.

Esta opción caducará el 10 de Marzo próximo para los accionistas residentes en Chile y el 10 de Abril para los que residan en el extranjero.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado, para este efecto, desde el 10 al 15 del presente, ambas fechas inclusives.

Los señores Accionistas que deseen suscribir acciones en la proporción y precio ya indicados, deberán comunicarlo verbalmente o por escrito a la Gerencia de la Compañía.

No tendrán derecho a esta opción los accionistas que inscriban sus acciones después del 15 del actual, ni tampoco aquellos que posean menos de 10 acciones.

Valparaíso, Febrero 6 de 1928.
M-1C EL DIRECTOR-GERENTE.

Precios de comprador y vendedor al terminar las ruedas

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1|2			10000	93½
Caja 8-1|2	50000	100⅛	10000	100¼
Caja 8-1	2000	100¾		
Hip. 8-1	35000	98⅝	27000	98¾
Debentures			1000	[illegible]
£ Electr. Ind.	500	36		
BANCOS				
Chile	20	206		
Hip. de Chile	3	655		
Italiano	500	74		
Nacional	300	68½		
R. Valenzuela			10	85
Curicó	100	105	100	110
MINERAS				
Caylloma, Marzo 29			500	2¾
Colquiri, Marzo 29			100	5⅛
Colquiri	100	5		
Disputada, Marzo 15	100	16¾		
Disputada, Marzo 29			100	16⅞
Gatico, Marzo 29	500	5¼	500	5½
Huanuni			200	54½
Kelluani	500	1		
Minera, Marzo 29	300	25½		
Oruros	30	32½		
Patiños, Marzo 29	100	219	100	220
Potasa, Marzo 29	200	4		
Tocopilla, Marzo 29	100	74		
Tocopilla, Marzo 15			50	74
Tres Puntas	3000	0.25		
SEGUROS				
Germania	100	69		
Araucanía	100	69		
Chilena Cons.			64	[illegible]
SALITRERAS				
Lautaro Port., M. 15	400	178½	100	179
Loas, Marzo 29	100	34¼	200	34¾

TITULOS	COMPRADOR Cantid.	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantid.	VENDEDOR Precio
Chilena	500	12	500	7
Peñón			70	389
Tocopilla				
GANADERAS				
Gente Gde., Mzo. 29	200	57		
Laguna B., Mzo. 29	100	129½		
Fuego, Marzo 29	500	156		
INDUSTRIALES				
Gas	100	74	100	75
Telégrafo Comercial	100	43		
Cemento Melón	100	76	100	77
Catres	100	35	100	37
Tabacos	100	89		
Envases	200	9¼		
Viñas	500	33¼	100	33½
Vapores Ord.	500	23¾		
Gas de Concepción	100	70		
Electr. Ord.			12	10
Malvoa	200	11		
Cervecerías	100	80		
Club Hípico			2	7300
Electr. Ind.	50	49		
CIERRE A LAS 16.30 HORAS				
Cambio		39.37		39.38
Lautaro en Londres		4.7.6		
Patiños en N. York		26¾		27
Colquiri, Marzo 29				5¼
Loas, Marzo 15				34½
Malvoa		11¼		
Kelluani trans.		1¼		
Lautaro, Marzo 29		179½		
Tocopilla, Marzo 15		74		
Patiños, tr., M. 29		218		
Minera, Marzo 15		25½		
Gatico, Marzo 29		5¼		
Disputada, Marzo 29		16¾		

Sociedades Anónimas

DIVIDENDOS.—CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Chilena Consolidada Cía. de Seguros — La Cía. venderá al precio de $ 32.50 al contado 10 acciones por cada 100, cuya opción caducará el 10 de Marzo.

Laguna Blanca Soc.—Dividendo provisorio sh. 3 el 6 de Marzo en Port. 267, Valparaíso. Cierra de 25.6.

Kelluani Soc. Estañífera de.— Cita a junta general extraordinaria el 10 de Marzo en el "Ilustrado"; venta de activo y pasivo. Cierra su registro del 22 de Febrero al 10 de Marzo.

Sud-Americana de Vapores Cía.—Dividendo N.o 124 de $ 1 para el 12 de Marzo por el Banco Edwards. Cierra su registro del 1.º al 12 de Marzo.

Fábrica de Galvanización.— Cita a junta general ordinaria el 7 de Marzo en Prat 51, Valparaíso.

California Cía. Aurífera.— Cita a junta general el 8 de Marzo en Huérfanos 1062, of. 15, 3.er piso.

Movilización de Iquique. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Marzo en Prat 173, Valparaíso N.o 63. Memoria y balance de 1927. Cierra su registro, del 10 al 16 de marzo.

Nueva Castilla Cía. Salitrera — Cita a junta general ordinaria el 16 de Marzo en Blanco. Cierra su registro del 5 al 16 de Marzo, de 1928.

Máfil Soc. Carbonífera de.— Cita a junta general extraordinaria para el 7 de Marzo en Nueva York 17. Tratar del aumento de capital mediante emisión de acciones preferidas.

Tattersall Soc. El.— Cita a junta general extraordinaria para el 6 de Marzo en Bandera 108. Tratar de la venta de algunas propiedades de renta. Cierra su registro del 27 de Febrero al 6 de Marzo.

Cóndor Cía. Comercial E.— Cita a junta general extraordinaria el 12 de Marzo en Avenida Independencia 560. Aumento de capital o venta de la Fábrica y en este caso la liquidación anticipada de la Cía.

Patiños Mines.— Cita a junta general ordinaria para el 10 de Abril en Nuevo York. Las transferencias en Chile se cerrarán desde el 4 de Marzo al 11 de Abril de 1928.

Mercado La Vega. — Cita a junta general extraordinaria para el 12 de Marzo en la Gerencia; tratar disolución anticipada de la Cía., notificar los contratos celebrados con la I. Municipalidad de Santiago. Cierra su registro del 3 al 12 de Marzo.

Granja Co. Salitrera La — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Marzo, en Cochrane 865. Cierra su registro del 17 al 20 de Marzo.

Tierra del Fuego Sociedad Explotadora de. — Dividendo provisional de sh 3 el 20 de marzo. Cierra su registro del 10 al 24 de Marzo.

Aconcagua Co. Minera de. — Cita a junta general ordinaria para el 19 de Marzo en Compañía 1264.

Laboratorio Sanino. — Cita a junta general ordinaria para el 10 de marzo en Arlegui 262 Viña del Mar. Cierra su registro del 2 al 10 de marzo.

Frutos del país

HUGO L. BUNSTER, CORREDOR DE COMERCIO.—GALERIA ALESSANDRI, OFICINA 15—A

Compra y venta de frutos del país. — Bandera 24. — Teléfono 2584.—Casilla 2760

(ESPECIAL PARA "LA NACION")

TRIGO

Blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 42.

Florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 42.50.

Blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 42.

Candeal, fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 54.

Precio oficial del trigo del centro: corredores de Providencia, sin saco, $ 42.

CEBADA

Inglesa o Cevalier, los 100 kilos, con saco, base puerto, nueva cosecha, $ 40.

Del país, clase cervecera, nueva cosecha, los 100 kilos, con saco, base puerto, $ 36.

Del país, base exportación, nueva cosecha, los 100 kilos, con saco, puerto, $ 33.

Del país, clase forrajera, corriente, los 100 kilos, con saco, base puerto, $ 30.

HARINA

De 1.a flor, cilindro, 46 kilos, con saco, $ 30 a $ 31.

De 2.a clase, los 46 kilos, con saco, $ 27.

Candeal, los 46 kilos, con saco, $ 31.

FREJOLES

Araucanos grandes, $ 50 los 100 kilos, con saco, base puerto.

Bayos grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 33.

Bayos regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 32.

Bayos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 31.

Burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 27.

Caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 45.

Coscorrones, los 100 kilos, en estaciones, $ 35.

Milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 40.

Pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 50.

Triguitos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 40.

Red Kidney, los 100 kilos, con saco, en puerto, $ 90, nueva cosecha.

SEMILLAS

De alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, según clase, de 240 a 280 pesos.

De Provence, importada, $ 600 los 100 kilos, con saco, Santiago.

Oro, $ 350 los 100 kilos, con saco, Santiago.

De trébol rosado, 46 kilos, con saco, en estaciones, clase exportación, $ 125 los 100 kilos.

De curaguilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 18.

De trébol purificado, para semilla, $ 135.

De mostaza, $ 60 los 100 kilos, puesto en Santiago.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 20.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 21.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 39.

Avena rubia, revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, nueva cosecha, $ 30.

Avena Storking, con saco, a bordo Talcahuano, nueva cosecha, $ 37.

Arvejas Petit Pois, verdes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 40 pesos.

Arvejas blancas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 40.

Carbón espino, el saco, según clase, de 13 a 15 pesos.

Carbón blanco, el saco, según clase, de 6 a $ 8.

Cera, los 100 kilos, en estaciones, $ 600.

Lana trasquila octubre, los 100 kilos, enfardada, $ 180.

Lentejas, los 100 kilos, con saco base puerto, nueva cosecha, $ 95.

Lentejas grandes, zona de Angol a $ 105 los 100 kilos, con saco, en estaciones.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 55.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 54.

Papas amarillas, los 100 kilos, con saco, Santiago, $ 14.

Miel blanca, los 46 kilos, cosecha nueva, en puerto, $ 44.

Miel rubia, los 46 kilos, cosecha nueva, base puerto, $ 43.

Pasto primer corte, los 100 kilos, según clase, en Santiago, $ 6 a $ 7.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, según clase, en Santiago, $ 10 a $ 11.

Quillay, los 46 kilos, tipo exportación, en puerto, $ 56.

Garbanzos chicos, los 100 kilos, con saco, estaciones, $ 35.

Garbanzos regulares, los 100 kilos, con saco, estaciones, $ 45.

Garbanzos grandes, los 100 kilos, con saco, estaciones, $ 70.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más de 10 por ciento de nueces malas, $ 180.

Ferias Unidas Izquierdo y Rodríguez

SUCURSAL MATADERO

Remates diariamente

Precios corrientes de la Feria del miércoles 7:
Novillos, de 1.29 a 1.37.
Vacas, de 1.17 a 1.20.

EL GERENTE.

MAESTRO HERRERO

Necesito muy competente para trabajo de fragua y cerrajería. Presentar certificados de competencia. Obra de la Población de Empleados Públicos, Avenida José Domingo Cañas esquina de Obispo Salas.
M—8

CONCURSO

FABRICAS DEL EJERCITO

Llámase a concurso para proveer el puesto de Asesor Técnico de la Fábrica de Armas de esta Dirección.

Los interesados pueden solicitar las bases y demás antecedentes en la Oficina de la Sub-Dirección.

Las solicitudes se recibirán en la misma oficina hasta las 17 horas del 30 de abril. Los exámenes tendrán lugar el 1.o de mayo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR GENERAL.
M—9

EXTRAVIO DE TITULO

Habiéndose extraviado el Título N.o 60, de la Cía. Manufacturera de Cueros y Pieles S. A., por 100 acciones a nombre de don Jorge Ossa, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía.
M—8

CAMBIO

COMERCIAL . . . . . $ 39.39
UN PESO PAPEL . . . $ 6.3|32

LIBRAS EN ORO AMERICANO: 4.87 7|8

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTD.

Cambio sobre el exterior

PLAZA	90 D. V.	VISTA
Londres	39.45	39.90
París	0.32	0.32.16
Amberes		1.14
New York		8.17 1|4
España		1.37
Italia		0.43.22
Brasil		40.10
Uruguay		8.60
Argentina		8.51
Holanda		3.29
Suiza		1.57 3|8
Austria		40.10
Portugal		40.10
Panamá		40.10
Perú		40.10

TRIBUNALES DE

MOVIMIENTO HAB... MARZO DE

CORTE SUPR...

Cuenta general

1 Héctor Beeche con Bórquez y Cía., en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Juan E. Montero, por el recurso y don Ramón Huidobro, contra el recurso.

CORTE DE APEL...

1.a SALA

Relator, señor Illanes

1 Sumario estupro de H. Oñate, fallada.
2 Sumario hallazgo de un feto, fallada.
3 Sumario robo en casa de J. Téllez, fallada.
4 Sumario envenenamiento de C. Sánchez, fallada.
5 Sumario suicidio de A. Souters, fallada.
7 Esequivel con Miranda, fallada.
8 Arancibia con Bascuñán, fallada.
10 Isidora Paulus, partición, trámite.

Alegaron:
En la 7, don Pedro Bórquez.
En la 8, don Antonio Ibar.

2.a SALA

Relator, señor Montero

1 A. Rodríguez con M. L. Cáceres, fallada.
2 Fisco con A. Garretón, mal anunciada.
3 Compañía Cervecerías Unidas con Passalacqua Hnos., mal anunciada.
4. E. Furer con J. Seyler, acuerdo.
5. E. Furer con J. Seyler, fallada.
6. Wolnys Gontauldt con J. M. Lorca, trámite.
7 A. Vicuña con M. Vial, trámite.
8 V. González con Larios y Co., trámite.
9 Banco Garantizador de Valores con C. Hidalgo, desistida.
10 Aba R. Sibo con S. González, mal anunciada.
11 J. Goñi con M. Rogers, trámite.

Conservatorio N... Músic...

Inscripciones para el... readmisió...

La inscripción para los nuevos a... vamente el miércoles 7 del presente... Los alumnos de 1927 que no alca... den hacerlo los días 8, 9 y 10 del p...

...oy se reunen los panificadores

En el coliseo de los ferrovia...s, Bascuñán 542, esta tarde a... 18 horas se reunen los pani...adores organizados, libres y ...nsuales de esta capital, con ... objeto de tratar acerca de ... gestiones que se llevan a ...o con los industriales para so...ionar en forma amistosa lo ...e se refiere al cumplimien... de la ley sobre trabajo noc...no en las panaderías.

El comité obrero dará a cono... el texto definitivo de sus ...ntos de mira.

...uela Nocturna Fermín Vivaceta

...NCIONAMIENTO DE LA MATRICULA

...riamente continúa funcionando ...atrícula de la Escuela Nocturna ...mín Vivaceta", que sostiene la ...dad de Artesanos La Unión, en ...cal social, calle Riquelme 859. ... director del establecimiento, ...Roberto Morales y el profeso... atienden diariamente de 19 a ...oras, y los interesados pueden ...rrir acompañados de sus apo...os o solos, según el caso en que ...cuentren.

...e plantel educacional propor... conocimientos de acuerdo con ...n fiscal de enseñanza.

...ece un miembro de la Soc. Manuel Montt

...pentinamente ha dejado de exis...n esta capital el miembro de ... institución, señor Samuel Pa...ez Urzúa.

... desaparecimiento ha causado ...a impresión en el seno de la ...lad, donde se le estimaba por ...buenas condiciones personales.

... funerales se llevan a cabo ...a las 10 horas, partiendo el ...o desde el local social, Oli... 1643.

...nos encarga recomendar la asis... a los socios.

Obreros e industriales de panaderías están próximos a solucionar armoniosamente las dificultades sobre el trabajo nocturno

EL INSPECTOR GENERAL DEL TRABAJO HA SIDO DESIGNADO ARBITRO .—LOS PANIFICADORES CELEBRAN HOY UNA GRAN ASAMBLEA

Hemos venido dando cuenta de las gestiones amistosas que se realizan entre operarios e industriales de panaderías, patrocinadas por la Inspección General del Trabajo, a fin de buscar una solución que tienda al cumplimiento en la mejor forma posible de las disposiciones de la ley que prohibe el trabajo nocturno en estos establecimientos.

LA ULTIMA REUNION DE PATRONES Y OBREROS

Se llevó a cabo bajo la presidencia del Inspector General del Trabajo, señor Figueroa Unzueta, ante quien ambas partes manifestaron sus propósitos de llegar pronto a una solución armoniosa.

Después de un largo debate, el señor Figueroa propuso a los representantes de los industriales y de los trabajadores, hicieran saber por escrito los puntos de mira de unos y otros, para estudiar los antecedentes con detención, y quedar en situación de expedir el fallo en su calidad de árbitro.

En consecuencia, las dos partes, por separado, harán entrega de un memorial mañana al señor Figueroa Unzueta.

HOY SE REUNEN LOS PANIFICADORES

En el local de los ferroviarios, Bascuñán 542, se reunen esta tarde, a las 17 horas, los panificadores organizados, libres y mensuales, con el objeto de discutir las bases que propondrán a la consideración del Inspector General del Trabajo.

El comité que ha tenido a su cargo las gestiones ante los industriales, presentará un esquema de los puntos de vista de los trabajadores.

Se nos pide encarecer la mayor asistencia de los miembros de este gremio.

LA DESIGNACION DE ARBITRO

Damos en seguida el texto del acta suscrita por los delegados de los industriales y de los obreros, por medio de la cual se designa árbitro al Inspector General del Trabajo:

"En la secretaría de la Asociación Industrial de Panaderías de Chile, a 6 de marzo de 1928, reunidos por los obreros sindicalistas los señores Juan Rojas, Luis Pinto, Francisco Pezoa y Ramón Lara; por los obreros libres el señor Catalán don José y por los patrones los señores Eusebio García, Felipe Solé y Gregorio López, se entró a tratar sobre los decretos-leyes que prohiben el trabajo nocturno en las panaderías.

Don Eusebio García, en nombre de los industriales solicitó la cooperación de los obreros para solicitar al Supremo Gobierno la derogación de estos decretos-leyes; por cuanto ellos son perjudiciales para trabajadores y patrones.

Don Juan Rojas, en nombre de los obreros sindicalistas, estima que no puede acceder a lo solicitado, porque tiene instrucciones para solicitar el mantenimiento de esta ley social; a pesar de que estima que ha causado perjuicio a la industria de provincias por el fomento de las amasanderías que ha causado.

Sobre el tema se produce una extensa discusión en la cual opinan todos los señores obreros y patrones asistentes. Para poner término al debate y no habiendo acuerdo, a indicación del señor Ramón Lara, que apoya al señor José Catalán, se acuerda por unanimidad: **"Someter al arbitraje del señor Exequiel Figueroa Unzueta, Inspector General del Trabajo de la República, el punto sobre mantenimiento de la prohibición del trabajo nocturno, obligándose ambas partes a aceptar lo que este funcionario resuelva, para solicitarlo de común acuerdo a los Poderes Públicos de la Nación".**

Sobre peticiones de mejoramiento presentadas por los obreros, se acordó dejarlas pendientes para que ellas sean consideradas en sesión del directorio general de la Asociación Industrial de Panaderías de Chile.— (Fdos.) — **Eusebio García, Felipe Solé, Gregorio López, Juan D. Rozas, Luis Pinto, Francisco Pezoa, Ramón Lara y Juan Catalán".**

SESIONES DE TRABAJO

Sindicato de Suplementeros.—Cita a junta general para hoy, a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

Cooperativa de Edificación del Círculo del C. de María.—Cita al Consejo Administrativo, para hoy a las 20.30 horas. Asistirá el abogado encargado de las tramitaciones.

Sociedad 18 de Setiembre.—Cita a junta general ordinaria para el Domingo a las 15 horas, en Manuel Montt 292, con el fin de elegir nuevo Directorio.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza.—Cita a sesión de Directorio, para hoy a las 21 horas, en San Francisco 668.

Sociedad La Aurora.—Cita al Directorio y a la Comisión de Sanidad, para hoy, a las 21 horas, en Diez de Julio 535.

Conjunto Artístico Renaissance.—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 19 horas, en Bandera 657.

Conjunto Artístico Araucanía.—Cita a sesión extraordinaria de Directorio, para hoy a las 20.30 horas, en San Martín 772.

Sociedad Manuel Montt.—(Sección Población).—Cita al Consejo para hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

Unión de Obreros y Empleados Periodistas.—Junta general el Domingo 11, a las 3 P. M., en su local, Merced 733, entre San Antonio y Claras.

Centro Cultural y Deportivo La Legua.—Cita a junta general para hoy a las 21 horas, en Mercedes Mira 845.

Se encarece la asistencia porque concurrirán a esta reunión los diputados señores Reyes y Quevedo.

Centro Carmelo y Praga.—Cita a asamblea mensual para el Domingo próximo, a las 19 horas, en el local social.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Cita a junta general para hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia a los miembros de la Comisión de Contabilidad.

Sociedad Figueroa Alcorta.—Cita a junta general para el Domingo próximo, a las 10 horas, en el local de costumbre, para tratar sobre la reforma de los estatutos.

Centro Social Católico Recoleta.—Cita a los miembros del Directorio, Consejo de la Cooperativa "Crescente Errázuriz", y a los interesados en formar de esta institución, para mañana a las 21 horas, en Recoleta 516.

Instituto de Cooperación Obrera.—Cita a sesión de Directorio para hoy a las 21 horas, en Santo Domingo 1226 (oficina 2); y a la Comisión de Legislación Social, hoy a las 19.30 horas.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 21.30 horas, en Tarapacá 721.

Consejo Directivo de la Federación Juvenil Obrera.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 21.30 horas, en San Pablo 1071.

Sociedad Artesanos La Unión.—Cita a sesión de Directorio, para hoy a las 21.30 horas, en el local social.

Sociedad Gremio de Abasto.—Hoy, a las 21 horas celebra su primera sesión de trabajo el Directorio que recientemente ha asumido su cargo.

Esta reunión se efectuará en el local de la secretaría.

Los tranviarios se reunen hoy

Para hoy, a las 21 horas, en su local social, situado en Martínez de Rozas esquina de Bulnes, están citados los miembros de la Asociación de Obreras y Obreros Tranviarios, para tratar entre otras cosas: la situación producida entre los inspectores de la Compañía de Tracción y el personal del tránsito; el asunto relativo a los accidentes en el tránsito, y la entrega de casas a los miembros que han solicitado casas en la población.

Los aficionados obreros rendirán un homenaje al Círculo de Periodistas

Auspiciado por el Centro Cultural Ferroviario de la 2.a Zona, se verificará mañana, a las 21.30 horas, un festival artístico y musical, a cargo de los mejores conjuntos que forman los aficionados obreros de Santiago.

En la tarde de ayer una comisión del directorio del Centro Ferroviario llegó hasta el local del Círculo de Periodistas y Artistas, para invitar a sus miembros a esta fiesta que se dedica a los miembros de esta institución.

Los visitantes fueron atendidos por el vice-presidente y otros miembros del directorio del Círculo, quienes aceptaron y agradecieron el ofrecimiento, prometiendo concurrir en el mayor número posible.

Los organizadores de este homenaje han obtenido la coperación de los Conjuntos La Aurora, Enrique Borrás, Los Atenienses, Renaissance, Rubén Darío y Nicanor de la Sotta, que pondrá en escena la obra "Sanción".

La parte musical estará a cargo del Conjunto Musical Libertad.

...N NUEVO POLICLINICO INAUGURARÁ EL CIRCULO DE ENFERMERAS

...a institución formada por jó... profesionales, para dispensar ...ón generosa a los obreros de ...os modestos, inaugurará el 15 ...esente mes un segundo policlí...en el local de la Sociedad "San... de Zapateros, ubicado en San ... 1636.

Además del servicio atendido por las enfermeras, habrá otro a cargo de dos doctores; ambos funcionarán de 8.30 a 10.30 horas en la mañana y de 18.30 a 20 horas.

—Esta institución celebrará junta general mañana a las 21.30 horas, ... el local social.

PROXIMO PASEO DE LA "DAVILA BAEZA"

...Comisión Especial de Fiestas, ...itamente con el directorio, tie...reparado el programa que se ...rollará durante el paseo cam... que se efectuará el próximo ...ngo a la chacra Santa Clara, ...opiedad del señor Alamiro Hui... director honorario de la ins...ón.

... la mañana se efectuará un ... deportivo que estará a car... Centro Deportivo Luis Ramí...anz, y constará de las siguien...uebas:

... metros (series); salto largo; ...niento de la bala; 400 metros ...s; 50 metros para señoritas; ...metros planos (clásico), por la ...Dr. A. Ovalle; 50 metros para ... hasta de 14 años; 50 metros ...niñitas hasta de 14 años; 80 ...s para gordos; carrera consue...ra perdedores); 100 metros ... (final); 200 metros (para so... que no hayan tomado parte en ...uebas).

...ediodía se servirá un almuer...spués del cual se organizará un concurso de baile, con premios a las mejores parejas. También se ha contratado un servicio especial de góndolas para la locomoción, partiendo las primeras a las 7 horas de la Plaza de Armas (frente a la Intendencia), hasta las 10 horas, en que partirá la última góndola.

El directorio, por su parte, ha invitado al cuerpo honorario, benefactores, socios cooperadores, representantes de los distintos diarios de la capital, como también a los presidentes de las sociedades congéneres de Santiago y Valparaíso, los que se reunirán en el punto ya indicado.

Las inscripciones para el paseo se recibirán hasta hoy, a las 10 de la noche, en el local social.

Los socios y adherentes que quieran solicitar inscripciones pueden hacerlo en las siguientes partes: Banco Nacional, José Pinto G., Moneda 1140; Manuel González R., Clodomiro Rojas, Bolsa de Comercio; Luis A. Gatica T. y Eduardo Cubillos C., en la secretaría.

LOS PRESIDENTES DE CUADROS ARTISTICOS SE REUNIRAN EN BREVE

La Asociación de Conjuntos Artísticos, en su última sesión, acordó dar mayor impulso a sus actividades, para lo cual solicitará previamente la adhesión de todas las instituciones de esta índole.

Con el objeto de nombrar nuevo Directorio y estudiar un plan de labor, un comité especial designado en la asamblea a que aludimos ha dirigido a los presidentes de conjuntos, la siguiente comunicación:

"El Comité nombrado por la Asociación de Conjuntos Artísticos de Santiago, compuesto por los que abajo suscriben, comunica a Ud. que deseando buscar la armonía y comprensión entre todos los conjuntos artísticos de la capital, para desarrollar una amplia labor cultural en pro de la difusión del arte teatral entre las clases trabajadoras, y confiado en que la institución que Ud. tan dignamente dirige ha de cooperar con todo entusiasmo a esta labor, invita a esa institución para que si lo tiene a bien se haga representar por dos delegados debidamente autorizados y con sus correspondientes poderes, en la reunión amplia que se llevará a efecto el 15 de marzo, a las 21 horas, en el local que posee la Unión de Tipógrafos, Eleuterio Ramírez N.o 1357, entre Nataniel y Cochrane.

Esta reunión tiene por objeto, elegir entre los delegados la nueva mesa directiva que ha de regir los destinos de esta institución, por haberse declarado acéfalos los puestos que componían el Directorio, para dar una mayor garantía a los conjuntos que se hagan representar. Dada la importancia de esta reunión rogamos puntualidad en la hora.

Sin más se despiden de Ud. confiados en que la presente ha de tener una buena acogida".

SE CONSTITUYE UNA NUEVA INSTITUCION ARTISTICA

DESIGNA DIARIOS OFICIALES A "LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

Un grupo de jóvenes de ambos sexos, en el deseo de cultivar el arte teatral y propender al mejoramiento de la cultura popular, ha constituído reciente un Conjunto Artístico, al cual han dado el nombre de "Alejandro Flores".

En la reunión inicial, después de designar el Directorio, acordaron sus miembros instituir diarios oficiales para sus publicaciones a "La Nación" y a "Los Tiempos", en atención a la cooperación que estos órganos de prensa prestan al fomento del arte entre los obreros.

El Directorio quedó constituído en la forma siguiente: Presidente honorario, señor Alejandro Flores; Presidente efectivo, señor José L. Rodríguez; Secretaria, señorita Lydia Seguel M.; Tesorero, señor Armando Núñez; Director Artístico, señor J. Mario Barahona; Apuntador, señor Segundo Alvarez. Además, forman parte de este conjunto los siguientes aficionados: señoritas Laura Rodríguez, Emma Rojas y Olga Rojas, señora Adela de Núñez, y señores Osvaldo Ortega, Francisco González, Rudecindo Pardo y Lucas Cortés.

Finalmente se acordó ofrecer su concurso a toda institución bien organizada, para actuar en las fiestas culturales.

EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE HOTELES EN PLENA ACTIVIDAD

Fusionadas la Sociedad y la Federación de Empleados de Hoteles de esta capital, el nuevo organismo a que se ha dado vida: el Sindicato de Empleados de Hoteles de Santiago, ha iniciado activamente su labor para atraer hasta su seno a todos los miembros de este numeroso gremio y emprender juntos las campañas en favor del mejoramiento de la situación social y económica del gremio.

El Secretario General del Sindicato, con quien conversamos ayer, nos manifestó que todos los elementos del gremio han recibido con entusiasmo la obra realizada por los dirigentes, y tienen confianza en que el Sindicato, constituído de acuerdo con las disposiciones de la ley 4057, realizará una acción social de positivo beneficio para la colectividad.

"Además, nos dijo, nuestro Sindicato estará atento a toda obra de progreso nacional, para allegar su cooperación patriótica y levantada".

PROXIMAS FIESTAS EN LAS SOCIEDADES OBRERAS

Damos cuenta en seguida de las próximas fiestas que organizan las instituciones obreras que mencionamos:

Sociedad Artesanos "La Unión".—Se llevará a cabo el sábado próximo en la noche, un festival artístico y un baile social, a beneficio de la revista "Mutualidad Chilena", órgano del Congreso Social Obrero de Chile.

Una comisión especial realiza los últimos preparativos y ha obtenido el concurso desinteresado de nuestros aficionados.

Las entradas pueden solicitarse a los delegados al Congreso y en el local de la Sociedad Artesanos.

Centro Cultural "30 de Julio".—Efectuará el Sábado su 7.a velada de extensión cultural, amenizada con un programa artístico a cargo del Conjunto Artístico de la institución.

Sociedad Union de los Tipógrafos.—Ha despertado interés entre los socios, el anuncio del torneo de baile que se efectuará el sábado próximo en el local de esta institución.

Competirán los señores Víctor Fernández, de esta institución, y Carlos Mora, de la Unión de Peluqueros.

Centro "Santiago", de la U. N.—Efectúa hoy su 3.a velada cultural, durante la cual el director don Ignacio Reucoret, disertará sobre enfermedades de trascendencia social.

Avisos econon...

1.—Avisos judiciales.

REMATE JUDICIAL. — POR RESO.lución de 13 de Enero último del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fijóse el 24 del actual a las once horas, para el remate de la propiedad calle Manuel Thompson números 3476-3480. Mínimum $ 60,000, con facilidades. Bases y demás antecedentes ejecución Schacht y Cía. con Besa. — El Secretario. M—9

EN JUNIO DE 1918, CUARTO JUZgado concedió a Zoila Vergara, Domingo, Guillermo, Yolanda, Asteria. Lélia, Raúl y Braulio Cuevas, posesión efectiva herencia Melanio Cuevas. 8—M.

POSESION EFECTIVA.—SAN Bernardo 4 de Julio 1918.—Concédese la posesión efectiva a don Pedro N Gálvez de la herencia quedada al fallecimiento de doña Ursula Guzmán.—Julio Cordovez A.—Carlos Letelier, secretario.

PROPOSICIONES DE CONVENIO, Héctor Figueroa Vial — En una solicitud en que el señor Alberto Henckel verificó un crédito por $ 50.000, el Juzgado proveyó: "Santiago, 5 de marzo de 1928. — A lo principal, como se pide, con citación del síndico del deudor y de los acreedores cuyos créditos estuvieren ya reconocidos; al primer otrosí, como se solicitaba, debiendo hacerse las publicaciones en el diario "La Nación"; al segundo, téngase presente; y al tercero, como se pide. — El Secretario.

EL 20 DE MARZO DE 1923, A LAS 2 P. M., en Castro 267, practicaré inventario solemne de bienes decretado por 4.o Juzgado Civil en proposiciones de convenio de don Roberto Vial. — Adolfo Page. M—17

QUIEBRA CHAHUAN Y COMPAñía.—El Síndico de esta quiebra en su escrito responde al traslado conferido a la solicitud de fs. 18 de los cinco acreedores que declararon en quiebra a esta firma, en donde piden el alzamiento de ella por estar cancelados sus créditos; y en que también responde al acreedor Grace y Co. del escrito en que este desiste de su oposición al alzamiento; evacuando dichos traslados el Síndico pide se dé lugar a la petición de fs. 18 y se le tenga por adherido al alzamiento de la quiebra. Por un otrosí el Síndico confiere poder a don Saba Chahuan para estas gestiones. El Juzgado proveyó; "Santiago, 25 de febrero de 1928.—A lo principal como se pide y se confiere traslado a los acreedores de la solicitud de fs. 18; y al otrosí, téngase presente.—J. Espinoza —J. Vicente Castro, secretario.

CONVENIO.—EN PROPOSICIONES de convenio de Teodoro Schols se dictó la siguiente resolución: Santiago, marzo dos de 1928.—Vistos: teniendo presente que a la aprobación del convenio ha concurrido la mayoría de acreedores y de créditos a que se refiere el artículo 671 del Código de P. Civil que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 672 del mismo Código, acordado el convenio debe ser puesto en conocimiento de los acreedores que no hubieren concurrido para los efectos de lo dispuesto en el artículo 672 del Código de P. Civil, publíquese por tres veces en los diarios "La Nación" y "El Mercurio".—El secretario.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO Posesión efectiva de Pablo Díaz Elgueta a María Delicia Jofré Zenteno. 13-M

2.—Arboles, plantas, frutas y semillas, Compra-venta)

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva bienes Osvaldo Camus a Blanca Correa viuda de Camus. M--13

Vendo casa de compra y venta
a persona que disponga de 10 a 12 mil pesos; ventas 12 a 16 mil pesos mensuales, en el mejor barrio de Santiago.
Tratar:
SANTA ROSA 1490

GARAGE BAZAES, DELICIAS 2440. Taller mecánico y ajustes de motores en 6 horas. Garantido. 10—M.

CARROCERIA MAPOCHO. — Mapocho 2272. — Vendo dos carretones nuevos, panaderos. Uno usado. Ejes, resorte, tijeras todas dimensiones. Canales para goma de 5 metros. Piedra pomez, klo. $ 0.50. Arneses nuevos, para carretones panaderos.— Juan Caviedes. R



GARAGE BAZAES, DELICIAS 2440. Se cambian camisas, rodamientos y pañete de las ruedas, gratis. 10—M

NUEVO GRAGE BAZAES. DELICIAS 2440, al llegar Av. España. — Revisaciones y reparaciones rápidas gratis lo indicado. 10—M.

HUDSON TURISMO REGALO, SUBLE 690, pasado Víctor Manuel, vereda norte. 8-M

DESDE OCHO MIL PESOS, EN buen orden de marcha, realizo espléndidos camiones de 4 toneladas. Repuestos para camiones "Austro-Fiat" y para automóviles "Gray" y "Austro-Daimler". — Exposición de automóviles.—Antonio Escobar Williams.—Delicias 1751. 19—M.

4.—Animales y aves.

SUS GALLINAS PONDRAN DANdoles buen Mashfood. Hágalo usted comprando sangre, huesos, linaza, carne, conchuela. Fórmula gratis. Almacenes de Semillas. Morandé 723. 8-Mzo.

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, incubadoras, criadoras. Mushfood. techo $ 3.30 la plancha, puertas y ventanas. Manuel Rodríguez 854. 11—M.

VENDO DE OCASION GALLINAS y pollos. Av. P. de Valdivia 2001. 8—M.

VENDO PAREJA DE HURONES para cazar conejos. 21 de Mayo 773. De 4 a 6.

VENDO VACA BUENA LECHERA, con ternera. Fermín Vivaceta 786. 12—M

GALLINAS RODE MINORCAS, vendo. Bellavista 0318. 9—M

PERRITOS JAPONESES FINOS, vendo. Tupper N.o 2161. 10—M.

VACAS RECIEN PARIDAS, BUEnas lecheras, compro, desde una hasta cuatro. Avenida Concepción 180 (Providencia).

AVICULTURA: MASHFOOD, GArantido, a prueba de análisis; sangre seca, hueso, conchuela, granos triturados, al precio más bajo ofrece: H. Capdeville y Cía., Moneda 808.

5.—Alhajas, joyas, monedas. etc. (Compra y venta).

NOVIOS, ARGOLLAS DE ORO 14 Y 8 kilates, desde $ 30, par, ofrece Relojería Sportman. San Diego 786.

6.—Acciones y bonos. (Compra y venta)

7.—Toilette femenina. (Perfumes, masajes, peluquerías)

HAGO TRAJES DE SEÑORAS, precios módicos. Maestranza 188. 8—M.

SOMBREROS, MODELOS ESCOGIdos, transformaciones, precios económicos. Monjitas 39. 8—M.

YOLANDA GOMEZ. MASAJISTA. Regresó y atiende como de costumbre su distinguida clientela en su acreditada peluquería y salón de belleza. Puente 576. 8—M.

LINDOS TRAJES SEDA $ 75, LAnilla, $ 50. Recíbense hechuras, precios bajos, garantidas. Casa particular. Carmen 77. M—10

MAISON SALICE, EX-JEFE GATH y Chaves, Merced 724. Entre San Antonio y Claras. Sombreros, transformaciones. Mandamos sombreros provincias. Contra-reembolso. — Pida catálogo. 10-M.

SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑITAS para sombreros y fantasías de última novedad, visiten "El Fénix". Llegó un lindo surtido en paños y fieltros. Recibo hechuras y transformaciones por modelos. Alameda 2546.

8.—Avisos varios



SOMBRERERIA MAESTRI. — San Diego 1248-50. Gran stock en sombreros para señoras. Llegaron las novedades de invierno. Clochas, gran surtido. — Hechuras y transformaciones. R

¿QUIERE USTED COMPONER SUS muñecas, bastones, paraguas, quitasoles? Diríjase: Esmeralda 875, tiene toda clase de repuestos. M-8



APRENDA A INDEPENDIZARSE

Con $ 200 instale una fábrica de tejidos. Cursos gratuitos.

Haarmann Ringborg y Cía.

Sto. Domingo 814 R—

TRADUCCIONES FRANCES Y ALEmán, trabajo garantido, rapidez y seriedad. Huérfanos 1039. Oficina 38, de 11 a 12 horas. M—9

LAVANDERIA FRANCESA, DELIcias 133, lava químicamente toda clase de ropa fina. Especialidad camisas, cuellos. M-9

ESTAMPADOS EN TODA CLASE de metales, Fábrica del Ejército. Casilla N.o 308. Pedro Montt 1606.

VENDO LANA PARA COLCHONES. Bascuñán 474.

COPIAS A MAQUINA EN CASTEllano, inglés y francés. Delicias 1707.

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército".— Seguros de vida pagados en el mes de febrero de 1928.— En Santiago: Benjamín Valle, comerciante, reserva militar, $ 10,000; En Punta Arenas: Luis Vargas, guarda de la Aduana, $ 3,000; Pedro Vera, reserva, empleado particular, 5 mil pesos; En Talcahuano: Arturo Palacios, maquinista 2.o, Arsenales de Marina, $ 5,000; Luis Rivera, cabo fogonero, Arsenales de Marina, $ 1,000; Genaro Peña, sargento torpedista, 4.a Sección de Arsenales, $ 3,000; En Valparaíso: Augusto Pérez, maquinista, retirado de Marina, $ 5,000; Carlos A. Zúñiga, empleado civil de Marina, Oficina Hidrográfica, $ 10,000; En Chillán: Luis H. Muñoz, guardián 2.o, Depósito de Marineros, $ 1,000; En Castro: Belisario Coliboro, Escuela de Aplicación de Infantería de San Bernardo, $ 2,750.

MANTEQUILLA

Mantequilla para mesa de primera calidad: 1|4 Klo., $ 1.80; 1|2 Klo., $ 3.60. Un Klo., $ 7.—Corredores y Comerciantes, precios especiales.
CASA COSMOS
Secc. Frutos del país.—Catedral 1047, Casilla 133 —R

SEÑORITA: LA MEJOR TRANSFORmación de su sombrero se la hará la Casa "Livia". Alameda 433. 8—M.

COLEGIALES
COMPREN SUS CATRES COLCHONES Y ROPA DE CAMA EN
SAN DIEGO 61-63
CASA A. DEL RIO
R

LAS CANAS

Desaparecen en pocos días con una loción diaria de Agua Colonia Vanitas. No mancha, inofensiva, agradable, cómoda, éxito garantido. Botica Gamboa, Botica Mac-Clure. Daube y Cía., y buenas boticas. Precio: $ 9. R

SEÑORITAS MODISTAS: RECIBImos trabajo, precios módicos y fiel cumplimiento. Fábrica de Sombreros "Livia". Alameda 433. 8—M.



LA VICTORIA, REALIZA existencia hermosos modelos a precios increíbles, por fin temporada. Recibe medidas y composturas. A. CAFFI.
PUENTE 689
R—

REPARACIONES PERFECTAS, Económicas, de cocinas, a gas y a carbón, sólo las conseguirá en la Fábrica M. Guillén. — Vergara 453. M-20



¿QUIERE USTED COCINAR rápida y económicamente? Compre una cocina a parafina a Augusto E. Graf.— San Diego 87 y San Pablo 2834. R—



FABRICA DE GUITARRAS. — Venta y compostura en todo instrumento de cuerda. Repuestos. — Compro violines estudio.— Compostura victrolas todas marcas. — Atiendo pedidos provincia.
Miguel Ruiz — SAN DIEGO 133 R—

9.—Contadores.

OFICINA DE CONTABILIDAD "Chile". Contador Medel. Listos para atender sus órdenes: Contabilidades atrasadas, revisiones, balances. Declaraciones renta. Delicias 2628. 21-M

COMERCIANTES. CONTADOR GEneral Estado. Listo atender sus libros conforme leyes tributarias. Mucha práctica, reservado y con responsabilidad financiera. Casilla 3656. 8—M

LUCILA TRIVIÑO, CONTADORA comercial, diplomada. Honorarios módicos. San Diego 833, casa K. 11-M

10.—Casas, departamentos y piezas amobladas. (Ofrecidos y buscados).

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero extranjero. Lira 174. M—8

PIEZA AMOBLADA EN LOS ALTOS necesita caballero extranjero, en Providencia o Leones. Diríjirse Clasificador A. 21. 10-M

CASA PROPIA ARRIENDO DEPARtamento amoblado. Brasil 133, o pieza sola. M—9

PIEZA AMOBLADA CENTRAL. Catedral 1582. 8—M

EN CASA PARTICULAR, ARRIENdase departamento, lujosamente amoblado, bajos, asoleado, baño, pensión. Ejército 390, detalles. 11—M.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Serrano 475. M—8

MATRIMONIO DESEA ARRENDAR casa chica con baño, se prefiere amoblada, barrio central. Detalles a Correo Central, señora M. Valenzuela. 9—M

PIEZA AMOBLADA CON ENTRAda independiente, se arrienda a persona honorable. Puente 576. 9—M

40, ARRIENDASE PIEZA AMOBLAda. Rosario 715.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, puerta la calle, independiente. San Francisco 106. 10-M

11.—Casas, departamentos y piezas sin muebles. (Ofrecidos y buscados).

a.— C A S A S

$ 470; CALLE MAIPU INMEDIATO a Compañía arriendo cómodos y elegantes altos, con 5 dormitorios y toilette instalada. Tratar: Calle Club de la Unión 1061. M—8.

CAFEES PRIMA
HUERFANOS 864
CAFE-TE-YERBA
CAFEES "PRIMA" TODO DE PRIMERA CALIDAD
PRUEBELOS
R—

LINDAS CASAS MODERNAS, CERca Avenida Portales, seis piezas, habitación, arriéndanse $ 350, $ 280. Maipú 139. M—11

$ 500, CALLE DIECIOCHO, SE arrienda regia casa de un piso, recién empapelada y pintada. Llaves y tratar: Calle Club de la Unión 1061. 8—M.

150 CASAS NUEVAS UNA Y MEdia cuadra río. Avenida de La Paz 279. 8-M

$ 200, 250, 280, ARRIENDANSE CAsas todo servicio, muy aseadas. Porvenir 353. M—12

CASA, NATANIEL 647, ARRIENdase, 8 piezas, hall, patios, dependencias. Tratar. Agustinas 830. Llaves: Nataniel 643. M—8

$ 205, ARRIENDO CASA. GENERAL Velásquez 73. 9—M.

ESPLENDIDAS CASITAS, RECIEN construídas, arriéndase. Santa Elena 1174. 11—M.

$ 300 Y 350, CHALETS RECIEN terminados se arriendan en Carrión 1608, cuadra y media Independencia y media cuadra camiones Ñuñoa. Tratar: Ahumada 25. 8—M.

EN CASA PARTICULAR ARRIENdo un salón con pieza de baño a persona sola. San Pablo 2650. 8—M.

PUENTE 761, ARRIENDASE CASA altos para hotel, pensión o casa mayorista. Tratar: Puente 755. M—8

NECESITO CASITA TRES PIEZAS con sitio, 800 metros cuadrados, barrios cerca línea tranvías. Ofertas sin intermediarios. Casilla 1052. — L. S. M—12

$ 250, CASA ALTOS, 4 PIEZAS Y dependencias. Lira 859. M—11

CASA, MATURANA 881. M—8

$ 500 ARRIENDO ESPLENDIDA casa 8 habitaciones, fuera dependencias. Argomedo 342. Tratar: Carmen 542. M—9

$ 320 ECHAURREN 440, ARRIENDO altos refaccionados, cómodos. M—8

NECESITO ARRENDAR PEQUEÑA casa quinta con gallineros. Prefiero contrato. Campos Sports 270. M—8

ARRIENDASE DOS CASAS TRES almacenes con casa recién construídas, muy cómodas en barrio muy comercial. Andrés Bello esquina Avenida La Paz. Tratar: Banco Edwards. M—10

ARRIENDASE ALTOS RECIEN construídos, centralísimos. Alonso Ovalle 859. M—9

$ 130, 150, ARRIENDO CASAS TODA comodidad, Franklin 550. 8-M

$ 160, 300, ARRIENDO CASAS TOda comodidad. Carmen 96. 8-M

300 BAJOS REPARADOS, CINCO piezas, servicios. Copiapó 342 M-9

330 BAJOS REPARADOS, SEIS piezas, servicios. García Reyes 714. M-9

AVENIDA MATTA 1461, ARRIENdase cómoda casa, varias dependencias. M-8

$ 220, ARRIENDANSE CASAS HIgiénicas. Avenida España 170. 12-M

NECESITO ARRENDAR CASA asoleada con patio, próxima Vega Central. Cumming 234. 9—M.

$ 375, CASA PARA INDUSTRIAS. doce piezas, se arrienda. — Gorbea 2568. 12—M.

$ 130, ARRIENDO CASA NUEVA. Campoamor 2908. Mozó. Morandé 244. 8—M

235, 205, ARRIENDO CASAS. Maestranza 28. 8—M.

$ 425 ARRIENDO LINDA CASA LOS pisos, toda comodidad Calle Sotomayor 255. Verla y tratar misma casa. M—9

CASAS, HUERFANOS N.o 2855, REcién terminadas, se arriendan. Canon 425 y 450 pesos. Servicio sanitario completo, baño, califont, silencioso, lámparas, lavaplatos, etc. Tratar: Claras 56. M—13

$ 200, BANDERA 826, BAJOS, TRES piezas, dependencias. Llaves 820. 9—M.

$ 500, ARRIENDASE ESPLENDIDO chalet, Av. Salvador 1793. Se prefiere familia extranjera. 9—M.

450, ARRIENDO CASA ALTA, VIcuña Mackenna. Tratar: en el N.o 136. 9—M.

FAMILIA INGLESA DESEA arrendar en San Bernardo, casa chica, preferible amoblada, buena situación, desde abril 1.o. Ofertas con pormenores a R. N. P. Cereceda.— Garcés y Cía. Calle Nueva York 80. 9—M.

$ 240 ARRIENDO CASA ALTOS, 7 piezas, luz eléctrica, una cuadra de Alameda. Sotomayor 49. Tratar: L. Morandé. Bandera 131, 4 a 5. 11—M.

Vendo Casas
OCASION
$ 80.000, vendo lindo chalet en Av. Campo Sports
$ 25.000, vendo casa-habitación en Maestranza facilidades de pago.
$ 32.000, vendo casa-habitación en Ñuble, carro esq., nueva, cal y ladrillo, moderna, 5 piezas, hall, dependencias, patio, W. C. y baño, etc., $ 15.000 al contado, resto, $ 200 mensuales.
FIAT LUX
AGUSTINAS 1111.— TELF. AUTO 5069.— CASILLA 1734 M—9

$ 600 ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada. 14 piezas fuera hall, toilette, dependencias, electricidad y gas. Sotomayor 541. 9—M

$ 300 ARRIENDASE ESPACIOSOS altos y piezas para guardar muebles. Sotomayor 527. 9—M

175 CASITA AGRADABLE, SAN Rafael. Tratar: Jofré 53. 8—M

100 ARRIENDANSE CASITAS INdependientes dos piezas, patio, cocina, baño, luz eléctrica. San Francisco 1746, próximo al Matadero. 8—M

SE ARRIENDA CASA SEIS PIEzas, patios, alcantarillado, electricidad. Maruri 1142. 8-M

350 CASA CONDOR 735. 8—M

ARRIENDASE QUINTA POBLAción "Lo Ovalle", dimensión 5,000 metros. Tratar: Diez de Julio 956. 12—M

$ 390, CHALET, ARRIENDO, 8 piezas y servicio. Maestranza 1447. 9—M.

SE ARRIENDAN COMODAS CASItas en $ 130. Tratar Carmen N.o 839. 11—M.

ALAMEDA 3081, CERCA ESTAción Central, arriéndase cómodos altos, aparente para profesional, 450 pesos. 8—M.

ALAMEDA 3061, UNA CUADRA ante Estación Central, arriéndase higiénicas casas, 5 y 2 piezas, fuera servicios, 220, y 120 pesos. 8—M.

$ 350 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos, diez piezas, servicios, carro a la puerta. Arturo Prat 1581. Tratar: Lira 1260. 9—M

ARRIENDASE ELEGANTE CASA altos, toda parquet. Merced 486-A. Tratar allí. 8—M

CASITA TRES PIEZAS ARRIENDO, $ 90. Rivera 2037. 9—M

ARRIENDO CASA ESQUINA, SAN Miguel. Tratar: San Miguel 36. 8—M

ESPACIOSA CASA ALTOS ARRIENdase con cocina gas y baño instalado. García Reyes 736. M—8

SE ARRIENDA REGIA CASA-QUINta, Avenida Italia 1053. 9-M

ARRIENDO CASA EN AVENIDA Portales 2637, verla en la tarde. 8-M

$ 160 ARRIENDO CASAS 5 PIEZAS, luz eléctrica. San Ignacio 1105. M—10

$ 500 ARRIENDO ALTOS MODERnos, 11 piezas habitación, baño y dependencias. Santa Rosa 428. M—11

ARRIENDO CASA ALONSO OVAlle 624. Recién refaccionada. Llaves y tratar: almacén esquina San Isidro.

CASA EN ÑUÑOA, TEGUALDA 1883, compuesta de doce habitaciones, garage, baño instalado, dependencias, se arrienda a familia extranjera. 3 líneas de camiones y carros a un paso. Tratar: Av. Leopoldo 1875 (Ñuñoa). M—10

$ 750 CASA MODERNA ARRIENdase. Miraflores 750. Tratar: Santo Domingo 597.

160 ARRIENDASE RENGIFO 767, casa nueva, tres piezas, baño, dependencias, gas, electricidad, patio.

$ 280 ARRIENDASE CASA MODERna, gas, electricidad. Carmen 735. M—9

ARRIENDO CASA BAJOS, 5 PIEzas, dependencias. Dardignac 213. — Tratar: Dardignac 211. Casa 7. 9-M

A. PRAT Casa 1 piso $ 130.000
PROXIMA ALAMEDA
Hall, salón, comedor, 5 dormitorios, 2 patios, gallinero, en muy buen estado. Venden
Sánchez & Brunell
1248 AGUSTINAS 1248 8—M

CASA DE RESPETO ARRIENDA pieza a caballero solo. — Cóndor 735. 9-M

$ 315 ARRIENDASE CASA COMOda, seis piezas, fuera servicio. Electricidad y gas. General Mackenna 1560. 9-M

$ 325 CASA RECIEN REFACCIONAda, seis piezas, baño, luz eléctrica, servicio. Molina 171. 9-M

ARRIENDASE COMODA CASA de cuatro piezas y dependencias. Copiapó 1339. Canon: 180 pesos. — Tratar: Nataniel 904, de 9 a 12 horas. 10-M

ARRIENDANSE COMODAS CASItas de cuatro piezas y dependencias, canon: 150 a 160 pesos. — Tratar: Nataniel 904, de 9 a 12 horas. —10-M

$ 330 CASA MODERNA, BAJOS, 5 piezas, 2 patios, hall, servicio, seis cuadras Plaza Armas, barrio Residencial. — General Mackenna 1540. 10-M

$ 240 CASA-QUINTA COMODA. Tratar: Recoleta 838. 10—M

$ 420 MODERNA CASA ESTUCADA, siete habitaciones, hall, galería dos toilettes, buenas dependencias, dos patios, gas, luz. Santo Domingo 2912. 9—M

$ 205 EN ALTOS 4 PIEZAS, 5 BALcones a la calle, todo servicio independiente. San Francisco 265.

CASA MODERNA EN ALTOS, 8 piezas, hall, servicios. Arriendo en Santa Isabel 353. Verla de 2 a 6. 11—M

ARRIENDASE CASA, ESPECIAL oficinas o casa mayorista. Morandé 57. 9—M

$ 550 ARRIENDO CHALET, DIEgo Velásquez 55, media cuadra Providencia, entrada Pedro Valdivia. 9—M

ARRIENDANSE CASAS CALLE Rancagua 061 y 063, entre General Bustamante y Seminario. 11—M

$ 158, $ 333 ARRIENDANSE COmodas casas. Molina 669.

ARRIENDO ALTOS. LORETO 356. 9—M

$ 350 CADA UNA, ARRENDAMOS en calle Mapocho, a 2 cuadras de la Estación, cuatro chalets muy elegantes, recién construídos. Se componen de hall, salón, comedor, 3 dormitorios, baño, jardín y dependencias. Tratar: Agustinas 1320. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 330 ARRENDAMOS EN MATUcana, cómoda y en perfecto estado, casa en altos. Tiene hall, 4 dormitorios, salón, toilette, comedor y dependencias. Tratar: Agustinas 1320. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 350 ARRENDAMOS EN DELIcias, casa en bajos. Tiene 4 dormitorios, baño instalado, comedor, salón y dependencias. Tratar: Agustinas 1320. Luis Silva Cortés y Cía.

$ 700 REGIO CHALET DE 2 PIsos y terraza en Pedro de Valdivia, arrendamos. Tiene 5 dormitorios, hall, escritorio, living-room, comedor, salón, 2 salas de toilette, servidumbre y dependencias. Tratar: Agustinas 1320. Luis Silva Cortés y Cía.

GRAN CASA
recién refaccionada, dieciséis piezas y servicios, 3 patios, asoleada, especial para clínica, consultorio médico, casa residencial, situación inmejorable, 2 cuadras Plaza de Armas.
Ver y tratar
ESMERALDA 863



PIDA SIEMPRE CAFÉ 3 CORONAS
ALMACENES ECONÓMICOS HAY UNO CERCA DE SU CASA

$ 500 ARRENDAMOS GRAN GArage en 10 de Julio, cerca de San Francisco. Tiene 14 boxes. Tratar: Agustinas 1320. Luis Silva Cortés y Cía.

BELLAVISTA ESQ. PIO X, CASA 2 pisos, 7 piezas, 2 toilettes en perfecto estado, jardines, $ 400. Agustinas 1150.

$ 100 ARRIENDO CASITA FRENte calle, 3 piezas con luz eléctrica. Lord Cochrane 1425. M-9

$ 130 ARRIENDO SITIO, 3 PIEZAS, luz, cocina, baño. Cuevas 1445.

SE ARRIENDAN 3 ESPLENDIDAS piezas para matrimonio solo o caballeros. San Diego 218. M-10

$ 350 A FAMILIA SIN NIÑOS, arriéndase casa moderna, baño instalado. Bellavista 0605. Tratar: Cumming 596. M-13

$ 150 CASA TRES PIEZAS, PAtio, servicios, carros puerta. San Francisco 963. M-9

$ 275 CHALET SEIS PIEZAS, SERvicios, patio. Brasil 758, chalet 10. M-10

ARRIENDO 60 PESOS, CASITA. Bascuñán 37.

ARRIENDASE CASA, GALVEZ 1481, 5 habitaciones y dependencias. Tratar: Libertad 268. M-9

ARRIENDO CASITA CUATRO PIEzas, dos patios, luz, agua. Santa Elena 1533. 9—M.

CASA NUEVA ARRIENDO FRENte Estadio Policial $ 250. Llaves: Paz 1393. 10—M.

ARRIENDASE, ESTACION MAIPU, quinta portón, para autos. Tratar: Aldunate 824.

$ 200, ARRIENDASE LINDA CASA recién pintada, empapelada. Waldo Silva 2125, casi esquina Franklin, dos cuadras poniente San Diego.

$ 330, ARRIENDO ESPLENDIDA casa 9 piezas. Molina 540. M—9

$ 210, CASA NUEVA, CHICA. TRAtar: Marina Gaete 794.

ARRIENDASE CASA ALTO, SAN Diego 1843. Tratar al lado. 11—M

$ 100 CASITAS DOS PIEZAS, COcina, lugar. Esperanza 68.

$ 280, COCHRANE 1451, CASA 7 piezas, dependencias, luz, patio, parrón.

CASA-QUINTA, EN ÑUÑOA, SE arrienda. Canon, $ 700. Verla y tratar: Avenida Colonia 4884.

240-190, CASAS, CUATRO PIEZAS, hall, pieza empleada, patio, baño, cocina. Coquimbo 1041. 10-M

$ 400 COMODA CASA, OCHO PIEzas, dependencias, dos patios. Montt 2493, inmediato España.

$ 210, 220 Y 260 ARRIENDO CASAS. Vicuña Mackenna 584. 10—M

ARRIENDASE CASITAS EN Echaurren, de 2 y 3 piezas. Tratar Domeyko 2185.

ARRIENDO COMODAS CASITAS.— San Pablo 2832. 9-M

b.— D E P A R T A M E N T O S

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y piezas con pensión. Santa Rosa 84. M—8

DEPARTAMENTOS, PIEZAS, REsidencia honorable. Castro 231. 13—M.

SE ARRIENDAN DEPARTAMENtos limpios, para poca familia. Rancagua 241. 9-M

DEPARTAMENTO ARRIENDASE 3 piezas en Compañía, para matrimonio extranjero. Tratar: Compañía 1981. 8-M

ARRIENDO DOS DEPARTAMENtos, San Diego 444. 9-M

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento. Lezaeta 541. M—8

DEPARTAMENTO PARA PROFEsional con balcones. Huérfanos 1815. 11—M.

DEPARTAMENTO, 2 PIEZAS, Hall a matrimonio o señoras solas arriéndase. Santa Rosa 266. 8—M.

$ 70 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, buen estado. Aldunate 1424. 8—M.

ARRIENDA DEPARTAMENTO. Santa Rosa 382. 8—M

ARRIENDASE BUEN DEPARTAmento dos o tres piezas, cocina y luz en casa de matrimonio solo a personas sin niños. Dardignac 031. 9—M

ARRIENDO DEPARTAMENTO 6 piezas y servicio. Olivos 1073. 9—M

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS servicios para poca familia, oficinas. Santo Domingo 1187, esquina Morandé. M-10

MATRIMONIO NECESITA DEPARtamento independiente tres piezas con servicios. Indispensable casa bajos. F. L., casilla 1786.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y casa bien presentada. Precio conveniente. Pedregal 12 E.

c.— P I E Z A S

CATEDRAL 1291, EXTRANJEROS, piezas calle, con baño. 8—M

MIRAFLORES 175, ARRIENDASE piezas, pensión. 8—M.

PIEZA BUENA SITUACION, CERca centro, arriendo. Pedregal 12-E.

ARRIENDANSE PIEZAS CON BAño, luz, cocina, 60 pesos. Aldunate 685. M—9

ARRIENDANSE PIEZAS Y DEPARtamentos vista calle, para profesional o taller. San Diego 287. 8-M

ESPLENDIDA PIEZA A LA CALLE con sin muebles, arriendo casa sin pensionistas. San Francisco 346. M—8

ARRIENDASE PIEZA. JOFRE 423. 9—M.

SE ARRIENDAN PIEZAS. TRATAR San Isidro 786. 11-M

ARRIENDO UNA PIEZA. SERRAno 92. 8—M

ARRIENDA PROPIETARIA CINCO piezas, toda comodidad. Lira 251. 10—M

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas solas. Avenida Francia 1232 M—9

ARRIENDO PIEZA, PERSONA SOla, Santo Domingo 2853. 8-M

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla. San Pablo 2256. M-11

CENTRAL, PIEZA, COMODA, CAsa familia. Bulnes 114. 8-M

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas, Vicuña Mackenna 946. 9-M.

ARRIENDO COMODAS PIEZAS A matrimonio solo con cocina. Rosas 2376.

ARRIENDO PIEZA GRANDE A matrimonio. Irarrázaval 1826.

ARRIENDO PIEZAS CON LUZ, San Pablo N.o 1549. 10—M

$ 40 ARRIENDASE PIEZA CON cocina y baño. Sotomayor 1015. M-9

OFREZCO DOS LINDAS PIEZAS, balcón plaza, luz eléctrica. San Diego 500.

ARRIENDO PIEZAS CENTRALISImas, balcón calle, ocho cuadras plazas. Recoleta 483-C.

DOS PIEZAS CALLE, ARRIENDA. se persona sola. Andes 2517.

ARRIENDO PIEZA GRANDE $ 50, otra en $ 40. Moneda 3033.

12.—Casas, sitios, fundos, etc. (Compra-venta y arriendos).

SE VENDE UN HERMOSO CHALET en Constitución, situado frente a la playa, de catorce piezas, con toda clase de servicios. Construcción sólida y artística. Se dan facilidades para el pago. Dirigirse a Celmira viuda de Labbé, Concepción, calle H. Salas N.o 230. M—11

QUINTAS RESIDENCIALES "EL SALTO"
A DIEZ MINUTOS DE LA PLAZA DE ARMAS
DE 2 A 4 PESOS METRO
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
CONSULTENOS Y VISITE LAS QUINTAS:
MORANDE 450, oficina 3
N|O

SITIOS VENDO, PAGADEROS mensual, agua, luz; entrega inmediata.— San Pablo, paradero góndolas Blanqueado. Ver, tratar: domingo, festivos. Doy zinc para techo. 9-M

25,000 VENDO PROPIEDAD EN LOpez 337. Tratar ahí mismo con su dueño. M—10

CASA EN 70,000 VENDO EN SAN Isidro. Tratar Santa Rosa 560. M—9

CASA QUINTA 4,000 m. VENDO EN Espejo, especial criadero aves. — Hay: instalaciones. Mapocho 1644.

$ 5,000 CONTADO VENDO CASA, precio, $ 10,500. Robles 1054. Próxima Independencia.

GRAN OCASION: CASA MODERNA, recién terminada, consta de hall, salón, escritorio, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. — Precio: $ 60,000. Deuda: 25 mil pesos. — Verla en Porvenir 334 A.

VENDO ESPLENDIDA CASA TODO confort, altos y bajos, ladrillo. Datos: Bellavista 0318. 9—M

$ 50,000 BARRIO ALTO, ESPLENdida casa, ocho piezas, salida dos calles, especial extranjeros. Tegualda 1699.

$ 90,000 VENDESE HERMOSA CAsa Sotomayor 224. Veinte metros Avenida Portales. Diez habitaciones, dos toilettes, servicio, servidumbre, terraza, bodegas, patio, $ 10,000 contado; resto grandes facilidades. Militares, marinos pueden adquirirla haciendo traspaso Caja Retiro Ejército. Cuota mensual, $ 358.

VENDO CASITA, SANTA ISABEL 18,000; arriendo 200, cerca Maestranza. Eyzaguirre 955.

PERMUTASE O VENDESE PROpiedades de renta en Valparaíso por otras en Santiago. Valor 160,000 y 80,000. Casilla 522, Valparaíso. M-9

AV. PEDRO VALDIVIA, EDIFICIO de cemento armado con 8 piezas, baño instalado, un gran parrón de 80 metros de fondo, árboles frutales. Garage para 3 coches, piezas para chofer, subterráneo, gas y luz eléctrica. $ 1,200. Agustinas 1150.

CASA PARA INDUSTRIA VENDO, con altos, independientes, calle Manzano 263. Tratar: Prat 238. 29-M

SITIO DE MIL METROS CUADRAdos, que da a tres esquinas, ubicado en Avenida Santa Elena, se vende de ocasión. Tratar: Carmen 33. 8—M.

LOTE TERRENO EN CISTERNA, 19,000 metros, tres frentes, bien cerrado, con agua potable, luz eléctrica y abundante de riego, alfalfado y con árboles al lado Canal Cisternas, a propósito fábrica o industria agrícola, edificación barata, o división en lotes; véndese en el bajo precio de $ 2.50 el metro. Al frente detállase doble precio.—Hudson Hnos. Morandé 291. 8—M.

COMPRO PROPIEDAD ESQUINA un piso. Ahumada 178. 8—M.

VENDO SITIO AVENIDA MANUEL Montt. Compañía 1333. 9—M.

$ 26,000, VENDO O PERMUTO POR sitio central, casita 7 piezas, 8.50x25. Concepción lado San Diego. Tratar: N.o 1041. 8—M.

NECESITO COMPRAR CASITA 3 piezas con sitio, 800 metros cuadrados, barrios cerca línea tranvías. Ofertas sin intermediarios. Casilla 1052.— L. S. 12—M

SE VENDE CASA EN POBLACION María, calle 3 de Diciembre 837. Tratar: Pablo Urzúa 1002. 8—M

VENDO COMODA CASA QUINTA estilo chalet. Hipódromo Chile 1502 10—M

$ 107.000, A 20 METROS DE Manuel Montt y 3 cuadras de Irarrázabal, regio chalet un piso, recién terminado, 780 metros terreno, salón, living, comedor, hall, patio, luz 4 lindos dormitorios servicios. Deuda, $ 50.000. Huérfanos 1153. Oficina 2, sin intermediario. 8—M

1,800, TRASPASO SITIO EN construcción, Oriente esquina Florida (Población La Legua). Tratar: de 1 a 12. 8—M

VENDO CASAS MODERNISIMAS, cómodas, luz, alcantarillado, esquina para negocio. Rogelio Ugarte.— Tratar: Madrid 1894. 11—M

SOLO $ 10,000
contado, saldo facilidades, vendo casa 5 piezas, frente góndola, y tres cuadras de Matta, por Maestranza.
Pida datos:
EL HOGAR PROPIO
MORANDE 450. Oficinas 12 y 13 M—8

ÑUÑOA, VENDO $ 50,000 BUNGALOW, toda comodidad, rodeado de jardines y árboles frutales. Sitio $ 25,000 y otros, en 16,000. Facilidades de pago. Av. España 411. 9—M

VENDO CASITA CON GARAGE con facilidades de pago. Maestranza 1974. M—8

VENDO PEDAZO TERRENO, MELIPILLA, esquina Francisco Huneeus. Tratar: Francisco Huneeus 197. M-9

SE HACE TRASPASO SITIO, 2 piezas, Cuevas 1918. 9-M

EN $ 52,000 VENDO CASA NUEVA, moderna. San Francisco 1370. M—10

$ 23,000 VENDO CASA NO POR Cajas, seis piezas, local para negocio. Gálvez cerca Matta. Tratar: Huemul 1017.

VENDESE CASA. ROSARIO 715.

CASITA FLAMANTE VENDESE.— Santa Isabel 077. Llaves 063.

$ 15,000 VENDO CASA, JOHNSON 507, por Pablo Urzúa, segunda cuadra carros 29. Caja no. M—8

EMPLEADOS o PARTICULARES
ES UN CRIMEN PAGAR ARRIENDOS
Con pocos pesos al contado y el saldo en cuotas mensuales puede usted comprar una casa de las que vende
EL HOGAR PROPIO
A. GOMBEROFF.
MORANDE 450.—OFIC. 12 y 13 M—8

OCASION VENDO CASA 7 PIEZAS, galería y demás servicios. Maipo 569, Recoleta. Otra en Centenario. M-9

COMPRO CASA VIEJA, INCONclusa, sitio. Casilla 1700. M-9

COMPRO QUINTA O SITIO, PAGO con autos, góndolas o camiones carga. A. Barroso 22. 9—M.

$ 9,000 CONTADO, SALDO $ 80 mensuales, véndese linda casa recién refaccionada, cuatro piezas, cocina, pieza empleada, dos patios, electricidad, pieza baño. Waldo Silva 2125, casi esquina Franklin, dos cuadras poniente San Diego.

VERDADERA OCASION, VENDESE linda casa, grandes piezas decoradas, jardín, gran parrón, gallinero, verla diariamente: A. Bello 474. M—8

SE VENDE UNA CASA CHICA DE ocasión, con 4 habitaciones. Tratar: Julio Bañados 1724. M-9

RENTA 15 %
VALOR: $ 85,000.
Vendo o permuto por casa más chica.
Tratar:
EL HOGAR PROPIO
MORANDE 450. OFIC. 12 y 13.
A. GOMBEROFF. M—8

13.—Compra y venta de negocios, instalaciones y accesorios.

NEGOCIO ACREDITADO COMPRAventa, máquinas escribir, registradoras, etc., vendo por ausentarme del país, buenas utilidades, poco capital. Compañía 1059. 9-M

NEGOCIO ACREDITADO COMPRAventa máquinas escribir, registradoras, etc, vendo por ausentarme del país, buenas utilidades, poco capital. Compañía 1059. M-8

VENDO PENSION CON BUENA clientela. Independencia 540. 8—M.

POR VIAJE ITALIA VENDO DOS negocios. Tratar: Castro 575. 10—M.

SE VENDE BAR Y COCINERIA. Tratar: Mapocho 3374. M—8

POR NO PODER ATENDER VENdo negocio menestras, con muy buena clientela; al lado de varios citées, $ 1,000. Molino 466. M—9

ALMACEN ANEXO DEPOSITO LICORES, único esquina Nataniel 299; tiene habitación, véndese falta capital o acéptase socio. 8-M

VENDO ANTIGUO NEGOCIO ABARROTES, con anexo depósito de licores, posesión barata. Caupolicán esquina Conferencia. M—8

VENDO PASTELERIA CON BUEN puesto de pan y cigarrillos. Precio convencional. Hay casa habitación. San Pablo 2862. 9—M.

VENDO CAFETERIA BUENA clientela. 10 Julio 441. M—11

ESTABLO ACREDITADO VENDO en pleno funcionamiento. Verlo y tratar de 3 a 4 en Victorino Lastarria 55 M—10

SE VENDE UNA COCINERIA MUY acreditada. Benavente 609.

VENDO POR NO PODER ATENDER buena panadería. Facilidades pago Verla y tratar: calle C. Henríquez 634, Curicó. M—10

VENDO CIGARRERIA CON ARtículos de escritorio y lustrín, excelente situación. 10 de Julio 237.

NEGOCIO VICTROLAS, LADO teatro, vendo, con sin mercaderías. Independencia 238. M—9

VENDO PELUQUERIA Y CIGARRERÍA y salón de lustrar. — 10 de Julio 355. 10-M

REGALO INDUSTRIA ESTABLEcida aseguro $ 70 diarios. Verla: Barros 424, Quinta Normal. M-9

BOTICA, VENDESE ENFERMEDAD su dueño, cambio clima costa E. A., Compañía 2573. 10—M

BOTICA REGULAR VENTA, TENga habitaciones, con facilidades, compro. Contestación escrita, R. K., San Francisco 918.

VENDESE MOSTRADOR VITRINA. Dieciocho 730. M—11

SE VENDE NEGOCIO DE CARBON y leña por no poderlo atender, con bastante clientela, calle Eyzaguirre N.o 1067. 10—M

COMPRO UTILES DE CARNICERIA de primer orden, con postes y mostrador de fierro. San Pablo 1560. 10—M

VENDO ESTANTERIA Y MOSTRAdor de almacén, San Pablo 1560. 10—M

COMPRO ESPEJO PARA CARNIcería, de 3 a 4 metros de largo. San Pablo 1560. 10—M

VENDESE NEGOCIO ABARROTES anexo licores y carnicería si se desea tomar ventas, garantías y a prueba de 400 a 500 pesos, fuera pan, que son 80 pesos diarios; contrato arriendo largo, barrio y esquina sin competencia. Para más datos, en San Diego 527. M—9

COMPRO DE OCASION BAR MUY central, decente y de utilidades comprobadas. Casilla 3567, Valparaíso. M-10

DE OCASION SE VENDE UN LUStrín nuevo. Alonso Ovalle 770. M-10

VENDO CARNICERIA, CHANCHERÍA, por tener otro negocio, precio de ocasión. San Pablo 3385-3389.

¡GRAN NEGOCIO!! PASTELERIA elegante y anexos, $ 15,000, situación comercialísima, verdadera oportunidad, acéptase como parte de precio, sitio, auto, camión. Libertad 598.

ALMACEN DE ABARROTES, CON carnicería, véndese, buenas ventas, arriendo barato. Calle Esperanza 1091. 3—M

PELUQUERIA VENDO OCASION, buena clientela. Puente 836. M—9

VENDO DEPARTO DE VINOS, CHIcha y cerveza con camión Ford o acepto socio con dos mil pesos para explotarlo, por tener otro negocio que atender. Tratar: Baquedano 1097. 9—M

$ 600 VERGARA, ESPLENDIDA residencia en bajos, esquina, 8 habitaciones, servicios, 2 patios, hall. Ahumada 17.

$ 250 RIVERA AL LADO INDEpendencia, casa ocho piezas, servicios, patio. Ahumada 17.

$ 350 CONDOR, INMEDIATO NAtaniel, buena casa bajos, 8 habitaciones, servicios. Ahumada 17.

$ 300 GALVEZ, 6 HABITACIONES, hall, toilette, servicios, patio. Ahumada 17.

$ 250 DADIGNAC, ALTOS, 5 PIEzas, servicios. Ahumada 17.

$ 3,000 MONEDA, ANTES DE RIquelme, espléndida residencia, 28 habitaciones, halls, servicios, tres patios, 2 puertas calle. Gómez y Brieba. Ahumada 17.

PELUQUERIA VENDO, 1,500; TIEne reservado señoras. Independencia 1064.

VENDO CANTINA Y PELUQUEría. San Pablo 4241. M-10

$ 50 VENDO ESTANTE PARA LAvandería. Carmen 1682. M-9

COMPRO DE OCASION ROMANA de 500 ó 300 kilos. Independencia 1892.

FRUTERIA VENDO. COQUIMBO 1201. M-9

SENSACIONAL: VENDEMOS NEGOcios: Garage, pastelería, molinos, cigarrerías, almacén, pensión. Grandes oportunidades enriquecerse. Oficina Periodística Jofré 353-A.

OCASION VENDO INSTALACION lavandería y varios útiles. San Pablo 1959.

VENDO UTILES PARA PENSION San Pablo 1933. 10—M.

VENDO INSTALACION COMPLETA de depósito licores. Concepción 388. 9—M.

COMPRO CABALLOS DE TIRO SOlo. Condell 1654. Panadería Barcelonesa. M—9

VENDO ALMACEN POR AUSENtarme del país, espléndida situación, gran porvenir, barrio muy populoso. Franklin 975. M—10

ESTABLO VENDO. SAN DIEGO 1639.

VENDO ALMACEN ABARROTES, depósito bares. Poco capital, situación inmejorable. Víctor Manuel 1493. M—10

COMPRO ALMACENES, HOTELES, remates. Maule 1008, casa 5. M—10

INSTALACION PASTELERIA REAlizo. San Diego 1227. M—9

VENDO PENSION MUY ACREDItada, instalada cinco años. San Diego 1480. M—10

PELUQUERIA, CIGARRERIA, vendo casa, tiene contrato; cigarrería paga arriendo, permutaría por propiedad, abonando diferencia. San Diego 1383.

SE VENDE UN NEGOCIO DE MEnestras. Victoria 1015. M—11

VENDO BILLAR. RECOLETA 1461.

EN SITUACION COMERCIAL DE primer orden, calle San Pablo, Avenida Brasil y Baquedano, vendo lotes de sitios con y sin construcción Por San Pablo se dispone de un sitio de 350 metros cuadrados, cinco sitios de 420 metros cuadrados, uno esquina San Pablo y Baquedano de 700 metros cuadrados, dos sitios por Baquedano de 984 metros cuadrados. Por Avenida Brasil, un sitio de 340 metros cuadrados y otro de 862 metros cuadrados. Tratar: Planos, precios y condiciones en Huérfanos 882. Compañía de Seguros "La Americana".

VENDO SITIOS EN LA ANTIGUA y progresista población "El Recreo", con grandes facilidades de pago; se atiende a los interesados de 8 a 11 horas diariamente. Esta población está ubicada a 10 cuadras antes de llegar a Lo Ovalle, y a tres cuadras de la Gran Avenida Santiago a San Bernardo; pueden tomar el carrito o el camión a Lo Ovalle, y bajarse en La Pirámide, o sea en el paradero 12. Todo comprador que desee edificar en el acto, obtendrá materiales con facilidades de pago. Oficina Bilbao 170, (Alameda) de 12 a 15 horas.

VENDESE CASA, CALLE BUENOS Aires 354. 9-M

$ 12,000, 21 x 12, BARCELONA 321, 3 casas. España 712.

POR TENER QUE AUSENTARME del país, vendo mercado de verduras, carbón y leña. Inmejorable posición. Se da a prueba. Tratar con su dueño: San Pablo 2883. 9-M

VENDO OCASION DOS ESTANTES para discos. Compañía 1065. Oficina 25.

VENDO O ARRIENDO CARNICEría, cuatro años contrato. Tratar: San Pablo 1695.

PELUQUERIA, CIGARRERIA, LUStrín, vendo. San Pablo 1245.

COMPRO SITIO EN BUENA SItuación, 12 x 20 metros m|m. Pago hasta $ 100 metro. San Ignacio 171. 9-M

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL, buenas ventas, lo doy a prueba. Av. San Luis 1272.

VENDO ACREDITADA PELUQUERía muy bien instalada con bastante clientela, por disolución de sociedad. Pinto 1983. 9—M.

INSTALACIONES NEGOCIO PEqueño, realizo. Cuevas 1297.

VENDESE ALMACEN ABARROTES depósito licores, arriendo barato. Aldunate 992. 8—M.

SE VENDE DE OCASION, BODEguita y puesto varios, poco capital. Brasil 736. 9—M

VENDO BUENA PELUQUERIA, CIgarrería y lustrín en $ 1,800, por no poderla atender. Victoria 1084. 9—M

VENDO HOTEL. VERLO Y TRAtar. San Pablo 1554. 9—M

VENDO RICO BILLAR, RENCA, Panadería. 8—M

CARNICERIA VENDO, BUENA venta. Providencia 1295. 9—M.

VENDO LLAVES Y REGIA INSTAlación apropiado almacén victrolas, joyería. Situación comercialísima. Tratar: Avenida Italia 1728.

VENDO BUEN DEPOSITO LICOres, poco capital, Franklin 1415. 9-M

$ 10,000, VENDO ACREDITADA pensión, o parte menaje. Tratar, Delicias 2188. 8-M

CARNICERIA MODELO, MODERnas instalaciones, higiénicas, confortables. Ventas mensuales $ 12,000 arriba. Magnífico local. Arriendo equitativo véndese. Tratar: Maruri 601. 8—M

PELUQUERIA VENDO BARATA. San Alfonso 170. M-8

BUEN NEGOCIO ABARROTES SE vende por ausentarme, largo contrato, arriendo barato. Delicias 3473. M-8

VENDO ACREDITADA CARNICEría por ausentarme. Ventas comprobadas. Melipilla Av. Serrano 24. M-10

CIGARRERIA MUY BUENA SITUAción, vendo, Bandera 806. 8-M

ALMACEN GRAN PORVENIR, vendo poco capital, arriendo barato, hago contrato casa esquina. Rogelio Ugarte 1499. 8-M

SE DA EN ARRIENDO BUEN ALmacén en E. Escala al llegar a Brasil, Tratar Brasil 61. 8-M

VENDO PENSION, 10 DE JULIO 1271. 8-M

VENDO ESTANTERIA MOSTRADOR romana, balanza, molinillo, vidrieras, victrola. Valparaíso 1379. M—9

VENDO PENSION, BUENA CLIENtela, por no poderla atender. Mapocho 3318. M-8

VENTA DE TALLER MECANICO, muy bien instalado, con tornos y soldadura eléctrica. San Antonio 866. 8-M

VENDO CARNICERIA, GRAJALES 2936. 9-M

14.—Citaciones

SOCIEDAD FERROVIARIOS JUBIlados. No habiéndose llevado a efecto la asamblea general el 5 del actual, cítase nuevamente para el Lunes 12 a las 4 P. M., en Bascuñán 14, cuya reunión se llevará a efecto con el número que asista, según el artículo 27 de los estatutos. 11—M.

AVISO.—CITASE A LOS OFICIALES en retiro que contribuyeron a los trabajos para obtener mejoramiento de pensiones, a una reunión que se efectuará el viernes 9 del presente a las 18 hs. en el Círculo de Oficiales en retiro. 9—M

15.—Compras y ventas varias.

GLOBOS DE GOMA, ENTREGA INmediata, comerciantes, buenos descuentos. Arturo Prat 1296. 14-A

MITAD DE SU VALOR VENDESE registradora. National nueva, grande, Prat 20. 8-M



VENDO DE OCASION DOS CUBAS de 400 @ c|u. Avenida Subercaseaux N.o 1925. Paradero La Pirámide. M—8

CAZADORES, GONDOLAS LOS días feriados a Las Condes, a 6.30 de la mañana. 10—M.

SE COMPRA CISJO, CALLE GAY N.o 2714. 12—M.

COMPRO SANWICHERA A GAS, precio por carta, a Prat 52. Restaurant La Alhambra. Valparaíso. 9-M

PAREJA DE GATITOS ANGORA, plomos, vendo. Richard 1016. M-8

DE OCASION SE COMPRA BAlancín para imprimir cuños de acero. San Diego 1233. M-8

COMPRO ACERO PARA HERRAmientas de torno y útiles para éste. — San Pablo 1884. 9-M

TARROS LECHEROS USADOS PAra cargas, compro. Moneda 2271. M—10

TABLEROS GRANDES PARA DIbujo de planos, miras taquimétricas, huincha de medir de acero de 50 metros, compro. Ofrecer por carta a A. Molina, O'Higgins 1398. 11-M

CHICHA PURA UVAS DE MESA, vende por mayor y menor. Viña Santa Juana, Hornillas. 13—M

COMPRO COLCHONES DE LANA, máquinas de coser y un juego muebles dormitorio. Valparaíso 1144. 9—M

SACOS CARBONEROS, COMPRO cualquier cantidad. San Pablo 1930. M-9

COMPRO ESCOPETA BUENA, ocasión. Gálvez 945. M-9

LABORATORIO COMPLETO PARA análisis leche, vendo. Ecuador 4341. M-9

QUILLAY MIL KILOS, VENDO. Chiloé 1640.

ROMANA PALANCA IMPORTADA. 800, 1,000 kilos, compro o cambio por chica. San Diego 1870. M—9

OCASION, VENDO RECEPTOR 3 lámparas, funciona sin antena con alto parlante y accesorios a uno. Independencia 616.

16.—Profesionales diversos. (Médicos, abogados, dentistas, etc.)

EL ZURCIDOR JAPONES SAN DIEGO 228 TEL AUT 6667

FARMACEUTICO O SEÑORITA NEcesito. Colón 1680. 8—M.

NECESITO MATRONA PARA REgentar pensionado. Tratar: 2 a 6. — Arturo Prat 594. 10-M

17.—Extravíos y hallazgos.

GRATIFICACION SE LE DARA AL que entregue un llavero con llaves, perdido en el trayecto de Purísima al centro, en carro. Santa Filomena 176.

18.—Empleados para comercio y oficinas. (Pedidos y ofrecidos).

SEÑORITA HONORABLE CON fianza hipotecaria, desearía cobranzas casas comerciales, profesionales. Chacabuco 274. 8—M

SEÑORITA PARA MAQUINA DE escribir se necesita. Estado 91, oficina 29. 8—M

EMPLEADO BIEN RECOMENDADO sepa retocar planchas y bromuros, necesita Foto Wünfrodt. Puente 637. M—9

SE NECESITA CAJERO Y RUEdero y herrero. Arica 375. M-9

VIUDA HONORABLE, COMPETENte, trabajos oficina, atendería negocio u ocupación decente. Carmen B., Correo Central. 8-M

DIBUJANTE COMPETENTE EN planos de concreto armado, necesito. Dirigirse: F. L., Casilla 28. M—9

CASA MAYORISTA NECESITA UN facturero y un junior. Dirigirse por escrito a Casilla N.o 1264. 9—M

NECESITASE DACTILOGRAFO con práctica en el comercio, indispensable buenas recomendaciones. Depósito de tabacos. San Antonio 430.

NECESITO JOVEN O SEÑORITA para Fuente Soda. Vicuña Mackenna 9.

NECESITO CAJERO PARA TRES fundos, referencias por cartas únicamente a Delicias 3416. 9—M

SEÑORITA PARA LA VENTA, CON recomendación, necesito. Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros. Delicias 2636.

JOVENES DECENTES, BIEN RElacionados, necesítanse. Teatinos 148. 9—M

CORTADOR COMPETENTE NECEsito, ropería, confección fina. San Diego 209. Departamento B. M-9

VENDEDOR NECESITO, FIGURAS metal, soldados, casas, indios, etc. Industria Alemana. Bulnes 915. M-9

SEÑORITA TITULADA, BACHIller, en Concepción, da clases a niños, en casa. Chacabuco 73, casa 14. Familia honorable. M-10

NECESITO SEÑORITAS PARA ayudar atender negocio. San Pablo 1539. Tratar, de 10 a 12.

SUELDOS $ 100—$ 600 OBTENdrán señoritas, caballeros, oficinas, comercio, haciendas, salitreras, inscribiéndose. Ocupación garantizada. Inscripción desde $ 15. Jofré 353-A.

SEÑORITA PARA VENTA DE CAfé necesito, con recomendaciones.— Huérfanos 1058.

NECESITO CAJERA. CARMEN 814. Tratar en la tarde.

TRABAJE USTED POR CUENTA PROPIA
INDEPENDICESE
Hay 700 industrias que usted puede emprender con un ínfimo capital.
Pídame hoy mismo el Folleto Industrial. VALOR: 5 PESOS.
No respondo por valores que no vengan por giro postal.
ARTUR R. PERGELIER, Ingeniero Industrial, (R. C. París), Casilla 5077, calle Pedro León Gallo 116. (Playa Ancha), Valparaíso.

EMPLEADO JOVEN, COMPETENte para mostrador de chanchería, necesítase; presentarse con certificado sanidad, carnet y recomendaciones: San Diego 1676, de 5 a 7 tarde. 10-M

COBRADOR JUDICIAL COMPEtente para citées, mandar dirección por Correo a Rosas 2725.

SECRETARIO, $ 300. SEÑORITAS necesitamos. Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo.

NECESITO BUENA CAJERA. MOlina 195.

SEÑORITA VENDEDORA CONFECciones, necesítase, con recomendaciones. Casilla 2684.

20.—Talajes, animales de crianza y tiro

SE VENDE UNA PAREJA CABAllos, buen estado. Sucre 4153. 8-M

VENDO CABALLO GRANDE, TIro solo. Juan Lorca 1286. 8-M

19.—Productos agrícolas

RAMA CURAGÜILLA, PAGO BUEN precio. Pinto 1477. 17-M.

MANZAL, PRODUCCION VENDO.— Portales 820. San Bernardo. M—8

VENDO CABALLO GRANDE, TIro solo. Juan Lorca, calle Borja 1286. M-9

21.—Hoteles y pensiones

SANTO DOMINGO 1229, PENSION familia. M—8

HOTEL FORNOS, PIEZAS PARA pasajeros, desde $ 3. San Diego 117. J-15

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEgo 254. Pasajeros, piezas, desde cuatro pesos, con pensión diaria desde ocho pesos. 15-Abr.

DEPARTAMENTOS CALLE MATRImonios. Piezas para dos, pensión 210, a domicilio, de mesa, 100. Lira 151. M—14

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION San Francisco 581. M—11

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA balcón, con o sin muebles, pensión y baño. Claras 254. M—10

CASA SERIA, PENSION DE FAMIlia, pieza calle, para matrimonio, reciben pensionistas, días y meses, recibe pensionistas de mesa y envía a domicilio. Nataniel 58. 9-M

SAN ISIDRO 265, PIEZAS BALCOnes, calle, pensión, muebles. 9-M

ARRIENDASE PIEZA SIN MUEbles con pensión a matrimonio. Vicuña Mackenna 845. M—10

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, precio módico. San Antonio 468. 10—M

DEPARTAMENTO ELEGANTE, COmida, baño, anexo matrimonio, caballero, días, meses ofrezco. Merced 486, casa B. 12—M

HOTEL VICTORIA OFRECE PIEzas para pasajeros, desde $ 5. San Diego 122. 14—M

SI GUSTA COMER BIEN, TENER buena cama con pieza bien aseada y amoblada y al mismo tiempo barato, pase al "Centro Familiar". San Diego 318. M-10

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS, con sin muebles. San Diego 339.

SANTO DOMINGO 1457, CASA DE familia arrienda piezas con pensión. 11—M.

MATRIMONIO ESPLENDIDA pensión, pieza amoblada balcón $ 300. Tarapacá 834. 9—M.

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION.— San Isidro 80. 9—M.

ARRIENDO PIEZA GRANDE CON pensión, baño, a matrimonio. Claras 635.

PIEZA, ESPLENDIDA COMIDA, personas honorables. Santa Rosa 135.

ARRIENDO HERMOSA PIEZA CAlle casa familia, baño, pensión. — Monjitas 750. 10—M.

ESPLENDIDA PIEZA CALLE E INterior para matrimonio, con excelente pensión. Baño, teléfono. San Antonio 40. 13—M.

A CABALLERO O MATRIMONIO, pieza amoblada con pensión. San Francisco 323.

SEÑORA ARRIENDA PIEZA PENsión. Catedral 1898.

MAGNIFICA PIEZA, CON MUY buena pensión, casa honorable. Brasil 68.

CASA RESIDENCIAL
DELICIAS 281
arrienda regios departamentos con baños independientes. Piezas amobladas. Comida de familia. Precios convencionales.— Teléf. 3067, auto.

DEPARTAMENTO CON O SIN muebles, pensión. Monjitas 639.

RESIDENCIA, MONEDA 613, OFREce pieza para matrimonios, caballeros. Se reciben pensionistas. Teléfono.

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, a matrimonio solo, caballeros. San Ignacio 169.

120, EXCELENTE PENSION, PIEza amoblada. San Antonio 812. 9-M

PIEZA GRANDE, BALCON CALLE, con, sin muebles. Buena pensión. Cochrane 106.

SEÑORA DISTINGUIDA, RECIEN instalada, arrienda regias piezas, excelente comida, baño, confort. Prat 238. 9-M

RESIDENCIA: DEPARTAMENTO, calle o piezas, pensión. Lira 170.— Carmen 135.

PENSION PIEZA, BALCON $ 140. Molina 64.

BUENA PENSION OFRECE DOMIcilio. Agustinas 2334. 9—M

ARRIENDO PIEZAS PENSION, CON sin muebles. Bascuñán 133.

CASA RESIDENCIAL PARA HONOrables familias o personas solas, por días, meses. Estado 75. Regios departamentos dormitorios, salitas, baños privados, excelente comida, uso familiar, pensión de mesa por meses. Los dueños atienden personalmente, retribuyendo la deferencia de los distinguidos huéspedes. Precios módicos. English Spoken. We have respetables, English and Americans Boarders. 8-Marzo

HONORABLE FAMILIA ARRIENda bonita pieza calle, matrimonio o caballeros con pensión sana. Serrano 281. M—8

AGUSTINAS 1917, FAMILIA EXtranjera, arrienda lindas piezas con o sin muebles; balcón calle, con pensión; atención esmerada. M—8

ESPLENDIDA COMIDA
$ 8 CUBIERTO
EN EL
ROOF GARDEN
ORQUESTA CONFORT ELEGANCIA
CATTANI Y RUGGERI R—

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas amobladas. $ 5 diarios.— Mensual, $ 160. 29-M

DOS BONITAS PIEZAS CON PENsión para matrimonio o familia, se da pensión mesa. Compañía 1333. M—10

RESIDENCIA EXTRANJERA, ESTADO 136, Tel. 5126. Ofrece hermosas piezas con pensión. 16-M.

CASA RESIDENCIAL, MONEDA 840.— Ofrece buenos departamentos, excelente comida. Se reciben pensionistas. Precios módicos. 16-M

MONEDA 1429, RESIDENCIA FAmilia, con regias habitaciones, con pensión, baño, teléfono. 16-M

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión; se da pensión a domicilio. Cochrane 495. 8—M

FAMILIA EXTRANJERA, PENsión, departamento, piezas con sin muebles. Miraflores 465. 13—M.

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS con pensión. Rosas 1389. 8-M

HOTEL FAMILIAR EX-BUENOS Aires, piezas desde $ 3. Pensión diaria, $ 7. Delicias 2925. 11—M.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS Y piezas interiores, con sin muebles, buena pensión de mesa. Catedral 1355. M—8

PENSION ESPAÑOLA, CATEDRAL 1562, Piezas con y sin pensión. 19-M

HUERFANOS 1951, INMEDIATA Plaza Brasil, casa particular, ofrece piezas con pensión, matrimonios, señoras, señoritas o jóvenes honorables. 8-M.

PENSION ECONOMICA PARA PERsonas decente. Esmeralda 837. 9—M.

PENSION PIEZAS A JOVENES. — Vergara 466. 8—M.

SE ARRIENDAN DOS COMODAS piezas con pensión en casa de familia. Buena comida. Arturo Prat 814. M—12

PIEZAS, BUENA PENSION, 2 PERsonas, 240; diario 8. San Francisco 170. M—8

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, con pensión, matrimonio, familia corta, casa familia, sin pensionistas. Nataniel 221. 8—M.

$ 100, ARRIENDO CASITA FRENte calle, 3 piezas con luz eléctrica.— Lord Cochrane 1425. 8-M

PIEZAS, DEPARTAMENTOS CON pensión, pensión a domicilio. Rosas 2141. 8-M

ESPLENDIDAS PIEZAS BALCON, baño, pensión para matrimonios, arriéndase. Alameda 777. 9—M

CENTRAL, SAN DIEGO 79, OFREce piezas pensión. M—10

CENTRALISIMO, ESPLENDIDA pieza amoblada, balcones calle, pensión. Ahumada 140. M—9

DELICIAS 2224, PIEZAS, DEPARtamento, pensión, familia. 10-M

BUENAS PIEZAS, PENSION, CAtedral 2429. 12-M

PIEZAS PENSION, SALON CALLE para matrimonio. Bascuñán 270. M-9

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS balcones, e interiores casa honorable. Compañía 2551. 8-M

PIEZA BALCON CON PENSION. — Prat 187. 11-M

CASA SIN PENSIONISTAS, DOS piezas, con pensión. Carrión 1280. 8-M

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión. Serrano 131. 8-M

SAN ANTONIO 224, PIEZA GRANde, excelente comida, matrimonio, o jóvenes. 8-M

RESIDENCIAL PROVIDENCIA 1275, departamentos familia, matrimonios, piezas asoleadas, excelente comida. 8—M.

RESIDENCIA FAMILIA ITALIANA, departamento independiente, balcón calle, baño, pensión mesa. Ahumada 136. M—8

zas a la calle, buena comida, precio módico. M—8

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas con o sin pensión. E. Ramírez 1029. M—8

22.—Instrucción y educación. (Colegios, academias y profesores).

MAESTRO CONCERTADOR, DIRECtor de orquesta, enseña piano, canto, canciones modernas. Repertorio completo de Operas, operetas (en castellano), preparación artística de ambos sexos para teatro. Precios módicos, en casa y a domicilio. Avenida Brasil 41. M—11

INSTITUTO SAN MARTIN, SAN Martín 64. Consta de humanidades, preparatorias, kindergarten. Segundo ciclo de enseñanza, desde el cuarto año de humanidades, de carácter científico-humanista, con cursos de especialización técnica de utilidad práctica. El inglés y francés se estudian desde las preparatorias. Clases de religión regentadas por sacerdotes. Término medio de alumnos aprobados en los últimos años, según actas de exámenes, el noventa y cinco por ciento. Profesores de Estado conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Recibe alumnos internos, medio-pupilos, externos. Clases principiarán el 15 de marzo. Matrícula abierta. 11-M

LICEO SANTA ISABEL, ROSAS 1718, Kindergarten, preparatorias, humanidades internado, medio pupilaje, externado. Cursos especialización técnica según reforma educacional. Inglés, francés, desde kindergarten. Matrícula abierta, clases 1.o marzo. Internado señoritas estudiantes universitarias, buenas referencias. Solicite prospectos.

ACADEMIA IDIOMAS Y HUMANIdades. Traducciones, dactilografía. Clases, pasos. En Academia: clase induvidual, 3 pesos hora; domicilio, 5. Cursos colectivos, honorario convencional reducido. Matrícula y órdenes: San Isidro 1547. (Local propio.

INSTITUTO ITALIANO, CITA reunión profesores. Viernes 9, seis P. M. 9-M

INSTITUTO ITALIANO. S. ROSA 48-X, necesita inspector interno.

INTERNADO PARA SEÑORITAS, estudiantes de Educación Superior, indispensable buenas referencias. — Santo Domingo 760, anexo al Colegio Selecto.

DOY CLASES
de ondulación Marcel (verdadera) Peinados artísticos, Corte Melena, Masaje de Belleza y eléctrico, Manicure, Enseñanza práctica garantida.
Diplomas válidos. Cursos diurnos y nocturnos.
Arturo Prat 607 R

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 253, Internado. Está abierta la matrícula. Las clases empezarán el 15 de Marzo. Exámenes válidos. Se ceñirá a los nuevos programas del Conservatorio. Selecto profesorado. 11—M

PROFESORA COMPETENTE ENSEña preparatorias con inglés. — M. P. Maturana 761.

TAQUIGRAFO DA LECCIONES. Molina 175. M-9

CURSOS RAPIDOS DE MECANOgrafía y taquigrafía, ha abierto la Biblioteca Inspiradora. Delicias 1707. Teléfono 6924, Casilla 738. Pinochet Le-Brun.

INSTITUTO COMERCIAL AGUStinas 1060. Matrícula abierta cursos contabilidad, taquigrafía, idiomas.

SE HA ABIERTO UN KINDERGARten y anexo de Preparatorias para niñitos y niñitas en Andrés Bello 737. Personal serio y competente.

INTERNADO NIÑOS 7.14 AÑOS. Mínimum exigencias. Precios módicos. San Pablo 2609-2613. M-12

CLASES DOMICILIO: GUITARRA, violín, mandolino, afinaciones pianos. Martínez de Rozas 2456.

UNION COLLEGE, COLEGIO PARticular para señoritas, niñitas, Catedral 2514. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades; externos, medio-pupilos, internos. Cursos de Inglés, Comercio. Matrícula abierta.

INSTITUTO VENEGAS SALAS, Plazuela Santo Domingo. Matrícula abierta.

RESIDENCIA FRANCESA, MERced 563, bajos, tres cuadras Plaza, arriendo meses, días, reglamente amobladas piezas calle interior confortable, instalación baño, comida francesa. Consultar precio. Teléfono 4817.

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS, Santa Rosa 446. Liceo Científico. Humanista. Segundo ciclo, sección científica humanística y técnica. Artes domésticas. Reforma principia 1.o y 4.o años humanidades; demás cursos como años anteriores. Enseñanza primaria o preparatorias, kindergarten. Internado medio pupilaje, externado. Profesorado titulado. Matrícula abierta. 9 a 12 horas. Clases. Laura Vargas Neyel, directora. San Isidro

24.—Libros y estampillas. (Compra y venta)

MANDE
a empastar sus libros
— EN LA —
Escuela de Reforma
SAN PABLO N.o 3366
Trabajo espléndido y precios fuera de toda competencia
N|O

LIBROS COMPRO. San Diego 105. M—9

VENDO COLECCION ESTAMPILLAS, 13,000 sellos, 100,000 francos, catálogo, verlo de 11 a 14. Catedral 1890. M—8

LIBROS COMPRO DOMICILIO, San Diego 125. Librería recién establecida.

Cuerpo de Bomberos

1.a Cía. DE BOMBEROS.—BOMBA Arturo Prat.—Cito a la compañía a academia y ejercicio para el viernes 9 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"Chile Excelsior".—Cito a la Compañía para hoy jueves 8 a Academia general a las 21 horas. Reunión: el cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.—El ayudante.

25.—Productos médicos.

EL VELLO
Se extirpa radicalmente en 2 minutos con el depilatorio "EPIRUS". Inofensivo, fácil uso. Botica Gamboa, Droguería Francesa y buenas Farmacias R

HOMBRES AGOTADOS, DEBILI-dad sexual, mala memoria, mujeres débiles, pálidas. Su gran tónico Energiol. Daube y boticas. Base: Calcio, fósforo, manganeso. M-13

GONORREAS, ESTRECHECES, fue-ra contagio, Glóbulos Kadde, llegó: Daube y Botica Belga, San Diego 591. Base: Metileno, Hexatetramina. 15-M



DIABETICOS: EL TE BACHU HA-ce desaparecer rápidamente la glucosa y fortifica. Recomendado, además, en las afecciones pulmonares e impotencia. Base: Mutilana. Distribuidores: Daube y Cía. Pídase en las farmacias bien surtidas.

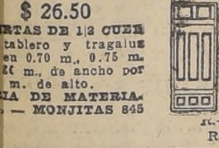
26.—Materiales de construcción. (Compra y venta).

MOLDES CURVAS, DE 4 Y PREN-sas para baldosas, vendo. Lira 715. 11-M

CARRETILLAS PARA TRABAJO RECIO, CONCRETEROS, CONSTRUCCIONES, CAMINOS ETC. FABRICA JOSE ROBINOVITCH-HUERFANOS 2653. R.—

FIERRO ACANALADO, GALVANI-zado y negro, de todas dimensiones. Cemento Melón. Canales, caballetes y cornisas. Barraca de fierros de Pahut y Banfi. — SAN DIEGO 462. R.

$ 26.50
PUERTAS DE 1|2 CUERpo, tablero y tragaluz fijo en 0.70 m., 0.75 m. y 0.80 m., de ancho por 2.25 m. de alto. FERIA DE MATERIALES. — MONJITAS 845 R—



CEMENTO MELON, 12.00; YESO blanco, 8.00; negro, 7.00, vende Depósito Avenida Matta 739. 8-M

FIERRO
Galvanizado y negro acanalado.— En barras redondo y plano.— Cañerías agua y gas, cemento, materiales construcción. MANUEL ESCANDON San Antonio 552.—Casilla 1594.— Tel. 3563 R—

PUERTA CALLE Y VENTANA roja, 1|2 punto, véndese. Delicias 3463.

POZOS SEPTICOS DE CEMENTO armado, aprobados por Dirección Sanidad, colocados garantidos. Irarrázaval 098 (una cuadra Vicuña Mackenna). A-17

BARRACA DE FIERRO - FIERRO PARA TECHO GALVANIZADO Y NEGRO - PLANCHAS LISAS GALVANIZADAS Y NEGRA - CHACABUCO 12 - TELEF. 294 EST.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS mamparas, fábrica La Maipú. Esperanza 1197.

CEMENTO BLANCO, MOSAICO granito artificial, tubos cemento, sobreras, ladrillo doble para garage, cemento Alsen, tapa cámaras, desgrasadores, cañería ventilación, balaustres. Lira 715.

FABRICA GRANITO ARTIFICIAL, lanzas composición. Irarrázaval 216, esquina Seminario Bernasconi. 14-M

LADRILLOS REFRACTARIOS marca "Rare" para hornos de alta temperatura, vende: Castro 78. M—9



FIERRO PARA TECHO GALVANIZADO
VENDE GRAN PARTIDA POR CUENTA FABRICA LA GRAN BRETAÑA Av. MATTA 1070
R—

TECHO, $ 3.30 LA PLANCHA, COL-menas, incubadoras, puertas y ventanas. — Manuel Rodríguez 554. M-1

SE VENDEN, UNA PUERTA DE calle y dos ventanas para negocio, muy baratas. Tratar: San Pablo, esquina Herrera. 9-M

PUERTA DE CALLE Y GALERIA, vendo baratas. San Ignacio 171. 9-M



SANITAS. — PINTU-ra al agua Sanitas, higiénica, durable y económicas, más barata que el papel. Partida recién llegada en todos colores. **M. Martínez U. — Delicias 1174.**

FABRICA DE PUERTAS Y VEN-tanas La Industrial, Chiloé 1120. Hace toda clase de trabajo fuera de toda competencia. Visítela una vez, pídanos precios y se convencerá. M-9

MAMPARAS, HERMOSOS MODE-los, galerías, puertas y ventanas. Precios incompatibles. "La Norteamericana". San Pablo 1884. 25-M



POR DEMOLICION VENDEMOS precios bajísimos, 3 escalas, gran cantidad roble, tabla cielo, puertas, ventanas, galerías, 3 metros marquesina fierro y cristal; 60 rejas fierro, parquet importado, etc. Merced 754.

CAÑERIA DE PLOMO, EN CUAL-quier dimensión y bajadas para W. C. Fábrica del Ejército, Santiago. Casilla 308. Pedro Montt 1606.

SE VENDE UNA MAMPARA, MUE-bles de comedor y de dormitorio. Esperanza 459. M—8



R—

SE VENDEN PUERTAS Y VENTA-nas y fragua portátil. Huemul 1138.

TEJAS USADAS, LADRILLOS, ado-bes, vendo, doy puestos a domicilio. García Reyes 25. M-9

COMPRO ZINC USADO DE 9 PIES. Carmen 1960. 10—M.



SANITAS. — PINTURA al agua Sanitas, higiénica, durable y económica, más barata que el papel. Partida recién llegada en todos colores. — M. Martínez U. — Delicias 1174. R

VENDO ADOBES NUEVOS, PIE-dras. Independencia 803. 9—M

SE VENDEN 3 PARES DE PUER-tas en buen estado. Aconcagua 1159. M-8

MAQUINAS UNDERWOOD, RE-mington, Corona, Erika, portátiles; Underwood, Continental, Stoewer para escritorios vendo de ocasión. Compañía 1059. M—8



Fierro Acanalado
Galvanizado y Negro para techo ofrece a PRECIOS MUY BAJOS
Fábrica de Canalización de Fierro
1227 MATUCANA 1227

ADOBES VENDO, ROBLES 1054. — Próximo Independencia.

PUERTAS Y VENTANAS VENDEN-se, Rosas 1558. 9-M

PARTIDA TABLA ROBLE AMERI-cano, véndese baratísima. Sotomayor 224.



BALAUSTRAS FINAS ESCALA, baranda hall completa, vendo. Santo Domingo 955. M—9

BALCONES FIERRO, ANGOSTOS, compro. Santo Domingo 955. M—9

HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS para mecánicos, buen estado, vendo de ocasión. Santa Isabel 021.

PINTORES COMPREN EN SAN DIEGO 372 SE LES FACILITARA ESCALERAS, TABLONES Y OTROS UTILES

27.—Máquinas, motores, afines y accesorios. (Compra, venta y composturas).

ROMANAS 1,200, 500, 300 KILOS, Ba-lanzas, 5, 10, 15 kilos. Vendo barato. Fundición Fábrica Romanas. Bulnes 216. 9-M

VENDO FLAMANTE MAQUINA peletera y bordadora. Arrate 186, entre Curicó y Rancagua. M-8

VENDO MAQUINA TEJIDOS PUN-to. Rosas 1007. M—7

TIPOS, CAJAS, CHIVALETES, pren-sas pedal, guillotinas, perforadora, rodones vendo. San Pablo 1157. 9—M.

VENDO TRANSMISION, DESCAN-sos, poleas, 2 serruchos. Prat 972.

MAQUINA DE TEJER VENDO DE ocasión. Nataniel 461.

TODO PARA TRASMISIONES. Poleas partidas de fierro y acero. Descansos de bolitas y automáticos de todos tipos. Ejes acero. Machones, anillos, consolas, etc. Entrega inmediata. Precios convenientes. PAEILE y FINAT LTDA. Catedral 1476 - Casilla 983 - Teléfono 4550 —R

CAMARA FILMADORA PELICULAS ocasión, vendo. Maestranza 439. M—9

MAQUINAS TEJER EN BUEN ES-tado vendo dos. Camilo Henríquez 259. M—9

BIOGRAFO PATHE BABY, CON 45 rollos perfecto estado, regalo, $ 220. Robles 1054. Próximo Independencia.

REGISTRADORAS CHICAS, APRO-piadas kioskos nuevos, vendo de ocasión. Compañía 1059. M—8



R.

GRAN OCASION: CUATRO MAQUI-nas aparadoras Singer con instalación, completa a transmisión véndese. Prat 20. 8-M

VENDO MIL METROS DE LINEA decauville, y tres carros. San Diego 188.

MAQUINA FOTOGRAFICA CON len-te luminoso, compro. Maestranza 439. M—9

CRONO "PATHE", CUALQUIER es-tado, compro. Gorbea 2081. M—9



R.

COMPRO MOTOR A PARAFINA, de 5 a 7 caballos. Carmen 1960. M-8

DESTRONCADORAS MODERNAS, grandes, se compran dos. Agustinas 2001. 8—M

MOTORES ELECTRICOS. — CO-rriente alterna, y continua, transmisiones, descansos, poleas, correas, vende, San Diego 346. 9-M

28.—Menajes.

MUEBLES: COMPRE AL FABRI-cante; ganará dinero. Ofrecemos enorme existencia, precios sin competencia, en dormitorios, comedores, salones, salitas, hall, sillas, etc. Fábrica "La Río Janeiro". Delicias 2933, frente Portal Edwards. R.

COMPRO
toda clase de muebles, máquinas de coser, colchones y lana, y boletos de empeño. Voy a domicilio.
SAN DIEGO 962
N|O

MENAJE VENDO POR AUSENTAR-me país: amoblado comedor, hall, dormitorio doble, ricas alfombras centro, piano 1|2 cola Ibach, victrola, fino mueble 100 discos, limpiador eléctrico, diccionario español 28 tomos, varios. Verse todos días, de 17 a 20 horas. Cienfuegos 155. 8—M.

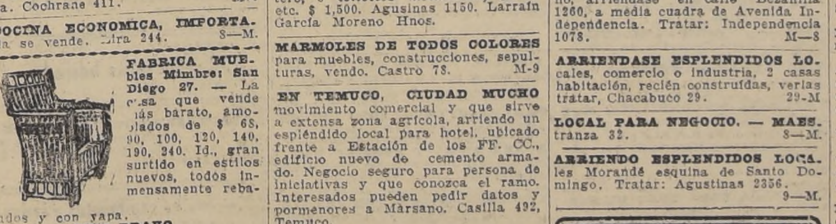


COCINAS ECONOMI-cas. — Antigua Fábrica de Máximo Slutszky. Buenas y baratos. Blanco Encalada 1867.

VENDO AMOBLADO COMEDOR estilo colonial nuevo, dos dormitorios modernos en perfecto estado, una cómoda antigua y dos estantes escritorio. Tratar: Unión Americana 343. 9—M

$ 170, NUEVA COCINA ECONOMI-ca. Cochrane 411. M-7

COCINA ECONOMICA, IMPORTA-da se vende. Lira 244. 8—M.



FABRICA MUEBLES Mimbre: San Diego 27. — La casa que vende más barato, amoblados de $ 68, 90, 100, 120, 140, 190, 240. Id., gran surtido en estilos nuevos, todos inmensamente rebajados y con yapa. **JOSE BRAVO.** R.—

SOLO EN $ 600 VENDO APARA-dor y dos trinches en buen estado. Cumming 1122. M—9

VENDO COCINAS ECONOMICAS Y un calentador Junkers, de ocasión. Lacunza 1479.

CATEDRAL 1420, ESPLENDIDA cocina a gas se vende. M—9



NO COMPREN MUEBLES SIN comparar precios, estilos y calidad de la enorme existencia que ofrece la gran Fábrica y Mueblería "Washington", Maestranza 444. Grandes facilidades de pago, con entrega inmediata. R

MARMOLES DE TODOS COLORES para muebles, construcciones, sepulturas, vende: Castro 78. M—9

DENTISTA: SE VENDE DE OCA-sión sillón bomba. Recoleta 290. 8—M.

VENDO MUEBLES DE OCASION, por viaje urgente, Santo Domingo 2865. 9-M

COCINA DE LA COMPAÑIA GAS horno véndese. Nataniel 54. 10-M

SE VENDE AMOBLADO DORMITO-rio un cuerpo. Recoleta 929. 10—M

COCINAS Y MENAJE DONDE FAURÉ CARMEN 315 FÁBRICA
R.

JUEGO DORMITORIO MODERNO, con cristales, amoblado salón, espejo grande, ropero inglés, peinador, chiffonieres sueltos y varios muebles de verdadera ocasión, vendo.— Prat 135. 9—M

MUEBLES DE OCASION, VENDO dormitorios, comedores, salas, roperos, peinadores, aparadores, escritorios, sillas, catres, colchones cortinajes máquina Singer. San Alfonso 27.

MUEBLES, NO PIERDA SU TIEM-po. Antes de comprar en cualquiera parte, consulte precios, condiciones y compare calidades en la antigua Fábrica de Mueblería "Copiapó". Concedemos grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. **Copiapó 1060, entre Prat y San Diego.** R

DORMITORIO MODERNO, FLA-mante; roperos, catres, varios muebles sueltos; salón inglés, seda, espejo; toillette bronce, aparador bajo, mesa, sillas, cocina económica, importada. "Dover" con caldero, vendo. Maestranza 439.

GUARDARROPA, CHIFFONIER Y vitrina para muestrario de modas de lujo, se vende. Toesca 2570. M—9



R.

COMPRO MUEBLES, MENAJES, máquina de coser. Se va domicilio. San Diego 872. M-21

SE VENDE BUENA COCINA A GAS Rosas 1389. 8-M

LINDA MARQUESINA FIERRO Y cristal de 30 metros largo por demolición, realizamos en $ 200. San Antonio 343.

AMOBLADO SEDA, FLAMANTE, $ 250; felpa, $ 90; marroquí, $ 200; guardarropas tres cuerpos, peinadores, cómodas, roperos, catres, diván, aparador, mesa, sillas. Root 521, tercera cuadra Carmen.



—R

OCASION VENDO LINDO MUE-ble colonial. Tratar: Erasmo Escala 2216.

MENAJE DE CASA VENDO OCA-sión. Tratar, Avenida Panteón 890.

SE VENDE UN AMOBLADO COME-dor con mesa corredera; dormitorio completo, catres bronce, hall; una victrola con discos escogidos, una cocina económica a carbón, un baño fierro enlozado y calentador a leña y varios catres. Valparaíso 1070. M—10



Fábrica de Muebles
DOMINGO SANCHEZ E HIJO
SAN DIEGO 957
Salones coloniales, 8 piezas, $ 550. Comedores, dormitorios, sommiers con patas.
PROTEJA AL FABRICANTE CHILENO. —V

VENDO CATRES, ROPEROS, SA-lón jacarandá, lindos espejos, piano estudio. 21 Mayo 843. M-9

VENDO AMOBLADO SALON, $ 200, rico piano maquinaria bronce, 2 cortinajes, $ 80, espejos, alfombrados, mesa correderas, amoblado comedor americano, mesa correderas, amoblado dormitorio 380 pesos, paragüero, cocinas carbón, por cambio domicilio. Rosas 1290.

REGALO ESPEJO, MESA ESCRI-torio, figuras terracotas, catres, victrola Víctor. Santa Rosa 666. M-9



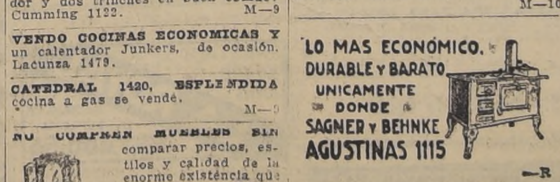
R.

SAN MARTIN, CASA AMOBLADA, 4 dormitorios, hall, salón, sala, escritorio, 2 piezas empleadas, repostero, 3 toilettes instaltadas, patio, etc. $ 1,500. Agustinas 1150. Larraín García Moreno Hnos.

MARMOLES DE TODOS COLORES para muebles, construcciones, sepulturas, vendo. Castro 78. M-9

EN TEMUCO, CIUDAD MUCHO movimiento comercial y que sirve a extensa zona agrícola, arriendo un espléndido local para hotel, ubicado frente a Estación de los FF. CC., edificio nuevo de cemento armado. Negocio seguro para persona de iniciativas y que conozca el ramo. Interesados pueden pedir datos y pormenores a Marsano. Casilla 492, Temuco.

VENDENSE MUEBLES ESCRITO-rio cortina, comedor, máquina Underwood. Santa Rosa 1039. M—10



—R

VENDO DOS CATRES BRONCE, auto para niño y cunita. Prat 378. 9—M

29.—Notificaciones comerciales.

COMPRE EL NEGOCIO DE CARNOT 190, al señor Manuel Adrovez, no respondo por cuentas pasados tres días. — Manuel Hevia. 8-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito a plazo indefinido del Banco Anglo número 40|628 ó Franklin Malbrán por $ 32,089.30, queda nulo y sin valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. M—8

AL COMERCIO: PONGO EN CONO-cimiento que habiéndole dejado por su cuenta los negocios de Gálvez 1202, y Avenida Pizarro 1902, no respondo por ninguna cuenta contraída por ellos.— Santiago 6 marzo 1928. — Héctor Santa Gostina. 9—M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro N.o 29469. Oficina Bellavista del señor Carlos Lagos Acuña, queda nula y sin valor, por haber dado aviso a la Caja Nacional de Ahorros. 8—M.

HABIENDO COMPRADO EL NEGO-cio de la señora Elcira A. v. de Crovetto, Rivera 1472, no respondo por ninguna cuenta. — Ada Cosentino. 10-M

HABIENDO COMPRADO EL NEGO-cio abarrotes de don Miguel Alfaro, Independencia 718, no respondo por cuentas pasado tres días, a contar esta fecha. Leonardo Figueroa.— Marzo 8 de 1928. 10—M

HABIENDO COMPRADO LA CAR-nicería señor José Bon, no respondo por deuda después de tres días. Tautino Rubio. 10-M

30.—Locales y oficinas .(Ofrecidos y buscados).

LOCAL MUY CENTRAL SIN DE-recho de llaves. Casilla 2901. Santiago. M—14

$ 250 ARRIENDASE LINDO LOCAL con muy buena casa habitación. Se presta para negocios o industrias caseras. Picarte 349. M—8

$ 220 LOCAL MODERNO CON bue-na casa habitación en barrio muy comercial, arriéndase. Cumming 990. Se presta para bodega de licores u otros negocios y también para pequeñas industrias caseras. M—8

Se Arriendan los Almacenes
mejor construidos en la calle Esmeralda.
Estos almacenes están divididos con tabiques de ladrillo y el techo es de cemento, por lo tanto, contra incendio.
Esmeralda, entre San Antonio y Claras
FRENTE A LA PLAZUELA

$ 1,500 ARRIENDASE GRAN LO-cal, compuesto de lujoso hall, todo estucado, magnífica bodega y espléndida bóveda de concreto armado. Se presta para casa mayorista, para sucursal bancaria, para industria, cooperativas, etc. San Pablo 1276. M—10

$ 400 ARRIENDASE ESPLENDIDO local en barrio de gran movimiento comercial. San Pablo 1284. M—3

LOCAL CON GARAGE Y HABITA-ciones, apropiado pequeña industria o taller, ubicado en Carmen 31, se arrienda. Tratar: Carmen 33. 8—M.

$ 330, ARRIENDO ALMACEN. SAN Pablo 1551. 8—M.

SAN DIEGO PASADITO ZANJON, comercial habitación arriendo, especial botica, almacén frutos, etc. Tratar: Franklin 1053. 8—M.

LOCAL EN AHUMADA, ARRIEN-do con salón en los altos, linda instalación para comercio, de lujo. Escribir Casilla 2901. M—8

Se Arrienda
local especial para oficina de casa por mayor o representación.
GALERIA COLONIAL
Calle Merced 864, a 20 metros de la Plaza de Armas.

QUIERO ARRENDAR GARAGE en casa particular, vecindad mi casa Avenida España 69. M—8

ALMACEN CON HABITACIONES arriendo. Andes 2869. M—8

ESPLENDIDO LOCAL PARA PA-nadería o dulcería con un buen horno, arriéndase en calle Bezanilla 1260, a media cuadra de Avenida Independencia. Tratar: Independencia 1078. M—8

ARRIENDASE ESPLENDIDOS LO-cales, comercio o industria, 2 casas habitación, recién construídas, verlas tratar, Chacabuco 29. 29-M

LOCAL PARA NEGOCIO. — MAES-tranza 32. 8—M.

ARRIENDO ESPLENDIDOS LOCA-les Morandé esquina de Santo Domingo. Tratar: Agustinas 2356. 9—M.

Se Arrienda
gran casa recién refaccionada, dieciséis piezas y servicios, 3 patios, asoleada, especial para clínica, consultorio médico, casa residencial, situación inmejorable, 2 cuadras Plaza de Armas.
Ver y tratar:
ESMERALDA 863
N|O.

ARRIENDO DEPARTAMENTO PA-ra oficina o profesional, o piezas para caballero solo. Huérfanos 1990. 8-M

LOCAL PARA BODEGA O INDUS-tria, arriéndase. Irarrázaval 1991. 9—M

SE ARRIENDA LOCAL APROPIA-do para lavandería o cualquier negocio. Agustinas 2206. 8—M

ARRIENDO OFICINAS COMERCIA-les, modistas, representantes. 21 Mayo 1557, altos. M—19

$ 160 LOCAL ESQUINA CON CASA. Macul 2127. 9—M

DENTISTAS: OFICINA ACREDI-tada arriendo en Talca. Dirigirse: H. R., Casilla 397, Talca. 9—M.

LOCAL, CATEDRAL 2832, DOY EN arriendo para industria con, sin habitación.

LOCAL CORTINAS FIERRO, TODO servicio. Catedral 1561. 9—M

SE ARRIENDA UN GALPON, HE-rrera 1050. 9—M

$ 250 ARRIENDASE ALMACEN. Delicias 2310, casi esquina República. M-10

SANTA ROSA 230, ESPLENDIDO local para taller. M-10

LOCAL ARRIENDO PEQUEÑO, ba-rato. Londres 1 casi esquina Alameda.

LOCAL BUENA SITUACION CO-mercial, almacén, tienda, etc., 300 pesos. San Diego 255.

ARRIENDASE LOCAL CON PATEN-te, puestos varios. Arturo Prat 1521. M—9

ARRIENDASE VARIOS ALMACE-nes, calle San Diego 1153 al 1145, casi esquina Avenida Matta. Tienen varios departamentos, patios y dependencias. Tratar: Gmo. Munita Portales. Miraflores 457, de 5 a 6 P. M. 10-M

DEPARTAMENTO O PIEZA PARA oficina, se arrienda. Puente 583, esquina Santo Domingo.

170, ALMACEN ACREDITADO. Dueña: Chorrillos 187. Recoleta.

GRAN GALPON, SITIO Y CASA HA-bitación interior, apropiado para industria o depósito mercadería se arrienda. Toesca 2570. M—9

31.—Operarios para fábricas, talleres, etc. (Pedidos y ofrecidos)

[illegible] tente en arboledas y otro para chacarería y hortaliza. Por escrito a G. C. San Martín 37. M—8

NECESITANSE BUENAS APARA-doras y envasadoras. Avenida Matta 638. M—8

NECESITANSE BUENAS PREPA-doras para sombreros. Ahumada 85. M—8

HERRERO. — BUEN MAESTRO he-rrero para todo trabajo de fragua y cerrajería necesito. Dirigirse obras población de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Avenida José Domingo Cañas, esquina Obispo Salas. M—8

TEJEDORAS A MAQUINA COMPE-tentes necesito. Moneda 931. 8—M.

PLISADOS PARA UNIFORME DES-de cuatro pesos pollera. Amunátegui 147. 9—M.

MAESTRO SOMBRERERO NECE-sita "Mi Sombrerería". San Diego 112. 9—M.

APRENDICES NECESITO DE 12 A 15 años, fábrica, Gorbea 2780. 8—M.

NECESITAMOS UNA PERFORA-dora competente. Aycaguer Duhalde y Cía. Víctor Manuel 2298. 8—M

NECESITO BUENA COSTURERA obra grande. Sastrería, Merced 773. M—8

Vidrierista
Necesito. Inútil presentarse sin buena recomendación.
Dirigirse:
CASILLA 956. — Pte.
8—M

SE NECESITA PELETERA COM-petente. Delicias 2597. M-8

CORTADORES COMPETENTES NE-cesita Fábrica de Calzado. Irarrázaval 707. M-8

PANTALONERAS MUY COMPE-tentes con muestras y ayudantas compostureras necesito, San Antonio 78. 8-M

ZAPATEROS ESTAQUILLADO, NE-cesito. Lastra 1481. M-8

NECESITANSE, BUENAS APREN-dizas, sastres. Independencia 2363. 8-M

PELUQUERO O PELUQUERA NE-cesito. 10 de Julio 367.

COSTURERA SASTRE SEPA OJA-lar, necesito. Valparaíso 1064. Casilla 9.

NECESITO BUEN COMPOSTURERO en calzado. San Martín 925.

BARNIZADOR COMPETENTE CON buenos certificados necesito. Avenida San Eugenio 424. Ñuñoa.

PINTOR, EMPAPELADOR, TRATO necesito. Ejército 626.

AYUDANTE CORTADOR CON CAR-net, sepa manejar con recomendaciones. Llano Subercaseaux 402. Esquina Carnot. 9-M

NECESITO UN CARPINTERO, UN empapelador, un oficial barnizador, un recorredor de piso sepa encerar, de 8 a 10 horas. Pololos. Mercedes 864. Altos N.o 2.

MECANICOS, OFICIALES MECANI-cos y cocineros, necesítase en Servicio de Señalización, Estación Yungay, para trabajar en la línea. Presentarse solamente con certificados y carnets, de 9 a 11.

NECESITO ZAPATERO BLACK PA-ra niño colegial. Carmen N.o 815.

FOTOGRAFO COMPETENTE, NE-cesita la Editorial Fénix. Huérfanos 1059, 3.er piso, oficina 10. 10—M

Operaria
MUY COMPETENTE EN GORRAS PARA CHAUFFEURS Y JOCKEYS, NECESITA LA SECCION SOMBRERERIA
—: DE LA :—
Casa Francesa
8—M

NECESITO TONELERO PARA TRA-bajo en San Fernando. Dirigirse a Mapocho 3341, Quintana. 9—M

SE NECESITA SEÑORITA MA-nicure que sepa ondular. Santo Domingo 1226. 10—M

PRENSISTA DE CILINDRO, CON muy buenas recomendaciones, se necesita en San Diego N.o 67.

NECESITO PELUQUERO COMPE-tente. Bandera 884.

NECESITANSE MAESTROS CE-rrajeros y cocineros. Fontecilla 146. M-10

TEJEDORAS CALCETINES, MA-quinas Brinton, necesítase día, noche. Arturo Prat 1444. M-9

NECESITO AYUDANTA MODAS. Lord Cochrane 176. M-9

SOLDADORES COMPETENTES EN envases de lata, necesito. Porvenir 662.

PELUQUERO NECESITO. ROSAS N.o 1159.

NECESITO MUEBLISTA CON ban-co. Aldunate 858.

PELUQUERO NECESITO. BASCU-ñán 675, Peluquería Trujillo.

APARADORAS COMPETENTES con muestras para trabajo afuera, necesito. Sotomayor 56.

SE OFRECE JOVEN ENTENDIDO en electricidad y mecánica de auto. Escribir: San Vicente 973.

NECESITO AYUDANTE TINTORE-ría. Bascuñán 166. M-9

NECESITO OPERARIOS PARA tintorería. Bascuñán 166. M-9

JOVEN PARA LOS MANDADOS, necesito. Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros. Delicias 2636.

Carpinteros
SE NECESITAN EN
PUENTE 732
DEPOSITO DE CALZADO
La Fortuna

TIPOGRAFO NECESITO, SAN PA-blo 1157.

CARPINTEROS NECESITO, PUEN-te 732, La Fortuna. 10—M.

MAESTRO PRIMERA, URGENTE, necesita "La Veloz", Delicias 842, Londres 1.

NECESITO MUEBLISTA COMPE-tente, con o sin herramientas. Rivera 183.

TAPICERO COMPETENTE NECE-sito. Prat 248.

HUINCHERO Y CARPINTEROS góticos necesito. Huemul 482. M—9

NECESITO HERRERO, CARROCE-ro y majador. Lingue 856.

NECESITO RUEDERO PARA HOY. San Ignacio 1460.

NECESITO CARPINTERO CUM-ming 487.

PELUQUERO NECESITO. INDE-pendencia 928.

OFICIALES SASTRES Y AYUDAN-tas vestoneras necesito. Bulnes 11.

OFREZCOME CHOFER MARCA Ford, recomendado del Sur. Sazié 2440.

NECESITO PELUQUERO DE FIR-me. Matucana 838.

BUENOS BARNIZADORES NECE-sito, Sastrería Lozano, San Antonio esquina de Monjitas.

AYUDANTA SASTRE, ADELANTA-da, necesito. Concepción 1146.

APRENDIZ MODA Y PARA MAN-dados. Merced 595.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS trajes señoras. Merced 595.

MUEBLISTA Y BARNIZADOR, NE-cesito. Moneda 1426.

OFICIAL SOMBRERERO, PARA hombres, necesita "La Clínica", A. Prat 24. 9-M

CARPINTEROS MUEBLISTAS
NECESITAMOS
THUNIN & Co.— LIRA 82

NECESITO BUENA PREPARADO-ra para sombreros señoras. San Pablo 2255.

COSTURERA DE TAPICERIA NE-cesito. Libertad 552.

BUEN CORTADOR SASTRE, MUY práctico y buenos informes. Inútil presentarse sin estos requisitos. San Pablo 2545.

NECESITO PINTOR APRENDIZ Y jóven asear casa. Maipú 118.

NECESITO COSTURERAS PARA abrigos de señoras. Meiggs 49. 9—M

32.—Servicio doméstico. (Pedidos y ofrecidos).

a.— COCINERAS

COCINERA JOVEN, NECESITO buen sueldo, para 2 personas. Aldunate 824. Casa C. M-11

NECESITO COCINERA Y EMPLEA-da de la mano, buen sueldo, referencias: Argomedo 353. M-8

NECESITO COCINERA, CAMPO amor 3110. Ñuñoa. M-8

COCINERA COMPETENTE SE NE-cesita: en calle Maturana 452. Tratar de 2 a 5 de la tarde. M—8

SE NECESITA EMPLEADA QUE sepa algo de cocina. Dardignac 31. M—8

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, Chiloé 1450. 8-M

NECESITO NIÑA QUE ENTIENDA algo cocina. — Nataniel 65. 8—M

COCINERA COMPETENTE Y EM-pleada de pieza con recomendaciones, necesito. Claras 56. 9—M

COCINERA REGULAR EDAD, NE-cesito recomendada, Eyzaguirre 1365 8—M

EMPLEADA PARA LA COCINA sin niños, necesito, buen sueldo. Do.

COCINERA NECESITO, MEDIANA edad, formal sin niño. Santiago 1477 8—M

COCINERA Y NIÑERA SE NECE-sita en Delicias 1236. 8—M

SE NECESITA BUENA COCINERA y ayudanta para hotel de provincia. Tratar: Rosas 988. 9—M

COCINERA CON RECOMENDACIO-nes necesito. Dieciocho 790. 8—M

Año XII Núm. 4,071
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

ES PROPIEDAD M. C. R.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE MARZO DE 1928

EDICION DE 30 PAGINAS

PRECIO EN TODO EL PAIS: 30 CENTAVOS

COCINERA SE NECESITA. Avenida Elena Blanco 662, esq. Román Díaz. 8—M.

NECESITASE EMPLEADA COCINA. Prat 378. 9—M

COCINERA NECESITO. PRAT 431. 9—M

EMPLEADA SEPA COCINA NECEsito. Echaurren 87. 8—M

NECESITO NIÑA ENTIENDA COcina, recomendaciones, Herrera 1312. 9-M

COCINERA, Y ADEMAS PARA arreglo de casa poca familia, necesita, San Pablo 1884. 8-M

FAMILIA EXTRANJERA, NECESIta empleada sepa cocina, Av. Subercaseaux 98. 8-M

NECESITO MAESTRA Y AYUDANta de cocina. Tratar de seis a ocho de la tarde, en Rosas 1019.

NECESITO COCINERA CASA EXtranjera, Carmen 418. M—10

COCINERA SIN NIÑO NECESITO. Sueldo $ 60. Maestranza 807. M—9

COCINERA NECESITO. BALMACEda 775. Recoleta.

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones. Claras 518.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Hotel Midi. Puente 731.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Alonso Ovalle 1125.

COCINERA COMPETENTE NECESIta matrimonio. — Plaza Ñuñoa 33. 9-M

SE NECESITA COCINERA. PAGO buen sueldo, Mapocho 980, Depósito de quesos. 10—M

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno. Echaurren 61. 10—M

NECESITO COCINERA COMPETENte, recomendada, para dos personas. ...ira 106. 10—M

SE NECESITA BUENA COCINERA y ayudar quehaceres para poca familia. Granado 531. 10—M

COCINERA RECOMENDADA NECEsito, buen sueldo. Santo Domingo 1318. 9—M

COCINERA EDAD NECESITO. PEdregal 202.

COCINERA $ 70, MATRIMONIO SOlo. Catedral 1885.

COCINERA CON RECOMENDAción se necesita. Tratar: Arturo Prat 253. M-10

COCINERA Y EMPLEADA PARA niños. necesito, buen sueldo. Blanco Encalada 2467.

NECESITO COCINERA. ARTURO Prat 407.

COCINERAS ENCONTRARAN BUEnas colocaciones y sueldos. Bandera 339.

NECESITO BUENA COCINERA Y empleada para las piezas, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Carmen 429. M-10

NECESITO COCINERA BUEN sueldo, para pensión. Maipú 11. M-9

COCINERAS, TODO SERVICIO, "LA Veloz", acuda; siempre hay para usted. Delicias 842 esquina Londres.

COCINERA NOCHERA PARA CLUB y niño quehaceres necesito. Merced 733.

NECESITO NIÑA SEPA COCINAR, ayudar quehaceres casa. Sueldo 60 pesos. Avenida Irarrázaval 2422. M—9

NECESITANSE COCINERA, NIÑEra. Bilbao 140. 9—M

COCINERAS, COMEDOR NECESIta Agencia Empleos, San Pablo 1685, casa 1.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno, necesito, Lira 120. 9-M

COCINERA COMPETENTE, Y PERsona seria, para cuidar un niño de dos años, necesítase. Egaña 562, entre San Isidro y Carmen.

MOZO AYUDANTE DE COCINA Y aseo, necesito, $ 60. San Antonio 214.

COCINERA COMPETENTE, RECOmendada, necesito para pensión particular, $ 100 y gratificación. San Antonio 214.

SE NECESITA COCINERA PARA poca familia, con recomendaciones. Sueldo, $ 70. Carrera 259. 10-M

OFRECESE COCINERAS, TODA servidumbres. Agencia: Gálvez 106. 11-M

COCINERA NECESITA MATRIMOnio solo. Teatinos 351.

BRASIL 22. NECESITO: COCINEras, señoritas mostradores, panaderías.

d.—SERVICIOS VARIOS

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas, necesito. Tratar: de 9 a 12. Esperanza 1020. 8—M.

COCINERA NECESITA MATRIMOnio solo. Alameda '33. 8—M.

NECESITO COCINERA, BUENAS recomendaciones Exposición 10. 8-M

EMPLEADA DE PIEZAS Y COMEdor necesito, de regular edad, ágil, de buen carácter. Buen sueldo. Rosas 1178. 8—M.

NECESITASE EMPLEADA CON URgencia; buen sueldo. San Francisco 163. 8—M.

ALBAÑIL TEJADOR RECOMENDAdo necesito. Catedral 2444. 8—M.

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito con buenas recomendaciones de 35 a 40 años. Carreras 366. 8—M.

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesita matrimonio solo con recomendaciones. Delicias 227 C. 3—M.

LAVANDERIA FRANCESA, MAEStranza 473, necesita aplanchadora doblés, competente. 8—M.

NIÑA PARA PIEZAS, NECESITAse, recomendada, Catedral 1267. 8—M.

UN NIÑO PARA ASEO Y MANDAdos se necesita. Monjitas 879. 8-M

NECESITO EMPLEADA RECOmendada para cuidar una niñita. Buen sueldo. Vicuña Mackenna 40. 8—M.

NECESITO NIÑO DE 14 A 16 AÑOS para aseo de casa, puertas adentro. Tratar: 2363. 9—M

EMPLEADA ALEMANA CATOLICA, necesito. Agustinas 1295. 13—M

NIÑA JOVEN PARA MANDADOS, necesito. Nataniel 167. 8—M.

NECESITO MOZO CON RECOMENdaciones. Arturo Prat 309. 8—M.

EMPLEADA COMPETENTE NECEsita matrimonio solo. Dirigirse: Carreras 759. 9—M.

NECESITO EMPLEADA REGULAR edad, para ayudar quehaceres de casa. Eleuterio Ramírez 1450. 8—M.

NECESITO PICADORES DE LEÑA, con heramientas. Miraflores 250. 8—M

UNA EMPLEADA COMEDOR Y piezas necesito. Catedral 2388. 8—M

LECHADORES ESTABLO, NECESIto. Lira 113. M—8

EMPLEADA COMEDOR RECOMENdada, necesítase, casa particular, buen sueldo. Catedral 2610. 8-M

NECESITO EMPLEADA. DELIcias 3319. M-8

EMPLEADA NECESITO, ECHAUrren 87. 8-M

SE NECESITA REPARTIDOR DE pan. Irarrázaval 2135. M—8

BOTICA, NECESITO MOZO, SUBERcaseaux 98. 8-M

NIÑERA, NECESITA, LAS HERAS, 1665. 8-M

SE OFRECE MATRIMONIO FORmal, ella cocinera y él mozo jardinero o de hortaliza, o cualquier otro servicio. Edad 40 años y 50 años: buenas referencias. Conteste Santos Dumont 916, para el 15 o 1.o, puertas adentro. — María Valenzuela. M—8

EMPLEADA NECESITASE, CASA extranjera. Avenida Lyon 464, Los Leones. M—8

NECESITO NIÑERA FORMAL CON buenas recomendaciones y muy sana, y otra para la cocina. Carmen 1215. M—8

NECESITASE UNA EMPLEADA con recomendación para cuidar niños. Londres 84. M—8

SIRVIENTE DE MANO, CON REcomendación necesito. García Reyes 54. M—8

MOZO SE NECESITA. DELICIAS 3129. M—8

NECESITO PERSONA JOVEN PAra servicio de mano. Presentarse: Manuel Montt 2824. 8-M

NECESITO NIÑO PARA EL MANdato con recomendaciones. Rosas 1019.

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar una guagua en Pedro Lucio Cuadra 1214, por Pedro Valdivia, se paga el carro. M—10

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar guagua. Sueldo sesenta pesos. París 834. M—9

NECESITO NIÑO 12 AÑOS, PARA mandados y quehaceres de casa. Santo Domingo 1150.

MATRIMONIO SIN NIÑOS, RECOmendado. Ella piezas, él mozo. Prefiérese sepa jardín, encerado. — Compañía 1065, oficina 30.

NIÑO PARA QUINTA CON RECOmendaciones. Providencia. Prado 874. 9-M

NIÑO 13 A 17 AÑOS, NECESITO, San Pablo 1277.

NECESITO MOZO PARA EL CAMpo, con recomendaciones. Cumming 364.

BANDA MUSICOS, BARATA, NECEsito, semanalmente, Reyes, Rosas 2048.

NECESITO MADRE E HIJA PARA cocina y comedor, recomendada. Carreras 354.

SE NECESITA NIÑA AYUDAR quehaceres, casa recomendada. Lira 265. M—9

SE OFRECE MATRIMONIO CON muy buenas recomendaciones de competencia él para el comedor y ella para las piezas, prefiérese casa honorable. Dirigirse a Catedral 1257. J. V. 10—M

SE NECESITA NIÑERA PARA LLEvar a Tocopilla. Santa Elena 790. 9—M

LAVANDERA RECOMENDADA PAra lavar en casa particular, necesito. Arturo Prat 309.

NIÑO NECESITASE, SERVICIO BOtica. Moneda 2299. Tratar: después de 4.

EMPLEADA PARA LA MANO, REcomendada, necesito. Manuel Rodríguez 80. 10—M

NECESITO EMPLEADA SERIA, buenos informes, cuidar guagua y otros quehaceres. Gorbea 2348. 9—M

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. San Diego 294. 10—M

EMPLEADA EDAD NECESITO. Huérfanos 1508.

SE NECESITA NIÑERA PARA CUIdar guagua de 2 años, Ñuñoa, desde las 2.30 hasta las 7 P. M. Familia inglesa, cerca Irarrázaval, calle Monseñor Errázuriz 288, media cuadra de la calle Monseñor Eyzaguirre por José Domingo Cañas. 9—M

SE NECESITA CARNICERO PARA el campo, que sepa matar, urgente. Tratar: Moneda 2345, departamento 11.

NECESITO MOZO JOVEN CON buenas referencias. Presentarse de 8 1|2 a 9 1|2. Ahumada 50.

NIÑAS PARA ENVASAMIENTO de pastillas, recomendadas por personas responsables, se necesitan. Huérfanos 1264, de 9 a 10 A. M.

EMPLEADA SIN NIÑO, TODO SERvicio, entienda cocina, necesita matrimonio extranjero, sueldo $ 60. Cóndor 1332. M-9

EMPLEADA JOVEN, NECESITO para las mesas. Gálvez 520.

EMPLEADAS DE MANO NECESIto. Bandera 339.

EMPLEADA COMEDOR, NECESIto. Mercado Central, Cafetería, comedor número 75.

URGENTE NECESITO REPARTIdor sepa reparto fideos. Grajales 2060.

MOZO Y NIÑA NECESITO. MERced 735.

EMPLEADA NECESITASE. MAEStranza 132.

CHICO PARA LIMPIEZA Y MANdados de oficina, que sepa leer y escribir se necesita en San Antonio 437. Inútil presentarse si no tiene certificados de honradez.

NECESITO APLANCHADORAS PAra tintorería. Bascuñán 166. M-9

CASA RESIDENCIAL, MONEDA 716.—Necesito mozo con carnet para limpieza y servicio comedor. 9—M.

UN NIÑO SE NECESITA. SAN ANtonio 62.

REMATE

DE LA SUCURSAL ESTACION DE LA

Caja de Crédito Popular

POR ORDEN DEL DIRECTOR SE REMATARAN EL

VIERNES 9 DE MARZO

DE 10 A 12 Y DE 2 1|2 P. M., ADELANTE, EN EL LOCAL DE LA CAJA

975 TEATINOS 975

LAS PRENDAS VENCIDAS HASTA EL 31 DEDICIEMBRE DE 1927, y comprendidas entre los números 9,361 a 15,,488, correspondientes a ALHAJAS, OBJETOS VARIOS Y MUEBLES.

HAY: ALHAJAS, Relojes de bolsillo y pulsera, cadenas, anillos, aros, prendedores, medallas, collares, etc., etc.

OBJETOS VARIOS.— Máquinas de escribir, estátuas y objetos de arte, violines, mandolinos, servicios de plaqué y loza, jarrones, paraguas, niveles, brújulas y DOS PEDESTALES DE BRONCE PARA LUZ ELECTRICA CON GLOBOS, etc., etc.

ROPA.— Ternos, sobretodos, batas, impermeables, mantas, cortes casimires, sobrecamas, colchas, frazadas, sábanas, mantas de castilla, cortinas, zapatos, etc., etc.

MUEBLES.— Máquina de coser de mano y de pie Singer, máquinas aparadoras Singer, victrolas, etc., etc.

A LA VISTA DEL PUBLICO, EL JUEVES 8 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 1|2 a 5 1|2 EN EL LOCAL INDICADO.

LAS PRENDAS PUEDEN RENOVARSE O RESCATARSE HASTA EL MOMENTO MISMO DEL REMATE.

Las renovaciones sobre muebles que se efectúen después de las 6 P. M., del Miércoles 7, deberán, además, pagar los gastos de traslación.

NOTA.— LOS LOTES REMATADOS DEBERAN PAGARSE AL CONTADO. M—3

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS, SANTIAGO

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 8 DE MARZO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	MARTILLERO	NUMEROS
9 A. M.	CRUZ BLANCA	Independencia 360	Señor Fuenzalida	76,517 a 78,310 y 1,657 a 3,857
10 1|2	GRAN VIA	San Pablo 3098	" García	9,573 a 10,864, y 20,097 a 23,715
2 P. M.	CHILENA	Castro 506	" Patiño	94,927 a 96,358 y 4,533 a 6,206 y omitidas.
4 P. M.	MONTEPIO POPULAR	San Pablo 3198	" García	29,367 a 30.365 y 93,985 a 95,280

VIERNES 9 DE MARZO

HORA	AGENCIAS	DIRECCION	MARTILLERO	NUMEROS
9.— A. M.	MARAVILLA N.o 1	San Diego 1802	Sr. Fuenzalida	78,276 a 80,976 y omitidas
10 ½ A. M.	PROTECTORA	Rosas 1773	" García	86,986 a 89,207; 9,379 a 12,007
2.— P. M.	INDIO	Independencia 419	" Sáenz	42,253 a 43,491; 53,361 a 56,538
4.— P. M.	MONO	Av. Matta 1088	" Fuenzalida	99,345 a 100,000 y 1 a 361; 79,816 a 80,868

HAY: Catres, colchones, ropa de cama, ternos de ropa, calzado, relojes, etc.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.
PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

REMATE
Del Menaje de Casa
DE LA SRA. ROSA BRANOVER
Mañana Viernes, a las 15 horas
En Diez de Julio 1212
Esquina de Gálvez

HAY: Amoblados de salón y sala, mesa de centro, pedestales, cuadros, adornos, cortinas, amoblado comedor, mesa, sillas, servicio de porcelana, cristalería y cuchillería, manteles, servilletas, plaquées, etc, amoblado de dormitorio, cocina a carbón, útiles de cocina, plantas y varios otros artículos a la vista hoy desde las 14.30.

PEDRO LUIS VENEGAS,
Martillero de Hacienda.




Ferias Unidas Izquierdo y Rodríguez

Sucursal Matadero
REMATE DIARIAMENTE
A LAS 2 1|2 P. M.
DE GANADO GORDO DE MATADERO, CERDOS Y CORDEROS

Sólo se recibe ganado de 7 a 10 horas.

El ganado no vendido puede ser retirado por su dueño inmediatamente.

COMISION: 1 POR CIENTO
Gerente: EDUARDO RODRIGUEZ. N|O—

EMPLEADA PIEZAS FORMAL Y trabajadora. Casa matrimonio, poco trabajo, buen sueldo. Presentarse únicamente de 1.30 a 4 P. M., Rosas 1623. 9—M.

NIÑERA, TODA SERVIDUMBRE urgente, precisa "La Veloz".

EMPLEADA COMPETENTE PARA la despensa necesita Hotel Astoria. Ahumada 319.

NIÑO GRANDE PARA LOS MANdados necesito. Estado N.o 46, 2.o piso, of. 42.

NECESITO NIÑO PARA MANDAdos. Rosas 926.

NIÑA 18 A 20 AÑOS PARA AYUdar quehaceres casa. Copiapó 718.

NECESITO NIÑO, PADRE MARIAno 184.

LAVANDERA CON RECOMENDAciones necesito. M. Rodríguez 84.— 2 a 4.

MAESTRO COCINERO MUY COMpetente, sueldo $ 400 necesítase oficina preferida todo Santiago, Arturo Prat 16. También cocineras competentes, sueldos 100, 70. Niñeras, niñas de mano, matrimonios, jardineros, cocineras para hoteles, niñas comedor y lavanderas, toda servidumbre recomendada acudan.

SE NECESITA MOZO PARA EL aseo, que sepa encerar. Club Radical, Bandera 542. Buen sueldo.

CAMISERAS DOS NECESITO, MUY competentes. San Diego 928.

NIÑAS NECESITO. ARTURO PRAT 220.

PICADORES LEÑA CON HERRAmientas, necesito. San Diego 1639.

CAMARERA SIN FAMILIA, puertas adentro, necesito. San Diego 1379.

NECESITO EMPLEADA CASA EXtranjera. Gálvez 882. M—9

NIÑA 12, 14 AÑOS PARA CUIDAR guagua, necesito. Aconcagua 1292.

NIÑO ALMACEN NECESITO. BElla vista 0883. M—10

EMPLEADA DE CONFIANZA, MUY aseada y buena presentación, que sepa de cocina, se necesita para atender casa de caballero extranjero solo. Presentarse en Marín 363 (Tostaduría de café).

EMPLEADA PARA TODO EL SERvicio, necesito. Delicias 2743.

NIÑO LUSTRADOR, CHICO, NECEsito. Moneda 2082.

EMPLEADA PARA COMEDOR SE necesita, con recomendaciones. Brasil 214. 9—M

NECESITO REPARTIDOR. MOLIna 195.

LAVANDERA LAVAR 3 DIAS CAsa particular, necesito. Serrano 358.

NECESITO UNA EMPLEADA PAra servir café. Sueldo, $ 60. Puertas afuera. Mercado Central N.o 112.

MUCHACHO, SERVICIO LECHEría, necesito. San Martín 241.

EMPLEADA DE PIEZAS, JOVEN, recomendada, necesito para pensión particular, $ 50, y gratificación. San Antonio 214.

AMA LECHE, NECESITA, SAN Diego 256.

CAMISERAS Y POSTICERAS, NEcesitamos. Pagamos buen precio. Merced 475.

NECESITO CORTADOR DE CARNE, competente. Presentarse, de 2 a 4 P. M. Castro 543.

NECESITO EMPLEADA PARA cuidar guagua. Baquedano 1097. 9—M

LAVANDERA, LAVAR EN CASA, recomendada, preciso. Rosas 1869.

NIÑO NECESITO. CHACABUCO 64.

EMPLEADA RECOMENDADA NEcesito. Matucana 64-A.

NECESITASE REPARTIDOR CON carretela, buenas utilidades y niña quehaceres casa. Libertad 18.

33.—Pensión en familia. (Con y sin muebles).

SANTO DOMINGO 1229, PENSION familia. 8-M

SANTO DOMINGO 1469-B. FAMIlia anglo-chilena. — A matrimonio departamento calle, pieza interior, bajos extensos. Buena comida. M—8

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEza, buena pensión a matrimonio. Cochrane 491. M—8

DEPARTAMENTO O PIEZA AMOblada a matrimonio honorable o caballeros serios, pensión, baño. Prat 143. M—10

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS con sin pensión. Nataniel 622. M—8

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas, pensión. Nataniel 176. 9—M.

DEPARTAMENTO O PIEZA AMOblada a matrimonio o caballeros serios ,pensión, baño. Prat 143. 8—M

FAMILIA, OFRECE REGIAS PIEzas, buena pensión. Cochrane 515. 8—M

FAMILIA OFRECE DOS LINDAS piezas balcón, pensión. Rosas 2037.

BUENA PIEZA Y PENSION PARA matrimonio o estudiantes. Santa Rosa 671.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión, casa familia. Nataniel 1411.

PIEZA PENSION, CASA FAMILIA. Bilbao 267, Plaza Manuel Rodríguez. 10—M

EXTRANJEDA PARA CUIDAR NIño; prefiérese inglesa y católica. Tratar, de 2 a 4. Moneda 1453. 9-M

35.—Prendas de vestir

TERNOS. AMBOS. PANTALONES
CAMISAS. CALZADO. REALIZA
LA CANTABRICA
ESMERALDA 863

ROPERIA ANDRES BELLO con esquina Recoleta, liquida ternos, abrigos, paletoes, pantalones a precios nunca vistos. Mar.—11

Remate
Instalaciones del negocio de la señora Elena Núñez
SAN DIEGO 1533
HOY 8, a las 2 P. M.
HAY:
Estantes, pizarras, mamparas, divisiones, leña, útiles de almacén, postigos, puertas, rejas de fierro, 35 sacos carbón de espino de 1.a, etc., etc.
Pago al contado.—Entrega inmediata
Germán Fuenzalida,
Martillero de Hacienda.

Sobretodos
en verdadera realización, únicamente en
"LA CASA VERDE"
Esmeralda 817
R

110 TRAJES MEDIDA, SECCION económica, casimires nacionales, antiguo reputado cortador Tomás Peña, trajes sobrantes, 70; local propio. Facilidades. V. Mackenna 1080. M-19

VENDESE ROPA USADA PARA hombres, señoras y niños. Tratar de 2 a 4. Santo Domingo 1282. M—10

LLEGARON LINDOS VESTIDOS usados, sombreros, abrigos. Oficina Prat 16. 9—M.

CAMISAS SOBRE MEDIDA, CAMIsas para colegiales, camisas de sport y demás artículos del ramo. Camisería El Siglo (antigua Matas y Compañía). Portal Edwards 2750. Fábrica propia. 10-M

36.—Personas buscadas

AGRADECERE NOTICIAS DE BERnarda y Mercedes Carreras, por asuntos que les interesan. Lillo 576, Sara Carreras.

39.—Socios capitalistas e industriales. Préstamos e hipotecas.)



SOCIO CON 20 A 25,000 PESOS, para espléndido negocio de agencia, establecido en provincia. Datos: San Diego 1926. 8-M

PERSONA DISPONGA $ 20,000 ofrézcole industria, segura inversión, duplicar capital 2 meses, trabajo fácil administración. Cumming 234. 9—M.

$ 1,000 O $ 500 URGENTE NECESIta persona dueña propiedades. Puente 652. Bajos. 8—M.

FERIA EL MATADERO
SANTIAGO
PLACER 960
ESTACION SAN DIEGO,
DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

REMATES LOS JUEVES Y SABADOS
: EN LA :

Feria de Hoy Jueves

Se rematarán entre otros lotes de ganado para matadero:

48 VACAS, de Osorno.
22 NOVILLOS, de San Clemente.
20 BUEYES, de Molina.
48 VACAS, de Fresia.
22 NOVILLOS, de Curicó.
21 BUEYES, de Traiguén.
42 VACAS, de Curicó.
29 NOVILLOS, de Pailahueque.
20 VACAS, de Cocalán.
17 BUEYES, de San Clemente.
44 VACAS, de Rari-Ruca.
22 NOVILLOS, de Rapaco.
20 VACAS, de Temuco.
25 NOVILLOS, de Puerto Varas.
22 VACAS, de Pirque.
10 BUEYES, de Talca.
12 NOVILLOS, de Osorno.
58 VACAS, de Talca.
10 NOVILLOS, de Peralillo
22 VACAS, de Linares.
11 NOVILLOS, de Talca.
22 VACAS, de Victoria
24 VACAS, de Rapaco.
19 VACAS, de Conales.
10 CORDEROS, de Palmilla.
10 CORDEROS, de Camarico.
48 OVEJAS, de La Unión.

REMATE DE AUTOMOVIL
Y GARAGE PERTENECIENTES AL SEÑOR BAUDILIO ... POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Mañana viernes 9 del presente, a las 2.30 P. M.
EN CALLE LA PAZ 868
(ENTRANDO POR SAN PABLO)
—:— HAY: —:—
Cinco automóviles Ford, tres con taxímetro, trabajando, ... con motor partida, otro Ford cerrado flamante, coche turismo, instalación de soldadura autógena, gran cantidad herramientas, numerosos repuestos y diversos otros objetos ... ta. Se arrienda el local.
ARCADIO MEZA SALINAS
MARTILLERO DE HACIENDA
Ordenes: Teléfono 4781

Remate Judicial
Y VOLUNTARIO DE MENAJES DE CASA, UN GRAN LOTE CALENTADORES A GAS PARA BAÑOS, RADIADORES, ESTUFAS, COCINAS A GAS Y ECONOMICAS
865 —— AGUSTINAS —— 865
DEPARTAMENTO MENAJES
MAÑANA VIERNES 9 DEL PRESENTE
10 A 12 Y DE 14 HORAS ADELANTE

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgados Civiles, del 2.o, 7.o y 8.o ... de Menor Cuantía, en diversas ejecuciones, del liquidador ... Cías. de Seguros, Varias Sucesiones y consignatarios.
: HAY :
Piano vertical DRESDEN, Piano de cola HERZ. ... de Salón, Sala, Escritorio, Comedor, Dormitorios de 1, 2 y ... pos, en diversos estilos. Artículos de menaje en general. ... sanitarios, Muebles para oficinas, Cajas de fondos, Máquinas de escribir, Amoblados para hall, ídem para jardín, etc.
Gran surtido muebles sueltos, Alfombras, Paragüeros, ... de bronce.
Además, y de conformidad al reglamento de mi Casa de ... que ha vencido el plazo de depósito, venderé al mejor postor GRAN LOTE DE CALENTADORES a gas marcas CALIFONT, ... KERS, HUMPREY, EWARD y otros, de bronce y niquelados, ... lentadores a carbón y leña, ESTUFAS a gas y carbón, Radiadores eléctricos, Salamandras. Cocinas a gas y económicas importadas y nacionales de diversos tamaños y
DEMAS A LA VISTA DESDE HOY
MARTILLERO DE HACIENDA
VICTOR ARAYA L.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la ... Donoso Cruz, se rematará en Talca el 12 de marzo próximo, ... P. M., ante el Notario don Emilio Donoso H., la HACIENDA C... en un solo lote, por el

MINIMUM REBAJADO DE $ 2.100,000

El precio que se obtenga, se pagará con una tercera parte al contado, otra a 6 meses plazo y la última a un año, contados desde la fecha de la escritura, más el 8 por ciento por el valor insoluto.

COLBUN está ubicado en la Comuna de Panimávida del departamento de Linares tiene 1,300 hectáreas de suelo plano y apto para cultivo, regadas, con canal propio y 20,000 hectáreas de monte, abundante madera, buenas casas de habitación y de inquilinos, ... táreas de viña, galpones, bodegas, fuerza hidráulica, etc., y la ... habitación está en la estación de COLBUN.

No reconoce gravamen alguno la propiedad, la que se entregará inmediatamente que se firme la escritura y fué tasada hace poco por los peritos señores Herrera Lira y Contreras, en

$ 2.713,340

Títulos y demás datos darán en Talca, don Adolfo Novoa ... tario señor Donoso H., y en Santiago, don Leopoldo Infante, ... 396.

Remate del Vapor "Bet-Chala"
(DE 3,500 TONELADAS DE CARGA)
El 21 de Marzo se rematará por orden judicial en Valparaíso el vapor "BET-CHALA", que ha sido embargado por la firma ... viera O. Pinto & Co. Ltda.
Este vapor se encuentra en perfectas condiciones y fué construido especialmente para salvatajes.
EL DEPOSITARIO.

$ 15,000 EN SEGUNDA HIPOTECA necesito. Buen interés. Casilla 39-D. 8—M

$ 2,000 NECESITO PARA IMPULsar negocio establecido, bien acreditado, buen interés, corto plazo. Av. Matta 380. 8-M

$ 6,000 NECESITO BUENA GARANtía; cartas Jorge C. Rudiz, Correo Central. M—9

PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN partidas no inferiores a $ 30,000; sin agentes. Bandera 320. 9—M

PARA COMERCIO O INDUstria seria establecida, extranjero ... taría de $ 25,000 a 35,000 ... jo personal activo y serio ... zando inversión capital y ... Casilla 3567, Valparaíso.

40.—Veraneo. (Ofrecimientos)

HOTEL VENDESE SITUADO ... a Estación y embarcadero ... Por informes: Casilla ... raíso.